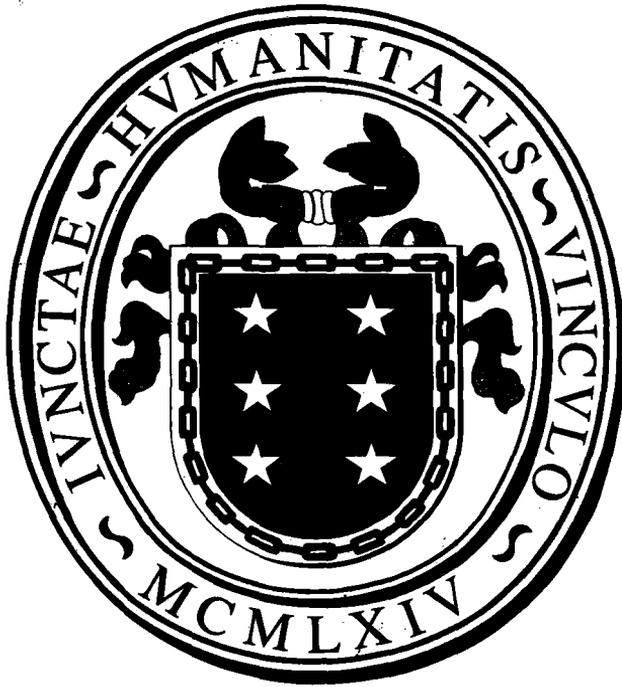


ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE



1995

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE
1995

Edición de 500 ejemplares
impreso en los talleres de
IMPRESOS UNIVERSITARIA, S.A.
San Francisco 454, Santiago, Chile
en el mes de abril de 1996

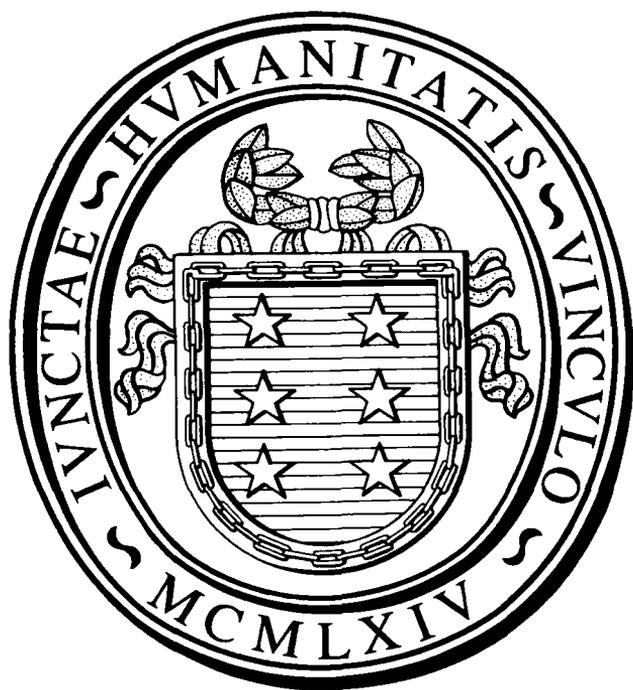
Dirigir correspondencia y canje a:
Instituto de Chile, Biblioteca,
Almirante Montt 453

Santiago, Chile

ISSN 07 16-6117

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE



1995

Í N D I C E

Nómina de Académicos 11

Cuenta del Sr. Presidente del Instituto de Chile Dr. ARMANDO ROA, en el Acto de Clausura de las Actividades del año. 59

ESTUDIOS

"Huidobro, Neruda, Arteche: Tres y un modo de decir poéticos" por CEDOMIL GOIC, Académico Correspondiente Extranjero (Estados Unidos) de la Academia Chilena de la Lengua. 69

"Un jurista indiano en la ruta de Hobbes" por ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ, Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia. 87

"Visión General del Problema del Uso y Abuso de Drogas" por JORGE MARDONES, Académico de Número de la Academia Chilena de Ciencias. 133

"The Changing Role of the Universities in the Modern World" por JOHN M. ASHWORTH, Director London School of Economics and Political Science, invitado por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. 145

"Experiencia de un Médico de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación" por RODOLFO ARMAS MERINO, Académico de Número de la Academia Chilena de Medicina. 157

"El Arte de la Iluminación Teatral" por BERNARDO TRUMPER, Académico de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes. 161

INFORMES

Informe Anual de la Academia Chilena de la Lengua	179
Informe Anual de la Academia Chilena de la Historia	185
Informe Anual de la Academia Chilena de Ciencias	193
Informe Anual de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales	199
Informe Anual de la Academia Chilena de Medicina	225
Informe Anual de la Academia Chilena de Bellas Artes	237

HOMENAJE AL DR. RODOLFO OROZ SCHEIBE EN EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO	247
--	-----

PROGRAMA

Palabras de D. ARMANDO ROA, Presidente del Instituto de Chile	248
“El Doctor Rodolfo Oroz”, por D. HUGO MONTES	249
Entrega de los Estudios Mistralianos, por D. CARLOS RIESCO	251
Palabras de D. JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE, Presidente de la Academia Chilena de la Historia	253
“Homenaje al Dr. Rodolfo Oroz en su 100º aniversario”, por D. ERNESTO LIVACIC, Vicedirector de la Academia Chilena de la Lengua	255
“El Maestro Rodolfo Oroz”, por D. AMBROSIO RABANALES	259
Institución del “Premio Dr. Rodolfo Oroz”, por D. ALFREDO MATUS OLIVIER, Director de la Academia Chilena de la Lengua	273
Palabras del Dr. Rodolfo Oroz	275

OBITUARIO

Homenaje a D. Roque Esteban Scarpa, por OSCAR PINOCHET DE LA BARRA, Consejero del Instituto de Chile	279
--	-----

Los Discursos en las exequias de D. Roque Esteban Scarpa, por D. ALFREDO MATUS OLIVIER, Director de la Academia Chilena de la Lengua	283
En funerales de Roque Esteban Scarpa, por D. ERNESTO LIVACIC, Vicedirector de la Academia Chilena de la Lengua	287
Maestro, poeta y amigo, por D. JUAN ANTONIO MASSONE, Académico de Número de la Academia Chilena de la Lengua	291
En recuerdo de don Roque, por Dña. LUCÍA INVERNIZZI SANTA CRUZ, Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile	295
Nómina de Académicos fallecidos durante el año	299

INSTITUTO DE CHILE

CONSEJO 1995

ARMANDO ROA REBOLLEDO

Presidente

ALFREDO MATUS OLIVIER

Vicepresidente

CARLOS RIESCO GREZ

Secretario General

JAIME PÉREZ OLEA

Tesorero

BRUNILDA CARTES MORALES

Secretaria Ejecutiva

CONSEJEROS

1. Alfredo Matus Olivier
2. Fernando González-Urizar
3. Hernán Poblete Varas
4. Javier González Echenique
5. Ricardo Krebs Wilkens
6. Ricardo Couyoumdjian Bergamali
7. Enrique Tirapegui Zurbano
8. Luis Vargas Fernández
9. Jorge Mardones Restat
10. Francisco Orrego Vicuña
11. Hernán Godoy Urzúa

12. Adriana Olgúin de Baltra
13. Armando Roa Rebolledo
14. Jaime Pérez-Olea
15. Luis Hervé Lelièvre
16. Carlos Riesco Grez
17. Sergio Montecino Montalva
18. Bernardo Trumper

CONSEJEROS ALTERNOS

1. Mariane Peronard
2. Isidoro Vásquez de Acuña
3. Gustavo Hoecker Salas
4. Cristián Zegers
5. Ricardo Cruz-Coke Madrid

CONSEJEROS HONORARIOS

1. Fernando Campos Harriet
2. Juan de Dios Vial Larraín

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

DIRECTIVA

ALFREDO MATUS OLIVIER

Director

ERNESTO LIVACIC GAZZANO

Vicedirector

JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL

Secretario

FERNANDO GONZÁLEZ-URÍZAR

Censor

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

	Nombre	Fecha incorp.	Nº Sillón
1.	Rodolfo Oroz Scheibe (Director Honorario)	29-04-1941	12
2.	Miguel Arteche Salinas	7-07-1964	8
3.	Hugo Montes Brunet	2-12-1965	13
4.	Guillermo Blanco Martínez	3-06-1971	9
5.	José Ricardo Morales Malva	28-10-1974	3
6.	Luis Sánchez Latorre	2-10-1975	26
7.	Enrique Campos Menéndez	12-11-1976	27
8.	Fernando González-Urizar	25-09-1978	25
9.	Martín Panero Mancebo	2-10-1978	28
10.	Hernán Poblete Varas	6-12-1979	22
11.	Francisco Coloane	31-03-1980	16
12.	Jorge Edwards Valdés	14-04-1980	5
13.	Alfredo Matus Olivier	22-09-1980	29

	Nombre	Fecha incorp.	Nº Sillón
14.	Alfonso Calderón Squadritto	27-04-1981	11
15.	Carlos Morand Valdivieso	31-08-1981	2
16.	Oreste Plath	30-08-1982	18
17.	Hugo Gunckel Lüer	23-05-1983	13
18.	Egon Wolff Grobler	26-09-1983	30
19.	Ernesto Livacic Gazzano	21-11-1983	6
20.	Óscar Pinochet de la Barra	1-10-1984	20
21.	Rosa Cruchaga de Walker	26-11-1984	7
22.	Matías Rafide Batarce	16-12-1985	14
23.	José Luis Samaniego Aldazábal	23-05-1988	31
24.	Felipe Alliende	8-08-1988	32
25.	Marianne Peronard Thierry	28-11-1988	33
26.	Luis Gómez Macker	19-12-1988	34
27.	Ambrosio Rabanales	4-11-1991	36
28.	Fernando Lolas Stepke	6-12-1991	10
29.	Juan Antonio Massone	13-04-1992	21
30.	Delia Domínguez	25-05-1992	4
31.	Armando Uribe Arce	10-05-1993	17
32.	Adriana Valdés Bugde	7-06-1993	24
33.	Miguel Castillo Didier	5-07-1993	1
34.	Gilberto Sánchez Cabezas	13-09-1993	35
35.	Antonio Arbea	23-10-1995	15
36.	R.P. Joaquín Alliende Luco	20-11-1995	19

ACADÉMICO DE NÚMERO PERMANENTE

Gabriela Mistral

MIEMBRO DE HONOR

Su Santidad Juan Pablo II

ACADÉMICOS HONORARIOS

Cardenal D. Raúl Silva Henríquez (*Chile*)

D. Emilio Beladiez (*España*)

D. Félix Fernández Shaw (*España*)

COMISIÓN DE LEXICOGRAFÍA

Presidente

D. Luis Gómez Macker

Integrantes

D. Felipe Alliende

D. Antonio Arbea

D. Fernando Lolas

Dña. Marianne Peronard

D. Ambrosio Rabanales

D. Gilberto Sánchez

COMISIÓN DE GRAMÁTICA

Presidente

D. Ambrosio Rabanales

Integrantes

D. Felipe Alliende

D. Luis Gómez Macker

Dña. Marianne Peronard

D. José Luis Samaniego

Dña. Adriana Valdés

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN PROVINCIA

1. Félix Morales Pettorino (*Valparaíso*)
2. Óscar Ramírez Merino (*Curicó*)
3. Héctor González Valenzuela (*Rancagua*)
4. Mario Rodríguez Fernández (*Concepción*)
5. Emilio Camus Lineros (*La Serena*)
6. Héctor Carreño Latorre (*Vicuña*)
7. Sergio Hernández (*Cbillán*)
8. Erwin Haverbeck (*Valdivia*)
9. Oriel Álvarez Gómez (*Chuquicamata*)
10. Emma Jauch (*Linares*)
11. Enrique Skinner (*Valparaíso*)
12. Renato Cárdenas Álvarez (*Chiloé*)
13. Silvestre Fugellie Mulcahy (*Punta Arenas*)
14. Claudio Wagner (*Valdivia*)
15. Hna. Elsa Abud Yáñez C.D.M. (*Antofagasta*)
16. Eugenio Mimica Barassi (*Punta Arenas*)
17. Mario Bernales (*Temuco*)
18. Adalberto Salas (*Concepción*)
19. Hermelo Arabena Williams (*San Felipe*)
20. Regina Royo Cabrera (*San Fernando*)
21. Carlos Vega Letelier (*Punta Arenas*)
22. Osvaldo Maya Cortés (*Antofagasta*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS (AÑO 1995)

1. Raúl H. Castagnino (*Argentina*)
2. R.P. Joaquín Alliende Luco (*Alemania*)
3. Cedomil Goic (*Estados Unidos*)
4. Alonso Zamora Vicente (*España*)
5. Octavio Paz (*México*)
6. Julio Ycaza Tigerino (*Nicaragua*)

7. Jorge Siles Salinas (*Bolivia*)
8. Odón Betanzos Palacios (*Estados Unidos*)
9. Eugenio Florit (*Estados Unidos*)
10. Fernando de Toro Garland (*España*)
11. Gunther Haensch (*Alemania*)
12. Arturo Uslar Pietri (*Venezuela*)
13. Arie Comay (*Israel*)
14. Arturo Agüero Chaves (*Costa Rica*)
15. Juan Loveluck (*Estados Unidos*)
16. Valentín García Yebra (*España*)
17. Enrique Anderson Imbert (*Argentina*)
18. Jaime Sanín Echeverri (*Colombia*)
19. Isaac Felipe Azofeifa (*Costa Rica*)
20. Pedro Laín Entralgo (*España*)
21. R.P. Raimundo Kupareo O.P. (*Yugoslavia*)
22. Isabel Allende (*Venezuela*)
23. Kurt Baldinger (*Alemania*)
24. Germán Arciniegas (*Colombia*)
25. Eugenio Coseriu (*Alemania*)
26. Hernán Galilea L. (*Estados Unidos*)
27. Pedro Lastra (*Estados Unidos*)
28. Alberto Baeza Flores (*España*)
29. Antonio Carlos Osorio (*Brasil*)
30. Austregésilo de Athayde (*Brasil*)
31. Alicia Jurado (*Argentina*)
32. Satoko Tamura (*Japón*)
33. Nelson Cartagena Rondanelli (*Alemania*)
34. Óscar Hahn (*Estados Unidos*)
35. Félix Martínez Bonati (*Estados Unidos*)
36. Hernán Lavín Cerda (*México*)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA CHILENA
DE LA LENGUA
1885-1995

DIRECTORES

José Victorino Lastarria	1885-1888
Crescente Errázuriz Valdivieso	1914-1931
Miguel Luis Amunátegui Reyes	1931-1949
Alejandro Silva de la Fuente	1949-1952
Ricardo Dávila Silva	1952-1959
Rodolfo Oroz Scheibe	1959-1980
Alejandro Garretón Silva	1980-1980
Roque Esteban Scarpa	1980-1995
Alfredo Matus Oliver	1995-

VICEDIRECTOR

Ernesto Livacic Gazzano	1995-
-------------------------	-------

SECRETARIOS

Zorobabel Rodríguez	1885-1901
Manuel Salas Lavaqui	1914-1925
Ramón A. Laval	1925-1929
Samuel A. Lillo	1929-1937
José A. Alfonso	1937-1947
Pedro Lira Urquieta	1948-1973
Mons. Fidel Araneda Bravo	1973-1980
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas	1980-1983
Ernesto Livacic Gazzano	1984-1988
José Luis Samaniego Aldazábal	1989-

CENSORES

José Toribio Medina
Raimundo Morales
Raúl Silva Castro
Mons. Fidel Araneda Bravo
Roque Esteban Scarpa
Carlos Ruiz-Tagle Gandarillas
Yolando Pino Saavedra
Diego Barros Ortiz
Fernando González-Urizar

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Sillón N° 1

1. José Victorino Lastarria Santander (1817-1888)¹
2. Juan Agustín Barriga Espinosa (1857-1939)
3. Luis Orrego Luco (1866-1948)
4. Mons. Fidel Araneda Bravo (1906-1992)

Sillón N° 2

5. Luis Aldunate Carrera (1842-1908)
6. Manuel Antonio Román Madariaga (1858-1920)
7. Raimundo Morales Retamal (1878-1956)
8. Francisco Donoso González (1894-1969)
9. Horacio Serrano Palma (1904-1980)

Sillón N° 3

10. Miguel Luis Amunátegui Aldunate (1828-1888)
11. Miguel Luis Amunátegui Reyes (1862-1949)
12. Raúl Silva Castro (1903-1970)

¹ El paréntesis indica fecha de nacimiento y muerte.

Sillón N° 4

13. Diego Barros Arana (1830-1907)
14. Manuel Salas Lavaqui (1856-1925)
15. Ricardo Montaner Bello (1868-1946)
16. Augusto Iglesias Mascaregno (1897-1975)
17. Diego Barros Ortiz (1908-1990)

Sillón N° 5

18. Crescente Errázuriz Valdivieso (1839-1931)
19. Tomás Thayer Ojeda (1877-1960)
20. Eugenio Pereira Salas (1904-1979)

Sillón N° 6

21. Jorge Huneeus Zegers (1835-1889)
22. Paulino Alfonso del Barrio (1860-1923)
23. Ricardo Dávila Silva (1873-1960)
24. Alejandro Garretón Silva (1900-1980)

Sillón N° 7

25. Marcial Martínez Cuadros (1832-1918)
26. Enrique Mac-Iver Rodríguez (1845-1922)
27. Eliodoro Yáñez Ponce de León (1860-1932)
28. Agustín Edwards Mac-Clure (1878-1941)
29. Miguel Cruchaga Tocornal (1869-1949)
30. Hernán Díaz Arrieta (1891-1984)

Sillón N° 8

31. José Toribio Medina Zavala (1852-1930)
32. Francisco Javier Cavada Contreras (1864-1950)
33. Eduardo Barrios Hudtwalcker (1884-1963)

Sillón N° 9

34. Baldomero Pizarro Ortiz (1825-1911)
35. Domingo Amunátegui Solar (1860-1946)

36. José Miguel Irarrázaval Larraín (1881-1960)
37. Salvador Reyes Figueroa (1899-1970)

Sillón N° 10

38. Vicente Reyes Palazuelos (1835-1918)
39. José Alfonso del Barrio (1861-1947)
40. Antonio Huneeus Gana (1870-1951)
41. Eugenio Orrego Vicuña (1902-1959)
42. Fernando Durán Villarreal (1908-1982)
43. Roberto Guerrero Guerrero (1915-1990)

Sillón N° 11

44. Zorobabel Rodríguez Benavides (1839-1901)
45. Enrique Nercasseaux y Morán (1854-1925)
46. Roberto Peragallo Silva (1872-1954)
47. Joaquín Edwards Bello (1887-1968)
48. Hugo Silva Endeiza (1892-1979)

Sillón N° 12

49. Domingo Santa María González (1825-1889)
50. Enrique Matta Vial (1868-1922)
51. Ramón A. Laval Alvear (1862-1929)
52. Carlos Silva Vildósola (1870-1940)

Sillón N° 13

53. Manuel Blanco Cuartín (1822-1890)
54. Alberto Blest Gana (1830-1920)
55. Joaquín Díaz Garcés (1877-1921)
56. Francisco Javier Díaz Valderrama (1877-1950)
57. Misael Correa Pastene (1870-1956)
58. Ricardo A. Latcham Alfaro (1903-1965)

Sillón N° 14

59. Adolfo Valderrama Sáenz de la Peña (1834-1899)

60. Julio Vicuña Cifuentes (1865-1936)
61. José Miguel Echeñique Gandarillas (1860-1940)
62. Ernesto Greve Schlegel (1873-1959)
63. Alfonso Bulnes Calvo (1885-1970)
64. Arturo Aldunate Phillips (1902-1985)

Sillón N° 15

65. Gregorio Víctor Amunátegui Aldunate (1830-1899)
66. Rafael Errázuriz Urmeneta (1861-1924)
67. Alejandro Silva de la Fuente (1865-1960)
68. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1908-1968)
69. Hernán del Solar Aspillaga (1901-1985)
70. Humberto Díaz Casanueva (1906-1992)

Sillón N° 16

71. Eduardo de la Barra Lastarria (1839-1900)
72. Francisco Antonio Concha Castillo (1855-1927)
73. Samuel A. Lillo Figueroa (1870-1958)
74. Julio Barrenechea Pino (1910-1979)

Sillón N° 17

75. Ramón Sotomayor Valdés (1830-1903)
76. Alberto del Solar (1859-1921)
77. Augusto Orrego Luco (1848-1933)
78. Arturo Alessandri Palma (1868-1950)
79. Rafael Maluenda Labarca (1885-1964)
80. Luis Oyarzún Peña (1920-1972)
81. Carlos Ruiz Tagle Gandarillas (1931-1991)

Sillón N° 18

82. Luis Rodríguez Velasco (1839-1919)
83. Luis Barros Borgoño (1858-1943)
84. Miguel Luis Rocuant Sir (1877-1948)
85. Pedro Lira Urquieta (1900-1981)

Sillón N° 19

86. Roque Esteban Scarpa (1914-1995)

Sillón N° 20

87. Emilio Rodríguez Mendoza (1873-1960)
88. René Silva Espejo (1904-1980)
89. Abel Valdés Acuña (1906-1984)

Sillón N° 21

90. Valentín Brandau Galindo (1886-1962)
91. Jorge Millas Jiménez (1917-1982)
92. Roberto Vilches Acuña (1901-1984)
93. Manuel Francisco Mesa Seco (1925-1991)

Sillón N° 22

94. Víctor Domingo Silva Endeiza (1882-1960)
95. Juan Guzmán Cruchaga (1895-1979)

Sillón N° 23

96. Manuel Vega Santander (1899-1960)
97. Lautaro García Vergara (1895-1982)

Sillón N° 24

98. Yolando Pino Saavedra (1901-1992)

Sillón N° 25

99. Javier Vergara Huneeus (1907-1977)

Sillón N° 35

100. Lidia Contreras Figueroa (1919-1992)

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

JUNTA DIRECTIVA

D. JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

Presidente

D. RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

Secretario Perpetuo

D. HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO

Bibliotecario perpetuo

D. MANUEL SALVAT MONGUILLOT

Censor

D. LUIS LIRA MONTT

Tesorero

ACADÉMICOS HONORARIOS

D. Emilio Beladiez Navarro (12 de abril de 1977)

D. Sergio Larraín García-Moreno (8 de septiembre de 1992)

D. Juan Mujica de la Fuente (8 de septiembre de 1992)

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Medalla Nº		Orden de precedencia
1.	D. Gabriel Guarda Geywitz O.S.B. (5 de junio de 1965)	6
2.	D. Carlos Aldunate del Solar (2 de octubre de 1984)	28
		25

Medalla Nº		Orden de precedencia
3.	D. Juan Ricardo Couyoumdjian Bergamali (29 de octubre de 1985)	31
4.	D. Carlos Oviedo Cavada O. de M. (28 de mayo de 1975)	17
5.	D. Fernando Campos Harriet (14 de octubre de 1970)	9
6.	D. Sergio Martínez Baeza (15 de junio de 1982)	24
7.	Vacante	
8.	D. Javier González Echenique (10 de junio de 1971)	10
9.	D. Luis Lira Montt (30 de junio de 1975)	18
10.	D. Pedro Cunill Grau (6 de julio de 1972)	12
11.	D. Julio Retamal Favereau (14 de abril de 1992)	35
12.	D. Antonio Dougnac Rodríguez (14 de mayo de 1991)	33
13.	D. Hernán Rodríguez Villegas (21 de septiembre de 1984)	27
14.	D. Fernando Silva Vargas (7 de junio de 1972)	11
15.	D. Alejandro Guzmán Brito (15 de abril de 1982)	23
16.	D. Horacio Aránguiz Donoso (8 de noviembre de 1982)	25
17.	D. Walter Hanisch Espíndola, S.J. (8 de enero de 1969)	8
18.	D. José Miguel Barros Franco (9 de noviembre de 1977)	20
19.	D. Sergio Larraín García-Moreno (4 de enero de 1933)	1

Medalla Nº		Orden de precedencia
20.	D. Juan Mujica de la Fuente (11 de septiembre de 1940)	2
21.	D. Héctor Herrera Cajas (28 de noviembre de 1989)	32
22.	D. Juan Eyzaguirre Escobar (27 de junio de 1978)	21
23.	Vacante	
24.	D. Bernardino Bravo Lira (7 de mayo de 1985)	30
25.	D. Roberto Montandón Paillard (28 de agosto de 1973)	16
26.	D. Cristián Guerrero Yoacham (28 de mayo de 1976)	19
27.	D. Manuel Salvat Monguillot (4 de enero de 1973)	14
28.	D. Mario Barros van Buren (17 de mayo de 1984)	26
29.	D. José Armando de Ramón Folch (29 de noviembre de 1960)	4
30.	D. Juan Eduardo Vargas Cariola (Electo)	
31.	D. Gonzalo Vial Correa (19 de noviembre de 1965)	7
32.	D. Ricardo Krebs Wilckens (17 de noviembre de 1955)	3
33.	D. René Millar Carvacho (12 de mayo de 1992)	36
34.	Dña. Isabel Cruz Ovalle de Amenábar (28 de mayo de 1991)	34
35.	D. Isidoro Vázquez de Acuña (25 de julio de 1978)	22
36.	D. Rodolfo Oroz Scheibe (23 de noviembre de 1961)	5
		27

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

1. D. Raúl Bertelsen Repetto (20 de octubre de 1981), en Valparaíso.
2. D. Juan de Luigi Lemus (20 de octubre de 1981), en Concepción.
3. D. Sergio Carrasco Delgado (20 de octubre de 1981), en Concepción.
4. D. Mateo Martinic Beros (20 de octubre de 1981), en Punta Arenas.
5. D. Mario Benavente Boizard (25 de junio de 1985), en Cauquenes.
6. D. Guillermo Donsoso Vergara (25 de junio de 1985), en Talca.
7. D. Santiago Lorenzo Schiaffino (24 de marzo de 1987), en Valparaíso.
8. D. Rodolfo Urbina Burgos (24 de marzo de 1987), en Valparaíso.
9. D. Osvaldo Walker Trujillo O.S.A. (8 de septiembre de 1992), en Concepción.
10. Dña. María Teresa Cobos Noriega (8 de septiembre de 1992), en Viña del Mar.
11. D. Antonio Fernández Vilches (8 de septiembre de 1992), en Concepción.
12. D. Jorge Martínez Busch (8 de septiembre de 1992), en Valparaíso.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO EUROPA

España

Los Académicos de Número de la Real Academia de la Historia (Madrid)

1. D. Miguel Batllori y Munné S.J. (8 de junio de 1958)
2. D. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri (29 de junio de 1958)
3. D. Julio Caro Baroja (14 de mayo de 1963)
4. D. Pedro Laín Entralgo (7 de junio de 1964)
5. D. Fernando Chueca Goitia (13 de noviembre de 1966)
6. D. Antonio Rumeu de Armas (22 de noviembre de 1970)
7. D. Luis Vázquez de Parga e Iglesias (8 de noviembre de 1973)

8. D. Luis Diez del Corral y Pedruzo (16 de diciembre de 1973)
9. D. Juan Pérez de Tudela y Bueso (3 de febrero de 1974)
10. D. Antonio Domínguez Ortiz (28 de abril de 1974)
11. D. Carlos Seco Serrano (21 de enero de 1977)
12. D. Gonzalo Anés y Álvarez de Castrillón (14 de diciembre de 1980)
13. D. Juan Vernert Ginés (10 de mayo de 1981)
14. D. José Filgueira Valverde (14 de junio de 1981)
15. D. José María Jover Zamora (28 de mayo de 1982)
16. D. Miguel Artola Gallego (2 de mayo de 1982)
17. D. Demetrio Ramos Pérez (19 de febrero de 1986)
18. D. Manuel Fernández Álvarez (18 de enero de 1987)
19. D. Vicente Palacios Atard (24 de enero de 1988)
20. D. Eloy Benito Ruano (22 de mayo de 1988)
21. D. Antonio López Gómez (5 de junio de 1988)
22. D. Ángel Suquía Goicoechea (10 de abril de 1990)
23. D. Joaquín Vallvé Bermejo (10 de abril de 1990)
24. D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (10 de abril de 1990)
25. D. José Manuel Pita Andrade (10 de abril de 1990)
26. D. José María Blázquez Martínez (10 de abril de 1990)
27. D. Felipe Ruiz Martín (21 de octubre de 1990)
28. D. Francisco Tomás y Valiente (28 de abril de 1991)
29. Dña. María del Carmen Iglesias Cano (4 de noviembre de 1991)
30. D. José Ángel Sánchez Asiaín (8 de abril de 1992)
31. D. Guillermo Céspedes del Castillo (10 de mayo de 1992)
32. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués (17 de octubre de 1993)
33. D. Luis Suárez Fernández (23 de enero de 1994)
34. D. Rafael Lapesa Melgar (Electo)
35. D. Fernando de la Granja Santamaría (Electo)

Otros miembros Correspondientes en España:

1. D. Francisco de Solano y Pérez-Lila (28 de mayo de 1985), en Madrid
2. D. Ismael Sánchez Bella (28 de mayo de 1985), en Pamplona.

Alemania:

3. D. Horst Pietschmann (26 de junio de 1990)
4. D. Hans Joachim Köning (26 de junio de 1990)

Francia:

5. D. Pierre Chaunu (26 de junio de 1990), en París
6. D. François Chevalier (26 de junio de 1990), en París
7. D. François Xavier Guerra (26 de junio de 1990), en París
8. D. Frederic Mauro (26 de junio de 1990), en Saint-Mandé
9. D. Jean Tulard (26 de junio de 1990), en París

Gran Bretaña:

10. D. John Lynch (25 de junio de 1985), en Londres
11. D. Simón Collier (26 de junio de 1990), en Essex

Portugal:

12. D. Joaquín Veríssimo Serrao (10 de agosto de 1993), en Lisboa

Suecia:

13. D. Magnus Mörner (26 de junio de 1990), en Göteborg

AMÉRICA

Argentina:

14. D. Enrique de Gandía (12 de abril de 1934), en Buenos Aires
15. D. Ricardo Zorraquín Becú (4 de noviembre de 1960), en Buenos Aires
16. D. José María Mariluz Urquijo (11 de octubre de 1973), en Buenos Aires
17. D. Edberto Óscar Acevedo (11 de octubre de 1973), en Mendoza
18. D. Eduardo Martiré (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
19. D. Víctor Tau Anzoátegui (25 de junio de 1985), en Buenos Aires
20. D. Pedro Santos Martínez Constanzo (22 de julio de 1986), en Mendoza

21. D. Roberto I. Peña Peñaloza (22 de julio de 1986), En Córdoba.

Bolivia:

22. Dña. Teresa Gisbert de Mesa (12 de septiembre de 1983), en La Paz

23. D. José de Mesa Figueroa (12 de septiembre de 1983), en La Paz

24. D. Valentín Abecia Baldivieso (9 de abril de 1991), en La Paz

25. D. José Luis Roca (9 de abril de 1991), en La Paz

26. D. Jorge Siles Salinas (15 de diciembre de 1992), en La Paz

Brasil:

27. D. Max Justo Guedes (25 de junio de 1985), en Río de Janeiro

Colombia:

28. D. Germán Arciniegas (10 de junio de 1986), en Bogotá

29. D. Jaime Jaramillo Uribe (26 de junio de 1990), en Bogotá

Costa Rica:

30. D. Hernán G. Peralta (7 de mayo de 1953)

Ecuador:

31. D. José Reig Satorres (25 de junio de 1985), en Guayaquil

Estados Unidos:

32. D. Guillermo Céspedes del Castillo (18 de agosto de 1955), en La Jolla

33. D. Henry Steele Commager (11 de diciembre de 1956), en Boston

34. D. John P. Harrison (11 de diciembre de 1970), en Miami

35. D. Carlos López Urrutia (14 de mayo de 1974), en Menlo Park (California)

36. D. Arnold J. Bauer (26 de junio de 1990), en Davis (California)

37. D. Woodrow Borah (26 de junio de 1990), en Berkeley (California)

38. D. Robert N. Burr (26 de junio de 1990), en los Ángeles (California)

39. D. William Sater (26 de junio de 1990), en Long-Beach (California)

Guatemala:

40. D. José Antonio Villacorta (12 de abril de 1934)

México:

41. D. Silvio Zavala (30 de diciembre de 1941), en México
42. D. José Luis Soberanes (12 de julio de 1994), en México
43. D. Andrés Lira González (12 de julio de 1994), en México

Paraguay:

44. Dña. Idalia Flores G. de Zarza (10 de agosto de 1982), en Asunción
45. D. Alberto Nogués (26 de junio de 1990), en Asunción

Perú:

46. Dña. Ella Dumbar Temple (7 de mayo de 1953), en Lima
47. D. José Agustín de la Puente Candamo (10 de abril de 1956), en Lima
48. D. Félix Denegri Luna (10 de abril de 1956), en Lima
49. D. Guillermo Lohmann Villena (10 de julio de 1958), en Lima
50. D. Armando Nieto Vélez, S.J. (13 de agosto de 1985), en Lima
51. D. Franklyn Pease (26 de junio de 1990), en Lima
52. D. Luis Millones (26 de junio de 1990), en Lima
53. D. Aurelio Miró-Quesada Sosa (14 de septiembre de 1993), en Lima

Uruguay:

54. D. Edmundo M. Narancio (14 de septiembre de 1993), en Montevideo

Venezuela:

55. D. Pedro Grases (18 de agosto de 1953), en Caracas
56. D. Rafael Armando Rojas (9 de noviembre de 1993), en Caracas

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO

Presidente

BERNABÉ SANTELICES GONZÁLEZ

Vicepresidente

JOSÉ CORVALÁN DÍAZ

Secretario

EDGAR KAUSEL VECCHIOLA

Tesorero

FRANCISCO BRIEVA RODRÍGUEZ

Prosecretario

MIEMBROS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. Edgar Kausel Vecchiola
1981 - Tesorero 1986
2. José Corvalán Díaz
1974 - Prosecretario desde 1977 a 1986; Secretario desde 1986
3. Carlos Alberto López Silva
1987
4. Eduardo Schalscha Becker
1974
5. Gustavo Hoecker Salas
1964; Secretario de 1964 a 1974
6. Eric Goles Chacc
1990

7. Luis Vargas Fernández
1972 - Vicepresidente desde 1980 a 1986; Presidente 1986 a 1991
8. Jorge Mardones Restat
1966 - Presidente desde 1976 a 1980
9. Bernabé Santelices González
1992 - Vicepresidente desde diciembre 1994
10. Tito Ureta Aravena
1988
11. Vacante
12. Adelina Gutiérrez Alonso
1967 - Secretaria desde 1974 a 1986; Vicepresidente desde 1986 a 1991
13. Gabriel Alvial
1967
14. Joaquín Luco Valenzuela
1969
15. Danko Brncic Juridic
1969
16. Igor Saavedra Gatica
1969 - Vicepresidente desde 1976 a 1980; Presidente desde 1980 a 1986
17. Héctor Croxatto Rezzio
1969
18. Rodrigo Flores Álvarez
1970
19. Ricardo Baeza Rodríguez
1983
20. Andrés Weintraub Pohorille
1993
21. Jorge E. Allende Rivera
1983 - Presidente desde diciembre 1992 a diciembre 1994

22. Francisco Rothhammer Engel
1994
23. Nibaldo Bahamonde Navarro
1984
24. Juan de Dios Vial Correa
1984
25. Enrique Tirapegui Zurbano
1984 - Secretario Suplente desde 1986 a 1988; Prosecretario desde
1989 a diciembre 1994; Presidente desde diciembre 1994
26. Humberto Maturana Romecin
1985
27. René Cortázar Sagarminaga
1985
28. Juan Garbarino Bacigalupo
1985 - Vicepresidente desde mayo a diciembre 1994
29. Luis Gomberoff Jaikles 1986
30. Ligia Gargallo González
1990
31. Eduardo Fuentes Quezada
1992
32. Fernando Lund Plantat
1992
33. Francisco Brieva Rodríguez
1993 - Prosecretario desde diciembre 1994
34. Miguel Kiwi Tichauer
1994
35. Deodato Radic Foschino
1993
36. Arturo Arias Suárez
1994

MIEMBROS HONORARIOS

Crodovaldo Pavan

Brasil, 1987

Carlos Chagas

Brasil, 1987

Ilya Prigogine

Bélgica, 1991

Antonio González

España, 1992

Peter H. Raven

Estados Unidos, 1992

Sir John Kendrew

Gran Bretaña, 1992

Jacques Louis Lions

Francia, 1993

Tulio Regge

Italia, 1993

Patrick Suppes

Estados Unidos, 1993

MIEMBROS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN CHILE

Roberto Frucht Werthimer, *Valparaíso, 1979*

Víctor Blanco, *La Serena, 1981*

Bruno Günther Schaeffeld, *Santiago, 1981*

Renato Albertini Bortolameolli, *Santiago, 1990*

Catherine Connelly Moriarty, *Santiago, 1990*

Esteban Rodríguez Cairo, *Valdivia, 1992*

Pablo Kittl Duclot, *Santiago, 1993*

Eduardo Lissi Gervaso, *Santiago, 1993*

MIEMBROS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Giovanni Battista Marini Bettolo, *Italia*, 1969

Cliford Bunton, *Estados Unidos*, 1975

Moisés Agosin K., *Estados Unidos*, 1979

Parker Pratt, *Estados Unidos*, 1980

Newton C.A. Da Costa, *Brasil*, 1981

Gabriel José Gasic, *Estados Unidos*, 1981

Cinna Lommitz, *México*, 1982

Horacio Camacho, *Argentina*, 1986

Pedro Cattaneo, *Argentina*, 1986

Oreste Moretto, *Argentina*, 1986

Luis Antonio Santaló, *Argentina*, 1986

Andrés Stoppani, *Argentina*, 1986

Julio E. Celis, *Dinamarca*, 1992

George E. Ericksen, *Estados Unidos*, 1992

Julián Gevirtz, *Estados Unidos*, 1992

Iván K. Schuller, *Estados Unidos*, 1992

ACADEMIA CHILENA DE
CIENCIAS SOCIALES
POLÍTICAS Y MORALES

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Presidente

ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
Vicepresidenta

MARINO PIZARRO PIZARRO
Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

1. D. Arturo Fontaine Aldunate
2. D. José Luis Cea Egaña
3. D. Carlos Martínez Sotomayor
4. D. Iván Lavados Montes
5. D. José Miguel Ibáñez Langlois
6. D. Eduardo Novoa Monreal
7. D. Enrique Silva Cimma
8. D. Juan de Dios Vial Larraín
9. D. Francisco Orrego Vicuña
10. D. Marino Pizarro Pizarro
11. D. Eugenio Velasco Letelier
12. D. Felipe Herrera Lane
13. D. Roberto Munizaga Aguirre
14. D. Félix Schwartzmann Turkenich
15. D. Helmut Brunner Noerr
16. D. Francisco Bulnes Sanfuentes
17. Dña. Adriana Olguin de Baltra

18. D. Julio Philippi Izquierdo
19. D. William Thayer Arteaga
20. D. Jorge Cauas Lama
21. D. Agustín Squella Narducci
22. D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba
23. D. Jorge Marshall Silva
24. D. Fernando Moreno Valencia
25. D. Hernán Santa Cruz Barceló
26. D. David Stitchkin Branover
27. D. Hernán Godoy Urzúa
28. D. Osvaldo Sunkel Weil
29. D. Cristián Zegers Ariztía
30. D. Mario Ciudad Vásquez
31. D. Raúl Rettig Guissen
32. D. Óscar Godoy Arcaya
33. Dña. Lucía Santa Cruz Sutil
34. D. Mario Pacheco Gómez
35. D. Jaime Antúnez Aldunate
36. D. Patricio Aylwin Azócar (Electo)

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN CHILE

- D. Lautaro Núñez Atencio (*Antofagasta*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

- D. Alberto Wagner de Reyna (*Perú*)
D. Wolfgang Hirsch-Weber (*República Federal Alemana*)
D. Eugenio Raúl Zaffaroni (*Argentina*)

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
DE ESPAÑA, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

- Excmo. Sr. D. Antonio Millán Puelles
Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne
Excmo. Sr. D. Laureano López Rodo
Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral
Excmo. Sr. D. Juan Sarda Dexeus
Excmo. Sr. D. José María de Areilza y Martínez de Rodas
Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio
Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de la Mora y Mon
Excmo. Sr. D. Antonio Truyol Serra
Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Olea
Excmo. Sr. D. Marcelo González Martín
Excmo. Sr. D. Mariano Yela Granizo
Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana
Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Agesta
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes
Excmo. Sr. D. Primitivo de la Quintana López
Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano
Excmo. Sr. D. Víctor García Hoz
Excmo. Sr. D. Jesús González Pérez
Excmo. Sr. D. José Luis Pinillos Díaz
Excmo. Sr. D. Luis Ángel Rojo Duque
Excmo. Sr. D. Fernando Garrido Falla
Excmo. Sr. D. Alfonso López Quintas
Excmo. Sr. D. Olegario González de Cardedal
Excmo. Sr. D. Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate
Excmo. Sr. D. Juan Vallet de Goytisolo
Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asiaín
Excmo. Sr. D. Fabián Estape Rodríguez
Excmo. Sr. D. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón
Excmo. Sr. D. Carmelo Lison Tolosana
Excmo. Sr. D. Julio Segura Sánchez

Excmo. Sr. D. Rafael Termes Carrero

Excmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez

SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y
POLÍTICAS DE ARGENTINA

- Dr. Jorge A. Aja Espil
Dr. Gerardo Ancarola
Dr. Gregorio Bandeni
Dr. Alberto Benegas Lynch
Dr. Germán J. Bidart Campos
Dr. Carlos María Bidegain
Dr., Natalio R. Botana
Dr. Luis Carlos Cabral
Dr. Guillermo J. Cano
Dr. Carlos A. Floria
Dr. Pedro José Frías
Dr. Ezequiel Gallo
Dr. Enrique de Gandía
Dr. Horacio A. García Belsunce
Dr. Diego J. Ibarbia
Dr. Segundo V. Linares Quintana
Dr. Manuel Ernesto Malbrán
Dr. Miguel S. Marienhoff
Dr. Eduardo Martire
Dr. Jorge M. Mayer
Dr. Leonardo Mc Lean
Gral. Hugo Miatello
Monseñor Dr. Gustavo E. Ponferrada
Dr. Roberto Repetto
Dr. Alberto Rodríguez Varela
Dr. Ambrosio Romero Carranza
Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno

Almte. Carlos A. Sánchez Sañudo

Dr. Horacio Sanguinetti

Dr. Alberto A. Spota

Dr. Jorge R. Vanossi

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

D. Rafael Caldera Rodríguez (*Venezuela*)

D. Luis Beltrán Prieto (*Venezuela*)

D. Theodore Schultz (*Estados Unidos*)

D. Germán Arciniegas (*Colombia*)

D. Gabriel Betancurt Mejía (*Colombia*)

D. Alain Touraine (*Francia*)

D. Enrique V. Iglesias (*Uruguay*)

D. Arnold Harberger (*Estados Unidos*)

D. Pedro J. Frías (*Argentina*)

D. Marino Barbero Santos (*España*)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA 1964-1995

Presidentes

1964-1967 : D. Pedro Silva Fernández

1976-1968 : D. Pedro León Loyola

1968-1973 : D. Juvenal Hernández Jaque

1973-1977 : D. Juvenal Hernández Jaque

1977-1979 : D. Juvenal Hernández Jaque

1980-1985 : D. Roberto Munizaga Aguirre

1986-1988 : D. Carlos Martínez Sotomayor

1989-1990 : D. Carlos Martínez Sotomayor

1990-1991 : D. Juan de Dios Vial Larraín

1992-1994 : D. Juan de Dios Vial Larraín

1995-1997 : D. Francisco Orrego Vicuña

Vicepresidentes

- 1985-1988 : D. Juan de Dios Vial Larraín
1989-1990 : D. Juan de Dios Vial Larraín
1990-1991 : D. David Stitchkin Branover
1992-1994 : D. David Stitchkin Branover
1995-1997 : Dña. Adriana Olgúin de Baltra

Secretarios

- 1964-1970 : R.P. Hernán Larraín Acuña
1971-1976 : D. Eugenio Velasco Letelier
1976-1979 : D. Juan de Dios Vial Larraín
1980-1984 : D. Ignacio González Ginouves
1984-1985 : D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba (Interino)
1985-1988 : D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba
1988-1991 : D. Hernán Godoy Urzúa
1992-1994 : D. Hernán Godoy Urzúa
1995-1997 : D. Marino Pizarro Pizarro

NÓMINA MIEMBROS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

	Nombre	Fecha incorp.	Nº Sillón
1.	D. Eduardo Novoa Monreal	24-06-1968	6
2.	D. Enrique Silva Cimma	14-08-1968	7
3.	D Eugenio Velasco Letelier	21-11-1970	11
4.	D Juan de Dios Vial Larraín	10-10-1972	8
5.	D Felipe Herrera Lane	9-01-1973	12
6.	D Roberto Munizaga Aguirre	8-05-1973	13
7.	D José Miguel Ibáñez Langlois	7-10-1976	5
8.	D Julio Philippi Izquierdo	15-06-1978	18
9.	D Arturo Fontaine Aldunate	3-10-1979	1
10.	D Carlos Martínez Sotomayor	15-10-1981	3
11.	D Francisco Orrego Vicuña	27-07-1983	9

	Nombre	Fecha incorp.	Nº Sillón
12.	Dña. Adriana Olguín de Baltra	3-11-1983	17
13.	D. William Thayer Arteaga	20-06-1984	19
14.	D. Manuel de Rivacoba y Rivacoba	11-07-1985	22
15.	D. Fernando Moreno Valencia	18-10-1985	24
16.	D. Jorge Marshall Silva	29-11-1985	23
17.	D. David Stitchkin Branover	19-12-1985	26
18.	D. Francisco Bulnes Sanfuentes	7-05-1986	16
19.	D. Hernán Godoy Urzúa	24-09-1986	27
20.	D. Hernán Santa Cruz Barceló	2-10-1986	25
21.	D. Mario Ciudad Vásquez	26-05-1987	30
22.	D. Raúl Rettig Guissen	10-12-1987	31
23.	D. Máximo Pacheco Gómez	7-04-1988	34
24.	D. Cristián Zegers Ariztía	8-06-1988	29
25.	D. Iván Lavados Montes	11-08-1988	4
26.	D. Marino Pizarro Pizarro	6-09-1989	10
27.	Dña. Lucía Santa Cruz Sutil	29-05-1990	33
28.	D. José Luis Cea Egaña	27-06-1990	2
29.	D. Óscar Godoy Arcaya	23-08-1990	32
30.	D. Jorge Cauas Lama	2-07-1991	20
31.	D. Félix Schwartzmann Turkenich	30-10-1991	14
32.	D. Osvaldo Sunkel Weil	6-04-1992	28
33.	D. Helmut Brunner Noerr	20-10-1993	15
34.	D. Agustín Squella Narducci	6-04-1995	21
35.	D. Jaime Antúnez Aldunate	1-08-1995	35

OBITUARIO

Académicos que han fallecido desde la fundación de la Academia

Académicos de Número	Nº de Sillón	Año
D. Luis Oyarzún Peña	8	1972
R.P. Hernán Larraín Acuña	5	1974
Dña. Amanda Labarca Huberston	10	1975

Académicos de Número	Nº de Sillón	Año
D. Ernesto Barros Jarpa	14	1977
D. Pedro Silva Fernández	1	1978
D. Pedro León Loyola	2	1978
D. Juvenal Hernández Jaque	3	1979
D. Alberto Baltra Cortés	17	1981
D. Francisco Walker Linares	9	1982
D. Avelino León Hurtado	16	1984
D. Juan Gómez Millas	4	1987
Dña. Irma Salas Silva	10	1987
D. José María Eyzaguirre Echeverría	2	1989
D. Julio Heise González	15	1989
D. Enrique Bernstein Carabantes	20	1990
D. Ignacio González Ginouves	14	1990
D. Sergio Gutiérrez Olivos	21	1993

Académicos Correspondientes en Chile

- D. Humberto Enríquez Frodden (*Concepción*), 1989
D. Alejandro Covarrubias Zagal (*La Serena*), 1989
Dña. Corina Vargas de Medina (*Concepción*), 1989

Académico Correspondiente en el extranjero

- D. Bruno Rech (*República Federal Alemana*), 1989

Miembro Honorario en el extranjero

- D. François Perroux (*Francia*), 1987

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

ARMANDO ROA REBOLLEDO

Presidente

JUAN ALLAMAND MADAUNE

Vicepresidente

JAIME PÉREZ-OLEA

Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN

Nº DE SILLÓN ¹	FECHA DE INCORPORACIÓN
1.1 Juan Allamand Madaune	6 de junio de 1969
2.1. Santiago Jarpa Orrego	19 de mayo de 1994
3.1. Hugo Salvestrini Ricci	15 de junio de 1972
4.1. Raúl Etcheverry Barucchi	5 de agosto de 1981
5.1. Vicente Valdivieso Dávila	14 de abril de 1994
6.1. Fernando Monckeberg Barros	21 de septiembre de 1972
7 Víctor Manuel Avilés	28 de julio de 1965
8.1. Fernán Díaz Bastidas	20 de abril de 1988
9.1. Vacante	
10.1 Julio Meneguello Rivera	8 de octubre de 1986
11.1 Luis Hervé Lelievre	9 de noviembre de 1983
12 Vacante	
13.1 Tulio Pizzi Pozzi	4 de noviembre de 1986
14.1 Victorino Farga Cuesta	16 de noviembre de 1988
15.1 Ernesto Medina Lois	8 de agosto de 1971
16 Vacante	

¹Llevan un número adicional los Académicos que han entrado a ocupar las vacantes de los miembros fallecidos.

17.1	Bruno Günther Schaeffeld	19 de abril de 1972
18	Armando Roa Rebolledo	25 de octubre de 1967
19	Fernando Valenzuela Ravest	5 de octubre de 1983
20.1	Salvador Vial Urrejola	30 de noviembre de 1988
21	Benjamín Viel Vicuña	4 de abril de 1984
22	Svante Törnvall Stromsten	20 de marzo de 1985
23	Ricardo Cruz-Coke Madrid	3 de abril de 1985
24	Jaime Pérez Olea	8 de mayo de 1985
25	Vacante	
26	Esteban Parrochia Beguin	28 de abril de 1987
27	Rodolfo Armas Merino	26 de abril de 1989
28	Alejandro Goic Goic	30 de noviembre de 1989
29	Carlos Miquel Bañados	19 de abril de 1990
30	Manuel García de los Ríos	10 de mayo de 1990
31	Juan Verdaguer Tarradella	4 de octubre de 1990
32	Benedicto Chuaqui Jahiatt	27 de noviembre de 1990
33	Eduardo Rosselot Jaramillo	26 de noviembre de 1991
34	Marta Velasco Rayo	20 de agosto de 1992
–	Colomba Norero	(electa, 18 de octubre de 1995)
–	Sylvia Segovia	(electa, 18 de octubre de 1995)
–	Humberto Reyes Budelovsky	(electo, 18 de octubre de 1995)
–	Sergio Ferrer Ducaud	(electo, 18 de octubre de 1995)

Los académicos electos ocuparán las vacantes de los Académicos fallecidos Dres.: Óscar Avendaño Montt, Héctor Orrego Puelma, Francisco Rojas Villegas y Rodolfo Armas Cruz.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL PAÍS

1. Jorge Alvayay Carrasco (*Valparaíso*)
2. Fructuoso Biel Cascante (*Concepción*)
3. Ramón Campbell Batista (*Valparaíso*)
4. Italo Caorsi Chouquer (*Valdivia*)

5. René Guzmán Serani (*Valdivia*)
6. Ivar Hermansen Pereira (*Concepción*)
7. Gonzalo Ossa Abel (*Temuco*)
8. Fernando Oyarzún Peña (*Valdivia*)
9. Adolfo Reccius Ellwanger (*Valparaíso*)
10. Hernán Sudy Pinto (*Arica*)
11. Luis Cabrera Spiess (*Ovalle*)
12. Carlos Martínez Gaensly (*Concepción*)
13. Carlos Patillo Bergen (*Valparaíso*)
14. Aníbal Scarella Calandrini (*Valparaíso*)
15. Edmundo Ziede Abud (*Antofagasta*)
16. Sergio de Tezanos Pinto (*Valparaíso*)
17. Ernesto Mundt Flühmann (*Valparaíso*)
18. Alberto Gyhra Soto (*Concepción*)
19. Elso Shiappacasse Ferreti (*Concepción*)
20. Ennio Vivaldi Cichero (*Concepción*)
21. Carlos Silva Lafrentz (*Valparaíso*)
22. Benjamín Stockins Fernández (*Temuco*)
23. Alberto Cristoffanini Trucco (*Valdivia*)
24. Claudio Zapata Ormeño (*Valdivia*)

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

1. H. Cecil Coghlan (*EE.UU.*)
2. Carlos Eyzaguirre (*EE.UU.*)
3. Ignacio Matte Blanco (*Italia*)
4. Jorge Litvak (*EE.UU.*)

ACADÉMICOS HONORARIOS NACIONALES

1. Jorge Allende Rivera
2. Juan Arentsen Sauer

3. Arturo Atria Ramírez
4. José Manuel Balmaceda Ossa
5. Héctor Croxatto Rezzio
6. Gabriel Gasic Livacic
7. Hernán Hevia Parga
8. Abraham Horwitz
9. Roque Kraljevic Orlandini
10. Camilo Larraín Aguirre
11. Jorge Mardones Restat
12. Ramón Ortúzar Escobar
13. Jorge Otte Gabler
14. Miguel Ossandón Guzmán
15. Cristina Palma Prado
16. Mons. Bernardino Piñera Carvallo
17. Ramón Valdivieso Delaunay
18. Luis Vargas Fernández
19. Mario Plaza de los Reyes
20. Zdzislaw Jan Ryn
21. Helmut Jaeger
22. Jorge Kaplán
23. Sergio Lecannelier

ACADÉMICOS HONORARIOS EXTRANJEROS

1. Dr. Edward C. Rosenow (*Filadelfia, USA*)
2. Dr. Alberto Marsal (*Argentina*)
3. Dr. Pedro Cossio (*Argentina*)
4. Dr. Martín M. Cummings (*Bethesda, USA*)
5. Dr. Marcial Quiroga (*Argentina*)
6. Dr. Euryclides Zerbini (*Brasil*)
7. Dr. José Fernández Pontes (*Brasil*)
8. Dr. José Leme Lopes (*Brasil*)
9. Dr. Horacio Knesse de Mello (*Brasil*)
10. Dr. Javier Arias Stella (*Perú*)

11. Dr. Eduardo C. Palma (*Uruguay*)
12. Dr. Federico Salveraglio (*Uruguay*)
13. Dr. Rodolfo V. Talice (*Uruguay*)
14. Dr. John A.D. Cooper (*Washington, EE.UU.*)
15. Dr. Joseph P. Evans (*Washington, EE.UU.*)
16. Dr. Carlos Chagas Filho (*Brasil*)
17. Dr. Carlos Da Silva Lacaz (*Brasil*)
18. Dr. José Ribeiro Do Valle (*Brasil*)
19. Dr. Benigno Lorenzo Velázquez (*España*)
20. Dr. Valentín Matilla (*España*)
21. Dr. Pedro Laín Entralgo (*España*)
22. Dr. Carlos Monge Casinelli (*Perú*)
23. Dr. Hernando Groot Lievano (*Colombia*)
24. Dr. Alberto C. Taquini (*Argentina*)
25. Dr. Carlos Bustamante Ruiz (*Perú*)
26. Dr. Jorge Voto Bernales (*Perú*)
27. Dr. Rodolfo Céspedes F. (*Costa Rica*)
28. Dr. Mario Miranda G. (*Costa Rica*)
29. Dr. Guido Miranda G. (*Costa Rica*)
30. Dr. Diego E. Zavaleta (*Argentina*)
31. Dr. Horacio Rodríguez Castells (*Argentina*)
32. Dr. Pablo Negroni (*Argentina*)
33. Dr. David E. Nölting (*Argentina*)
34. Dr. Enrique Fernández Enríquez (*Perú*)
35. Dr. César Náquira Velarde (*Perú*)
36. Dr. Marcel Roche (*Venezuela*)
37. Dr. Virgilio Foglia (*Argentina*)
38. Dr. Ignacio Chávez Rivera (*Mexico*)
39. Dr. Jacinto Convit (*Venezuela*)
40. Dr. José Félix Patiño (*Colombia*)
41. Dr. Gabriel Briceño Romero (*Venezuela*)
42. Dr. Francisco Kerdel Vegas (*Venezuela*)
43. Dr. Andrés O. Stoppani (*Argentina*)
44. Dr. José Luis Minoprio (*Argentina*)
45. Dr. David Iriarte (*Venezuela*)

46. Dr. Pablo Gómez (*Colombia*)
47. Dr. José Emilio Burucúa (*Argentina*)
48. Dr. Osvaldo Fustinoni (*Argentina*)
49. Dr. Leoncio Arrighi (*Argentina*)

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA

Presidentes

1964-1969	Dr. Armando Larraguibel
1969-1973	Dr. Víctor Manuel Avilés
1973-1975	Dr. Juan Wood Walters
1975-1976	Dr. Aníbal Ariztía Ariztía
1977-1987	Dr. Amador Neghme Rodríguez
1987-1995	Dr. Armando Roa Rebolledo

Secretarios

1964-1969	Dr. Alfonso Asenjo
1970-1975	Dr. Hernán Romero
1976-1978	Dr. Roberto Estévez Cordovez
1977-1985	Dr. Ernesto Medina Lois
1986-1987	Dr. Alberto Donoso Infante
1987-1995	Dr. Jaime Pérez-Olea

Tesoreros

1964-1965	Dr. Alfonso Asenjo
1965-1969	Dr. Víctor Manuel Avilés
1969-1976	Dr. Walter Fernández
1977-1980	Dr. Aníbal Ariztía
1981-1984	Dr. Víctor Manuel Avilés

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

CARLOS RIESCO GREZ

Presidente

BERNARDO TRUMPER

Vicepresidente

GONZALO CIENFUEGOS

Secretario

ACADÉMICOS DE NÚMEROS POR ORDEN DE SILLÓN

1. Federico Heinlein
2. Ernesto Barreda Fabres
3. Sergio Montecino Montalva
4. Juan Amenábar Ruiz
5. Carlos Pedraza Olguín
6. Carlos Riesco
7. Carmen Luisa Letelier (electa)
8. Alejandro Sieveking
9. Sergio Castillo
10. Luis Merino Montero
11. Gustavo Becerra Schmidt
12. Sergio Vodanovic Pistelli
13. Ramón Vergara Grez
14. Arnaldo Tapia Caballero
15. Fernando Debesa Marín
16. (vacante)
17. Fernando Cuadra Pinto
18. Elvira Savi Federici
19. Matías Vial Vial

20. Inés Puyó León
21. Juan Lémann Cazabón
22. Marco Antonio de la Parra (electo)
23. Virginia Fischer Scolnick
24. Domingo Tessier
25. Mario Toral (electo)
26. Héctor Noguera
27. Miguel Letelier
28. Malucha Solari
29. Bernardo Trumper
30. Gonzalo Cienfuegos

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Tole Peralta (*Villa Alemana-Chile*)
Orlando Mellado Muñoz (*Talca-Chile*)
Eduardo Meissner (*Concepción-Chile*)
Hernán Ramírez (*Viña del Mar-Chile*)
Aurelio de la Vega (*California-USA*)
Rafael Squirru (*Buenos Aires-Argentina*)
Alicia Terzian (*Buenos Aires-Argentina*)
Alfonso Montecino (*USA*)
Juan Orrego (*USA*)
Samuel Adler (*USA*)

ACADÉMICOS HONORARIOS

Brunilda Cartes (*Chile*)
René Huyghe (*Francia*)

Académicos de Número por fecha de incorporación

Domingo Santa Cruz	fundador en 1964 †
Jorge Délano Frederick	fundador en 1964 †
Camilo Mori Serrano	fundador en 1964 †
Alfonso Leng Huyghe	fundador en 1964 †
Marco Bontá Costa	fundador en 1964 †
Carlos Isamit	25-05-1966 †
Alfonso Letelier	20-10-1966 †
Agustín Siré Sinobas	26-12-1967 †
Waldo Vila Silva	29-12-1967 †
Jorge Urrutia Blondel	28-07-1969 †
Gustavo Becerra Schmidt	30-10-1969
Sergio Vodanovic Pistelli	28-11-1969
Ramón Vergara Grez	14-12-1972
Arnaldo Tapia Caballero	15-10-1974
Juan Amenábar Ruiz	8-05-1975
Carlos Riesco Grez	26-06-1975
Fernando Debesa Marín	18-08-1975
Héctor Banderas Cañas	8-09-1975 †
Hernán Larraín Peró	16-10-1975 †
Sergio Montecino Montalva	31-10-1975
Fernando Cuadra Pinto	11-08-1977
Carlos Pedraza Olguín	30-08-1977
Ernesto Barreda Fabres	16-09-1981
Luis Merino Montero	30-06-1983
Elvira Savi Federici	28-07-1983
Matías Vial Vial	26-08-1983
Inés Puyó León	10-11-1983
Juan Lémann Cazabón	19-11-1983
Pedro Mortheiru Salgado	19-12-1983 †
Virginia Fischer Scolnick	20-03-1984
Domingo Tessier	29-05-1984
Nemesio Antúnez Zañartu	14-11-1985 †
Eugenio Guzmán Ovalle	28-11-1985 †

Federico Heinlein Funcke	27-04-1989
Alejandro Sieveking	3-07-1989
Miguel Letelier	27-11-1989
Bernardo Trumper Roñis	26-11-1990
Malucha Solari	23-05-1991
Héctor Noguera	19-08-1991
Gonzalo Cienfuegos	20-08-1992
Sergio Castillo	6-10-1995

ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS

Camilo Mori Serrano	(1974) Sillón Nº 3
Alfonso Leng Huyghe	(1974) Sillón Nº 4
Marco Bontá Costa	(1974) Sillón Nº 5
Carlos Isamitt	(1974) Sillón Nº 6
Waldo Vila Silva	(1979) Sillón Nº 9
Jorge Délano Frederick	(1980) Sillón Nº 2
Jorge Urrutia Blondel	(1981) Sillón Nº 10
Agustín Siré Sinobas	(1986) Sillón Nº 8
Domingo Santa Cruz	(1987) Sillón Nº 1
Héctor Banderas Cañas	(1988) Sillón Nº 9
Eugenio Guzmán Ovalle	(1988) Sillón Nº 26
Nemesio Antúnez Zañartu	(1993) Sillón Nº 25
Hernán Larraín Peró	(1994) Sillón Nº 16
Pedro Morthieur Salgado	(1994) Sillón Nº 22
Alfonso Letelier Llona	(1994) Sillón Nº 7

ACADÉMICOS HONORARIOS FALLECIDOS

Luis Vargas Rosas
 Henriette Petit
 Claudio Arrau
 Samuel Claro Valdés

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS

Carlos Poblete Vargas

Marta Colvin

DIRECTORIO DE LA ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Presidentes

(1964-1984)	Domingo Santa Cruz Wilson
(1985-1987)	Ernesto Barreda Fabres
(1988-1990)	Carlos Riesco Grez
(1991-1992)	Fernando Debesa Marín
(1992-1994)	Carlos Riesco
(1995-)	Carlos Riesco

Vicepresidentes

(1978-1982)	Carlos Riesco
(1982-1984)	Ernesto Barreda Fabres
(1985-1990)	Fernando Debesa Marín
(1991-1992)	Ernesto Barreda Fabres
(1992-1994)	Fernando Debesa Marín
(1995-)	Bernardo Trumper

Secretarios

(1964-1968)	Camilo Mori
(1969-1971)	Jorge Urrutia Blondel
(1974-1975)	Ramón Vergara Grez
(1976-1979)	Héctor Banderas Cañas
(1980-1982)	Sergio Montecino Montalva
(1983-1985)	Luis Merino Montero
(1985-1987)	Carlos Riesco Grez
(1988-1989)	Carlos Pedraza Olguín

(1990-1991)	Brunilda Cartes
(1991-1994)	Alejandro Sieveking
(1995-)	Gonzalo Cienfuegos

CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CHILE DR. ARMANDO ROA, EN EL ACTO DE CLAUSURA DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO

La tarea del Instituto de Chile, además de las propias de cada una de sus Academias, se ha centrado en dos puntos: conseguir la presencia pública que debe tener en la vida del país, y obtener un financiamiento estable y adecuado para cumplir con las labores que intrínsecamente le corresponden. De ello depende la posibilidad de sus publicaciones, de sus labores investigatorias, de contar con una biblioteca moderna con acceso a redes computacionales. Es un propósito en el cual se han empeñado, por lo demás, las autoridades del Instituto y sus miembros, desde la fundación.

Tal vez el avance más decisivo en este aspecto ha sido lograr que se incorpore al Presupuesto Oficial de la Nación para 1996 la cifra de \$ 63.000.000. Hasta 1993 el Instituto se financiaba con una subvención del Ministerio de Educación, y un aporte de los fondos reservados de la Presidencia de la República, cantidad que dependía de la buena voluntad del Presidente. De todos ustedes es sabido que pese a numerosas gestiones, tal suma no se obtuvo en 1994 ni en 1995, lo que colocó a nuestra institución en la imposibilidad de cumplir compromisos elementales.

Gracias al esfuerzo tenaz de la mesa del Instituto se logró finalmente obtener del Ministro de Educación, D. Sergio Molina, un aporte extraordinario de \$ 18.000.000 para 1995, y en segundo lugar, como acabamos de señalar, que se incorpora en forma oficial y permanente al Presupuesto de la Nación el financiamiento total del Instituto. Aun cuando por ahora esa cifra es inferior a los 120 millones de pesos solicitados por nosotros como mínimo, significa un alivio en cuanto nos libera de tener que recurrir a los fondos de la presidencia, para obtener como favor, algo que nos corresponde por derecho y por dignidad.

En recientes conversaciones con el Ministro de Educación, él se ha mostrado muy partidario de solicitar en el próximo presupuesto, la suma

de dinero pedida por nosotros, pues tiene clara conciencia de la necesidad de que el Instituto pueda cumplir a cabalidad con su objetivo de ser algo céntrico en la vida cultural del país.

Pese a tales penurias económicas, el Instituto gracias a la calidad de sus miembros, ha desarrollado una vida creadora muy activa, como lo muestra la tarea llevada a cabo por cada una de sus Academias, de la cual nos limitaremos enseguida a leer un apretado resumen, pues ella se publicará completa en los Anales del Instituto.

Pensamos que en el futuro próximo pudieran incorporarse a nuestras actividades temas que sean de interés conjunto para todas las Academias; me imagino, por ejemplo, que un viejo problema como el de qué es el tiempo, mirado desde múltiples puntos de vista, interesaría a los investigadores y estudiosos de las más diversas disciplinas; igual, el problema del espacio, de la vida y de la muerte, de la creación, de la locura y la cordura, los problemas éticos y bioéticos contemporáneos, etc.

A continuación señalaré lo más relevante de lo realizado durante el presente año por el Instituto, comenzando por los premios y distinciones recibidas.

Premios y distinciones

Nos hemos visto honrados una vez más por un Premio Nacional, pues el Académico Hugo Montes, de la Academia de la Lengua recibió el Premio Nacional de Educación.

Han sido galardonados con diversas distinciones los siguientes académicos:

De la Academia de la Lengua, Ricardo Morales recibió la medalla de la Orden Isabel La Católica y Günther Hoensch, Correspondiente en Alemania, obtuvo el Premio Internacional *Elio Antonio de Nebrija*.

De la Academia de la Historia recibieron distinciones los Académicos Correspondientes Joaquim Verissimo Serrao de Portugal y Francisco de Solano de España.

En la Academia de Ciencias, Jorge Mardones recibió el premio Abraham Horwitz de la OPS.

De la Academia de Medicina, Manuel García de los Ríos fue agraciado

con la *Medalla Hagedorn* otorgada por la Asociación Latinoamericana de Diabetes, Ernesto Medina Lois y su grupo de trabajo recibió el *Premio Ramón Corbalán Melgarejo 1995*, Julio Meneghello recibió el premio *Medalla Juvenal Hernández Jaque 1995*, el Premio de la Academia Americana de Pediatría, y fue además, designado Maestro de la Pediatría Latinoamericana. Salvador Vial fue nombrado Profesor Emérito de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica. Fernando Valenzuela Ravest fue designado Maestro de la Reumatología Chilena, Benjamín Viel recibió la Medalla de Honor de la Federación Internacional de Paternidad Responsable, y el que habla fue distinguido con el título de Maestro de la Psiquiatría Chilena, otorgado por la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

Publicaciones

La Academia de la Lengua publicó el N° 1 de las Notas Idiomáticas.

La Academia de la Historia el libro *Fuentes para la Historia Urbana del Reino de Chile*, editado por el académico correspondiente don Santiago Lorenzo y que forma parte de la serie de Estudios y Documentos para la Historia de las ciudades del Reino de Chile que publica dicha Academia.

Aparecieron los Boletines de la Academia de Ciencias y de Medicina.

Varios académicos han publicado obras importantes sobre temas atinentes a sus respectivas disciplinas, las cuales en homenaje a la brevedad no citaremos.

Académicos fallecidos

Debemos lamentar el sensible fallecimiento de los siguientes académicos de nuestro Instituto, cuya memoria deseamos honrar: Roque Esteban Scarpa, Rodrigo Fuenzalida Bade, Rolando Mellafe Rojas, Rafael Eladio Velázquez, Emilio García Gómez, José Antonio Rubio Sacristán, Lewis Hanke, Melchor Riera Bauzá, Héctor Orrego Puelma, Luis Tisné Brousse, Rodolfo Armas Cruz, Alberto Cárdenas-Escovar y Marta Colvin.

Nuevos Académicos

Académicos incorporados

Durante el presente año se han incorporado los siguientes académicos: Antonio Arbes y Rvdo. Padre Joaquín Allende a la Academia de la Lengua; Pablo Kitil a la Academia de Ciencias; Agustín Squella y Jaime Antúnez a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Sergio Castillo a la Academia de Bellas Artes.

Académicos elegidos

Juan Eduardo Vargas fue elegido Miembro de Número de la Academia de la Historia. Patricio Aylwin Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Colomba Norero, Sylvia Segovia, Humberto Reyes, Sergio Ferrer Miembros de Número de la Academia de Medicina, Helmut Jaeger, Jorge Kaplan, Sergio Lecannelier, Miembros Honorarios Nacionales y Osvaldo Fustinoni y Leoncio Arrighi de Argentina, Miembros Honorarios Extranjeros de la misma Academia de Medicina. Carmen Luisa Letelier, Marco Antonio De la Parra y Mario Toral fueron elegidos Miembros de Número de la Academia de Bellas Artes.

Actividades del Instituto de Chile

El Instituto de Chile, en conjunto con la Academia Chilena de la Lengua y la Academia Chilena de la Historia, rindió un homenaje a Rodolfo Oroz con motivo de cumplir cien años, el cual por la calidad de los trabajos ahí leídos, por la numerosa asistencia de personalidades, y por la altura de las propias palabras del homenajeado, adquirió la más alta significación.

Actividades de las Academias

En la *Academia de la Lengua* se ofrecieron 5 disertaciones a cargo de los académicos Hernán Poblete, Gilberto Sánchez, Cedomil Goic, Matías Rafide y José Ricardo Morales. Por otra parte, esta Academia creó el Premio "Rodolfo Oroz", como un homenaje a su persona al cumplir 100 años de vida, y destinado a distinguir y promover trabajos filológicos y lingüísticos de calidad.

En la *Academia de la Historia* expusieron los académicos Walter Hanish, S.J., Armando de Ramón, Mario Barros, Antonio Dougnac, Horacio Aránguiz, Carlos Aldunate, Sergio Martínez, Fernando Silva, Bernardino Bravo, René Millar, Ricardo Krebs, Isabel Cruz, Luis Lira, Isidoro Vázquez de Acuña, Fernando Campos, Ricardo Couyoumdjian.

La *Academia de Ciencias* concentró el quehacer de sus académicos en la participación de un número importante de ellos, en el Consejo Asesor de Conicyt, el Consejo Asesor Presidencial en Materias Científicas y en la Comisión de Ciencias y Tecnología de la Cámara de Diputados. Además trabajó en la actualización del Directorio de Científicos Chilenos residentes en el extranjero y el Directorio de Científicos extranjeros residentes en Chile. Durante la segunda mitad del año reanudó las presentaciones científicas dentro de las sesiones ordinarias, y agregó una nueva actividad consistente en "Debates sobre Ciencia y Sociedad".

En la *Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales* el tema central del año fue "Tradición y modernidad en la sociedad chilena contemporánea", el cual se trató mes a mes con distinguidos invitados como José Antonio Guzmán, Presidente de la Confederación de Producción y del Comercio, Juan de Dios Vial Larraín, Marino Pizarro, Ricardo Riesco, Juan Pablo Illanes, Sergio Molina, Jaime Lavados, Soledad Alvear, Enrique Zurita.

La *Academia de Medicina* realizó las IV Jornadas de Historia de la Medicina y I Jornadas Chileno-Argentinas, en las que hubo 25 conferencias (9 argentinas y 16 chilenas). En sus sesiones ordinarias realizadas a lo largo del año, expusieron los académicos Rodolfo Armas Merino, Vicente Valdivieso, Juan Giaconi, Salvador Vial, Bruno Günther, Marta Velasco, Ernesto Medina, Gonzalo Vial, Fernán Díaz y Enrique Tirapegui, Presidente de la Academia de Ciencias.

En la *Academia de Bellas Artes* expusieron temas Malucha Solari y Alejandro Sieveking. Esta Academia hizo entrega este año a la Universidad de Chile de las primeras grabaciones restauradas de Música Chilena, del Archivo Sonoro de esa Universidad.

De especial interés fueron las dos sesiones públicas celebradas en

conjunto con la *Academia de Bellas Artes* y la *Academia de la Lengua*, una de ellas fue la lectura dramatizada de las cartas enviadas a Rugendas por Carmen Arriagada y Clara Condarco, la otra fue el Concierto en homenaje a Gabriela Mistral, con motivo de cumplirse 50 años de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

Visitas extranjeras

Recordaremos algunas de las ilustres visitas extranjeras que recibió el Instituto durante el presente año:

Humberto López Monale, Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua, Francisco de Solano Pérez Lila, Correspondiente de España de la Academia de la Historia, los historiadores peruanos Ernesto Yepes, Luis Enrique Tord y Alejandro Reyes, el Académico ecuatoriano de la Historia, Ricardo Muñoz Chávez, el Director de la Escuela Normal Superior de París, Etienne Guyon, el Académico Correspondiente de la Academia de Ciencias de Francia, Yves Pomeau, el Académico Correspondiente en Alemania de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Wolfgang Hirsch-Weber, y, finalmente, el Director del London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, John M. Ashworth. Nos visitó además el Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, Dr. Osvaldo Fustinoni, y el Director del Instituto de Cardiología de México, Profesor Ignacio Chávez.

Si se mira con cuidado, la labor de las diversas Academias ha sido intensa y de alta calidad, lo cual nos debe llenar de satisfacción y darnos fuerzas para seguir empenándonos en que tal labor adquiera significación dentro de la mente colectiva del país.

Quiero expresar mis agradecimientos más profundo a la Mesa que me ha acompañado durante este primer año, al Vicepresidente, Alfredo Matus, al Secretario General, Carlos Riesco, y al Tesorero, Jaime Pérez-Olea, cuyo abnegado interés por las tareas del Instituto merece ser destacado. Lo mismo debo decir respecto a los Presidentes de las Academias.

Por fin, es necesario señalar que ninguna de tales tareas habría podido realizarse sin el apoyo eficaz y entusiasta prestado por la Secretaria

Ejecutiva del Instituto, Srta. Brunilda Cartes, las Secretarias de cada una de las Academias y el personal auxiliar, a quienes agradezco en nombre propio y en el de los miembros del Instituto, su esforzada colaboración y les tributo nuestro emocionado reconocimiento.

A todos cuantos constituimos esta familia que llamamos el Instituto de Chile les expreso mi personal gratitud y el deseo de que junto a los suyos tengan una feliz Navidad y un venturoso Año Nuevo.

Los invito ahora a compartir unos momentos de alegría, que presagien los que esperamos nos deparen los tiempos próximos.

Muchas gracias

ESTUDIOS

HUIDOBRO, NERUDA, ARTECHE: TRES Y UN MODO DE DECIR POÉTICOS

Cedomil Goic

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN EE.UU.
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Me propongo abordar tres textos de otros tantos autores elegidos en consonancia con un rasgo común, pero que corresponden a instancias distintas y a modos de decir bien diferenciados, todos relacionados con la imaginación del tiempo en la poesía contemporánea. Más allá o más acá, del tiempo y la distancia que los separa, recojo tres textos que se refieren al viaje. Un texto de Pablo Neruda, el poema III de *Libro de preguntas* (1974) uno de los ocho libros póstumos del poeta, cuya última pregunta es “Hay algo más triste en el mundo / que un tren inmóvil en la lluvia”. La pregunta implica la respuesta inequívoca: ‘No hay nada más triste en el mundo que un tren detenido bajo la lluvia’, esto es lo que realmente el poeta quiere decir. Esto es lo dicho e implicado en la pregunta. Este enunciado colma la significancia, el sentido poético, del segundo texto de que nos vamos a ocupar, el poema “Horas”, de Vicente Huidobro, que encabeza el libro *Poemas árticos* (1918). Este poema, sin mencionar el sobrepujamiento negativo de la circunstancia, la representa como un cuadro –un *tableau*–, en el cual la visión espacial, que despliega un entorno bien definido, comporta todas las partes señaladas en el verso nerudiano y agrega el espacio y la noche, como rasgos diferenciales, y la percepción que lo traspasa del lento fluir del tiempo. Percepción que hace de la suspensión del viaje –modelo de estos dos textos– la experiencia dolorida de la desolación y la espera. El tercer texto, perteneciente al poeta Miguel Arteche (1926), se encuentra en su libro *Noches* (1976) y tiene la frase nerudiana por subtexto, transformado por el cambio de circunstancia y porque el modelo no es ya la suspensión del viaje, sino el partir o el quedarse, cuya formulación aparente, podría decirse, es, en primera aproximación y en su sentido menos trascendental, no necesariamente en aproximación final ni en el sentido propio del poema, como

intentaremos mostrar más adelante, 'partir c'est mourir un peu'. Pero, sí es, en su inmediata derivación, un 'memento mori'.

Los poemas postulan, todos tres en común, la tensión generada por la extrema desolación como experiencia sobrepujante, abrumadora, unas del tren, la otra del viaje en avión, en el día, en la noche, o en el amanecer: en las horas desolad/horas de la detención y de la soledad de la partida, respectivamente. En estos tres poemas, la desolación es el temple de ánimo matizado en su diversidad por el entorno, la simultaneidad y la parquedad de los medios, en el caso de Huidobro, y por la condensación interrogativa, que sabiendo más que no sabiendo, declara más que inquiera en Neruda. En el poema de Arteche es la incidencia interpretativa del hablante la que orienta el poema en una dirección determinada y matiza su temple de ánimo. En el texto huidobriano, donde el hablante está ausente, es decir, donde no está representado, las marcas orientadoras del sistema descriptivo quedan constituidas exclusivamente por la epítasis y la predicación negativas o disfóricas. En Neruda, por el juego creador de sus interrogaciones. En Arteche, por la advertencia o el aviso de la inevitabilidad de la muerte y el rechazo de la inautenticidad burguesa.

1

Dentro de la obra de Neruda, parece conveniente resaltar junto al carácter enciclopédico de sus obras mayores, una parte generalmente ignorada o postergada de su obra. Una variedad de la especie, tono y lenguaje poéticos creacionistas. El aspecto que he seleccionado se vincula a un grupo de obras publicadas en un lapso extenso que acentúan la dimensión creadora y el humor, por encima de las obras de trágica y seria proyección personal y social. Hablo de los libros que presentan la variedad de *Odas elementales* (1954), *Nuevas odas elementales* (1957), *Navegaciones y regresos* (1959), *Estravagario* (1958), *Arte de pájaros* (1966), *Las piedras del cielo* (1970), *El corazón amarillo* (1974), *Defectos escogidos* (1974) y *Libro de las preguntas* (1974). Estos libros constituyen una parte significativa y nada despreciable de la ingente producción nerudiana. Es en el último libro mencionado donde hemos encontrado el aspecto que nos interesa considerar ahora, como hemos anticipado, en conexión con otras expresiones de lo mismo en la poesía chilena contemporánea.

El *Libro de las preguntas*¹ propone una serie muy variada de interrogantes que podría admitir la enumeración de múltiples modalidades y sentidos. Se trata de 74 textos breves numerados en romanos de I a LXXIV. Sólo, aproximadamente, un tercio de los poemas constituyen textos provistos de unidad, gracias a la común orientación autorreflexiva de las preguntas que los componen. En un tercio de estos mismos, la unidad es parcial por ruptura del sistema de restricciones impuestas por la parte dominante. La mayor parte de los textos reúne preguntas inconexas entre sí o sin carácter unitario ni por su referencia a una misma cosa ni por su intención significativa. En tres casos, el contenido se prolonga a dos o tres o más textos consecutivos: los poemas XXXV-XXXIX, dirigidos al tú, sobre la muerte; los poemas LXX y LXXI, sátira de Hitler en los infiernos, con unidad estricta; y los textos LXXIII y LXXIV, sobre el otoño, motivo persistente del libro, con unidad sólo parcial. El resto son poemas compuestos de preguntas heterogéneas, entre las cuales no es fácil ni enteramente posible descubrir unidad de otra especie que no sea el tipo mismo de oración interrogativa. Es difícil, por ello considerarlos poemas propiamente tales. Como un modo de resaltar su anárquica disposición de preguntas varias, bajo una misma signatura, habría que clasificarlos como poemas-cajón-de-sastre, en que se mezcla con descuido desorden diversos elementos.

Las oraciones interrogativas mismas abarcan en su movimiento, desde la simple curiosidad –Qué cosa irrita a los volcanes / que escupen fuego, frío y furia? (pura aliteración nerudiana) (VIII)–; la curiosidad infantil: –Si todos los ríos son dulces / De dónde saca sal el mar? (O)–; la elegía: –Dónde se fueron las Donaldas, / las Clorindas, las Eduvigis? (IX); el juego y la elegía: –Amor, amor, aquel y aquella / si ya no son, dónde se fueron? (XXII); el ingenio: –Cómo se llama una flor / que vuela de pájaro en pájaro? (XX); la adivinanza: –Cuál es el pájaro amarillo / que llena el nido de limones? (I); la pura greguería: –Por qué para esperar la nieve / se ha desvestido la arboleda? (XXV)–; el chiste: –Puedes amarme silabaria / y darme un beso sustantivo? (LXVII)–, y la sinestesia sin sentido, en que se regocija creadoramente el poeta: –De qué color es el olor / del llanto azul

¹Pablo Neruda, *Libro de las preguntas*. Buenos Aires, Losada, 1974.

de las violetas? (XXIII); pasando por la ironía: –Cuántas iglesias tiene el cielo? (IV); la autoironía: –Hay algo más tonto en la vida / que llamarse Pablo Neruda? (XXXII); y la sátira: –Qué dirán de mi poesía / los que no tocaron mi sangre? (X); hasta la pregunta estremecida que apunta a lo serio, anima la confesión personal y el rechazo de su infancia: –Dónde está el niño que yo fui, / sigue adentro de mí o se fue? // Sabe que no lo quise nunca / y que tampoco me quería? (XLIV); y se abre al misterio y lo insondable: –Qué significa persistir / en el callejón de la muerte? (LXII).

El texto que lleva el número III reúne varias preguntas de materias inconexas en las que se plasma una serie de cuestiones que difiere de otros textos de conexión perceptible dentro del juego de preguntas congregadas en un mismo texto. Aparece en primera aproximación como un conjunto bizarro sin conexión visible en que se mezcla lo natural con lo artificial, y en el que las cuatro preguntas que lo componen giran en torno a cuestiones diferentes. Se trata de un poema de ocho versos eneasílabos, dispuestos en cuatro dísticos, al cual afectan diversas curvas de entonación ascendente, características de las oraciones interrogativas.

III

*Dime, la rosa está desnuda
o sólo tiene ese vestido?*

*Por qué los árboles esconden
el esplendor de sus raíces?*

*Quién oye los remordimientos
del automóvil criminal?*

*Hay algo más triste en el mundo
que un tren inmóvil en la lluvia?*

Las preguntas no parecen tener respuestas, salvo la última, que enuncia una convicción y busca una confirmación o simple asentimiento. Las otras tienen implicaciones varias, entre las cuales la principal es la de lo oculto y lo manifiesto, de la significación y la expresión manifiesta. La primera apunta a lo visible y natural, y al esplendor de la belleza que le da

apariciencia de objeto ornado o vestido de hermosura. La pregunta es ingenua e intencionada a la vez. La respuesta es: la belleza es pura apariciencia desnuda, rica y no pobre, como implica la equívoca referencia compasiva al único vestido, a la pobreza.

La segunda, afecta negativamente a lo visible, o mejor, a la invisibilidad de lo esplendente en sí mismo, a su carácter oculto. El hablante afecta el conocimiento de la belleza oculta de las raíces, de algo que lamentablemente no se hace ordinariamente visible. Una vez más el hablante cuestiona la realidad desde el ángulo compasivo y plantea una suerte de mundo al revés, donde lo bello, paradójicamente, no coincide con lo visible y el esplendor, sino con lo oculto y soterrado. En ambas preguntas están asociadas la belleza y un misterio sutil sobre el carácter visible e invisible de lo bello; sobre el carácter oculto o patente de lo que splende. La tercera pregunta rompe la serie trasladando la orientación objetiva hacia el mundo artificial sujeto a la humanización metafórica, por desplazamiento calificativo

*Quién oye los remordimientos
del automóvil criminal?*

es decir, del automóvil que ha causado un accidente o ha atropellado a alguien. La curiosidad es infantil, el objeto humanizado suscita, nuevamente, la compasión. La respuesta a la pregunta es: nadie; el sentimiento expresado es el pesar anticipado.

La cuarta pregunta se une a la tercera porque el objeto es nuevamente artificial y porque le afecta una determinación igualmente negativa, manifestada una vez más por desplazamiento calificativo.

*Hay algo más triste en el mundo
que un tren inmóvil en la lluvia?*

La diferencia reside en que la pregunta implica la respuesta que confirma el sobrepujamiento de grado máximo: 'No hay nada más triste en el mundo que la vista de un tren detenido bajo la lluvia'. Dos preguntas en torno del esplendor de la belleza, dos preguntas en torno a la soledad y el abandono. Todas cuatro incluyen una nota de animación humanizada que autoironiza la expresión de pesar o de queja por aquello de que se

carece (vestido o interlocutor), por lo que no debiera ocultarse o por lo que se hace perceptible en la inmovilidad expuesta a las inclemencias del tiempo. Tres términos de lo visible, Todos ellos orientados por la voluntad de conocimiento. El rasgo común es el pesar expresado y el carácter compasivo del temple del hablante. En fin, los términos contrastantes de la belleza y la tristeza descontenta con el orden del mundo. Las preguntas del hablante inquietan para saber, para salir de una ignorancia anterior: dime, por qué, quién, hay algo más triste en el mundo? Responden secretamente: su desnudez es su solo vestido; no hay por qué; nadie; no hay nada más triste en el mundo.

Lo que nos interesa, llegados a este punto, es rescatar la última pregunta, que más allá del ingenio o de la curiosidad poética o simplemente pueril de las preguntas que la acompañan, plantea un comentario de la experiencia de lo real. De una experiencia que tiene en el poema de Pablo Neruda claras resonancias del mundo sureño y una alusión cercana a su estancia en Temuco, el mundo del padre y la infancia enredada en los patios de la estación del tren y la lluvia de la Frontera. Esta orientación se vincula a un significativo número de textos de este libro en donde resuenan vivas alusiones autobiográficas y reflexiones sobre la experiencia personal.

Las primeras preguntas suponen la ignorancia –inquirir no sabiendo– y aspiran a sacar al hablante de ella. La pregunta final propone o comunica menos la duda que la convicción, la certeza, de que nada supera o sobrepuja la tristeza de un tren detenido bajo la lluvia. Más que esperar una respuesta, busca o implica ya la confirmación de que ‘No hay nada más triste en el mundo que un tren detenido bajo la lluvia’. Visión que surge y se manifiesta cuando se contempla el dinamismo muerto y la suspensión del viaje, rodeados de condiciones agravantes de inclemencia, expuesta a la oscuridad, el frío y la lluvia.

Consideremos a continuación el poema "Horas", perteneciente al libro *Poemas árticos* (1918)² de Vicente Huidobro. Se trata de un poema cuadro, un *tableau*, un poema puramente descriptivo de la suspensión del viaje, poema que a su vez se agrupa con una clase de poemas descriptivos, sin presencia pronominal del hablante, frente a otros de representación variada de éste que caracteriza esta colección (he definido los distintos tipos de representación del hablante en este libro en un artículo sobre "Mares árticos", publicado originalmente en la revista *Dispositio*, 15:40 (1990), pp. 151-159 y recogido en mi libro *Los mitos degradados*. Amsterdam, 1992). El poema tiene en su título una formulación parcial de su sentido que es necesario desentrañar para descubrir las formas de derivación que dan estructura al poema. Estas 'horas' no cualificadas van adquiriendo un carácter definido así como se despliegan las dos partes en que el poema se ordena. El poema formula en sus primeras líneas la suspensión del viaje, en la cual la inmovilidad es instancia de una fluición suspendida que se experimenta como penosa debido al carácter desolado del entorno. Hay, pues, tensión entre tiempo y espacio, entre movilidad e inmovilidad y sus indicios. Poema en el cual se despliega la imaginación del tiempo.

HORAS

El villorrio

Un tren detenido en el llano

En cada charco

duermen estrellas sordas

Y el agua tiembla

Cortinaje al viento

La noche cuelga en la arboleda

²Vicente Huidobro, *Poemas árticos*. Madrid, Imp. Pueyo, 1918.

*En el campanario florecido
Una gotera viva*

desangra las estrellas

*De cuando en cuando
Las horas maduras*

caen sobre la vida

El poema "Horas" es un poema de disposición espacial, desprovisto de puntuación, que conserva la versal y se distribuye en espacios y blancos de sangría menor, media y mayor, escrito en versos libres, es decir, sin metro regular y provistos de rima, mayormente quebrados. Versos quebrados que se rompen conforme a sus posibilidades de fractura sintáctica (S/VP, CC/SVP), respetando la integridad del sirrema, es decir de palabras inseparables, y la cadencia de su curva de entonación, atrayendo el verbo al verso quebrado en una posición inicial, fuerte y expresiva (duermen, desangra, caen).

La significancia de este texto, es decir, aquello que poéticamente significa, pero que no se dice o representa, queda suficientemente formulada con frase semejante a la nerudiana, y matizado junto con ello su temple de ánimo. Los signos estáticos del cuadro se organizan en el sistema descriptivo conforme a la inmovilidad, obediente a la matriz, es decir al acto de habla o modo de decir, 'describir las horas de espera' correspondientes a la 'suspensión del viaje'.

1. *El villorrio*

Un tren detenido en el llano

Estos versos inician el despliegue telegráfico —es decir, que omite el verbo— de los lugares retóricos de la descripción —el qué, quién, cómo, cuándo, dónde, por qué—, entre los cuales el qué, el dónde y el cómo son los decisivos, particularmente este último, definidor de la suspensión del viaje, de su detención transitoria. El sistema descriptivo implícitamente marca, como se ha señalado, inmovilidad o suspensión. Nótese que se representa la circunstancia sin modificantes poéticos desviatorios, con una enunciación económica —sugerente— de la circunstancia representada.

2. *En cada charco*

duermen estrellas sordas

Y el agua tiembla

Cortinaje al viento

La noche cuelga en la arboleda

En estos versos se observa la desviación poética que transforma en figuras creadas las circunstancias ordinarias por virtud de la impertinencia del predicado verbal o de lo que Huidobro llama la 'situación creada'. Traza las imágenes coexistentes de "*duermen estrellas sordas*", "el agua *tiembla*", "la noche *cuelga*", todas provistas de marcas de inmovilidad o de movimiento apenas perceptible y al mismo tiempo plagado de signos ominosos. La aposición "cortinaje al viento", que modaliza el temblor del agua de los charcos y agrega la presencia del viento y de lo inhóspito, mientras la noche se hace ominosamente inmóvil en la superposición con la arboleda oscura. La labilidad sintáctica a que parece abrirse la aposición, que pudiera adherirse al verso anterior y del mismo modo al verso siguiente, queda cancelada por la disposición espacial de los versos. Hasta aquí las marcas del sistema descriptivo enfatizan la inmovilidad y la ominosidad del paisaje y de la hora. Además se agrega por la vía de la inactividad la presencia cósmica atenuada –*estrellas sordas*– o confundida en el paisaje oscuro.

3. *En el campanario florecido*

Una gotera viva

desangra las estrellas

Se introduce ahora la movilidad en contraste con lo anterior, aunque se trata de una iteratividad sugerida, visual y acústica a la vez, en que lo mínimo (gotera) se vincula a lo máximo (estrellas) en acción marcada disfóricamente (desangra) de herida y de muerte. Negatividad que aumenta la ominosidad de la hora y la circunstancia, extendiéndola en la hipérbole dimensional al plano cósmico, ahora animado por el movimiento de arriba a abajo. Por otro lado, las imágenes "*campanario florecido*", y "*gotera viva*", prestan animación al entorno quieto. Ponen la presencia de la temporalidad iterativa y de la vegetalidad (*campanario florecido*) que

anticipa la imagen de “Las horas *maduras*” y de la materialización del tiempo que aplasta la vida: árbol/campanario que da frutos/horas. Dos imágenes cósmicas se le suman para dar al cuadro una desrealizada dimensión. Lo mínimo y lo cercano “desangra las estrellas”, lo máximo y remoto.

4. *De cuando en cuando*

Las horas maduras

caen sobre la vida

La plenitud circunscrita y material, “Las horas *maduras*”, aplasta lo universal e indefinido (“*caen sobre la vida*”). La imaginación del tiempo aparece al final como extensión del campanario, cuyo reloj hace sonar literalmente el paso del tiempo como plenitud acumulada en la tensión de la espera, horas vegetalizadas (horas *maduras*), cayendo una tras otra sobre la vida, en las que las horas/frutos pesadamente “caen sobre *la vida*” / conciencia del tiempo, lo que constituye una situación creada por desviación predicativa verbal y del complemento del lugar. La real significancia es modal debido a la visión de lo aplastante y pesadamente colmado, maduramente vegetal, de la imaginación del tiempo, y del sonido, materializados y desrealizados a la vez por su dimensionalidad cósmica hiperbólica. La significancia, en fin, del poema trascendentalizando de un modo singular lo representado, esto es, la suspensión del viaje, no es otra que “No hay nada más triste en el mundo que un tren inmóvil en la noche de lluvia”.

3

Independientemente de lo visto anteriormente, el poema “Aeropuerto” de Miguel Arteche (Nueva Imperial, 4 de junio, 1926), formula, con transformación de lugares retóricos algo muy semejante a lo implicado en la pregunta de Neruda: “Nada hay tan desolado como un aeropuerto al amanecer”. Sobrepujamiento negativo de una situación extrema de pesar, soledad y abandono. Ahora bien, lo que acontece en el poema de Arteche es una transformación de la matriz del inquirir o describir al advertir o dar aviso, y de la alteración de un subtexto que se modifica cambiando de la

circunstancia estática y de la suspensión del viaje al sentido del “partir” y del “quedarse”, haciendo variar enteramente la matriz, el modelo y las formas de su derivación y amplificación retóricas. No sólo porque cambia la tecnología del viaje, sino fundamentalmente porque la derivación nos lleva a otros aspectos del viaje y a una imaginación del tiempo distinta.

El poema “Aeropuerto” pertenece al libro *Noches* (1976)³, donde fue recogido originalmente. Puede leerse también en *Tercera antología* (1991)⁴. La significancia del poema, las sutiles y ocultas implicaciones de algo diferente a lo dicho y representado, son las de un ‘de morir habemos’. Su matriz es un dar aviso o advertir que en el partir o el quedarse hay señales múltiples tras las cuales se oculta una sola y misma realidad. La sección I de *Noches*, en que se encuentra el poema, reúne 12 textos que diversamente llaman al desengaño del mundo (“Regreso” y “Elegía escrita en Madrid”), afirman o perciben la ilusión del pasado feliz redivivo (“Tilos”, “Canción de Hortensia”), declaran la inmortalidad con saber cierto (“Hay hombres que nunca partirán”), describen la ausencia, desde este lado (“Ojos que te vieron ir”), afirman el olvido (“Te has quedado sin siempre”) o piden una certidumbre o confirmación de la eternidad (“irás y no volverás”), inquietan en torno a la sobrevivencia personal en el hijo (“Orillas”), finalmente, declaran el doloroso modo del adiós (“El adiós”) y de la dispersión del regreso (“Encuentro: ría de Guernica”).

Podemos anticipar un diálogo entre poemas de esta sección y aún con poemas de las secciones restantes de diversos aspectos del sentido y de la expresión, relacionadas al partir tanto como al quedarse, que dejaremos de momento, para ocasión diferente.

³Miguel Arteche, *Noches*. Santiago, Editorial Nascimento, 1976, 119 págs. (pp. 21-22).

⁴—. *Tercera antología*. Buenos Aires, Corregidor, 1991, 138 págs. (p. 72).

AEROPUERTO

- Nada hay tan desolado como un aeropuerto al amanecer
Si alguien dormita,
si parece que alguien lee,
si se encienden las pupilas rojas que indican la salida*
5 *de algún avión: si Londres, si Ginebra,
si Río, si Santiago, si
te llaman por los altavoces,
si llegas acezando, si pronuncias
un nombre: si abrazas y te odias,*
10 *si te queman las palabras que has guardado,
si el dinero que circula
entre un señor y otro señor.*

*No hay nada
tan desolado como un aeropuerto al amanecer.*

- 15 *Porque todos saben que tienes que partir, y no lo saben:
deben viajar hacia otros cielos, llegar hasta otras tierras,
y a eso llaman partir.
Pero no saben, o quieren olvidarlo,
o simplemente les da náuseas,*
20 *que no hay sino partidas desde que llegamos a este mundo,
y una sola gran partida
donde no hay mano que te ayude, ni instrumento de vuelo,
ni tripulación que vele el largo viaje.*

- Y de pronto se han ido los viajeros,
25 cruzan soñolientos los pilotos.
Y como ya te has despedido
y te quedas sin compañía en el inmenso edificio,
parece que alguien te llama
en la desolación que nace de todo aeropuerto cuando
/comienza a amanecer.*

El poema es un conjunto poliestrofico no estructurado, ordenado en tres grupos desiguales de 14, 9 y 6 versos, respectivamente. El metro oscila

entre 4, 6, 7, 8 y 9 sílabas, y 15, 16, 17, 18, 19 y 23 sílabas, de terminaciones predominantemente graves y unas pocas (6) terminaciones agudas: amanecer (3), si, señor, partir. La ordenación de extensos conjuntos anafóricos provee de un ritmo peculiar al poema y compensa la diversidad métrica de los versículos, semejante a la prosa. Sólo se altera rítmicamente por el encabalgamiento del verso 6

*si Río, si Santiago, si
te llaman por los altavoces*

y por el anacoluto que rompe el sistema con la omisión del verbo en los versos 5 y 6, y 11 y 12:

*si <tu/su destino es> Londres, si Ginebra
si Río, si Santiago, si*

y
*si <ves/adivinas> el dinero que circula
entre un señor y otro señor*

La sangría mayor del verso 13 pone una larga pausa antes de cerrar la extensa enumeración del bloque comparado con el comparante, en los términos del sobrepajamiento formulado. La situación lírica oscila entre el apóstrofe a un tú y la enunciación de una objetividad múltiple en sus manifestaciones y el comentario sobre ella y su significado enunciados por una sabiduría superior a la del hombre ordinario o común, capaz de develar sus ocultaciones y miedos y adivinar sus imaginaciones. El temple de ánimo es de reprensión irónica, fuerte y áspera en su intensidad y de carácter implacable en su negatividad.

1. *No hay nada tan desolado como un aeropuerto al amanecer*

Mirada a la luz de los textos anteriores de Huidobro y Neruda, la fórmula del sobrepajamiento negativo tiene por subtexto un *dictum* semejante al nerudiano. Sólo cambian los lugares retóricos de lo representado: la tecnología del viaje de los años 20 es desplazada por la de los años 50, el 'tren' por el 'avión', la vieja estación por el 'aeropuerto' con su nuevo conjunto de circunstancias e incidentes; cambia el lugar (dónde), cambia el tiempo (cuándo), y el enunciado del sobrepajamiento se mantiene

dentro de los nuevos términos con una disminución de su grado extremo ('en el mundo'). Pero esto es lo externo. La forma interior cambia de modelo de la detención o suspensión del viaje a la partida o al 'partir' y el 'quedarse'. Surge entonces la nueva significancia y despierta el subtexto del proverbial: 'partir c'est mourir un peu'.

2. *si alguien dormita,
si parece que alguien lee
si se encienden las pupilas rojas que indican la salida
de algún avión: si Londres, si Ginebra,
si Río, si Santiago, si
te llaman por los altavoces,
si llegas acezando, si pronuncias
un nombre: si abrazas y te odias,
si te queman las palabras que has guardado,
si el dinero que circula
entre un señor y otro señor.*

*No hay nada
tan desolado como un aeropuerto al amanecer.*

El poema da lugar a una amplificación anafórica de las condiciones del entorno que marcan paradójicamente los términos de la desolación del lugar. Trece grupos anafóricos de diversas dimensiones (si1-si13) proponen la multiplicidad de actividades de las personas, de alteraciones de las luces y altavoces del aeropuerto, del individuo apelado, sus viajes y destinos, como extremos de acción cuyo sentido último es, sin embargo, la desolación como resultado. Lo que inmediatamente sugiere la presencia de una ausencia, la de algo oculto bajo la actividad aparente. Hay aquí una abundancia manierista (otros dirán, barroca). Unas pocas determinaciones condicionales habrían bastado para significar lo que importa: si hay vida, o si alguien anima, 'ocurra lo que ocurra', o 'hagas lo que hagas' o 'hagan lo que hagan en este lugar de partidas' "No hay nada tan desolado como un aeropuerto al amanecer". La profusión señala la intención de revelar la extensión global, inescapable, que encierra el sustrato inevitable y desolador de todo lo que existe y anima en el universo y anticipa su vanidad y su temporalidad esencial. El poema progresa a partir de la serie

condicional con una coordinación explicativa de la causa, seguida de una adversativa, lo que asigna a esta disposición y aspecto un fuerte acento lógico.

3. *Porque todos saben que tienen que partir, y no lo saben:
deben viajar hacia otros cielos, llegar hasta otras tierras,
y a eso llaman partir.*

Se habla aquí de un saber/no saber, un cegarse a sí mismo, a la evidencia de la temporalidad. Pero hay más aún. Lo que se propone aquí es el engaño ante una evidencia por la cual toda partida sería alegoría del partir constante e inevitable de la temporalidad del existir y del ser para la muerte. Formas variadas y variables de un mismo término *ad quem*.

4. *Pero no saben, o quieren olvidarlo,
o simplemente les da náuseas,
que no hay sino partidas desde que llegamos a este mundo,
y una sola gran partida
donde no hay mano que te ayude, ni instrumentos de vuelo,
ni tripulación que vele el largo viaje.*

Los enunciados afirmativos del hablante ponen una perspectiva interpretativa subjetivadora de lo representado, por una implicación generalizante, que se puede extender a cuanto se ha representado hasta aquí, y que importa la reprobación del mundo, y la reprensión de los que caminan mirando las estrellas sin ver el hoyo que se abre a sus pies. Dos movimientos se despliegan sucesivamente: uno, declara o denuncia la ignorancia, el ocultamiento consciente o la náusea con que se ciega voluntariamente la conciencia del tiempo; el otro, afirma la conciencia de la temporalidad y del ser para la muerte, con el agregado del desvalimiento y la soledad del último viaje. Esta parte adquiere el carácter de un 'memento mori', que se revela ahora como el núcleo de la significación poética y del partir (semejante a las postulaciones de la existencia cristiana auténtica de la primera Mistral en la sección 'Vida' de su libro *Desolación* (1922). Más específicamente. hay aquí ecos de un castigo o reprensión antiburguesa de miedos, blandura y mistificaciones; pequeña síntesis de una reprobación global de la sociedad del día mediante la postulación de una conciencia burguesa remisa a la contemplación y a la alegoría de la muerte.

5. *Y de pronto se han ido los viajeros
cruzan soñolientos los pilotos.
Y como ya te has despedido
y te quedas sin compañía en el inmenso edificio,
parece que alguien te llama
en la desolación que nace de todo aeropuerto cuando
comienza a amanecer.*

La conclusión del poema prové un cambio del tratamiento general (quaestio infinita) del sentido de la desolación y la partida, al caso personal (quaestio finita), en que se experimenta la situación de secreta angustia: la 'sensación' extraña que llama a partir, que incita al viaje, a jugar el juego del partir: alegoría de la temporalidad y de la muerte. Esta síntesis vale por el poema entero, en ella se encierra toda la poesía.

Ciertamente, el poeta cristiano pone aquí una plenitud a las circunstancias y a los lugares retóricos que construyen la situación poética, agregando o haciendo presente, en la tensión del saber/no saber, de lo subyacente y oculto, la temporalidad del existir. Todo ello traspasado por un temple que en sus rasgos generales es el mismo desolado sentir, pero singularizado en el poema de Arteché por la lucidez implacable y despiadada de la reprobación del mundo, semejante a la de Gracián y del mundo barroco. Todo es partir, todo es morir, todo es responder al llamado a dejar este mundo por otro mundo desde donde nos llaman. Expresión final de una nostalgia, de una 'Sensucht' cristiana en el plan de una 'meditatio mortis'. No, entonces, el melancólico y blando 'partir c'est mourir un peu', sino la patencia trágica de una temporalidad implacable, de un ser-para-la-muerte o de un no-ser-siempre-todavía; desestabilización del machadiano 'hoy es siempre todavía'; enfatizador de la permanencia del presente. Arteché dramatiza el instante en la fluxión hacia el futuro abierto por la 'sensación' del aparente llamado a partir. Que es todo lo contrario y lo mismo de la persistencia en el ser: la necesidad del otro: quien nos deja al partir, nos abandona y al mismo tiempo nos llama.

* * *

En resumen, tenemos vistos y leídos aquí tres textos poéticos muy diferentes y distanciados uno de otro, que ilustran formas variadas de la imaginación del tiempo. Una, dentro de los márgenes de un arte quieto, en el poema creacionista de Vicente Huidobro, donde se yuxtaponen diversos elementos de un entorno traspasado por la lenta y agobiante fluxión cósmica del tiempo. Otra, dentro de la interrogación / afirmación nerudiana que constata más que inquiere la sobrepajante y desoladora visión del tren detenido bajo la lluvia. Finalmente, una tercera forma de la imaginación del tiempo, dentro de una manifestación neobarroca (y esto quiere decir, por definición, visión religiosa del mundo, en oposición a concepciones puramente formalistas que omiten la visión del mundo que sus formas suponen) que revela en la proliferante vida del aeropuerto y en el comportamiento social la inautenticidad y el engaño y llama, desde la autenticidad y del desengaño, develadora e implacablemente, al desengaño del mundo, a la conciencia de la muerte como destino (destino es la palabra omitida en la enumeración anafórica de las salidas del viaje), que hace gestos y llama en cada partida a que asistimos, como para sumarnos a quienes nos dejan. La imaginación del tiempo propone, en Arteche, una nostalgia de otro mundo (sin engaños), una nostalgia del otro mundo, y una nostalgia del otro que nos deja y que nos llama.

Matriz, núcleo, significancia, subtexto, pueden ser un mismo dicho enunciado o tácito. La poesía es creación por la palabra, su concreción es individual, libre, cambiante. Una metamorfosis infinita de lo dicho a lo manifestado, de lo dicho a su transformación; de lo significado poéticamente a lo representado; de lo nuclear e implicado, a lo dicho y representado.

UN JURISTA INDIANO EN LA RUTA DE HOBBS

Antonio Dougnac Rodríguez

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

1. LITERATURA INDIANA SOBRE DERECHO POLÍTICO

Aunque la literatura jurídica indiana es muy amplia en su contenido general, los temas de Derecho Político no fueron muy explotados. En esta escasa producción ha de destacar la obra del autor que motiva estas líneas, Francisco Ugarte de la Hermosa y Salcedo, quien dio a los moldes en Madrid, en 1655, su *Origen de los dos Gobiernos Divino, i Humano i Forma de su Exercicio en lo temporal*¹, que plantea, como el nombre lo indica, un tema que ha de discutirse ampliamente en el siglo siguiente.

Tal obra fue aprobada el 30 de septiembre de 1652 por el licenciado Diego Manuel de Huerta, quien pondera su conformidad con los derechos divino, canónico y civil, autoridades de los santos y de los más graves filósofos. Había sido diputado al efecto por el vicario general de la villa de Madrid, Rodrigo de Mandiaa y Parga, quien otorga la licencia pertinente el 3 de octubre del mismo año. Hay otra aprobación de un importante personaje de la época: el cronista de Castilla e Indias Gil González Dávila, de 16 de octubre de igual año. Trae dos cartas laudatorias: del maestro fray Bernardo de Estúñiga, benedictino, predicador de Santa María la Real

¹Ugarte de Hermosa y Salcedo, Francisco, *Origen De los dos Gobiernos Divino, i Humano y Forma de su Exercicio en lo Temporal AL EXCELMO SEÑOR Conde de Peñaranda, de los Consejos de Estado, i Guerra de su MAGEST.D. Su Presidente en el R.L de Indias. LO DEDICA EL D.r. D. Franc.co Ugarte de Hermosa, i Salcedo Presbytero. Con Privilegio en Madrid por Don. Gar.a Morras, Francs.o Navar fct. 1655. Lleva efígies de la Prudencia y la Justicia. La primera porta un espejo y de su boca sale la frase "Beatus vir qui in sapientia sua morabitur" y la segunda, que ostenta la balanza y la espada con ojos enceguecidos expresa: "Beatus vir qui in iustitia sua meditatibur", frase que se encuentra con las letras al revés. Este libro se halla en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile.*

del Nuevo Monserrat de Madrid, de 26 de septiembre de 1655, y del jesuita Manuel de Nájera, de 10 de agosto del mismo año. Nájera (1604-1680) también gozaba de alto respeto intelectual: además de catedrático de Sagradas Escrituras en la Universidad de Alcalá y de ciencia política en el Colegio Imperial de Madrid era predicador de Felipe IV. Va aparejada, por último, de un parecer, de 14 de octubre de 1655, del padre Jerónimo de Pardo, ex provincial de los clérigos menores de España, calificador de la Suprema y visitador de los libros y librerías de España por comisión del Consejo de la Santa y General Inquisición, donde se dice que “enseña a los príncipes el gobierno acertado, a los vasallos la obediencia forzosa, y en general a todos el celo del bien público”.

El fin de este trabajo es ofrecer una *política*, esto es, “un cierto orden y un ajustado dictamen con que los superiores se rigen para mandar con acierto y los súbditos son industriados para obedecer con prontitud y para vivir en paz y concordia entre sí con aumento del propio caudal, ejercicio de las virtudes y atención al bien común y a la conservación de la república”. Para mejor ubicarla en el contexto histórico de su época, hay que recordar que en el siglo XVII surgieron la *Política* de Altusio (de 1603, con edición definitiva en 1614); *De potestate Summi Pontificis in rebus temporalibus* de Belarmino (1610); *Tractatus de legibus ac Deo Legislatore in decem libros distributus* (1612) y *Defensio Fidei Catholicae adversus anglicanae sectae errores* (1613) de Suárez; *De Cive* (1642) y *Leviathan, or the Matter, Form and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil* de Hobbes² (en versión inglesa en 1651 y latina en 1656).

²Thomas Hobbes (1588-1679) escribe en 1640 *Elementos de derecho natural y político*, que no fue impreso. La que iba ser la tercera parte de su obra, *De cive*, fue publicada en París en 1642. Reimpresa en 1647, fue el estudio más difundido de Hobbes. Entre 1649 y 1651 produce *Leviatán* que ve la luz en París, en abril de 1651, en inglés: *Leviathan, or the Matter, Form and Power of a Commonwealth Ecclesiastical and Civil* by Thomas Hobbes of Malmesbury London, Printed for Andrew Crooke, 1651. En 1660 se prohíbe en Inglaterra su reimpresión por considerársela una justificación del gobierno de Cromwell. La obra completa de Hobbes fue publicada por sir William Molesworth en dos gruesas series: *English Works* en 11 volúmenes y *Opera Philosophica* en 5 volúmenes (Londres, 1839-1845). Vid. Ferdinand Thönnies, *Thomas Hobbes* (Madrid, 1932) traducción de la 5ª ed. alemana; Leo Strauß, *The Political Philosophy of Thomas Hobbes. Its basis and its genesis* (Oxford, 1936) y Miller, David et alia, *Enciclopedia del pensamiento político* (Madrid, 1989).

El interés de la obra de Ugarte estriba, como espero mostrarlo, en su calidad de “eslabón perdido” entre el pensamiento escolástico sobre el origen del poder y las nuevas posiciones racionalistas que se manifiestan, entre otros, en Hobbes. Debo decir, de partida, que este último autor no se encuentra mencionado en la erudita cita de autoridades de que hace gala a lo largo de su trabajo. El *Leviatán* fue publicado en inglés sólo un año antes que Ugarte terminara su tratado y en latín un año después del mismo, de modo que parece muy remoto que pudiera ser conocido por nuestro autor. Él mismo, si bien sigue las doctrinas católicas tradicionales sobre el origen del gobierno civil, da algunas explicaciones que atisban una exposición racionalista del problema, destacando por una parte la libertad del rey de obedecer las leyes públicas y civiles³, pero igualmente pondera los derechos del pueblo frente al monarca, criticando diversas taras que presentaba, a su juicio, la monarquía hispano-indiana. Se presenta, por otra parte, como voluntarista al afirmar que “Dios gobierna a los Reyes y príncipes como quiere, conforme a su divina voluntad”⁴ y que el Papa puede hacer lícito y justo lo que no lo es⁵. La obra de Ugarte se inscribe dentro de la gran reflexión sobre el Estado, típica de los siglos XVI y XVII, en que intervienen no sólo teólogos e ideólogos de la Corte sino que también eruditos con formación humanista. Aunque éstos tienden a centrar su pensamiento en una política escindida de lo religioso, subsiste por largo tiempo la interacción de elementos religiosos tradicionales con otros racionalistas de corte moderno⁶. Ugarte en algunos aspectos se acerca a la teoría de la soberanía popular de Guillermo de

³*Origen...*, p. 173.

⁴*Origen...*, p. 159.

⁵“... ni al Papa tampoco se le atreverá nadie a dezir, que porque haze esto, ni estotro, porque como tiene las vezes de Dios, en lo que quiere hazer, o mandar, *su voluntad es la razón de lo que haze, ó manda, porque lo que plazze al Príncipe, o es su voluntad o tiene fuerça de ley*, porque el Papa solamente tiene plenitud de potestad y la omnimoda jurisdicción”: *Origen...*, p. 112; más adelante dice: “el papa puede dispensar sobre el derecho, y lo que es ilícito, e injusto, lo puede hazer lícito, y justo, como sea en materia prohibida por derecho humano, quitando la prohibición, o dispensando la ley, corrigiendo los derechos, y mundandolos”, p. 113.

⁶Van Dülmen, Richard, *Los inicios de la Europa moderna*, en: *Historia Universal Siglo XXI*, 5ª ed. (Madrid, 1991), pp. 320 y 321.

Ockam. Constituye, en todo caso, un ejemplo del alto conocimiento del derecho de los juristas indianos y de la libertad de expresión que campeaba bajo el gobierno de los Austrias el que contrasta con la presión dogmática borbónica del siglo XVIII.

Es obra, por demás, poco conocida: sólo la he hallado citada tangencialmente por Víctor Tau Anzoátegui⁷.

2. FRANCISCO UGARTE DE LA HERMOSA Y SALCEDO

Muy pocos datos aporta Mendiburu a su respecto: sólo que nació en Perú, que era presbítero, que murió prematuramente en Madrid y que fue autor del libro ya señalado⁸. Al comienzo del texto, el jesuita Manuel de Nájera expresa que Ugarte estudió en el Colegio de San Martín de Lima, regentado por la Compañía de Jesús y luego en la Universidad de Sevilla: “sin nota de vanidad podrá jactarse el Colegio Real de San Martín de haver llevado tal fruto y la Universidad de Sevilla de tener por hijo tan gran maestro”. Esta última, derivada del Colegio Mayor de Santa María de Jesús, propiamente se había definido como universidad con Felipe IV en 1621⁹. Durante su vida en Indias recibió el honroso encargo de visitador de la diócesis de Charcas. Gil González Dávila dice de él que “mucho ha servido en el aumento de la fe católica y culto de las mejores costumbres por muchos años en el rico y dilatado reino del Pirú, con grande aprobación de sus obispos y ministros públicos”¹⁰. El mismo Ugarte, refiriéndose a los males que sufren los indios, dice: “todo lo qual tengo visto y experimentado desde que nací, y en más tiempo de veinte años que he servido a su Magestad, los diez y seis dellos de ministro del Euangelio, en que me he ocupado con toda asistencia a estos pobres Indios...”¹¹. Residió primero en Sevilla y luego en Madrid donde escribió

⁷En: *Casuismo y sistema* (Buenos Aires, 1992), p. 56, Nº 45 (relativa a la p. 205 de la obra de Ugarte) y p. 76, Nº 110 (relativa a p. 19).

⁸Mendiburu, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (Lima, 1874-1887), T. 8, p. 149.

⁹Aguilar Piñal, Francisco, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna* (Madrid, 1969), p. 60.

¹⁰En la *Aprobación al Origen de los dos gobiernos...*, de 16 de octubre de 1652.

¹¹*Origen...*, p. 385.

la obra que motiva estas líneas en medio de “quiebras graves de salud” según lo señala él mismo.

Fueron sus padres el madrileño Pedro Ugarte de la Hermosa, de estirpe militar, y Paula de Salcedo. Enrolado con real recomendación en la Armada de la Mar del Norte en 1592, pasó al Perú donde obtuvo en 1604 plaza de gentilhombre de lanza. Fue escribano del galeón “San Martín” de la Armada Real que, al hundirse, le hizo perder sus escasos bienes¹². En 1617 pasó a Chile como secretario del gobernador Lope de Ulloa y Lemos, permaneciendo en este reino cuatro años, siendo nombrado alférez general de ejército y capitán de la compañía de caballos ligeros lanzas del tercio de Yumbel. Sus méritos lo hicieron acreedor a la distinción de *benemérito del reino*, que implicaba diversas mercedes en reconocimiento a su desempeño. Por decreto de 10 de mayo de 1618 obtuvo merced de tierras en el centro de Chile: Chada, Llupeo, Pelvín, Pichidegua, Nancagua, Colchagua y Ponihue (ésta, entre los ríos Peteroa y Gualemos)¹³; alrededor de 2.000 cuadras que se le midieron en demasías de los terratenientes Andrés Pérez, Pedro Ortiz de Espinoza, Miguel de Silva y Alonso de Morales¹⁴. Regresó al Perú pasando a España y retornando al virreinato. Hacia 1635 residía en Lima donde se desempeñaba como procurador general de las compañías de gentiles hombres lanzas y arcabuces del Perú. También lo hizo como cabo de uno de los cuartos del Callao. Hombre de pluma fácil, fue autor de un *Compendio de la Historia de Chile*, hoy perdido, muy ponderado por el cronista Pedro de Córdoba y Figueroa. Se deben asimismo a él un memorial sobre reducción general de los indios de Perú y Chile y un *Epítome* del gobierno de Martín García Oñez de Loyola. Además de Francisco fue hijo suyo Antonio, que vivió y murió en Chile en un encuentro con los araucanos junto al río Lantero, en tiempos del gobernador Francisco Laso de la Vega¹⁵.

¹²Medina, José Toribio, *La imprenta en Lima* (Santiago, 1904-7), T. II, p. 67

¹³Archivo Real Audiencia vol. 3018, p. 3ª.

¹⁴No las tuvo por mucho tiempo, pues en 1696 hace manifestación de ellas Antonio de Castro: Amesti Casal, Luis, *Las Casas Troncales* (Santiago, 1926), pp. 70 y 276.

¹⁵Medina, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile* (Santiago, 1906), pp. 877-878.

Fuera del *Origen de los dos Gobiernos* conocemos de Francisco Ugarte un memorial impreso hacia 1662, que se halla en el Archivo de Indias: *Medios en servicio de Su Magestad, para que la reduccion general de los Indios del Reyno del Peru a sus pueblos, se pueda hazer con efecto en breue tiempo sin costa de la Real hacienda*¹⁶, en que incide en el mismo tema que preocupó a su padre.

3. ORIGEN DEL GOBIERNO CIVIL

A semejanza de Hobbes, que afirmaba, siguiendo a Plauto, que la vida humana en estado de naturaleza era “solitaria, pobre, malévola, salvaje y corta” por lo que *homo momini lupus*, cita Ugarte la ficción de Juvenal y Horacio para quienes los hombres primitivamente “eran como animales bravos, solitarios, que no se reducían a congregación ni compañía humana, sino que habitaban en soledad y por los campos en compañía de las fieras”¹⁷, lo que les impedía defenderse¹⁸ por lo que los congregó Caín en una ciudad, Enoc, a la que puso el nombre de su hijo. Esta primera comunidad humana, que fue destruida por el diluvio universal, así como la que después de este cataclismo se estableció, fueron voluntariamente instaladas por los hombres: “la junta de los hombres llamada república se constituyó para su bien y remedio”¹⁹.

¹⁶Medina, *La imprenta en Lima*, T. II, Nº 413, pp. 66-67. Refiriéndose a él dice Ugarte: “porque tengo escrito vn papel en que puse los medios que me parecieron mas faciles, mas suaves, y mas eficaces para hazer la reduccion destes Indios a sus pueblos, no trato en este lugar dellos: y porque lo tengo dado a los señores del Real Consejo de Indias, y al Excelentissimo señor D. Garcia de Haro y Auellaneda Conde de Castrillo, su Presidente que fue, y aora Virrey de Napoles, por cuyo mandado o escriui. Y al Excelentissimo señor Don Gaspar de Bracamonte y Guzman Conde de Peñaranda, Presidente que es de Indias, que lo recibo con la acostumbrada benignidad que semejante papeles recibe...”: *Origen...*, pp. 393 y 394.

¹⁷*Origen...*, p. 142.

¹⁸“...como el mismo Dios dio a cada cosa facultad de conservarse naturalmente y de resistir a sus contrarios, en quanto a mirar por su conservación y guardarse dellos, y los hombres estando esparcidos no podían executar esta facultad, se movieron por instinto de naturaleza a vivir en juntas y *constituir civiles compañías* entre ellos para que aunados bastassen y fuessen suficientes para otros y buscassen su comida, y con qué pasar su vida más fácilmente y estuviesen más seguros...”: *Origen...*, p. 24.

¹⁹*Origen...*, p. 164.

El fin de esta sociedad humana y su gobierno es poner término a la violencia y facilitar la vida de los hombres, otrora dispersos. Por ello, al referirse al establecimiento del imperio romano explica que “por permisión divina” para acabar con la violencia “el pueblo romano constituyó emperador y transfirió toda su potestad en él”, lo que fue confirmado por Dios²⁰. “Y la luz de los Doctores, Agustino dize que empezaron por violencia, los quatro mas celebres Imperios que ha auido en el mundo: asirio, persa, griego (con Alejandro) y romano”²¹. Más adelante, al referirse a por qué los militares han recibido más privilegio que las armas aduce que “en las conquistas de los reinos y fundación de los imperios tuuieron siempre el primer lugar las armas *porque en casi todos ha prevalecido la violencia...*”²².

Como puede apreciarse, da Ugarte una explicación racional de la sociedad civil: hacer llevadera la vida humana y combatir la violencia si bien ello ocurre gracias a la Providencia divina. La violencia aumenta según va creciendo el número de hombres por lo que “fue necesario y forzoso que hubiere uno que fuese cabeza de todos por cuyo acuerdo y deliberación se acordasen y guiasen los demás, así como todos los miembros del cuerpo se guían y se mandan por la cabeza como muy advertidamente lo dijo una ley” y cita pp. 2, 1, 7 y Fuero Real 1, 2, 2. Efectivamente, el rey sabio da como fundamento del establecimiento de los reyes la debilidad de los hombres. Estos, a diferencia de otras cosas vivas que tienen como defenderse –vestidos, plumas, cabellos, cueros, escamas, conchas, picos, dientes, uñas, etc.– carecen de tales medios: “mas el ome de todo esto no ha nada, para si a menos de ayuda de muchos, que le busquen, e le alleguen aquellas cosas que le conuienen”; pero como “naturalmente las voluntades de los omes son departidas, los vnos quieren mas valer que los otros [...] e por ende fue menester por derecha fuerça que ouiesse un que fuese cabeça dellos, por cuyo seso se acordassen e se guiasen assi como todos los miembros del cuerpo se guian e se mandan por la cabeça”.

²⁰Origen..., pp. 38 y 39.

²¹Origen..., pp. 39-40.

²²Origen..., pp. 316-317. Los subrayados en esta cita y en otras son míos.

Insiste Ugarte en el sentido utilitario que tiene la sociedad civil. Los animales están en condiciones de defenderse en manadas y así conservarse naturalmente. Por todo ello, forman los hombres “la civil sociedad y compañía de ciudadanos”²³ de la que se expresa: “esta *civil compañía* tan necesaria al género humano de ninguna manera hubieran podido los hombres ciudadanos gobernarla, ni resistir ni vencer a sus enemigos, ni reprimir el atrevimiento de los malhechores si esta tal compañía no hubiera dado *su facultad* a los magistrados, príncipes o rectores y se hubiera constituido sobre sí jueces y reyes a quien estuviese sujeta y obedeciese la misma sociedad y multitud de hombres de su misma compañía, pues de otra manera los mismos ciudadanos, sin orden ni cabeza no pudieran proveer todas aquellas cosas que convenían a la *utilidad* de toda la comunidad y congregación. Y de estos consta cuán necesario fue que cualquier civil sociedad hiciese para sí un solo gobernador que tuviese cuidado de ella y mantuviese a todos los de su sociedad y compañía en sus oficios y menesteres”²⁴.

Fluye de lo dicho, pues: a) que los hombres forman una *civil sociedad y compañía*; b) que lo hacen por una doble necesidad: resistir a los enemigos reprimiendo a los malhechores y “passar su vida más fácilmente”; c) que los hombres dan *su facultad* a los magistrados, príncipes y reyes; d) que ello se produce porque la multitud no puede gobernarse “sin orden ni cabeza”. Lo expresado es consecuencia de la natural apetencia del hombre ya que, siguiendo a Aristóteles, “el hombre es animal civil por su naturaleza”²⁵ que tiende a la vida en sociedad. Sin embargo, la sociedad no nace automáticamente sino de una decisión voluntaria ya que “los hombres se juntaron a vivir en comunidad”²⁶. Esta comunidad no puede funcionar con facilidad por las diversas “voluntades e inclinaciones diferentes y repartidas en opiniones y pareceres y que los sentidos eran varios, porque donde quiera hay tantos pareceres y sentidos como cabeças”. Tal opinión no sólo la deriva Ugarte del rey sabio sino

²³ *Origen...*, p. 25.

²⁴ *Origen...*, p. 26.

²⁵ *Origen...*, p. 25.

²⁶ *Origen...*, p. 259. En el capítulo XXIX referente al comercio entre los hombres dice que éste existe “desde que los hombres se juntaron a vivir en comunidad”.

que también del poeta satírico estoico Persio de quien cita el verso: *Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno* y de Terencio: *quot homines, tot opiniones, suos cuique mores*²⁷. Al existir estas desaveniencias entre los que ya salieron de su soledad natural y ahora son sociedad civil se produce la necesidad de instituir un gobierno.

Si bien lo que hasta este momento se ha dicho nos conduce al pactismo escolástico²⁸, no es menos cierto que la posición de Ugarte es peculiar. Desde luego su insistencia en la violencia de los hombres y su debilidad primigenia lleva a la consideración implícita de que existirían dos situaciones: 1) la del ser humano en naturaleza (en que, aunque dotado de apetito de asociarse, sufre de rivalidades, violencia y anarquía)²⁹, y 2) la del ser humano en sociedad, surgida ésta por un compromiso que constituye una *compañía*. Nos hallamos, pues, en el umbral de los iusnaturalistas

²⁷Origen..., p. 17.

²⁸Véase la espléndida conceptualización de Peña-Peñalosa, Roberto, "Los derechos naturales del hombre en la ideología del siglo XVIII rioplatense", en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 16 (Santiago, 1990-1991), p. 194: "...el orden político descansa en la naturaleza social del hombre y que por derecho natural le corresponde construir la *societas* o *communitas*, la comunidad política, el Estado. Con la tradición clásica sostiene que el hombre es *naturaliter sociale*, y que es una necesidad ínsita en su naturaleza vivir en sociedad". Según Truyol y Serra, Antonio, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. 1. De los orígenes a la baja Edad Media* 10ª. ed. (Madrid, 1991), p. 372, para Santo Tomás "...la sociedad política hace posible la vida buena que a la naturaleza racional del hombre corresponde en el orden natural. Mas también en este caso la necesidad se presenta al hombre como necesidad moral, como un imperativo ético de su naturaleza racional, al que se somete libremente: éste, y no otro, es el sentido de la teoría del pacto social implícita en Santo Tomás y otros escolásticos. Sentido distinto del que adquirirá en el iusnaturalismo racionalista, al verse privada del substrato óntico que en el Aquinate se sustentara. En definitiva, la teoría tomista del pacto social no es sino la aplicación a la filosofía política y social de la concepción fundamental del acto y la potencia que, por otra parte, también estaba implícita en la teoría de la ley, con la distinción entre los primeros principios del obrar y sus conclusiones o derivaciones".

²⁹Según Bobbio, *op. cit.*, p. 120, el pacto por el cual los individuos deciden constituir una sociedad es el *pactum societatis*: la multitud se convierte en "populus"; mediante el *pactum subiectionis* el "populus" decide qué forma de gobierno adoptar y se somete a un poder común. Hay todavía un *pactum unionis*, típico de Hobbes, que consiste en que la multitud de individuos cede a un tercero su derecho a autogobernarse con tal que los demás hagan otro tanto. Tal *pactum unionis* tiene lugar respecto del sistema democrático. Cuando se trata de gobiernos aristocráticos y monárquicos se necesitan *pactum societatis* y *pactum subiectionis*.

racionalistas cuyo modelo se construye sobre la base de dos elementos fundamentales: el estado (o sociedad) de naturaleza y el estado (o sociedad) civil³⁰. No todos los iusracionalistas consideraron el estado de naturaleza con caracteres violentos. A Ugarte lo acompañan Hobbes y Spinoza. Para este último, las pasiones de los hombres implican que éstos sean por naturaleza enemigos entre sí³¹. Para Pufendorf, Locke, Kant y Rousseau, en cambio, el estado de naturaleza es pacífico si bien deteriorable en determinadas circunstancias³².

Ugarte, igual que los iusracionalistas, estima que el paso del estado de naturaleza al civil no se produce necesariamente por la fuerza misma de las cosas (aunque, como se ha dicho, el hombre sea animal que tiende a la sociedad), sino mediante convenciones. Éstas llevan, primero que nada, a establecer la *civil sociedad o compañía* y luego a otra por la que se elige a la autoridad y se le confiere *facultad* para que actúe de acuerdo a aquellas cosas que convengan a la utilidad de toda la comunidad y congregación. No sigue, pues, del todo el pensamiento aristotélico que parte de la sociedad familiar como fundamento de todas las formas sociales sucesivas —aldea, ciudad, provincia, etc.— y para el que la sociedad política es una prolongación de la sociedad natural³³. En el modelo ugartiano está primero la muchedumbre anárquica que, por las razones anotadas más arriba, acuerda la formación de la sociedad civil.

El hombre en estado de naturaleza se rige por el derecho natural primario, que, derivado del Creador, corresponde al instinto animal como, por ejemplo, el de apareamiento³⁴. Cuando se pasa al estado de sociedad civil y se constituye ésta, ella se rige tanto por el derecho natural primario (común a las bestias) cuanto por el derecho natural secundario, propio de los hombres y no de los brutos como lo es la potestad de gobernarse. Mas no bastando éste por la malicia humana, “introdujeron entre ellos

³⁰Bobbio, Norberto, *Estudios de Historia de la Filosofía. De Hobbes a Gramsci. Estudio preliminar de Alfonso Ruiz Miguel* (Madrid, 1985), p. 95.

³¹Spinoza, Baruch, *Tractatus politicus*, cap. II, párr. 14.

³²Bobbio, *op. cit.*, p. 110.

³³Vid. Bobbio, *op. cit.*, pp. 101 y 114.

³⁴*Origen...*, p. 7.

algunas constituciones y leyes como la que introdujeron para aprehender la posesión de las cosas y apropiárselas³⁵.

La forma de gobierno que la sociedad civil puede darse varía según sus apetencias: aristocracia (“gouierno de los sabios poderosos en libertad, como lo es la Republica de Venecia”; “Policia, que en griego se llama Democracia, que es el gouierno de muchos, como el de Genoua” y “Monarquía que es gouierno de uno solo”, el más perfecto “como es unidad y la unidad es número perfecto porque es a la semejança de Dios”³⁶).

En el capítulo VI trata nuestro autor de la “elección y unción de los reyes y sus insignias”. Dice ahí que “el Rey, ó Rector, ó Regidor, que assí llamó también al Rey la ley, no puede ser electo, constituido, ó hecho Rey sino es por una de quatro maneras, que son: ó por consentimiento de todos los del Reyno, que esto es eleccion, ó por derecho hereditario, ó casando con Reyna, ó por nombramiento del Pontífice, ó del Emperador, quando alguno dellos haze Reyes en las tierras en que ellos tienen derecho de hazerlos”. Si bien sigue en esta materia P. 2, 1, 9, no ha de pasar desapercibido que Ugarte menciona como primera manera de llegar a la realeza la elección, apartándose de esa disposición que la pone en segundo lugar. Estos reyes “aunque son reyes y vicarios de Dios, son hechos por Dios *mediatamente* por alguna de las cuatro maneras dichas como lo afirma Covarrubias³⁷.

³⁵Origen..., p. 8. Cita al efecto al jurista italiano del siglo XVI Roberto Maranta, *Tractatus de ordine iudiciorum, vulgo Speculum aureum et lumen advocatorum praxis civilis* part. 3, N^{os} 3 a 7.

³⁶Origen..., pp. 26 y 27. Cita a Covarrubias, Aristóteles, Platón, Cicerón, Patricio, Azzo de Bolonia, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Jasón, Feestela, Casaneo, Navarro, el Abad Panormitano “y todos los legistas por Bartolo” que estiman mejor el sistema monárquico.

³⁷Cita *Practicarum quaestionum* lib. 1, cap. 1, núm. 2: Origen..., p. 30. Peña, *op. cit.*, p. 195 aduce al explicar que el poder real emana mediatemente de Dios e inmediatamente del pueblo las opiniones del Cardenal Cayetano (Tomás de Vío, 1469-1534) *In Apologia, seu Tractatu* 2, *De auctoritate Papae, C-1*; Francisco de Vitoria *De Potestate Civile* y *De Potestate Ecclesiae*; Dgo. de Soto (1494-1560) *De Iustitia et Iure* lib. 4, q. 2, art. 1; Alfonso de Castro (1495-1558): *De lege poenale*, c.1. Dice al respecto Mario Góngora: “La radicación de la potestad pública es uno de los problemas más graves para juristas y teólogos: la teoría dominante en el Derecho Común, adoptada también por la escolástica, es la del *pacto de sumisión*, es decir, de la posesión radical del poder por la república, la cual, al no poder ejercerla por

La república tenía por ley natural la potestad de que sus integrantes la obedecieran y al trasladar tal poder al rey, no queda éste autorizado para relevar ni al reino ni a los ciudadanos individuales de obediencia: “aun el rey no puede dar por libre al reino ni a sus súbditos de la obediencia que le deben porque no pudo la república, antes que tuviera rey, establecer que sus ciudadanos no tuviesen obligación a obedecerla, porque esto fuera quitarse la potestad que tenía por ley natural, y *que los reyes no tienen más potestad que la que les dio la república*”³⁸. Tal dicho de Martín de Azpilcueta (1493-1586) ha de relacionarse con este otro: *Regnum non est regis, sed communitatis, et ipsa regia potestas jure naturali est ipsius communitatis et non regis, ob idque non potest comunnitatis ab se penitus illam abdicare*, o sea, el reino no es del Rey, sino de la comunidad y el mismo poder real es por derecho natural de la comunidad y no del Rey; por lo tanto no puede la comunidad abdicar de este poder³⁹. Más adelante, en el capítulo VII, al referirse al poder de los emperadores romanos, expresa que la violencia que había hizo que buscaran un emperador: “como los romanos sujetaron tantas gentes a fuerza de armas, el pueblo romano constituyó sobre sí un solo príncipe o rey, en el cual el mismo pueblo transfirió toda su autoridad, potestad e imperio”⁴⁰, que es lo mismo que le sucede al rey.

sí misma colectivamente, la cede a un príncipe, a varios magnates o a magistrados elegidos por el mismo pueblo”: Góngora, Mario, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación (1492-1570)* (Santiago, 1951), p. 31. Ugarte no cita a Suárez para el cual en *Defensio Fidei III, VII, N° 4* “el poder político, tal como se encuentra en el rey o en otra persona similar, procede directamente o por sucesión u otro título humano de la colectividad del pueblo”: Carrillo Prieto, Ignacio, *Cuestiones jurídico-políticas en Francisco Suárez* (México, 1986), p. 64.

³⁸Al referirse a que el rey no puede dar por libre al reino y a sus súbditos de obediencia cita a Martín de Azpilcueta, el doctor Navarro, en el cap. *novitat. de iudiciis notabili* 3 núm. 166.

³⁹Tal sentencia es citada por Ugarte en p. 174: Navarro, cap. 19, tem. 3 n. 17 & 27. Peña, *op. cit.*, p. 195 recuerda que esta proposición se enseñaba en la universidad jesuítica de Córdoba (1613-1767) así como la de Roberto Belarmino (1542-1625) conforme la cual el pueblo no transfiere su poder sin conservarlo en hábito para poder hacer uso de él en determinados casos. Cita también a Francisco Suárez (1548-1617) en *Defesio Fidei III, III, 3*.

⁴⁰Por una ley que hizo primero, la cual no ha podido ser hallada como dice la glosa *Iglos. I sed & quod principi instit. de iur. nat. gentium & civili Cum lege regia, quae de eius imperio lata est populus ei, & in eum omne imperium suum & potestatem*

4. LIMITACIONES AL PODER REAL

La república, mediante el *pactum subiectionis* ha entregado su potestad al rey la que, en principio, es muy amplia. Dice Ugarte que “los reyes son libres de la obligación de las leyes públicas y civiles”⁴¹, lo que guarda bastante semejanza con el concepto de soberanía de Jean Bodin en sus *Six livres de la république* (1576): *summa in cives ac subditus legisbusque soluta potestas*⁴². Con todo, el rey está sujeto a las leyes privadas que son los dictados del Espíritu Santo en su corazón⁴³. Así, el monarca sólo ha de hacer lo que sea lícito y justo, pues “para esto es el absoluto poder que tiene, para obedecer y poner en execucion lo justo con absoluto poder”.

Aun siendo amplia la potestad que el pueblo ha dado al rey “fueron hechos los Reyes para los Reynos y no los Reynos para los Reyes” según el sentir del doctor Navarro citado más arriba. Tiene entonces la república unos derechos irrenunciables frente a su monarca que constituyen obligaciones para éste y limitaciones a su poder. Incumplir las primeras y trasgredir las segundas implicaría tiranía pues “los Reyes tiranos son los que salen de lo justo”⁴⁴; y, si hay una causa que autorice la guerra a pesar de sus horrores es “quando lo pide la necesidad, pues por la guerra se resisten y doman los tiranos soberuios e injustos...”⁴⁵, todo lo cual da pábulo a Ugarte para deslizar críticas a veces mordaces:

contulerit). Dice al efecto Bobbio, *op. cit.*, p. 117: “...importante fue para el contractualismo medieval el famoso texto de Ulpiano acerca de la *lex de imperio* (es decir, la ley de la que el emperador derivaba su autoridad para legislar), a tenor del cual lo que el príncipe decide tiene fuerza de ley, ya que el ‘populus’ le ha conferido ese poder del que en origen es el único titular”. Había de ello dos interpretaciones: a) la de una *traslatio imperii* o sea el pueblo había enajenado totalmente su poder y b) la de una *concessio imperii*, o sea una concesión de poder limitada en el tiempo o en el objeto: se le concedía el ejercicio pero no la titularidad del poder.

⁴¹Origen..., p. 173.

⁴²Frente a la posible ruptura de la sociedad francesa a causa de las guerras de religión la soberanía de la monarquía era el único modo de preservar la unidad de Francia. Aunque Bodin utiliza el concepto nacional de *soberanía*, sigue unido a distintos principios tradicionales sobre el ejercicio del poder pues éste aunque absoluto, está sometido al *ius divinum*: Van Dülmen, *op. cit.*, p. 322.

⁴³Origen..., p. 173.

⁴⁴Origen..., p. 173.

⁴⁵Origen..., p. 354, bien que se refiere fundamentalmente a las agresiones exteriores.

a) Debe ejercer el monarca su poder personalmente, pues ya que es constituido por Dios en su dignidad ha de imitarlo en el gobierno personal. Dios “no cría a los Reyes principalmente para que Reynen en sus Reynos, ni a los subditos para que les sirvan en ellos, sino para que los Reyes gobernando bien y los subditos obedeciendo bien se saluen todos para Reynar perpetuamente en la bienauenturança como dixo Navarro, que lo refiere del maestro de la sentencias”⁴⁶. Si dan el gobierno a otros, éstos “con capa de que los gobiernan, los desuellan sin dárseles nada de los vassallos, que el Reyno se acaba y la República está sin cabeça y que aquéllos que la mandan engruessan y enriquezen y toda la Republica se empobrece...”⁴⁷ a causa de lo cual “la Republica pereze y el acaba ignominiosamente *y pierde el Reyno y la vida...*”⁴⁸ como sucedió con Tarquino. “Y assi lo que el Rey puede hazer por su persona en el gouierno con sus subditos no lo ha de encomendar a nadie, y ya que lo encomiende, porque el Rey no puede estar en toda parte, quando se huziere de despachar algún Iueu ó ministro para algun gouierno o comission, el Principe mismo por su persona les deve encargar el negocio a que van...”⁴⁹;

b) Debe administrar justicia “sin declinarse a una parte ni a otra”⁵⁰ pues es “obligacion propia del Principe el hazer justicia y hazer que sus ministros la guarden”⁵¹. Con ello “estará todo pacifico y seguro como deue segun noto el Abad [Panormitano]”⁵²;

c) Debe amar a sus súbditos como hijos porque “es padre de la patria”⁵³ y la principal virtud con que ha de adquirir y conseruar este amor es con ser humano y guardarse de ser soberuio y injusto”⁵⁴;

d) Debe honrar a sus súbditos premiando a los que lo merecen pues “la justicia no es solamente para castigar a los malos sino para dar premio

⁴⁶ *Origen...*, p. 151.

⁴⁷ *Origen...*, pp. 174-175.

⁴⁸ *Origen...*, p. 175.

⁴⁹ *Origen...*, p. 217.

⁵⁰ *Origen...*, p. 153.

⁵¹ *Origen...*, p. 194.

⁵² *Origen...*, p. 198.

⁵³ *Origen...*, p. 172.

⁵⁴ *Origen...*, p. 154.

y galardón por las virtudes de los buenos. Y la remuneración y premios se deben dar para que los hombres se hagan buenos con la exortación de los premios, que es el fin y el intento principal de la sabiduría legal⁵⁵. En ello, los indianos son particularmente acreedores a mercedes: "Sentimiento para llorar ver tantos sugetos y tan grandes, que por no estar a los ojos de su Principe acaban miserablemente sin premio ninguno, sepultados en el oluido tantos servicios, tantos meritos, y tan grandes talentos para todos estados y mas a proposito que otros para qualquier ocupacion..."⁵⁶;

e) Debe dar buen ejemplo: "no piense nadie, por muy alto señor que sea que tiene licencia para viuir como quisiere, por quanto mayor señor fuere, mayor obligacion tiene de viuir mas justificadamente y cumplir con las de su cargo que los demás..."⁵⁷.

f) Debe legislar adecuadamente: "el que intente hacer leyes, vea primero las leyes de otras Republicas, como lo hicieron los Romanos... consideradas con toda diligencia cada una de las circunstancias, así del estado de su Republica como el de las Repúblicas estrañas: se puede aprehender en que se deuen imitar las leyes extrañas y en que se deuen apartar dellas porque la verdadera regla par saber viuir y para saber Reynar y el buen acierto de un gouierno y las partes que componen un perfecto Rey y vna concertada Republica es la imitacion"⁵⁸. Ensalza la utilidad del derecho comparado pues "esto de no imitar a nadie y querer se hazer tal que todos tengan que imitar en él es querer subir al más alto grado de la admiración, que es cosa que se halla en pocos..."⁵⁹. Harto notable es esta posición de Ugarte si se considera que personajes de tanto peso como Cicerón y Montesquieu estuvieron en contra del derecho comparado⁶⁰;

⁵⁵Origen..., pp. 307-308.

⁵⁶Origen..., p. 227.

⁵⁷Origen..., p. 183.

⁵⁸Origen..., p. 149.

⁵⁹Origen..., pp. 149-150.

⁶⁰Vid. *De Oratore* 1.44.197 y *De l'esprit des lois*, 10: "Les lois politiques et civiles de chaque nation... doivent être tellement propres au peuples pour lesquels elles son faites, que c'est un grand hasard si celles d'une nation peuvent convenir à une autre...".

g) Debe estar perfectamente enterado de las características de sus reinos “como si huuiesse estado en cada parte”⁶¹. Para ello ha de pedir a los jueces, gobernadores y obispos que le envíen “relacion cierta y verdadera de todas las cosas publicas y particulares de mas consideracion de las Ciudades y distritos de sus gouiernos, juzgados y Obispados”⁶².

Ugarte detalla las informaciones que se deben obtener: distancia a que se encuentra de la Corte y respecto de la Chancillería o Audiencia más próxima; natural e inclinación de los habitantes; número de éstos y cuántos son de edad entre 18 y 50 años que puedan manejar armas; si hay viejos y temperamento de la tierra; si la población está en aumento o disminución y por qué causa; si hay caballeros de título y cuáles son las casas antiguas de grandes caballeros; rentas que produce la tierra así seculares como eclesiásticas; “si los campos y huertas tienen aguas corrientes de rios, de arroyos o de pie, o si son secanos y si podran lleuarse a ellos algunos riegos y si son llanos”; cómo se proveen de pan y vino y otras cosechas; si hay bandos entre la gente y quiénes los encabezan; noticias sobre los ayuntamientos: cargos, si algunos son vendibles, si hay inquietudes por las elecciones de los oficios; calidad de las cárceles; “quantos ministros de justicia, y en que ministerio siruen y de donde se pagan”; si hay extranjeros y si tienen éstos oficios de gobierno; si hay obispo: si hay pobres, por qué lo son y si se les da limosna; si hay marina, características de los puertos y bahías y castillos, soldados que tienen éstos y cómo se les paga; si hay caballos para la guerra y si se los cría: si hay pesca; si hay fábrica de bajeles y de qué toneladas; con qué naciones tienen trato y cuáles son las mercaderías más transadas, etc.⁶³. Como se ve, el monarca ha de quedar enterado de aspectos fácticos de sus señoríos; de su gobierno temporal; de la administración de justicia; de sus potencialidades en caso de guerra terrestre o marítima; de sus características hacendísticas y económicas y de su gobierno eclesiástico. Más aún: “por su entretenimiento en los ratos que auia de dar al ocio y al passatempo, podrá mandar al Secretario que tuuiere estas relaciones, que le

⁶¹ *Origen...*, p. 186.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Origen...*, pp. 187-189.

trayga la relacion de tal Reyno ó de tal Ciudad y hazer que se la lea, y otro día otra ó otras...⁶⁴.

Mayor necesidad tiene el rey de conocer aquellas tierras que se encuentran alejadas, como las de Nueva España o el Perú “que no son las de menos importancia a la Corona de Castilla y a todos los demas Reynos de el mundo por lo que se han enriquecido con ellas”. Por ser éstas nuevas y cambiantes en cuanto a su conocimiento, los virreyes, gobernadores, obispos, religiosos y corregidores fronterizos deberían enviar circunstanciadas informaciones. Pero éstas deben ser verdaderas. Se nota al respecto la indignación de nuestro autor: que “embien, como está dicho sus relaciones verdaderas (que es dolor se diga que los sucessos y fracasos contingentes de terremotos y otras perdidas lleguen a los oidos de los Principes *como las lastimas y quexas de sus subditos vassallos*, que llegan tan doradas que no hallan lugar en el sentimiento de la piedad de su Principe) de los sucessos de los terremotos, y de los nuevos descubrimientos y variedad de naciones, de las nouedades que suelen suceder en las nuevas tierras, de los nuevos descubrimientos de riquezas y minas de plata y oro y piedras preciosas y de las pesquerías de perlas y en qué parajes y de las descubiertas de mas nombre que se huuieren acabado y por que causa y sobre todo del estado en que en aquellas almas se halla, como en plantas nuevas, nuestra Sagrada Religion, pues es grauamen con que los Reyes de Castilla possen las Indias⁶⁵. Alaba al conde de Chinchón, que gobernó por espacio de once años, por su preocupación por enterarse de las características del virreinato para lo que inquiría a corregidores, maestros de naves y todos los que volvían de sus viajes por el estado del reino;

h) Debe fomentar la educación: “han de procurar los Reyes que aya Vniuersidades y Escuelas publicas en sus Reynos y que florezcan en ellos los estudios, como en España las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, y la de Seuilla, y en las Indias, *sin quedarse atras de ninguna de las dichas de la de la Ciudad de Mexico en Nueva España y la de la Ciudad de los Reyes de Lima en el Perú*, que puede correr parejas con la primera de el mundo,

⁶⁴ *Origen...*, p. 193.

⁶⁵ *Origen...*, p. 190.

en lo general de los sugetos que en ella florecen, y en lo riguroso de exámenes y asistencia en los estudios, con grande emulacion y lucimiento de ingenios”⁶⁶. Se advierte aquí el orgullo del criollo Ugarte por la capacidad intelectual de los indianos. Insiste más adelante en el tema: “han de procurar los Principes que en sus Reynos y en sus Republicas aya estudios generales, como dixo Egidio, y dar premios y honras a los que mas se auentajaren, pues en tanto beneficio suyo y de su Republica y de su Reyno se desterraron de sus tierras para yr a los estudios y en ellos se boluieron pobres consumiendose a si mismos y a sus patrimonios y haciendas, poniendo sus vidas a muchos peligros...”⁶⁷, en lo que haya quizá algo de autobiográfico;

i) Debe distribuir los oficios graciosamente y no por venta de ellos. Hallamos aquí una crítica a la acendrada política de los Austrias de sacar a subasta muchos cargos: “ningún oficio que toca en administracion del gouierno se venda, sino se de graciosamente, porque fuera de ser proprio de el Principe el vsar de liberalidad con sus vassallos, haziendoles continuamente merced para grangear su amor, y que de agradecidos cumplan con las obligaciones en que los pone, como dize vn titulo de Derecho⁶⁸ y Baldo en él y Gregorio Lopez con Tiraquelo. Es tambien de mucho inconueniente para la Republica vender los oficios porque los compradores hazen mercancia de ellos, comprando para reuender y ganar; y no solo procuran sacar el principal, sino muy crecidas ganancias a costa de la justicia y de los pobres y de la Hazienda Real...”⁶⁹. La venalidad de los oficios coarta al monarca en la administración de justicia: “y no ay duda que si el Principe dá liberalmente los oficios, tendrá mas desembaraçado el braço para descargar el golpe en el ministro que no cumple con su obligacion y podrá deponerlo mas facilmente, sin disimular nada y assi el temor los tendrá a la raya, como al contrario los haze licenciosos, el conocer que con dineros se conseruarán en los oficios o grangeran otros”⁷⁰.

⁶⁶ *Origen...*, p. 226.

⁶⁷ *Origen...*, p. 305.

⁶⁸ Tit. de pace constantiae, vers. Eam semper.

⁶⁹ *Origen...*, pp. 256-257.

⁷⁰ *Ibidem*.

j) Debe atender al mérito y no al favor al proveer cargos. Nuevamente deja sentir Ugarte la crítica en la provisión de empleos, pues los indianos por encontrarse alejados de la Corte difícilmente podían inclinar en su provecho las voluntades de las altas autoridades. Por ello el rey ha de tener “personas confidentes y secretas que le informen de los sujetos dignos. Y considerando que de ordinario los que menos aplauso tienen con los poderosos y allegados a su persona son los que más merecen, y por faltarles la introducción y entremetimiento, que es propio a cada uno de cortas fuerzas, o por no tener con que alcanzar la gracia de los que pueden dar la mano, viven en miserable olvido sujetos grandes que pudieran ser de mucho provecho para el gobierno y mantener concertada y en paz la República: Y como ó por natural encogimiento no ejercitan el arte de lisonjear, por más que se desvelen y trabajen en la utilidad del Reyno sirviendo con amor y legalidad a su Rey en las armas ó en las letras, en lo espiritual ó temporal, perdiendo la salud, arriesgando la vida y consumiendo sus patrimonios, nunca alcanzan el premio debido a sus trabajos porque son solos y no tienen quien les de la mano... *y más conuiene se esfuerçen las diligencias en las Prouincias más apartadas,* donde por la distancia de el Príncipe, que es el Sol, se malogran hermosísimas plantas, sin que puedan participar un rayo de su luz ni un aliento de su calor en el premio tan debido a sus méritos”⁷¹. Con igual intención autobiográfica dice que “a los que alentadamente emprende, sulcando tantos pielagos y hallanando montes de dificultades el conseguir la gloria de merecer llegar a los Reales pies de su Rey y señor en su Consejo, *parece les es delito, pues los condenan a dilatada pretension* tan a costa de sus vidas, salud y haciendas, como se ha experimentado y experimenta en muchos por las incomodidades de estar tantos millares de leguas fuera de sus casas por tan largo tiempo”⁷²;

k) Debe dar los cargos a los naturales de los respectivos reinos, máxime si éstos tienen las cualidades necesarias. Se lamenta Ugarte, como se ha visto más arriba, de las escasas posibilidades de los indianos para acceder a puestos públicos a pesar de sus grados universitarios y su particular

⁷¹ *Origen...*, pp. 258-259.

⁷² *Origen...*, p. 227.

conocimiento de las situaciones. Son éstos “mas a proposito que otros para qualquier ocupacion por el conocimiento de los animos de los pobladores y naturales de aquellas tierras”⁷³. Advierte que “entre las demas cosas que para la conseruacion y lustre de los Reynos están a cargo de los Principes y Reyes es el poner modo y limite a la acogida de los extranjeros que vienen a viuir a sus Reynos no permitiendoles que se apoderen de los oficios publicos en ninguna manera, porque los naturales viuen descontentos y como cautiuos sintiendo mucho que en su misma tierra y naturaleza los gouiernen y manden los estraños; *porque los oficios publicos y las dignidades del Reyno son del patrimonio de sus naturales* que con su sudor y trabajo han sustentado y defendido el Reyno y son los que lo sustentan y defienden y los extranjeros los que lo estragan y destruyen”⁷⁴. Agrega más adelante que “en los Reynos bien gouernados se tiene mucha cuenta de no dar ningunos oficios publicos ni beneficios Eclesiasticos a ningunos estrañeros, *porque los oficios del Reyno son del patrimonio de los naturales del* y pueden apelar y quexarse los naturales quando se dan a los estraños”⁷⁵ para lo que cita, entre otras cosas, una disposición al respecto de Carlos VII de Francia. Incide en ello nuestro autor acompañando a tantos que se quejaban del problema como Alonso de Solórzano y Velasco que, en el mismo año en que Ugarte terminaba su tratado (1652) escribía el *Discurso legal en favor de los nacidos en el Reino del Perú y conveniencia de que puedan ser Oidores y ocupar otros oficios que les son prohibidos*⁷⁶. Pero hay mucho más juristas, anteriores y posteriores a Ugarte que atacan el tema, mostrando así que el malestar era generalizado⁷⁷.

⁷³Origen..., p. 227.

⁷⁴Origen..., pp. 284-285.

⁷⁵Origen..., p. 290.

⁷⁶García-Gallo, Alfonso, *La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII*, en: *Los orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudios de Derecho Indiano* (Madrid, 1987), pp. 286 y 287, N° 103.

⁷⁷Entre ellos Solórzano Pereira en varias partes de su *Política*. El mexicano Juan de Zapata Sandoval, agustino, que llegó a ser obispo de Chiapas y Guatemala publica *De iustitia distributiva* (Valladolid, 1609) en que se refiere a las causas por qué se ha de preferir a los indianos en diversos cargos. Juan Ortiz de Cervantes, autor de dos memoriales sobre encomiendas, publica en 1620 su *Información en*

I) Debe cobrar los impuestos con justicia: en principio sólo lo que sus antecesores han percibido, pudiendo imponer otros nuevos “si no fueren suficientes para tan grandes gastos y tuuiere necessidad de mayores socorros” siempre “que se viere con alguna necessidad tan precisa para el prouecho de su Reyno que no la pueda escusar”⁷⁸. En la percepción de los tributos “no es el menor inconueniente que esto tiene la multitud de cobradores y executores que anda sembrada en los Reynos en las cobranças de los tributos y impuestos consumiento entre ellos y Escruianos y Luezes tanto y mas que valen los tributos que vana cobrar, que noo parece sino una perniciosissima langosta que tala y assuela las Prouincias...”⁷⁹ y

II) Debe proteger a los súbditos más débiles que, en las Indias son los aborígenes. “Los pobres indios del Perú estuuieran bien gouernados con las leyes de Castilla⁸⁰ y ordenanças de Don Francisco de Toledo si se

favor de los derechos que tienen los nacidos en Indias a ser preferidos en las prelacías, otros beneficios eclesiásticos y oficios seculares de ellos. Luis de Bettancourt y Figueroa edita en Madrid en 1637 su *Derechos de las iglesias metropolitanas y catedrales de las Indias sobre que sus prelacías sean proveídas en los capitulares de ellas y naturales de sus provincias*. Buenaventura de Salinas y Córdoba, que fue secretario de gobierno del marqués de Montesclaros e ingresó después a la orden franciscana llegando a ser comisario general de ésta en Cuernavaca, publicó en Madrid en 1643 un *Memorial, Informe y Manifiesto [...] en que [...] informa la buena dicha y méritos de los que han nacido en las Indias de padres españoles...* Pedro de Bolívar y de la Redonda escribe un *Memorial, informe y discurso legal histórico y político al Rey N.S. en su Real Consejo de Cámara de las Indias, en favor de los españoles que en ellas nace, estudian y viven, para que sean preferidos en todas las provisiones eclesiásticas y seculares, que para aquellas partes de biciesen* (Madrid, 1667) y Juan Antonio de Ahumada en la misma villa y Corte en 1725 *Representación político legal que hace a nuestro Señor D. Felipe V... para que sirva declarar que no tienen los españoles indios...* También en Madrid publica en 1786 José Castañeda un *Informe jurídico dirigido al Rey por la M.N. y M.L. Ciudad de Méjico, cabeza de la Nueva España, en favor de los españoles nacidos en América para que se los prefiera en los empleos eclesiásticos, políticos y militares*. Ramón Diosdado Caballero escribió un *Discurso sobre la oposición que los escritores extranjeros fingen y exageran entre los españoles y americanos* que procura minimizar el asunto.

⁷⁸Origen..., pp. 278-279.

⁷⁹Origen..., p. 282.

⁸⁰Las Prouincias de las Indias se gouernan con las leyes, é institutos de Castilla, que es diferente de lo que passa en Aragon, y Valencia, y otros Reynos de Italia, que se gouernan con sus fueros antiguos, por no ser de conquista en conformidad de lo que dize Bartulo [*In tract. de regim ciuitatis num 21*], que las tierras que se adquieren por herencia, se han de gouernar con sus leyes, é institutos antiguos de

executassen y guardassen y como mandan todos estuuiesen reducidos a sus pueblos". Siendo el tema de la reducción de los indios a poblados uno de los favoritos de Ugarte, al cual, como se ha dicho al comienzo dedicó un memorial, se explaya en ello achacando a la soltura de los indios toda clase de males.

5. LAS FUENTES DE INSPIRACIÓN DE UGARTE

Ugarte, como hombre del barroco que es, abusa de las citas. Aunque ello es pernicioso en cuanto a estilo, tiene, sin embargo, un aspecto positivo, pues permite conocer sus fuentes de inspiración. No cabe ninguna duda acerca de la influencia del *Ius Commune* en él. Por sobre glosadores como Accursio y Azzo priman, ostensiblemente, los juristas del *mos italicus*. Entre los muchos comentaristas de que hace acopio pueden mencionarse a Bartolo, Cino da Pistoia, Alfonso de Acevedo, Mateo de Afflictis, Felipe Decio, Juan de Platea, Alberico de Rosate, Roberto Maranta, Inocencio IV, Jasón del Mayno, Alexandro, Francisco de Amaya, Rafael Fulgoso, Felino Sandeo, Pedro de Ancarano, Juan Andrés, Angelo y Pedro Baldo de Ubaldis, Velázquez de Avendaño, Burgos de Paz, Luis Gómez, Andrés de Isernia, Cassaneo, Jacobo Antonio Marta, Paulo de Castro y otros. La influencia humanista se advierte en él por la cita directa de autores de la antigüedad como Aulo Gelio, Antipater, Julio César, Heródoto, Herodiano, Beroso, Esquines, Fenestella, Horacio, Juvenal, Aelius Lampridius, Ovidio, Persio, Plutarco, etc. A mi entender, esta fuente (que en buena medida es la misma que utiliza Hobbes) le da un parentesco con éste y ciertos toques racionalistas. Pero también maneja a los humanistas –Angelo Ponziano, Annio, Joviano Pontano– y a algunos juristas del *mos gallicus* como Alciato, Budeo, Cagnolo, Grasalio, Tiraquelo, López Madera y, en algún sentido, Covarrubias de Leyva. En materia de filosofía, campean Aristóteles, Platón, San Agustín, Santo Tomás y Séneca tamiza-

aquella gente; porque está naturalizada con ellos y nos abrán vivir con otros: y alega para esto vna ley [L. 3 * 1 ff de munerib. & honoribus illis verb. *Legibus patriae suae obedire debent*] y la glosa [In verb. *debent. Terrae adq. pergis cape mores, quos ibi cernis*] refiere para ello un verso que aconseja a los que van a viuir a otra tierra que se hagan a las costumbres de ella": *Origen...*, p. 382.

dos por la versión que de ellos hace la Escuela Española de Derecho Natural: en especial Vitoria, Soto y Azpilcueta. Llama la atención que autores de tanta injerencia en el tema del Derecho Político como Suárez y Bodin estén ausentes. En cambio Patrizzi es destacado considerablemente.

He aquí un listado de los principales autores citados:

1. *Francisco de Accursio* (c.1182-1229 ó 1260) autor de la *Magna glossa* referida en glosa *1. 2 post orig.* [p. 36] y *proem. ff. vetu. imperat. secur. azino* [p. 37]; *1. 2 ff. de orig. iur. versiculo postea ne diutius* [p. 145];
2. *Alfonso de Acevedo* (1518-1598) célebre comentarista plasentino a quien se debe *Commentarium iuris civilis in Hispaniae Regias Constitutiones* publicada en Salamanca a contar de 1583, cuyo sexto volumen vio la luz después de muerto su autor. De él se cita: *1. 1. num. 2 tit. 2 Recop.* [pp. 22 y 151]; *1. 1 tit. 3 lib. 2 Recop.* [p. 31] *in 1. 1 num. 30 tit. 1 lib. 4 Recop.* [p. 67 y 135]; *1. 8 & 9 tit 1 lib. 4 Recop.* [p. 207]; *fin. tit. 21 n. 56 lib. 4 Recop.* [p. 317] y *Recop. 1. 7, 3 y 9* [p. 317];
3. *Mateo de Afflictis* (1430-1510 ó 1440-1523) decisionista y comentarista napolitano, consejero real, presidente de la Sumaria y catedrático de la universidad de Nápoles, seguidor generalmente de las opiniones de Baldo, autor de *Decisiones Sacri Consilii Neapolitani* (Venecia, 1588) y de *Singularis lectura de omnibus sacris constitutionibus regnorum utriusque Siciliae* de que se cita *preaeludis ad cons. Siciliae quaest 13* [pp. 84 y 85]. También lo fue de *Commentaria super tribus libris feudorum*. Para él el rey debe ser considerado *lex animata* siempre que actúe de acuerdo a los derechos divino y natural; entre las prohibiciones que pesan sobre el rey está la de no cambiar el valor de la moneda⁸¹.
4. *San Agustín* (354-430) el célebre filósofo y teólogo, obispo de Hipona, autor de la *Ciudad de Dios*, que concluye en una meditación sobre la historia universal. Conforme a ella hay, coexistentes, dos ciudades: la

⁸¹Barrientos Grandon, Javier, *La cultura jurídica en la Nueva España* (México, 1993) p. 73; del mismo, *La cultura jurídica en el reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (siglos XVII-XVIII)* (Santiago, 1992) p. 50; Espasa, T 3, p. 107 y Gibert, Rafael *Historia general del derecho español* (Granada, 1968), pp. 440-441.

terrena, fundamentada en el amor propio hasta llegar al menosprecio de Dios, y la celestial, fundada en el amor de Dios hasta llegar al desprecio de sí mismo: ésta, que es la comunidad de los cristianos, se halla en la tierra como un exilio. Ugarte pudo manejar quizás la edición madrileña de 1614⁸². De él cita: *de civit. Dei* [pp. 27, 39, 40 y 62] y *lib. 2 de doctr. christ. cap. 4* [p. 286];

5. *Cardenal Alejandrino* in *cap. Const.* [p. 133];

6. *Alexander ab Alexandro* o *Alessandro Alessandri* (1461-1523) jurisculto napolitano al que se puede vincular a la escuela humanista por combinar los estudios jurídicos con los filológicos. Su obra más famosa es *Genalium dierum libri sex* (Roma, 1522) de que Ugarte cita *cap. 27 lib. 3 dierum genial* [p. 85] y *l. 1 num. 3 ff de offic. eius cui mandata est iurisdict* [p. 208];

7. *Alonso Alvarez Guerrero* en *El espejo de la cristiana religión cap. 5 num. 13* (pp. 32, 38, 41, 42, 51 [cap. 56];

8. *Alberico de Rosate* (fallecido en 1354) comentarista italiano nacido en Bérgamo a fines del siglo XIII⁸³, al que cita “in suo Repertorio verb. moneta” [pp. 13, 82 y 260]. Este autor de *Singularis in statutorum materia tractatus* y de unos comentarios al libro VI de las Decretales, a las Pandectas y al Código. Le perteneció un *Diccionario de Derecho*, que es, probablemente el citado por Ugarte;

9. *Andrea Alciato* (1492-1550) jurista milanés, natural de Alzate, catedrático en Pavia (donde falleció), Bolonia, Ferrara, Bourges y Avignon. Sus *Opera omnia* fueron publicadas en Lyon en 1560 en cinco volúmenes in folio. Es el padre de la Escuela Humanista de derecho o *mos gallicus*. Su obra es extensísima, siendo muy citados su *De verborum significationibus* y *Trattati degli Emblemi* (Venecia, 1546), que es citado por Ugarte [p. 281];

10. *Alcuino* (Haccus Albinus Alcuinus) (726-804), discípulo del venerable Beda. Colaborador de Carlomagno y director de la Escuela Palatina. Por

⁸²Citada en Rípodas Ardanaz, Daisy, *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez 1788-1796* (Buenos Aires, 1994), p. 3.

⁸³Barrientos, *Cultura... Nueva España* cit., pp. 63 y 64.

su conocimiento fue apodado *Liberalium artium sacrarium*. Sus obras fueron reunidas por Duchesne y publicadas en París en 1617. Probablemente de esta edición cita Ugarte su comentario al Génesis capítulo 10 [p. 143];

11. *Antonio de Alexandro* (1420-1499), jurista napolitano, presidente de la Sumaria de Nápoles y consejero real, autor de *Reportata*, publicado en 1474, que contiene dictámenes forenses en materias de derecho civil [p. 317]⁸⁴;

12. *Jacobo Almayna* autor de *De potest. Papas* de que se cita *c.8 col. 6* [p. 108];

13. *Francisco de Amaya* comentarista español del siglo XVII, nacido en Antequera. Fue profesor en las universidades de Osuna y Salamanca, fiscal de la chancillería de Granada y oidor en Valladolid. Fue autor de *In tres posteriores libros Codicis imperatoris Iustiniani commentarii* (Ginebra, 1636; Lyon, 1639); *Desengaño de los bienes humanos* (Madrid, 1681) y *Observationum iuris libri III* (Salamanca, 1625) citada por Ugarte: *lib. observationum iuris cap. 1 num. 82* [p. 62]. Diversas obras suyas quedaron sin publicar⁸⁵.

14. *San Ambrosio* [340-397] obispo de Milán, padre de la iglesia del que se cita *serm. 66 de natal.* [p. 79] y *ser. 20 super Psal. 113 vers. 4* [p. 221];

15. *Pedro de Ancarano* (c.1330-1416) canonista italiano perteneciente a la Escuela de los Comentaristas, nacido en Reggio, discípulo de Baldo, autor de *Super Clementinis fecundissima commentaria*⁸⁶ a que se refiere en *Clement. Rom. num. 1 de iur.* [pp. 42, 46 y 47]. Autor de *Super texto Decretalium*. Es suyo también *Familiarum iuris Quaestionum* (Venecia, 1569)⁸⁷;

16. *Juan Andrés* (c. 1270-1348) el célebre comentarista canonista cuya cita era autorizada por la pragmática de Madrid de los Reyes Católicos, de 1499. De él se aduce *cap. dilect. el. 1 de praebendis* [p. 124];

⁸⁴Gibert, *Historia*, p. 440.

⁸⁵Espasa, T. 5, p. 46 y Barrientos, *Cultura... Nueva España* cit., pp. 78, 79, 80, 81 y 119.

⁸⁶Barrientos, *Cultura... Chile* cit., p. 24.

⁸⁷Espasa, T. 5, p. 382.

17. *Angelo Baldo de Ubaldis* (1328-1407) hermano de Pedro Baldo de Ubaldis, profesor de Derecho Civil en Perugia, Roma y Bolonia. Fue autor de diversos comentarios al *Corpus Iuris Civilis* publicadas en Milán en 1494⁸⁸. De él cita Ugarte: *in proem. instit. in princip. num 2 per 1. unicam de professorib. quae in Urb.* [p. 317];

18. *Juan Annio* (1432-1502) sobrenombre, junto con el de Annio de Viterbo, de Juan Nani, dominico que publicó una colección de textos supuestamente antiguos de algunos de los cuales se dudó después su autenticidad: *Antiquitatum variarum volumina XVII* (Roma, 1498). De él cita Ugarte *Super 1 Beros.* [p. 11];

19. *Apiano Alejandrino* historiador griego del siglo II, nacido en Alejandría que residió en Roma, donde fue abogado. Escribió una *Historia de Roma* dividida en 24 libros, que está perdida en gran parte, aunque quedan algunos retazos⁸⁹, por ejemplo, relativos a guerras entre ciudades, a que se refiere la cita de Ugarte: *lib. 2 de bell. civilibus* [p. 35];

20. *Budeo de Arce* citado al pasar en p. 87: "según Budeo de Arce el derecho de Imperio Romano se fundó en robos y violencias";

21. *Aristóteles* (384-322 a.C.), el célebre Estagirita, en su *Política* [pp. 3, 25, 26, 27, etc.];

22. *Asinio* in *sua pract. cap. 2. de instantiis num. 3 y 7* [p. 85];

23. *Aulus Gellius* (s. II) gramático romano autor de las *Noches áticas*, colección de autores antiguos, discusiones críticas y gramaticales, etc. De ello cita: *lib. 22* [p. 236];

24. *Avendaño, Luis Velázquez de*, profesor salmantino, comentarista y tratadista de la segunda mitad del siglo XVI, autor de *Legum Taurinorum a Ferdinando et Ioanna Hispaniarum Regibus foelicis recordationibus utilissima glossa sequitur* publicada en Toledo en 1588. Fue también autor de un *Tractatus de censibus Hispaniae de exequantii mandati* (Alcalá, 1604)⁹⁰; *Tratado de la justa imposición del tributo de los millones e In*

⁸⁸Espasa, T.7, p. 343.

⁸⁹Espasa, T. 5, p. 982.

⁹⁰Barrientos, *Cultura... Chile* cit., pp. 40, 63 y 182.

novam Recopilationem (Madrid, 1593). De él cita: *Cap. 19 Praetorii num. 17 & 19 lic. 1* [p. 291];

25. *Martín de Azpilcueta (el doctor Navarro)* (1493-1586), natural de Barasoain (Navarra), pertenecía a la familia de San Francisco Javier. Estudió en Alcalá pasando luego a Toulouse y Cahors, donde enseñó. Fue catedrático en Salamanca y rector de la universidad de Coimbra en la que fue discípulo suyo Diego Covarrubias de Leiva. Llamado a Roma en 1567, sirvió a tres papas falleciendo ahí nonagenario. “No obstante estar reciente la ejecución de los comuneros, patrocinó el principio de la soberanía nacional”⁹¹. Fue autor, entre otras obras, de una colección canónica: *Consiliorum sive responsorum libri quinque iuxta ordinem Decretalium disposita* (Roma, 1590), de que Ugarte cita: *cap. novit. de Iudiciis num 15* [p. 27]; *cap. novit. [de Iudiciis] notabili 3 num. 166* [p. 32]; *capit. novit. de iudiciis notab. 3 num. 56* [p. 62]; *capit. novit. de iudiciis notab. 3 num. 88, 89, 92, 93* [p. 126]; *suis cons. tom. 2 de foro competente num. 1* [p. cap. novit. de iudiciis num. 151] [p. 142]. Incursionó, como muchos canonistas, en temas económicos⁹²;

26. *Azzo de Bolonia* (c.1160-1230), célebre glosador autor de la *Summa Codicis* redactada en los primeros años del siglo XIII, a que se refiere en *C. de veteri iure enucleando num. 6 in sua summa* [p. 27];

27. *Pedro Baldo de Ubaldis* (1327-1400) célebre comentarista, discípulo ingrato de Bartolo, vinculado a las universidades de Pisa y Perugia. Fue consultor de la Santa Sede respecto de la presión de Francia por el traslado de la sede papal a Avignon, a la que se opuso. Autor de un célebre comentario a los tres primeros libros de las Decretales a que se refiere Ugarte: *In proem. Decretalium num. 13* [p. 3] y de un comentario al Código de que se cita *I. bene a Zenone in 1 lectura num 8 C. de quadrienni praescriptione* [p. 39]; *I. ex nominis C. de haeredes vel actio ne vendita* [p. 67] y *I. exemplo col. fin. C. de probat.* [p. 209] y de un comentario al Digesto

⁹¹Espasa, T. 6, p. 1385.

⁹²Vid. Ullastres Calvo, Alberto, “Martín de Azpilcueta y su comentario resolutorio de cambios; las ideas económicas de un moralista español del siglo XVI”, en: *Anales de Economía* I (1941), pp. 375-407 y II (1942), pp. 52-95 cit. por Raymond de Roover, “Economía Escolástica”, en: *Estudios Públicos* Nº 9 (Santiago, 1983), p. 96, Nº 24.

de que se cita *proem. ff. in princ. lib. B num. 18* (p. 45); *in proem. ff nu. 44 usque ad 46* [p. 133] e *in libertini ff Statu hominis* [p. 234];

28. *A. Barbatia* autor de *Tractatus de Cardinalibus ad latere legatis* (Lyon, 1518), de quien se cita *cap. licet causam col. 6 de probation. eiusd. num.* [p. 133]⁹³.

29. *César Baronius* (1538-1607) historiador napolitano, discípulo de San Felipe Neri, llegó a ser general de los oratorianos. Clemente VIII lo nombró cardenal y bibliotecario del Vaticano. Su obra más célebre, en la que se trabajó hasta su muerte, fue los *Annales Ecclesiásticos* en 12 volúmenes, que abarcan desde el año 1198. El primer ejemplar apareció en 1588. En la primera edición se encuentra su *Tratado de la monarquía de Sicilia*, que no está en las siguientes ediciones por orden del rey de España⁹⁴. Dice de Baronio Ugarte que era “poco aficionado a las cosas de España” [p. 89]. De él se cita *Annal. Eccles.* [p. 52];

30. *Bartolo de Sassoferrato* (1313-1357), fundador de la escuela de los comentaristas, profesor en Pisa y Perugia. Comentó todas las parte del *Corpus Iuris Civilis*. Se cita uno de sus tratados: *tract. de regim. civit.* [p. 27] y el comentario a *l. hostes num. 2 usque ad num 8* [p. 67];

31. *Pedro Antonio Benter* (s. XVI) escritor valenciano, catedrático de Sagradas Escrituras en la universidad de Valencia. Autor de numerosas obras eclesiásticas bien consideradas por el papa Paulo III. Incursionó en la historia civil con la *Crónica general de España, especialmente del reino de Valencia* cuya primera parte publicó en 1546. De él se cita: *Coronica general de España cap. 3* [p. 11];

32. *Beroso*, historiador caldeo de la época de Alejandro, autor de una *Historia de Caldea*. Annio de Viterbo publicó una *Historia* en cinco libros atribuida a Beroso, cuya falta de autenticidad fue posteriormente detectada. Ugarte cita *Lib. 1 de Florat. Caldaica* [p. 141]:

⁹³Barrero García, Ana María, “La literatura jurídica del Barroco europeo a través de la obra de Solórzano Pereira”, en: *Revista Chilena de Historia del Derecho* Nº 15 (Santiago, 1989), p. 80, Nº 76.

⁹⁴*Biographie universelle ancienne et moderne*, Bruxelles, 1843-1847, T. 2, p. 71.

33. Nicolás Boerio (1469-1539) decisionista francés autor de *Decisiones supremi senatus budegalensis nunc iterum, sublatis primum mendis et characterum diversitate ornatae* y *Additiones in Regulas Iuris Pontificii* (Lugduni, 1564)⁹⁵. De él se cita, respecto de la primera de las obras señaladas: *Decis. 101* [pp. 32 y 309]; *Decis. 178 num. 9* [pp. 84 y 209] y *Decis. 69 num 7* [p. 135];

34. San Bonifacio (s. VIII) natural de Devonshire (Inglaterra), fue misionero entre los bávaros a los que convirtió. Se conocen de él algunos *Sermones* y *Cartas*. De él cita: *Cap. si gens Anglorum distin. 56* y *cap. 10* [pp. 176 y 177];

35. Alberto Bruno de quien cita *Tract. de augmento concl. ilt. col. 2* [p. 274];

36. Guillermo Budeo (1467-1540) jurista francés perteneciente a la corriente humanista, autor de *Anotaciones sobre las Pandectas*; *De Assa* (1514); *De la institucion del príncipe* (1547). Sus *Opera omnia* fueron publicadas en Basilea en 1557⁹⁶. Hay referencia a él en p. 87 de Ugarte;

37. San Buenaventura (Juan Fidanza) (1221-1274) franciscano, doctor de la Iglesia, apodado *Doctor seráfico*. Fue general de su orden. Se conservan algunos comentarios suyos a Pedro Lombardo y diversas obras piadosas. Sus *Opera omnia* fueron publicadas en siete volúmenes en Roma entre 1588 y 1596. De él cita Ugarte: *D. Bonav. lib. 2 dist. 33 quaest. 1* [pp. 178];

38. Matías Burgos de Paz (15?-1606) comentarista autor de *Ad Leges Taurinas insignes commentarii* (Pinciae, 1568) citado: in *proem leg. de Toro n. 143* y *144* [pp. 84 y 209];

39. Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623) historiador y estadista madrileño cuya obra principal es la *Historia de Felipe II, Rey de España* (Madrid, 1629), que, aunque escrita en lenguaje culterano, es considerada la mejor crónica relativa a dicho rey, habiendo sido, además, incluida en el Catálogo de Autoridades de la Lengua. Es citada por Ugarte: *Historia* discr. 6 [p. 50];

⁹⁵Aránguiz Donoso, Horacio, "Notas para el estudio de la biblioteca del obispo de Santiago don Manuel de Alday (1712-1788)", en *Anuario Histórico-Jurídico Ecuatoriano*, vol. 6, p. 631.

⁹⁶Bellomo, Manlio, *L'Europa del Diritto Comune*, 5ª ed. (Roma, 1991), p. 222.

40. *Jerónimo Cagnolo* (1492-1551) jurisconsulto vinculado a la escuela humanista nacido en Vercelli, que fue catedrático en las universidades de Turín y Padua. Es autor de *De vita et regimine boni principis*, dedicada a Manuel Filiberto de Saboya. Sus *Opera omnia* fueron publicadas en Lyon en 1579. De él cita Ugarte sus *Commentaria in titulum Digesti de regulis iuris: repetition. rubr. proem. ff. num 29* [p. 35]; *in l. 2^a post orig. num. 180 ff. de orig. iur.* [p. 35]; *rubr. 45* [pp. 43 y 46]; *in repet. rubr. ff num. 34* [p. 111]; *in rubr. ff nu. 79* [p. 133] e *in repet. l. 2 ff de orig. iur. vers. postea ne diutius* [p. 143];

41. *Antonio de Calancha* (1584-1654) agustino chuquisaqueño, catedrático de Teología en Lima; autor, entre otras obras, de una *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares vistos de esta Monarquía* (Barcelona, 1639)⁹⁷ de que cita Ugarte *lib. 1 tom. 1 cap. 10 fol. 59 col. 1 num. 6* [p. 189];

42. *Fernando de Camargo* predicador agustino autor de *Cronología sacra* de que se cita *clas. 11 fol. 218* [p. 93] y de una adición a la *Historia* del padre Mariana: *in Summario quem prosequitur ad histor. Patris Marianae* [p. 325];

43. *Bartolomé Cassaneo* (1480-1541) comentarista francés autor, entre otras obras de *Catalogus gloriae mundi* de qu se cita: *Catalog. gloriae mundi part. 12 consider. 55* [p. 27];

44. *Caso en lib. 3 Politicorum cap. 7* [p. 29];

45. *Julián del Castillo* historiador español a quien Felipe II nombró cronista. Fue autor de *Historia de los reyes godos que vinieron a de la Scítia de Europa, contra el Imperio Romano, y a España; y la sucession de ellos hasta el Catholico y potentissimo don Phillippe segundo Rey de España a quien va dirigida* (Burgos, 1582)⁹⁸ de que Ugarte cita *lib. 4 c. 18* [pp. 48, 49];

⁹⁷Alcedo, Antonio de, *Bibliotheca Americana. Catálogo de los Autores que han escrito de la América en diferentes Idiomas y Noticia de su Vida y Patria, años en que vivieron y obras que escribieron compuestas por el mariscal de campo D. [...], Gobernador de la Plaza de la Coruña. Año de 1807. Introducción de Jorge A. Garcés G. T. I* (Quito, 1964), pp. 137-138.

⁹⁸Espasa, T. 12, p. 335.

46. *Bovadilla, Jerónimo Castillo de* (c. 1547-1605) celeberrimo autor de la *Política para corregidores y señores de vasallos en tiempos de paz y de guerra* (Madrid, 1597 y múltiples ediciones)⁹⁹. De él cita Ugarte: *2. part. suae polit. cap. 2. lib. 3. num. 6* [p. 353];

47. *Alfonso de Castro* (1495-1558) franciscano, natural de Zamora, catedrático de Teología en Alcalá y Salamanca, capellán de Carlos, I, asistente a Trento. Fue director espiritual de Felipe II. Escribió *Adversus haereses* (París, 1534), *De iusta haereticorum punitione* (1547) y *De potestate legis poenalis* (Salamanca, 1550), que le dio fama de fundador de la ciencia del derecho penal¹⁰⁰. Del tercero de sus libros cita Ugarte *lib. 1 cap. II leg. poenalis* [p. 67];

48. *Paulo de Castro* (c.1394-1447) célebre comentarista, discípulo de Baldo, profesor en Padua, Florencia, Bolonia, Ferrara y Avignon. Fue tal su fama que se decía *Si Bartholus non esset, esset Paulu*¹⁰¹. Comentó íntegramente el Digesto, obra a que se refiere la cita en *l. non ambigitur num. 4 ff de legibus* [p. 37] y en *l. ex hoc iure num 10 ff. de iust. & iur.* [p. 41]; de su comentario al Código se cita *l. bene a Zenone* [p. 76];

49. *Lelio Celio Antipater*, historiador romano del siglo I a.C. autor de una historia de la segunda guerra púnica, de que se cita *Lib. 24 cap. 11* (p. 27) [Espasa, t. 5, p. 805];

50. *Juan Luis de la Cerda* (1560-1643) jesuita toledano, profesor de teología y lógica, muy estimado por el papa Urbano VIII a causa de su erudición. Fue autor, entre otras obras, de una edición de las obras de Tertuliano con notas y de *Adversaria sacra, quibus fax praefertur ad itelligentiam multorum scriptorum sacrorum* (Lyon, 1626). Es considerado el más ilustre comentarista español de *Virgilio*¹⁰²; de él se cita *sup. 6 Aeneid. Virgi.* [p. 79];

⁹⁹Barrientos, *Cultura... Chile* cit., p. 126 y el mismo, *Cultura... Nueva España* cit., pp. 106, 256 y 259.

¹⁰⁰Espasa, T. 12, p. 377.

¹⁰¹Espasa, T. 12, p. 391.

¹⁰²Altamira y Crevea, Rafael, *Historia de España y de la civilización española*, 2ª ed., T. III (Barcelona, 1911), p. 598.

51. *Cayo Julio César* (100-44 a.C.) el célebre general y político romano, autor de *De bello gallico libri VIII* y *De bello civili libri III*. De esta última se cita *Lib. 2 de bell. civili* [p. 305];
52. *Marco Tulio Cicerero* (106-43 a.C.) el célebre político, orador, filósofo, literato y jurista romano inclinado al estoicismo. Sus ideas políticas se encuentran principalmente en *De Republica* (54-51 a.C.); *De Legibus* (circa 52 a.C.); *De Officiis* (44-43 a.C.) y *Pro Sestio* (56 a.C.). Ugarte cita *De inventione: lib. 1 de invent.* [p. 26], *lib. 1 de nat. Deorum* [p. 164], *Orat. pro Cluentio lib. 1 deleg.* [p. 164], *Lib. 2 Rbetoric.* [p. 200, 239], *Lib. 1 de officiis boni viri* [pp. 201 y 237]; *Tullius contra Salustium* [p. 206];
53. *Cino da Pistoia* (1270-1314) fundador de la escuela de los comentaristas en Italia, donde fue maestro de Bartolo en la Universidad de Perugia¹⁰³. De él se cita su célebre comentario al Código: *L. final C. de inoficioso testam.* y *l. fori C. de advocatis* [p. 317] y *l. milites C. de quaestionibus* [p. 318];
54. *San Cipriano* (siglo III) padre de la iglesia latina, autor de varios tratados como *Los caídos*; *Unidad de la iglesia*; *Oración dominical*, etc. Se cita de él *lib. de 12 gradib.* [p. 174];
55. *Gil Colonna* vid. *Egidio Romano*;
56. *Antonio Concio* en *fastos consulares* añadidos al Código; cap. *Rodiae* dist. 2 [p. 21];
57. *Diego Covarrubias de Leyva* (1512-1577) natural de Toledo, fue discípulo de Martín de Azpilcueta, Vitoria y Soto. Oidor en la Real Chancillería

¹⁰³*Diccionario histórico abreviado, que contiene la historia de los Patriarchas, príncipes hebreos, emperadores, reyes, i grandes capitanes; de los dioses, de los héroes de la Antigüedad pagana, &c. De los papas, santos padres, obispos, i cardenales célebres; de los historiadores, poetas, gramáticos, Oradores, Theologos, Jurisconsultos, Medicos, Philosophos, Mathematicos, &c. con sus principales obras, i ediciones; de las mugeres sabias, de los pintores, escultores, Gravadores, Inventores de Artes; i generalmente de todas Personas ilustres ó famosas de todos los Siglos, i Naciones del mundo. En el qual se indica todo lo mas curioso, i útil de la Historia Sagrada, i Profana. Compuesto en idioma francés por Monsieur el Abad Ladvoat, Doctor, i Bibliotecario de Sorbona, &c. Traducido al español por don Agustín Ibarra, presbítero, que da al fin de el ultimo Tomo un Suplemento de muchos Heroes Españoles, i lo dedica al Serenissimo señor Infante Don Luis Antonio de Borbon, &c. T. II (Madrid, 1753), p. 236.*

de Granada, Carlos I lo nombró obispo de Santo Domingo en 1560. Asistente al concilio de Trento, fue destacado participante en él. Falleció en 1577 siendo presidente del Consejo de Castilla. Es un esclarecido integrante de la Escuela Humanista. Entre 1558 y 1561 se editaron sus *Opera omnia*, reimprimadas en 1638, 1724 y 1752. “En 1545 terminó su escrito sobre matrimonio, que le habilitó para la cátedra de Cánones. Un año antes de abandonar la cátedra, en 1547, puso término a *De testamentis* tratado muy completo de sucesiones. De elecciones proceden varios estudios sobre juramento, excomunión, prescripción adquisitiva, la restitución y el homicidio. También estudió el hallazgo de tesoros, en que adopta una posición diversa de la romana clásica a fin de favorecer los intereses fiscales. La moneda fue, también, objeto de su curiosidad. *Varias Resoluciones* (1552) y *Cuestiones prácticas* (1556) condensaron sus conocimientos versadísimos”¹⁰⁴. Es muy interesante la apreciación que de su obra hace un jurista contemporáneo: “Entre los juristas españoles Diego de Covarrubias fue uno de los que mejor respondió a algunas de las exigencias del movimiento humanista. No se contentó con las investigaciones filológicas e históricas porque, ante todo, es un jurista práctico que indica expresamente que sigue a Alciato. Pero lo que llama la atención fuertemente en las obras de Covarrubias es la síntesis que realiza entre la jurisprudencia medieval y coetánea, por un lado, y la filosofía y la teología moral, por otro”. Y dice más adelante: “El Derecho se enriquece en Covarrubias con unos contenidos materiales que los juristas anteriores habían utilizado muy parcialmente, bien porque sólo tuvieran en cuenta la literatura clásica, como Vázquez de Menchaca, o la literatura y la filosofía, como es el caso de Fortún García, por ejemplo. Sin embargo, Covarrubias apenas hace uso del derecho natural en tanto que elemento de la argumentación jurídica”¹⁰⁵. Se le cita en cap. 1 num. 2 *practicar. quaest.* [1556] [pp. 22, 24, 26 y 30]. Hace presente que éste cita a

¹⁰⁴Gibert, Rafael, *Historia general del derecho español* (Granada, 1968), p. 262.

¹⁰⁵Carpintero, Francisco, “Mos italicus, mos gallicus y el humanismo racionalista. Una contribución a la historia de la metodología jurídica” publicado en: *Ius Commune* del Instituto Max Planck para la Historia del Derecho Europeo y en *Prudentia Iuris* (Buenos Aires, 1982), pp. 9-60.

Aristóteles, en su *Política*, a Platón en la *República*, a Cicerón en lib. I *de invent.* y a Patricio¹⁰⁶ en lib. 1 *de institutione Reipub. tit. 3* [p. 26];

58. *Felipe Decio* (1454-1535) consiliarista milanés perteneciente a la escuela de los comentaristas, discípulo de Jasón del Mayno, profesor en las universidades de Pisa, Pavía y más tarde, Valence adonde se dirigió excomulgado por el papa Julio II. Fue autor, entre otras obras, de *Consilia*¹⁰⁷ citada por Ugarte: *cons. 19* [pp. 46 y 82];

59. *Dion Niceo* de quien cita *Vita Imperatoris Tiberii* [p. 280];

60. *Egidio Romano* pseudónimo de Gil Colonna, teólogo escolástico napolitano del siglo XIII, alumno de Santo Tomás de Aquino. Arzobispo de Bourges, falleció en Avignon en 1316. Preceptor de Felipe el hermoso, para él escribió el tratado *De regimine principis* que fue impreso en 1475¹⁰⁸, el que es citado por Ugarte: *De Reg. princip. lib. 1* [pp. 174, 226 y 305];

61. *Epiménides* filósofo griego, de quien sólo cita al nombre [p. 237];

62. *Especulador* de quien se cita *Tit. de iud. competen.* [p. 116]; tit. de legation. 11 [p. 122];

63. *Esquines* c.390 a.C.-314 a.C.) orador ateniense que formó parte, en 348 de la embajada ateniense enviada a Megalópolis para oponerse a los planes de Filipo de Macedonia, haciéndose más tarde filo-macedónico, lo que le valió los ataques de Demóstenes. Se conocen tres de sus discursos: *Contra Ctesifonte*, *Contra Timarco* y el de la *Embajada*. De él cita sólo el nombre [p. 237];

64. *Estéfano* autor de *De potest. Eccles. sup. laicos* [p. 116];

65. *Juan Faber o Fabro* [p. 32]: no señala la obra lo que sí hace más adelante *! si vero reus institut. de satisdat. n. 7* [p. 135];

66. *Manuel de Faría y Sousa* (1588-1647) historiador y poeta portugués natural de Souto, que vivió largo tiempo en España por lo que escribió

¹⁰⁶Vid. *Patrizzi* ut infra.

¹⁰⁷Gibert, Rafael, *Ciencia jurídica española. Sumario de un curso* (Granada, 1971), p. 11.

¹⁰⁸*Biographie universelle* cit., T. 5, p. 138.

todas sus obras en castellano. Entre ellas se cuentan: *Comentarios sobre la Lusitana del Camoens* (Madrid, 1639); *Asia portuguesa* (Lisboa, 1666); *Historia de Portugal*, citada por Ugarte: *Epítome de la historia de Portugal 3a. p. cap. 5* [p. 115];

67. *Felipe Sandeo* (1444-1503) comentarista canonista, obispo de Lucca y auditor de la Rota autor de *In libros Decretalium commentaria* de quien se cita *cap. quae in Ecclesir. colum. renult. de constit.* [p. 36] y *cap. cum non liceat num. 13 de prescriptionibus* [pp. 38 y 82] y *cap. eam te de rescriptis* [p. 46];

68. *Lucius Fenestella* historiador romano del siglo I a.C. a quien se atribuye *De romanis potestatibus*¹⁰⁹. De él se cita en *De Magistratibus Urbis Romanae* [p. 27];

69. *Rafael Fulgosio* comentarista italiano del siglo XV, natural de Piacenza. Fue catedrático en Pavia y Padua; consultor en el concilio de Constanza (1414-1418). Autor de *Controversias forenses et quaestiones practicae; Commentaria in I et III libr. Pandectarum et super Codicis libr. IX; Consilia posthuma criminalia, feudalia et testamentaria* citada por Ugarte: *in cons. 173* [p. 317];

70. *Doctor Gabriel* de quien cita su obra sobre el maestro de las sentencias: *lib. 4 dist. 15 q. 6* [p. 255];

71. *Antonio Gómez* (1502-1562), comentarista del derecho real, natural de Talavera, catedrático en Salamanca, donde realizó sus estudios. Autor de *Variae resolutionis iuris communis et regii* (1552) y *Ad Leges Taurinas insigne commentarii* (1555) de que se cita en l. fin. de Toro num. 18 [p. 317];

72. *Luis Gómez* (1484-1542) canonista valenciano, educado en Bolonia y catedrático en Padua, juez de la Rota Romana y prefecto de la Sagrada Penitenciaría, comentarista al que se debe *Commentaria in nonnullos libros sexti decretalium titulos; Decisiones Rotae Romanae* (Lyon, 1633); e *In Regulas Chancelleriae Apostolicae Commentaria* (Lyon, 1545) citada: *In*

¹⁰⁹*Biographie universelle* cit., T. 7, p. 229.

Regul. Cancel. regal. de trienali possessor in epil. cas. neglig. casu 153 & glos. fin. dict. cap. ad Apostol [p. 116]; *in regul. Cbancel. regul. de trien. posses. in fin. q. 12* [p. 256]; *in regul. Chanceleriae regula de Idiomate quaes. 1* [p. 285 y 287];

73. Juan Graciano el célebre compilador de derecho canónico en su *Concordia canonum discordantium* de que se cita *cap. foeminae 30, quaest. 5* [p. 125];

74. Carlos de Grassatio (1495-1582) jurista nacido en Carcassonne educado en la universidad de Toulouse. Célebre por sus estudios sobre los derechos de regalía de los monarcas franceses. Le pertenece *Regalium Franciae, libri duo* (Lyon, 1538)¹¹⁰ de que cita Ugarte: *lib. 1 Regal. Franciae iur. 9* [p. 171], *lib. 1 regal. Franciae iur. 11* [pp. 84 y 209];

75. San Gregorio Magno (590-604) papa que fue pretor de Roma en 570; perteneció a la orden benedictina, autor de numerosas obras. Sus *Opera omnia* fueron publicadas en dos volúmenes en Venecia en 1583. De él cita *capit quatuor 11 quaest. 3* [pp. 222, 230] y *lib. 5 moral c. 13* [p. 231];

76. San Gregorio Nacianceno (328-c.389) llamado *el Teólogo*, célebre padre de la Iglesia griega, nacido en Nazianzo (Capadocia), autor de numerosas obras, de la que se cita *Apolog. oratio n. 43* [p. 4];

77. Herodiano (siglo III) historiador griego, quien escribió una historia dividida en ocho libros que comprende desde Marco Aurelio hasta Giordano III. De él se cita *In Iulianum* [p. 306];

78. Heródoto (484 a.C.-406 a.C.) historiador griego, apodado *el padre de la historia* por haber escrito la de los griegos. De él se cita: *Lib. 5* [p. 195];

79. Antonio de Herrera (1559-1625) natural de Cuéllar, cronista mayor de Indias y cronista de Castilla por nombramiento de Felipe II, autor de la *Historia General de los Hechos de los castellanos en las Islas i Tierra firme del Mar Océano [...] en quatro Decadas desde el año de 1492 hasta el de 1554* (Madrid, 1601 los dos primeros volúmenes y Madrid, 1615, los dos últimos). De esta cita Ugarte: *Década 5, lib. 3, cap. 15* [p. 55];

¹¹⁰*Biographie universelle* cit., T. 9, p. 15.

80. *Juan de Hevia Bolaños* jurista asturiano que residió en Perú donde publicó en 1603 su *Curia Filípica*, uno de los más usados textos de derecho procesal castellano e indiano. En 1617 publica en Lima el *Laberinto del comercio terrestre y marítimo*, basado en buena medida en Stracca¹¹¹. Esta última obra cita Ugarte: *Laaberint. commercii 1 part. cap. 1, núm. 22* [p. 261];

81. *Horacio* jurista de quien cita: *Oratius in l. & si praeter ff de offic. eius cui mandata est iusrisdict. col. 503 n. 2 & 3* [p. 207];

82. *Quinto Horacio Flaco* el célebre poeta satírico romano autor de las *Odas* y otros textos de gran belleza. Ugarte cita *Lib. 1 Satyr 3* [p. 141];

83. *Gonzalo de Illescas* palentino, autor de *Historia pontifical y católica*, tenuta por una de las historias eclesiásticas más divulgadas en Indias, de la que se cita *segunda parte de la historia Pontifical lib. 6 cap. 22/ 2* [p. 75]; *1a. part. cap. 23 /3* [p. 115];

84. *Religioso Incógnito* del que se cita *Lib. de Gubernat. Princip. cap. 1* [p. 88];

85. *Inocencio IV* (Sinibaldo de Fiesco) papa desde 1243 hasta 1254, época en que tuvo numerosos conflictos con Federico II, al que excomulgó. De él cita Ugarte: *de foro competent.* (p. 5) y *de voto et voti redemptione* (p. 9) y *cap. quod super de voto* (p. 38) tomados de *Commentaria super quinque libros Decretalium*;

86. *Andrés de Isernia* (13?-1353) comentarista, autor de *Super feudis*¹¹² de quien se cita *cap. 1 de his. qui feudum dare posses.* [p. 82];

87. *San Isidoro de Sevilla* (560-636) célebre obispo de Sevilla, quien sucedió en tal sede a su hermano San Leandro. Eximio conocedor de la antigua sabiduría grecorromana, fue un verdadero puente de ésta hacia la Edad Media, lo que se observa particularmente en sus *Etimologías*. De él cita Ugarte *Cap. Princip. 23 quaest. 5* [p. 129] y *Etimologías lib. 5, cap. 19* [p. 199];

¹¹¹Gibert, *Historia*, pp. 230, 268 y 458 y Dougnac Rodríguez, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano* (México, 1995), p. 269.

¹¹²Barrientos, *Cultura... Nueva España* cit., pp. 63 y 64.

88. *Jasón del Mayno* (1435-1519), comentarista vinculado a la universidad de Pavía, maestro de Andrés Alciato y Felipe Decio. Autor de comentarios al Digesto y al Código, de que se cita *1.2 novissime ff de orig. iur.* (p. 27) y en *l. cucnctos populos col. 2 lect. 1 num. 11 C. de Summ. Trinitate* [p. 82];
89. *San Jerónimo* (Sophronius Eusebius Hieronymus) (c.346-420) doctor de la Iglesia, autor de una versión latina del Nuevo Testamento y de la traducción de la Biblia llamada Vulgata, que es la oficial de la Iglesia Católica desde el Concilio de Trento. Entre otras obras suyas se cuentan numerosas cartas. Ugarte cita *Ep. ad Nepotian.* [p. 117], *ad Avita.* [p. 179], *ad Demetriade.* [p. 200] y *lib. 2 cap. 9 super Ezechiel* [pp. 220, 333];
90. *Josepho Langio* en *Poliantea verb. Monarchia* (pp. 53 y 264);
91. *Flavius Josephus* (37-95) historiador y general judío autor de las *Antigüedades judías* de que Ugarte cita: *De antiquit. lib. 4.* [p. 141];
92. *San Juan Damasceno* (676-754), introduce el pensamiento aristotélico a los temas teológicos. Son notales su *Dialéctica*, los tratados de las *Herejías*, los de *Los Ocho vicios capitales, etc.* [p. 230];
93. *Decimus Iulius Juvenalis (Juvenal)* famoso poeta satírico romano relegado al Alto Egipto en tiempos de Adriano [p. 142];
94. *Lactancio Firmiano* (Lucio Cecilio Firmiano) de quien cita *cap. 8 de lib. furoris Dei* [p. 164] y *2 divisi. instit.* [p. 243];
95. *Aelius Lampridius* historiador romano que vivió en tiempos de Diocleciano. Escribió las biografías de Cómodo, Heliogábalo, Alejandro Severo, etc. A la última de las nombradas se refiere Ugarte: *In vita Alexandri Severi* [p. 306];
96. *Cornelius à Lapide* (Cornelis Cornelissen van den Stern) (1567-1637), jesuita belga nacido en Bocholt (Limburgo) y fallecido en Roma, autor de un amplio comentario a las Sagradas Escrituras. De él cita Ugarte: *super can. 18 Exodi vers. 21* [p. 224];
97. *Nicolás de Lira* in *Exodo* [p. 224];
98. *Justo Lipsio* (1547-1606) célebre filólogo y politólogo nacido en Isque, cerca de Bruselas. Fue profesor en Jena, Colonia, Leyden y Lovaina. Historiógrafo de Felipe II. Es considerado el más influyente y quizás más

leído de los teóricos del primitivo Estado moderno, extendiéndose su influencia por Europa. Su obra es un libro de texto para aplicación inmediata por el rey y los funcionarios de Estado. “El fundamento de su filosofía práctica era la *constantia* del estoicismo tardío. Es una “energía vital” basada en el sentido común, una especie de espíritu de lucha y de resistencia contra las aflicciones de este mundo”¹¹³. Autor de *Manuductio ad philosophiam stoicam libri III*; *Physiologiae stoicae libri III*; *Politicoorum sive civilis doctrinae libri VI* (1589); *Polioreticon libri V*; *De Militia romana libri V*, citada esta última por Ugarte: en su prefacio a *libri de Milit. romana*;

99. Gregorio López (1496-1560), fiscal del Consejo de Castilla y consejero de Indias, autor de la célebre edición y glosa de las Partidas impresa en Salamanca en 1555, reeditada innumerables veces, de que se citan glosas a P. 2, 1, 1 [p. 53]; a P. 2, 1, 7 [pp. 24, 25]; a P. 3, 4 6 [p. 87]; a P. 2, 9, 6, etc.;

100. Gregorio López Madera (circa 1560-1640) jurista español vinculado a la Escuela Humanista, profesor de Vísperas de Civil en Alcalá, consejero de Indias, fiscal de la Real Audiencia y Chancillería de Granada, ministro del Consejo de Castilla, autor de *Animadversionum Iuris liber singularis* (Augusta Taurinorum, 1585 con otras ediciones); *Trofeos y antigüedades de la imperial ciudad de Zaragoza* (Zaragoza, 1639) y de *Excelencias de la monarquía y reino de España* (1597)¹¹⁴, citado por Ugarte: *libro sobre las excelencias de España* c. 2, fol. 11 [pp. 62, 87];

101. Ludovico Romano de que se cita *cons. num. 8* [p. 120]; *cons. num. 12* [p. 122];

102. Roberto Maranta (fall. 1530), comentarista italiano, profesor en Salerno, práctico autor de *Quaestiones* publicado en Nápoles en 1532, de *Consilia seu responsa*, publicado en Venecia en 1591 y del famoso *Tractatus de ordine iudiciorum, vulgo Speculum aureum et lumen advoca-*

¹¹³Van Dülmer, Richard, *Los inicios de la Europa moderna*, en: *Historia Universal Siglo XXI*, 5ª ed. (Madrid, 1991) p. 325 y *Biographie Universelle* cit., T. 11, p. 310.

¹¹⁴Dougnac Rodríguez Antonio, “El humanismo jurídico a través de dos selecciones en la Universidad de San Marcos de Lima”, en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* XV (Valparaíso, 1992-1993), p. 210 y Gibert, Rafael, *Ciencia jurídica española* cit., p. 8-9.

torum praxis civilis (Venecia, 1557) de gran difusión¹¹⁵. De él se cita *de ordine iudicior.* part. 3, n.os 3 a 7 (p. 8) y *de ordine iudicior.* 3. p. in princ. num. 16 de imper. (p. 37) in *4 part. fui speculi num 2 dist. 12* [p. 82] in *sua pract. in proem. quaest. 3 nu. 15* [p. 85] y *de ordine iudiciorum act. 1 part. 3 num. 20* [p. 143] y *de ordine iudiciorum 5 dist. p. 4 num. 3* [p. p. 207];

103. Miguel de Marañón de que cita *lib. quem fecit de Ordin. Milit.* [p. 324];

104. Juan de Mariana (1536-1624) célebre jesuita, autor de numerosas obras entre las que destacan *De rege et regis institutione* (Toledo, 1599) donde acoge la idea del tiranicidio y la *Historia de rebus Hispaniae libri XX cum appendice* (Toledo, 1592), traducida al castellano en numerosas ediciones. Ugarte cita esta última: *Historia general de España* cap. 8 [p. 12];

105. Giacomo Antonio Marta (1559-1628) comentarista, catedrático de la Universidad de Nápoles, autor de *Tractatus de iurisdictione per et inter iudicem ecclesiasticum et saecularem exercenda* (Collonia Allobrogum, 1616)¹¹⁶ (citado: *suo tract. de iurisdicit. 1 part. cap. 26 num. 70* [p. 87] *1 part. cap. 24* [p. 114];

106. Pedro Mejía cosmógrafo e historiador oficial de Carlos I, autor de *Historia imperial y cesárea en que sumariamente se contienen las vidas y hechos de todos los emperadores hasta Maximiliano primero* (de que hay edición hecha en Madrid en 1655) y *Silva de varia lección* (Sevilla, 1540)¹¹⁷, citada por Ugarte: *Silva de var. lect. cap. 26* [p. 142];

107. Lucio Merineo autor de *Los Reyes de Aragón* de que se cita el lib. 8 [p. 97];

108. Jorge de Merula (c. 1424-1474) humanista e historiador que, bajo el mecenazgo de Ludovico Sforza, redactó la historia de Milán. De él cita Ugarte *Lib. 1 de antiquit. vicecomitum* [p. 43];

¹¹⁵Gibert, *Historia* cit., p. 441.

¹¹⁶Barrero, *op. cit.*, p. 79, Nº 72.

¹¹⁷Millar Carvacho, René y Larraín Mira, Paz, "Notas para la historia de la cultura en el período indiano. La biblioteca del obispo de Santiago Juan Bravo del Rivero y Correa (1685-1752), en: *Historia* Nº 26 (Santiago, 1991-1992), p. 181.

109. *Antonio de Molina*, cartujo, autor de *Instrucción de sacerdotes* (Burgos, 1608), de quien se cita *El libro del Estado Sacerdotal cap. 1* [p. 126];
110. *Pedro Monte* en *lib. de potestat. Papae* [p. 38] y en *monarchia* [p. 50];
111. *Mosquera de Ponte* comentarista de quien se cita *cons. 62* [p. 122];
112. *Oldrato de Ponte* comentarista de quien se cita *cons. 62* [p.122].
113. *Publio Ovidio Nason* (45 a.C.-17 d.C.) poeta romano autor de numerosas obras entre las que se cuentan *Las Metamorfosis* y *Los Fastos* de la que se cita *Fastorum lib. 1* [p. 99];
114. *Juan de Palafox y Mendoza* (1600-1659) ilustre prelado aragonés de grandes virtudes. Del Consejo de Guerra y luego del de Indias, se hizo posteriormente sacerdote. Designado obispo de Puebla de los Ángeles, desarrolló una ingente labor apostólica, tras la que fue nombrado en Osma, Castilla la Vieja¹¹⁸. De él cita Ugarte un tratado sobre las virtudes del indio, cap. 6 [p. 55];
115. *Paris de Puteo* de quien se cita *De sindicatu vers. an liceat n. 8* [p. 10];
116. *Francesco Patrizzi* (1412-1494) natural de Siena, fue obispo de Gaeta. Dedicado al Derecho Público y a la Economía. La forma más perfecta de organización política, en su opinión, era la república. Incursionó, además, en la Aritmética, la Geometría y la Astronomía. Fueron sus obras más famosas *De institutione reipublicae libri novem historiarum sententiarumque varietate refertissimi* (París, 1518) y *De regno et regis institutione* (1519). La primera de ellas es citada por Ugarte en lib. 1 *de institutione Reipub. tit. 3* [p. 26];
117. *San Pedro Damían* (988-1072) cardenal obispo de Ostia, célebre por su austeridad. De él cita: *lib. 8 Epist. 2* [p. 201];
118. *Aulus Persius Flacus* (34-62) poeta satírico romano, estoico, autor de poemas de extrema concisión, que suelen ser publicados junto a los de Juvenal. De él se cita el verso: "Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno" *in suo prov. Vulg.* [p. 17];

¹¹⁸Alcedo, *op. cit.*, pp. 127-130. Hay una excelente biografía suya: Arteaga y Falguera, sor Cristina de la Cruz de, *Una mitra sobre dos mundos. La de don Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Puebla de los Angeles y de Osma* (México, 1992), 640 pp.

119. *Eneas Silvio Piccolomini* papa entre 1458 y 1464, de gran versación pues fue teólogo, canonista, historiador, geógrafo y poeta. De él cita: *lib. 3 comm. in res gest.* [p. 202];
120. *Pineda* in *Monarchia Eccles. lib. 1 cap. 11 / 3 fol. 37 fol. 37 col. 4* [p. 142];
121. *Juan de Platea* conocido comentarista del Código, autor de *In sacratissimas leges... super tribus ultimis libris Codicis Iustiniani commentarie* (Lyon, 1550)¹¹⁹ de que cita: *in l. comperimus C. de cursu publico lib. 12* [p. 279] y *l. laudabili C. de advocatis* [p. 321];
122. *Platón* (c.430 a.C.-c.348 a.C.) el célebre filósofo griego fundador de la Academia, de quien se cita, además de la *República*, *Thimeo*, sobre la naturaleza [p. 3];
123. *Plutarco* (c. 48) biógrafo y moralista natural de Cheronos en la Beocia, autor de *Vidas paralelas de los hombres ilustres de Grecia y Roma*. De este autor cita Ugarte: *Aemilio* [p. 37] y *Apotebeq.* [pp. 173 y 281];
124. *Angelo Policiano* (n. 1454) humanista, experto en literaturas griega y latina, lo que le valió el mecenazgo de los Medicis. De él cita: *Miscelan. cap. 95* [p. 249].
125. *Fabricio Pons Castelui* in *hist. lib. 5 fol. 106* (historia de Gustavo Adolfo de Suecia) [p. 153];
126. *Joviano Pontano* (1426-1503) político, humanista e historiador napolitano autor de numerosas obras entre las que destaca la *Historia de las guerras de Fernando II de Nápoles con Pedro de Anjou*. De él se cita *lib. 4 de obedient. cap. 2* [p. 29];
127. *Juan Francisco Ponte* jurista del siglo XVII, autor de *Consiliorum sive iuris responsorum in arduis maximorum principum causis praesertim feudalibus editorum* y *Potestate proregis, collateralis consilii in Regni regimine tractatus* (Nápoles, 1621) citado: in *de potestat. pro regis tit. 3 in princ. à num. 6* [p. 256];
128. *Procopio* de quien se cita *Super Genes. cap. 2* [p. 333];

¹¹⁹Barrero, *op. cit.*, p. 73, N° 32.

129. *Claudius Ptolomaeus* astrónomo grecoegipcio autor de numerosas obras entre las que se cuenta la *Sintaxis matemática* o *Composición matemática* conocida con el nombre árabe de *Almagesto*, que es citada por Ugarte: *lib. 5 Almagesti, cap. 16* [p. 139];
130. *Francisco Purpurato in addit. ad Angelum in princ. proem. institutum 2 lit. A* [pp. 317 y 321];
131. *Pierre Rebuffe* (1487-1557) comentarista francés nacido en Montpellier, donde fue profesor de derecho canónico pasando después a Toulouse, Poitiers, Bourges y París. Se ordenó de sacerdote a los 60 años. Autor de gran cantidad de obras entre las que se encuentran *Praxis beneficiorum* (Venecia, 1554), *Commentariorum in Constitutiones, seu Ordinationum Regias Gallicas* y *De Regis Franciae muneribus & praerogativis, interpretationes Concordatorum inter Leonem X & Franciscum Regem Francorum*¹²⁰. De él se cita *in glos. cum Peregrini fol. 15* [p. 290].
132. *Conde de la Roca* de quien cita *Epitom. Imper. Car. 5 fol. 45 & 50* [p. 204];
133. *Rodrigo* arzobispo historiador de quien se cita *segunda parte de su Coronica* cap. 42 [p. 97];
134. *Lucius Anneus Séneca* (4 a.C.-65 d.C.) el célebre filósofo estoico romano del que se cita la frase “regnum non duos capit” de su tragedia *Thieste* [pp. 20, 27, 53, etc.];
135. *Andrés Sículo* de quien cita *in princip. consil 57, vol. 1* [p. 285];
136. *Signorolo* en *cons. 129 col. 3* (pp. 37, 46) y *col. 5* (p. 50);
137. *Socino* *cons. 260 lib. 2* y *cons. 8* [p. 238];
138. *Juan de Solórzano Pereira* (1575-1653), natural de Madrid, hizo estudios jurídicos en Salamanca donde llegó a ser catedrático. Inicia sus publicaciones en 1605 con un estudio sobre parricidio al que sigue, cuatro años después otro sobre substituciones. Oidor de la Real Audiencia de Lima en 1610; en 1627 fue fiscal del Consejo de Indias. En 1628 publica *De Indiarum iure* traducido al castellano con el nombre de *Política*

¹²⁰Espasa, T. 6, p. 17 y T. 8, p. 28; Barrero, *op. cit.*, pp. 80, N^o 74 y 82.

Indiana (1645)¹²¹. De él se cita *de iur. Indiar. cap. 24, num. 5 y lib. 2, cap. 10, 11 & 16 et lib. 3 cap. 5* [p. 113];

139. *Domingo de Soto* (1494-1560), célebre dominico, pilar de la Escuela Española de Derecho Natural, profesor en Salamanca, consejero de Carlos I y Felipe II, autor de *De iustitia et iure*, que es una exégesis al tema de la Justicia tratado por Santo Tomás, de quien se citan *lib. 4 de iust. et iure quaest. 4 art. 1 col. ante pen. pag. 278* (pp. 38 y 151); *lib. 4 quest. 4 quest. 4 art. 1, col. 6, pag. 279* [p. 169]; *lib. 3 de iust. et iure quaest 6 arr. 7* [p. 67] y *de iustitia et iure lib. 3 quaest. 6 art. 4* [p. 256];

140. *Juan Stobeo*, compilador griego del siglo IV ó V, que hizo una espléndida colección de autores antiguos, de muchos de los cuales no se conoce más que lo que él trae. Su obra comprende dos colecciones, las llamadas *Eclogae physicae et ethicae* y *Anthologicum, Florilegium* o *Sermones*, de que se cita *serm. 45* [p. 36];

141. *Enrique de Susa*, apodado el Ostiense, célebre comentarista de quien se cita in *cap. Quod super bis de voto* [p. 108]; *in sua sum. tit. de foro compet* [p. 116]; *cap. dilect. el. 1 de praebendis* [p. 124]; *num. 8 proem. suae sum.* [p. 125];

142. *Tales* (639 a.C.-548 a.C.) fundador en Mileto de la llamada *escuela jónica*. De él se cita: *Thales Milepsio* [p. 236];

143. *Paulus Terencius Afer* (193 a.C.-139 a.C.) poeta cómico romano autor de varias comedias que siguen el estilo griego. De él se citan los siguientes versos: “quot homines, tot opiniones, suos cuique mos est” [p. 17];

144. *Septimius Florens Tertullianus* (c.160-245) Padre de la Iglesia muy rígido de costumbres. Se cita *De Idolatría* [p. 62];

145. *Andrés Tiraquelo* (c.1480-1558), controversista del *mos gallicus*, autor de *Tractatus cesante causa cessat effectus, De legibus connubialibus et de opere maritali, De iudicio in rebus exiguis, De poenis delictorum* y *Commentarii de nobilitate et iure primogenitorum*¹²². De sus tratados que se

¹²¹Dougnac, *Manual cit.*, p. 264.

¹²²Barrientos, *op. cit.*, p. 57; Barrero, p. 82, Nº 94.

citan *De retract. lignagier. 32 num. 80* [p. 135] y *De nobilitate et iure primogenitorum*: De nobilitat. cap. 37 num. [p. 256];

146. *Tito Livio* (39 a.C.-18 a.C.) célebre autor romano autor de la *Historia romana* dividida en décadas, de que se cita *lib. 9 de bello Macedoniano* (p. 37);

147. *García Toledano* de quien cita *In lucem a Rubricarum in Rubrica, dict. tit. C. de equestri dignitate* [p. 323];

148. *Pedro Gregorio Tolosano* (1540-1599) tratadista francés con una obra de gran espectro en que quiso abarcar el derecho divino, el humano y aun la filosofía y la religión, autor de *De republica libri XXVI* (1596) y de una obra jurídica de carácter muy general, *Syntagma Iuris universe atque Legum rerumpublicarum praecipuatium* (Lyon, 1582) que es citada por Ugarte: *Sinthagm. jur. lib. 12 cap. 2 num. 6* [p. 73] [Barrero, p. 77, n. 54 y n. 58];

149. *Santo Tomás de Aquino* el célebre aquinatense de quien se citan su *De Regim. Princ.* [pp. 3, 25] y la *Secunda secundae* [p. 128];

150. *Nicolás Tudeschi* (el *Abad Panormitano*) (c.1383-1453), comentarista canonista, obispo de Palermo y luego cardenal; enseñó en Siena. De él se citan varios comentarios como en *Num. 11* (p. 27) y en *cap. novitat. de iudiciis num. 15* [p. 32] y en *cap. venerabilem de elect. num 26* [pp. 46 y 108] 1.g. nu. 2 & 20 [p. 117] y *cap. 1 de Summa Trinit. & Fidei Cath.* [p. 199];

151. *Turselmo* en *Epithom. Hist. a mundo condito* [p. 36];

152. *Diego de Valdés* (*Valdesio*) autor de *Dignitate regum regnorumque Hispaniae* (Granada, 1602) citado: in *de dignitat. Reg. Hispan. cap. 18* [p. 89];

153. *Valerio Máximo* (s. I) escritor romano autor de *De dictis factisque memorabilibus* en nueve libros. De éste cita Ugarte: *lib. 6 cap. 3* [p. 195] y *lib. 2 cap. 2* [p. 354];

154. *Rolando de Valle* autor de *Consilia* de que se cita *cons. 29 num 17 volum. 1* [p. 82];

155. *Pedro Van der León* in un opúsculo que hizo de los fragmentos de la *razón del Estado del marqués de Villa-real de Francia* [p. 150];

156. *Alonso Venero* (1488-1545) historiador dominico natural de Burgos, autor de *Enchiridion o manual de los tiempos* (1576) citado: *Inquirid. fol 95* [p. 95];

157. *Polidoro Vergilio o Virgilio* (c.1470-1555) historiador nacido en Urbino, profesor de literatura en Bolonia, quien habiendo pasado a Inglaterra fue instituido archidiácono de Wells en 1507 y regresó a Italia hacia 1550. De él cita: *Lib. 2 cap. 19* [p. 261];

158. *Francisco de Vitoria* (1486-1546), doctorado en París y maestro en Salamanca, es considerado el fundador de la Escuela Española de Derecho Natural¹²³. Se lo cita en cuanto es recibido por Greg. López *in glos. magna 1, 2 in princip. colum. 7 tit. 23*; también *lib. de iur. beli num. 22* [p. 357];

159. *Agustín de Zárate*, historiador español nacido a fines del siglo XV. Secretario del Consejo Real, fue enviado por Carlos I al Perú como contador y visitador general de Real Hacienda. Autor de *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú, y de las guerras y cosas señaladas en ella sucedidas hasta el vencimiento de Gonzalo Pizarro y de sus secuaces que en ella se rebelaron contra Su Majestad* (Amberes, 1555 y muchas ediciones más) de que Ugarte cita lib. 1, cap. 15 [p. 55] y

160. *T. Zerola* canonista, autor de *Praxis episcopalis: episcoporum munus et parrochum etiam et conscientiarum directorium* (Venetiis, 1599)¹²⁴ de que se cita *Pract. Episcop. 1a. part. verb. Episcopo, vers. 15* [p. 124].

¹²³Gibert, *Ciencia* cit., p. 11.

¹²⁴Barrero, *op. cit.*, p. 80, Nº 80.

VISIÓN GENERAL DEL PROBLEMA DEL USO Y ABUSO DE DROGAS*

Dr. *Jorge Mardones***

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

Se denominan drogas, con sentido peyorativo, las sustancias que, sin constituir alimentos, introducidas al organismo producen un efecto plan-cetero, o bien alivian sensaciones incómodas. Su uso es tan antiguo como la Humanidad histórica, y quizá aun prehistórica. En efecto, en el Código de Hamurabis (1780 a.C.) aparece mencionada la cerveza, sus sitios de consumo, y aun la prohibición de frecuentarlos a las vírgenes consagradas a la divinidad. El papiro Ebers (1550 a.C.) menciona también la cerveza, así como el uso de la adormidera como hipnótico en los lactantes. El vino y los efectos de su uso y abuso aparecen mencionados en el Antiguo testamento, y los Evangelios refieren su consumo en ceremonias de celebración. En la Odisea, Homero (850 a.C.) relata que cuando la reina Helena se preparaba para recibir en un banquete a personajes que podrían manifestar odiosidad recíproca, agregó al vino una droga que le había sido proporcionada por una egipcia, y que tenía la particularidad de suprimir las conductas agresivas. Heródoto (450 a.C.) menciona que en las celebraciones de un triunfo militar se acostumbraba esparcir, sobre piedras calientes, semillas de una determinada planta. Es posible que en estos últimos dos casos se tratara de cáñamo indiano. Con respecto al empleo del alcohol por el hombre prehistórico, algunos piensan que la representación de colmenas de abejas en pinturas rupestres es indicio del consumo de hidromiel, bebida que abandonada a sí misma fermenta convirtiéndose en una bebida alcohólica.

*Exposición presentada al Consejo del Instituto de Chile, en sesión del 18 de julio de 1995.

**Profesor Emérito de Farmacología, Universidad de Chile; Miembro del Consejo del Instituto de Chile.

Esto no es de extrañar, si se tiene presente que los estudios acerca de los mecanismos del aprendizaje, han mostrado que tanto los animales como el hombre tienden a repetir situaciones en las cuales perciben una sensación placentera o bien alivian sensaciones incómodas. En cambio, tienden a alejarse de situaciones en las cuales ocurre lo contrario. De esta manera aprenden a beber para calmar la sed y a comer para calmar el hambre, sensaciones penosas que revelan que es insuficiente la cantidad de agua o de otras sustancias necesarias para el normal funcionamiento de las células que contiene el medio interno. Alguien me dirá que eso es instintivo. Pero no es así. Lo que es instintivo, es decir, constituye una función del organismo que resulta de su propia estructura, es el succionar cuando se estimulan terminaciones táctiles de los labios. Toda madre sabe que el lactante no busca con su boca el pezón materno sino después que ha aprendido que el succionarlo calma las sensaciones de sed y hambre, las que deben ser muy penosas si se juzga con la violencia con que comúnmente lloran, y la leche materna se muestra muy eficaz, a juzgar por la rapidez con que el llanto cesa. También toda madre sabe que a veces cuesta esfuerzo enseñar al niño a comer con cuchara.

El mismo proceso de aprendizaje es el que determina la automedicación. Así por ejemplo, un paciente que sufre de úlcera gástrica aprende, mucho antes de consultar médico, que su dolor epigástrico se calma con bicarbonato, y un reumático aprende que el dolor articular se alivia con aspirina. Lo mismo ocurre con el consumo de drogas, que constituye el tema de esta exposición y sobre el cual, como es natural, me referiré con mayor extensión.

Pero antes es necesario tener presente que tanto la sensación de bienestar, como la de desagrado, tienen como substrato funcional la estimulación de redes neuronales específicas ubicadas en el cerebro, que se denominan, respectivamente, sistemas de recompensa y de castigo. La existencia y la ubicación de estas redes han podido ser reconocidas por el simple método de explorar su curso mediante un electrodo que se ubica en distintos sitios del cerebro de un animal de laboratorio, el cual, presionando un pedal, puede cerrar el circuito eléctrico que alimenta este electrodo. De esta manera, se considera que el electrodo está ubicado en el curso de la red neuronal de recompensa cuando el animal repite

espontáneamente con cierta frecuencia la presión sobre el pedal; mientras que se acepta que el electrodo está ubicado en el curso de la red responsable de la sensación de desagrado, cuando el animal evita presionar el pedal una vez que se le ha obligado a hacerlo. Pues bien, las drogas son fármacos cuya acción consiste en estimular, directa o indirectamente, el sistema de recompensa y/o a inhibir el de castigo.

Baudelaire, en su obra “Les Paradis artificiels” se refiere como sigue al comentario del “mangeur d’opium”, cuando por consejo de un compañero recurre a una solución alcohólica de opio, denominada láudano, para aliviar una neuralgia facial: “Una hora después que él había absorbido la tintura de opio en la dosis indicada por el farmacéutico, todo dolor había desaparecido. Pero ese beneficio que le había parecido recién tan importante, no era nada comparado con los nuevos placeres que le fueron revelados bruscamente. ¡Qué elevación del espíritu! ¡Qué de mundos interiores! ¿Sería ésa la panacea, el *pharmacon nepenthes* para todos los dolores humanos?”. Todo médico sabe que la morfina y sus sucedáneos, así como otros medicamentos, suelen producir en algunos individuos una sensación tan intensa de placer, que no resisten a informar al médico. Incidentalmente, la conducta normal del médico en tales casos es no revelar de qué droga se trata y no volverla a usar en la misma persona; pues suele ser el comienzo de una adicción irreversible.

Pero no solamente los opiáceos y otras drogas producen tales efectos. Hoffer y Osmond, en su tratado sobre los alucinógenos describe así el efecto de dosis elevadas de nuez moscada, un condimento de uso habitual: “Después de aproximadamente 45 minutos, el sujeto se encuentra tontamente riéndose a carcajadas de cualquier cosa. Sea lo que fuere lo que se diga, lo que se haga, lo que se piensa, todo parece ridículamente gracioso. Cualquiera que ha fumado marijuana ha experimentado esa total incapacidad para controlar la risa en algún momento. Algunos han sentido lo mismo con el LSD”.

TOLERANCIA Y SÍNDROME DE PRIVACIÓN

Un fenómeno que se presenta comúnmente después del uso repetido de un fármaco –sea medicamento o droga de abuso– es lo que se denomina

aumento de tolerancia. Este fenómeno consiste en una adaptación del organismo a la acción del fármaco, que se expresa ya sea aumentando la actividad de los sistemas enzimáticos que lo inactivan (tolerancia metabólica) o desarrollando cambios funcionales que antagonizan los efectos producidos por el fármaco, de modo que consiguen contrarrestar su acción (tolerancia funcional). Estas dos reacciones no se producen comúnmente al mismo tiempo, y no siempre son de intensidad equivalente. De un modo general, los fármacos que actúan sobre el funcionamiento del sistema nervioso central desarrollan intensa tolerancia funcional. Esta situación determina que cuando no está presente un fármaco que se consume habitualmente, se manifiestan los efectos de la actividad funcional responsable de la tolerancia, que son siempre antagónicos a los que determina el fármaco. En el caso del abuso de drogas, que son fármacos que actúan sobre el funcionamiento del sistema nervioso central, esta situación determina lo que se denomina "síndrome de privación", que es un conjunto de sensaciones comúnmente inconfortables, y aun, en ciertos individuos, de tal intensidad que mueven a la repetición de la dosis para aliviarlo.

DEPENDENCIA DE DROGAS

Cuando el deseo de conseguir el efecto de una droga, o el alivio del síndrome de privación, determina el uso repetido y continuo de una droga cuya acción es nociva para el individuo, o la alteración de la conducta a que da lugar es nociva para la sociedad, el cuadro clínico que de eso resulta constituye una enfermedad mental que hoy se denomina "dependencia" de una determinada droga. Esta denominación fue propuesta por el Dr. M. Seevers, profesor de Farmacología de la Universidad de Michigan, quien dirigía un laboratorio establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a estudiar el eventual efecto "estupefaciente" de los nuevos medicamentos que la investigación farmacológica entregaba al uso clínico para reemplazar a la morfina, el analgésico más poderoso de que dispone el arsenal médico. Estos estudios se realizaban en monos *rhesus* que se hacían morfinómanos mediante inyecciones repetidas de morfina. Cuando un animal en tal

estado recibe una inyección de un antídoto de la morfina, como la denominada nalorfina, inmediatamente se despierta el síndrome de privación característico. Se consideraba entonces como estupefacientes toda nueva droga que calmara el síndrome de privación así producido. En el curso de estos estudios, le había llamado la atención a Seevers que los monos *rhesus*, que normalmente son muy agresivos, de modo que se necesitaba el uso de dispositivo de contención para colocarles las primeras inyecciones de morfina, después de varias dosis de esta substancia, no sólo se convertían en mansos corderos, sino que antes de la hora en que habitualmente entraba al vivero el practicante que les colocaba la inyección, manifestaban una gran inquietud, y tan pronto como éste entraba, los animales sacaban su brazo fuera de la jaula y se lo ofrecían para que practicara la inyección. Esto le hizo pensar en que los animales sólo se sentían confortables bajo la acción de la droga, es decir que el estado "normal" del morfinómano dependía de la presencia de la droga en su organismo. Un Comité de Expertos en estupefacientes de la OMS, que tuvo lugar en Ginebra en 1965, formado por un grupo de miembros del cuadro de expertos en estas drogas, entre los cuales se encontraba el Dr. Seevers y quien les habla, propuso abandonar el uso de términos de significado confuso, como los de habituación, acostumbramiento, deseo imperioso (*craving*) y adicción, por la noción de dependencia, como un cuadro psiquiátrico característico para las diferentes drogas de abuso. Es interesante informar que un reciente comité de expertos en este asunto propuso reemplazar el concepto de abuso de drogas por el de uso nocivo.

DROGAS LEGALES Y PROHIBIDAS

Es importante señalar que el carácter "legal", o sea de "no prohibida", de una droga no significa que ella esté desprovista de la capacidad de desarrollar dependencia, sino que su uso está incorporado a la cultura correspondiente. Así, por ejemplo, en Chile, son drogas legales el alcohol, la nicotina y la cafeína, todas las cuales son drogas que causan dependencia, cuyo abuso es nocivo para el individuo y aun para la sociedad. Así, no está prohibido el uso de bebidas alcohólicas ni del tabaco, así como tampoco el del café, el té, el mate ni las bebidas de cola. Por supuesto,

tampoco está prohibido el uso de la nuez moscada ni de la canela, condimentos que empleados en dosis elevadas son tan alucinógenos como el cáñamo indiano (marijuana). Tampoco nadie ha pensado en exterminar el chamico –una maleza bastante común en Chile– ni prohibir que en los jardines se cultive el floripondio; ambas solanáceas alucinógenas.

En otras culturas, como la islámica, las bebidas alcohólicas están estrictamente prohibidas; mientras que no lo está el consumo de hashish –una confitura mucho más rica en cannabinoides que la marijuana. En la cultura del altiplano andino, está íntimamente incorporada la costumbre de mascar coca, y a nadie se le ocurriría que se prohibiera el uso del “té de coca” para aliviar los síntomas del mal de alturas. Es bien sabido que la costumbre de fumar opio periódicamente forma parte de la cultura de los países del Extremo Oriente.

En general, el uso cultural de drogas se refiere a productos naturales, a las cuales se les atribuía “virtudes” particulares. Los progresos de la química han conducido a aislar las sustancias puras responsables de tales virtudes. La morfina fue la primera de esas sustancias que fue aislada de una droga natural, labor realizada en los comienzos del siglo XIX por el químico alemán Sertümer, de quien se dice que fue el primer morfínomano –antes habían opiómanos.

Hoy día son conocidas prácticamente todas las sustancias químicas responsables de la acción de las diferentes drogas naturales. A mediados del siglo pasado se introdujo en medicina el uso de la jeringa de inyección. En estas condiciones, la autoadministración de drogas naturales se ha ido desplazando al uso de las sustancias puras, y los medios naturales de introducción –mascar, fumar o colocarlos en la cavidad nasal (rapé)– vienen siendo substituidos por la inyección subcutánea, y aun intravenosa, de la sustancia cristalizada.

Las drogas prohibidas en Chile, son la cocaína, la marijuana, y la heroína; sin mencionar el uso de medicamentos que al mismo tiempo son drogas de abuso, sobre los cuales me referiré más adelante. El clorhidrato de cocaína se autoadministra comúnmente como rapé o en inyección intravenosa. Esta última forma de autoadministración es la más peligrosa. Por una parte, porque la sal, que necesariamente llega al consumidor por

la vía clandestina, no tiene siempre el grado de pureza necesario para una administración por esa vía, y en segundo, porque generalmente los cocainómanos no toman las necesarias precauciones de asepsia, y es común el intercambio de jeringas, que ocasiona infecciones por virus, entre los cuales, el de mayor importancia es sin duda el del SIDA. Un producto menos purificado, que puede utilizarse fumándola, en general en cigarrillos de marihuana, es la llamada pasta base. Los efectos deletéreos mencionados son debidos a la vía de administración; pero el efecto principal de estas drogas consiste en una alteración grave del funcionamiento cerebral, que causa daños muchas veces definitivos.

La costumbre de fumar marihuana se introdujo en nuestro país como un elemento de la cultura "hippie". El cáñamo (*Canabis indica*), cuya sumidades constituyen la marihuana, se cultiva en Chile desde el tiempo de la Colonia, para la fabricación de cuerdas y sacos. Su relación con la marihuana no era del conocimiento público, hasta que la propaganda "en contra" del uso de esta droga lo hizo público. En un tiempo se pensó que el uso de la marihuana era el camino por el cual el toxicómano se introducía en el de drogas de mayor riesgo, lo que el tiempo no ha demostrado. Lo que se sabe con seguridad, es que en la actualidad está aumentando la proporción de alcohólicos que en el curso de la evolución de su enfermedad se inician en el consumo de otras drogas. Esto ocurre no solamente en nuestro país, sino que sé que lo mismo sucede en los Estados Unidos y en Canadá. Este hecho ha determinado que muchos servicios que antes sólo se ocupaban de tratar casos de alcoholismo, hoy día han tenido que extender su acción al tratamiento de la dependencia de otras drogas.

El consumo de heroína no ha sido nunca importante en nuestro país. Este alcaloide, diacetilmorfina, es un derivado de la morfina, que tiene una actividad varias veces mayor que la de la morfina, droga de la cual se obtiene por un procedimiento químico relativamente simple. Recién descubierta, la heroína se introdujo al uso médico como un buen calmante de la tos; pero muy pronto se observó que tenía la capacidad de producir dependencia en un tiempo mucho menor que la morfina misma, por lo cual fue retirada del arsenal médico, en virtud de un convenio internacional suscrito también por Chile. Su mayor actividad ha hecho que sea el producto del opio utilizado en el comercio clandestino.

Una mención especial merece el caso de los medicamentos que son al mismo tiempo drogas capaces de producir dependencia y de uso nocivo. El progreso de la Farmacología en el curso de este siglo ha consistido especialmente en producir en el laboratorio nuevos medicamentos de mayor eficacia y menores efectos laterales que los que se encuentran en la naturaleza. Esta situación ha obligado a los países a introducir medidas restrictivas con respecto al despacho en las farmacias de los nuevos medicamentos capaces de producir dependencia. Ellas consisten en primer lugar, en la restricción de su uso al prescrito por el médico, el empleo de formularios de recetas difíciles de falsificar y la obligación de las farmacias de retener las recetas. De esta situación resulta que el personal médico y paramédico constituye un grupo especialmente vulnerable a estas dependencias. Desde luego, en nuestro país, la mayor proporción de adictos a la morfina o sus sucedáneos, se ha encontrado siempre entre estos profesionales. Por otra parte, estas medidas se aplican a estos nuevos medicamentos, cuando su capacidad de producir dependencia está suficientemente probada, y se ha comprobado una difusión importante de su uso no-médico. La experiencia muestra que cuando tal restricción se establece, ya han aparecido medicamentos nuevos que tienen acción equivalente; pero cuya fórmula es diferente de aquéllos cuya prescripción es restringida. Como ejemplo conviene mencionar que no son pocos los medicamentos sucedáneos de la morfina que fueron introducidos en el arsenal médico amparados por la creencia de que no producían dependencia; hasta que con el tiempo se observó que la producían. Algunos de ellos han quedado con las mismas restricciones de la morfina; otros desaparecieron del mercado.

Parece que ya basta de informar sobre antecedentes necesarios para comprender debidamente el problema. Vamos pues al grano del problema humano y social del asunto.

Desde luego, aquello que relata Baudelaire en el caso del comedor de opio, no ocurre en todos los individuos. En algunos, la morfina produce más bien un estado mental desagradable, que no invita a reproducirlo; en otros, en cambio, si bien calma sus dolores, no causa efecto placentero alguno. Se entiende que los individuos en los cuales se producen estas dos últimas reacciones no tienen ningún peligro de convertirse en

morfínómanos. Es evidente que en los individuos en los cuales una enfermedad crónica produce dolores continuos que solo se calman con morfina, como necesitan repetir por largo tiempo las dosis, en ellos se produce aumento de la tolerancia y síndrome de privación. Pero en esos casos la dependencia es un mal menor en una enfermedad irreversible que produce dolores violentos intratables de otra manera.

El hecho que un fármaco produzca en algunos individuos cierto efecto que no produce en otros, es debido a la diferente estructura genética de unos y otros. Esta observación ha dado origen a una rama de la Farmacología, que se denomina Farmacogenética y que tiene por objeto estudiar el origen de las diversas reacciones que producen los fármacos en los distintos individuos. Todos los hechos conocidos –que sería muy largo de detallar– hacen pensar que en el caso de las diferentes toxicomanías existe una predisposición individual de carácter genético. El asunto está siendo estudiado por diversos grupos de investigadores en todo el mundo. Hay hechos conocidos que son concordantes con esa idea; pero hay solo conocimientos parciales con respecto a los genes responsables y su localización en determinados cromosomas. Hay la esperanza de que este asunto se resuelva a medida que se vayan conociendo los distintos genes que constituyen el genoma humano, cuyo estudio está avanzando con mayor rapidez de lo esperado. Por supuesto, una predisposición genética no se manifiesta en enfermedad, sino cuando hay condiciones ambientales y conductuales que la hacen efectiva. Así por ejemplo, alguien que tenga una predisposición genética al alcoholismo no se podrá hacer alcohólico en un país islámico; pero en el sí se podrá hacer dependiente del haschish, si tiene predisposición a esa dependencia, o si, como algunos hechos hacen pensar, la predisposición a la adicción a drogas es inespecífica.

El consumo nocivo de drogas, sean o no consecuencia de una dependencia, tiene todas las características de una enfermedad crónica: predisposición individual, y ambiente y conducta inapropiada para esa predisposición. Como en este caso la conducta tiene especial importancia, como factor determinante de la expresión de una predisposición genética, ella constituye una enfermedad mental. Como toda enfermedad crónica, no respeta niveles económicos ni intelectuales, así como tampoco convic-

ciones religiosas. Cuando se ha vivido los años que yo he vivido se sabe que desgraciadamente eso es una gran verdad. Sin duda una enfermedad no es de por sí un delito, aun cuando sea en parte determinada por conducta voluntaria. En el caso del consumo de drogas, el delito lo establece la sociedad, y como no soy sociólogo, no tengo personería para opinar sobre el asunto.

Si se trata de una enfermedad, es natural preguntarse sobre su tratamiento y su prevención. El único tratamiento actualmente eficaz, requiere la voluntad del paciente de abandonar la conducta que la ha determinado. La tarea del psiquiatra es conseguir esa voluntad del paciente, alejarlo del ambiente que favorece esa conducta, y aliviar el eventual síndrome de privación. Mientras más precoz es el tratamiento, más fácil es conseguir esa voluntad, menos graves son los síntomas de privación y más fácil es alejarlo del ambiente nocivo. El progreso en el conocimiento del genoma humano puede llevar a reconocer muy precozmente a los individuos predispuestos y ponerlos oportunamente en guardia del peligro que ellos afrontan de convertirse en drogadictos si no organizan adecuadamente su conducta con respecto al consumo de las drogas, aún de las "legales".

Conviene preguntarse por qué razones no se dispone de un tratamiento menos exigente que una colaboración del paciente, que la propia enfermedad dificulta. La historia de la medicina enseña que se pueden contar con los dedos de la mano los tratamientos eficaces de procesos patológicos que se han conseguido antes de tener una idea clara de la etiología —e.d. las causas que la determinan— y la patogenia —e.d. la alteración de la función normal que ocasiona la enfermedad. En el caso del uso nocivo de drogas, hay todavía demasiadas incógnitas con respecto a la función normal que es alterada por el abuso de ellas y a la forma cómo esa función es alterada para causar la dependencia. Y eso sólo lo puede resolver lo que se denomina investigación básica, es decir, la búsqueda científica de conocimientos acerca de las funciones cerebrales en general, y en particular de aquellas que tienen que ver con el apetito y la saciedad de sustancias determinadas, incluidas las drogas, así como de la manera como estas últimas las alteran. Y esta tarea está lejos de estar terminada.

¿Qué se puede decir de los métodos de prevención? En todas las enfermedades se buscan métodos para prevenirlas, que consisten fundamentalmente en acciones generales e individuales. Todas las acciones destinadas a este fin tienen ventajas e inconvenientes. Dicho de otra manera, tienen cierto grado de eficacia, y al mismo tiempo dan lugar a situaciones inconvenientes. De modo que antes de resolver acerca de la implantación de una medida debe haber un juicio sereno y desprejuiciado acerca de su eficacia y sus inconvenientes, y una evaluación de si el riesgo calculado es suficientemente bien compensado por la eficacia. Incidentalmente: no hay nada peor que los “palos de ciego” que resultan de que frente a un problema “hay que hacer algo”. Un ejemplo puede aclarar este doble efecto de una medida. La vacuna antivariólica es de una eficacia indiscutible. La prueba es que la generalización de su aplicación en las poblaciones ha permitido erradicarla sucesivamente en los distintos países, y por fin hoy día, de todo el mundo. Sin embargo, su aplicación generalizada no está libre de peligros. Hay individuos en los cuales la vacuna produce una encefalitis y en otros, da lugar a un eczema generalizado de curso fatal. La incidencia de estas complicaciones es extremadamente baja y está especialmente concentrada en los lactantes. Por consiguiente, está justificado su empleo generalizado a toda la población, pero sin aplicarla en el primer año de vida, sino en presencia de una epidemia o de contacto con enfermos, situación en la cual el riesgo de contagio es muy alto.

En el caso del uso nocivo de drogas, el asunto se complica, porque las consecuencias no son solamente sobre el individuo, sino que sobre la sociedad. Por ejemplo, en el caso del uso nocivo de alcohol —que es sin duda el problema de drogas principal en nuestro país— fuera de las consecuencias sobre el individuo, son de importancia las repercusiones sociales, como ser: accidentes del tránsito y del trabajo, criminalidad, destrucción de hogares, violencia intrafamiliar y pobreza. Algunas de estas consecuencias, que constituyen problemas sociales ocasionados por el uso nocivo del alcohol, puede disminuirse con medidas que se han demostrado eficaces. Así, por ejemplo, la generalización de la idea de que no se debe manejar vehículos motorizados habiendo bebido alcohol. Esto se ha conseguido en algunos países mediante el control del nivel de alcoholemia en las carreteras, por procedimientos que hoy día son

suficientemente simples, exactos y de resultado inmediato, y la detención del vehículo hasta el momento en que quien lo manejaba ha recuperado un nivel no peligroso de alcoholemia. No bastan avisos en la televisión, como: “si Ud. maneja no beba”, pues el efecto de tales avisos está por debajo del umbral de eficacia. Es necesario que se llegue a la situación, hoy día prevalente en muchos países, que toda persona que asiste a una celebración en la cual se bebe alcohol, y sabe que va a manejar el auto a su vuelta, sencillamente no prueba una gota de una bebida alcohólica. La violencia, tanto extra como intrafamiliar, se produce con mayor frecuencia durante los días no laborables, en que aun individuos no dependientes suelen beber hasta llegar a la ebriedad. Este problema puede disminuirse en forma apreciable restableciendo la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en esos días, medida que no sé si está vigente, pero que sé que si lo está no se cumple. Demás está decir que el ejemplo de permanente sobriedad –cuya etimología es “bajo la ebriedad”– debe darlo todo representante de la autoridad, porque es bien sabido que el ejemplo de ellos enseña. Un estudio realizado hace pocos años en Canadá demostró que el aumento del precio de las bebidas alcohólicas produce una disminución de los problemas del alcohol, aunque no modifica la tasa de dependencia. Estos son ejemplos de medios eficaces que actúan sin prohibición, es decir en los casos de consecuencias del uso nocivo de drogas “legales”.

Por otra parte, una de las consecuencias de la prohibición de la producción, el comercio y aún el uso de drogas, es la generación de mafias o carteles, que constituyen poderes económicos y paramilitares que desafían al poder del Estado. Hay opiniones respetables que son claramente divergentes con respecto a la importancia de estas consecuencias sociales en relación a la eficacia de la prohibición. Profesionalmente, porque no soy sociólogo, no tengo personería para opinar sobre el asunto, pero como ciudadano echo de menos un estudio realizado por un sociólogo o un grupo de sociólogos, de reconocido prestigio y totalmente desprejuiciados, que evalúe la relación entre eficacia y riesgo en este asunto.

Para terminar, quiero agradecer la paciencia con que los señores consejeros han escuchado esta ya larga disertación, que confío que les ayudará a formarse un juicio objetivo sobre un problema que preocupa a la opinión pública.

THE CHANGING ROLE OF THE UNIVERSITIES IN THE MODERN WORLD*

Dr. *John M. Ashworth*

DIRECTOR

LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE

What I want to do is to talk about the future of the universities by drawing on my knowledge and experience of the ones that I know best –the British universities– and to place them in an historical context.

Universities are complex institutions with a variety of different purposes. These can be grouped under four main headings:

- 1] personal development of students
- 2] development of the State
- 3] creation of knowledge
- 4] development of the economy

corresponding to the four main interest groups in society which are concerned with the activities of a university:

- 5] the students and their families
- 6] the government
- 7] the academic staff
- 8] industrial and commercial firms.

Although most universities would accept that they have some responsibility for all four of the main purposes listed above [1] - [4] the balance between them differs between different universities at any one time and, for any one institution, is also different at different times. Further, at any point in time, the most appropriate balance between these purposes will differ in different countries according to the state of economic development of the country in question or, which often amounts to the same

*Conferencia pronunciada en la Sesión Pública convocada conjuntamente por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile y el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, el día 7 de noviembre de 1995.

thing, the different relative power of the four interest groups [5] - [8] in that country.

I think it is interesting to ask how it came about that these functions became institutionalised within universities in the way that we now recognise them.

Universities as we know them today owe their origins to institutions which arose in Northern Italy and France, in the later part of the 12th century, in response to the demands of those who wished to be trained for the new jobs that were being created in the increasingly sophisticated medieval church and state [purpose 1 above]. However, they proved of such social utility that governments soon became involved in their creation [purpose 2]. The teachers in these early universities were, from the beginning, scholars but it was not until the early nineteenth century that scientific research, in the modern sense, became institutionalised in European universities as a result of von Humboldt's innovations in Prussia [purpose 3 above]. This was quickly followed, both in Prussia and in the USA, by a growing interest on the part of industrial companies in the role of university research in the development of novel industrial products and processes [Imperial Germany] and in the USA of novel agricultural products and processes as well [purpose 4 above].

Universities have always been interested in and part of the international organisations of their times, whether these were religious, scholarly or commercial. However, with the increasing globalisation of so many aspects of modern life it is an interesting question whether there is not now a new purpose for at least some of our universities to fulfil, namely in positively developing an international, rather than a purely national, developmental role.

I will argue that one consequence of the creation of mass higher education systems in most developed countries is that there will be an increasing specialisation of function between different universities and that, as well as the four main purposes above, there is developing a fifth purpose:

[5] the creation and maintenance of an international community of scholars and students.

I want to begin by examining how it came about that these purposes were given to, or were acquired by, the present day universities and to

speculate on how these different purposes might change in the 21st century. Y then want to go on to ask if there are any other purposes that we should add to this list and finally ask whether or not this increasing diversity of purposes implies a similar diversity of institutions.

So let me begin at the beginning with the foundations of the universities as we know them today.

Universities can lay some claim to being one of the most important social innovations of the European middle ages [roughly the period A.D. 1000-1500]. Certainly of all the institutions of medieval European societies they have shown the most resilience and the most adaptability. What other institution of thirteenth century Europe can be found in virtually every country of the world today? Why is it that every newly independent nation wishes to emulate Emperor Frederick II, who was the first ruler consciously to found a university—the University of Naples—in 1224?

The answers to these questions lie, I think, in the way that universities have adapted over the years to satisfy changing social needs and expectations and a discussion of the ways in which this adaptation process has happened in the past might help us to see how it may continue to happen in the future. I also think that it helps when looking into the future to see how we have got to where we are today. Like a ballistic missile flying through the air social change through time has a momentum and a trajectory which is surprisingly stable and forecasts which neglect this stability will often be very misleading. Let me illustrate this thought with a very visible example. When you go to an American or African university degree awarding ceremony most of the participants will be wearing clothes which are obviously and most unsuitably, given the usual climatic conditions, derived from the everyday dress of aristocratic Europeans of 500 years ago. These clothes are rarely worn on other occasions and are extremely expensive. What clever medieval futurologist would ever have predicted that I wonder? This is a trivial example, perhaps, but it is a visible reminder of how, in many other ways, modern universities show the evidence of their long history and origins in a very different society from today's. They have been slow and careful in the ways in which they have changed in the past and I confidently predict that resistance to change and conservatism will persist into the 21st century.

The first universities of Bologna, Paris and, although very much the junior, Oxford, owed their rather obscure origins to the growing complexity of government in twelfth and thirteenth century Western Europe. Both the State and the Church required literate, knowledgeable and informed policy makers and managers, and highly rewarded job opportunities were created for those who had mastered the academic disciplines of law, theology and philosophy, and had acquired the necessary vocational skills of rhetoric and Latin composition. No distinction was made between the knowledge and the skills; both were important and both were taught by loose associations of teachers who competed for pupils in the university towns. It soon became apparent, particularly in Oxford where there was a major strike in 1209 following a riot and the hanging of two students for murder, that these loose associations of teachers and pupils needed some institutional protection. In Oxford it required the mediation of a prestigious foreigner –the Papal Legate– to solve the crisis by drawing up a constitution which gave the teachers a permanent organisation under a Chancellor, with a system of committees for dealing with finance and discipline and for conducting the negotiations over the price of lodgings and food, and thus the fees, to be paid by students. A University President's agenda has not changed much in 650 years!

The lodging houses of the students in the City of Oxford evolved into the Colleges as we know them today under the patronage and protection of the Church and, almost from the beginning, private benefactors. Many of these, interestingly enough, were women –although women were not formally admitted to the university as students until the nineteenth century.

So right from their foundation European universities have been complex institutions, concerned with both education and training; concerned with the material as well as the spiritual and intellectual welfare of their students, and charged by Society with the job of ensuring that the professional elites Society requires have the knowledge and the skills needed to serve that Society well. Also right from the beginning it has been accepted that, whilst the running costs of a university might be a proper charge on the student body via the fees they paid for their tuition, the capital costs of the institution were the province either of the ultimate employers of those students (the Church or the State in medieval times),

or of private benefactors. I think it also significant that when the embryo Oxford University got into trouble it was to a foreigner with prestigious international connections –the Papal Legate– to whom they turned for help.

I think that these fundamental features of universities will survive. Society will continue to look to us to provide the environment within which the initial education of the young will be completed and their training for adult life begun. What is interesting about British universities and even more so American ones though is the extent to which our student body is becoming more diverse both in terms of the ages of the students and the extent to which they are prepared to study full time or part time. We now have in Britain one specialist institution –The Open University– which uses distance learning techniques for the education of adults. Despite its enormous success the number of adults who wish to attend traditional universities has continued to rise [and there are many who switch from the Open University to a more traditional one and back again at various times in their life] so there is clearly room for both the traditional and the specialised institution.

I am sure that we will create new kinds of institutions: some based on new technologies [like the Open University], some designed round new categories of students [as Business Schools often are] but the existence of these specialist institutions will add to and not be competitive with, the more traditional institutions which will continue to flourish provided they adopt those innovations which the specialists pioneer which prove to be effective. The beneficial effect of the Open Universities programmes on the teaching methods of Britain's traditional universities is not often admitted but has, in my view, been very considerable. If some multimedia based, "virtual" university is launched – and I am sure that there will be several attempts to make such things work in the next decade or two –I would confidently predict that those techniques that seem to be successful will be noticed, copied and adopted by the traditional universities and used to complement the traditional methods which will still be used in all our institutions. New technologies add to and complement old ones in universities, they rarely, if ever, replace them.

There is also one other, very important, inheritance from the medieval past I have not yet mentioned, and that relates to the problem of quality

control. Right from their beginnings universities were exciting and often riotous places, causing the authorities a great deal of trouble. Many of the early intellectual excitements were couched in theological terms and concerned heretical, or supposedly heretical, religious teachings, and so it was natural that the Church should have been the first to express concern and to insist on universities having Visitors—third parties, usually bishops—who could be called in to investigate alleged quality or managerial problems and to restore public confidence in the activities of the institution. This was seen—I am sure correctly—as a necessary condition for the capital investment that Society was prepared to make in them.

The demands of the modern state to use its financial or regulatory powers to audit and evaluate what universities actually do is also, I fear, bound to increase, at least in Britain. Some of this is good and indeed to be welcomed. Students make an enormous investment both of their time and their own or the taxpayers money and they often do so on the basis of poor or inadequate information. There is thus here a classic case for the State intervening to ensure that the deficiencies in market information are corrected and in the UK over the past few years we have had several different kinds of assessment and audit of our research and teaching activities. League tables have been produced of the 100 or so universities that there now are in the UK using a variety of different indicators of performance. I said that I thought that this process was inevitable but there are many academics who resent the detail and the extent of these evaluations as well, of course, as begrudging the time that responding to the government's demands for information takes up. It will be some time before the British system of assessment and audit settles down but I am sure that it will be a permanent feature of the university scene. Indeed there seems to be world-wide interest in both assessment and audit procedures. Burdensome and unhelpful though some of these are to university academics I think they are an inevitable testimony to the importance of the role that universities play in society and, as this increases, so the demand for more, and more accurate and informative accounts of what we do and how we do it can be expected. There is however one danger and that is that such audits and assessments must be careful to respect the academic freedoms to teach and research unhinde-

red by state or other interference— they should in other words concentrate on process rather than content. There has been quite a battle in the UK to ensure that this point, which is accepted by both our government and the universities, is recognised, explicitly, in the detailed arrangements that are being put in place.

The medieval universities were immensely successful institutions and achieved a remarkable combination of intellectual advance and social utility. They suffered though, as all successful institutions must, from the problems that resulted from their very success. Their curricula became hallowed by tradition and what started out as a very practical vocational skill often tended to become, as the centuries rolled on, an esoteric pastime far removed from any practical relevance. The teaching of ancient languages, such as Latin, for example survived long after this had any vocational relevance or use as a way of conducting international business.

This is a perennial problem and there will have to be a continuing managerial effort to see whether or not the curriculum of the universities remain relevant to the evermore complex needs of Society. I think that the developing procedures for State audit, that I was mentioning a moment ago, will help with this problem in the UK but the need, particularly in the social sciences, to ensure that there is a balance between detailed, specialist, courses and more general ones will be a continuing theme of our life in the next century.

As well as the problems associated with ensuring that the curriculum remained relevant it also became difficult, as the centuries rolled on, for the rather simple medieval quality assurance procedures to ensure that the quality of the teachers in universities maintained the high standards set by those of the thirteenth and fourteenth centuries. The solution to this problem certainly evaded the English universities of the eighteenth century, when they reached a level of decadence that we find it difficult to credit today –and that was within a society that was as successful and innovative as any that Britain has known. Universities are not, and have never been, the only creators of knowledge and sources of socially useful innovations. We have had some serious competitors in the past. In eighteenth century England the universities won the battle with the dissenting academies and others who provided them with serious intellec-

tual competition but it was a hard battle and we should never be complacent.

I think we owe it to a German civil servant, Wilhelm von Humboldt, for the realisation that the solution to the quality assurance problem lay in giving universities the formal responsibility for carrying out the fundamental research that Society needed. University teachers had, of course, added to knowledge and done 'research' of a kind from medieval times, but this research was largely of the kind that scientists would call scholarship –the critical analysis of received wisdom and texts and their presentation in a form relevant to contemporary society. The scientific revolution of the seventeenth century and the "invention of the method of invention", as Medawar called it, had largely passed the universities by, certainly in England, even if some of the teachers, such as Sir Isaac Newton, had played a major part in it. Von Humboldt had the wit to see that if the universities became the institutions in which this revolutionary new method of obtaining socially useful knowledge was institutionalised, then, not only would Society benefit, but the universities would have a uniquely effective method of assessing the intellectual vitality of their teachers. Teaching is an inherently private activity and therefore difficult to assess objectively (although the difficulties should not be exaggerated) but research, if it is to be useful, needs to be published and publishing is the quintessential public act. Publication exposes an author, as we have been reminded by the case of Salman Rushdie, to widespread criticism which can still take on an intellectually passionate, if not always violent, dimension.

British Universities were slow to adopt the innovations of von Humboldt. There was even a tendency for a university education to be seen as an alternative to productive and socially useful work rather than, as in medieval times, a preparation for it. Thus the research-orientated universities as we know them today are a German or, more accurately Prussian, not British, invention.

In nineteenth-century Germany von Humboldt's ideas were adopted wholeheartedly. German universities were seen as the means whereby the technical cadres that would be needed if Germany was to catch up and then overtake Britain as the world's foremost industrial power could be

created. In particular a new kind of university, the Technical University, was created in Germany specifically for this purpose. In these institutions the professors have all had prior industrial or commercial experience and continue to involve themselves in, and are concerned by, the demands of their industrial or commercial, as well as their academic, interests. Thus, there grew up, in late nineteenth-century Germany, a close connection between industry, particularly those industries based on the engineering disciplines, and at least some German universities. These close ties, which involved German professors frequently being on the boards of German companies and carrying out research and development work in their university laboratories of direct interest to those companies, ensured, as the Prussian planners had intended, that the German engineering industry was more innovative than the British. The British engineering industry took a long time to learn the lesson and only now after some 100 years can we see these same close ties developing between some British universities and major engineering companies.

A similar conclusion can, I think, be drawn from the history of the American universities. These started in the eighteenth century under the influence of Oxford and Cambridge as training centres for the gentlemanly professions of the law, medicine and the Church. But as the mass migrations from Europe in the nineteenth century diluted the English influence and brought Germans educated in the tradition of the Technical University, so the new universities that were established in the newly opened up territories of the USA tended to follow the German pattern rather than the English one. These new universities were endowed with grants of land –indeed they are still officially called Land Grant Colleges– and had a specific remit to improve the productivity of the agriculture on which these new states of North America were, and still are, dependent. They showed that it was possible to do for agriculture in America what the Technical University had done for the engineering industry in Germany, namely apply the new ‘invention of the method of invention’ to the development, not just of new knowledge as in Britain, but of a new and increasingly productive industrial and agricultural infrastructure.

Thus, by the beginning of the twentieth century, there had been grafted onto the scholarly institution of the medieval university, with its remit to

preserve and re-interpret received wisdom and its role of educating the professional elites needed by Church and State, two additional roles:

- first, the duty to perform much of the fundamental or basic scientific research that Society needs; and
- second, to underpin the developing industrial and agricultural revolution in Germany and America.

After the shock experienced by Britain in 1916, when its industry nearly proved itself unequal to the demands of industrialised warfare, this latter role was also taken up by the universities in Britain which, somewhat belatedly, began to follow the trail blazed first in Germany and then in America.

So we can see that those four basic purposes that I mentioned at the beginning of my lecture were adopted by different universities at different times in different countries. It is also obvious that not all of them are of similar importance to all institutions. In the UK at the moment, for example, the implicit differentiation of our universities into different types of institution emphasising different purposes or “missions” as the jargon has it, is becoming more explicit. Indeed a few years ago it was suggested that British universities might be divided into three general groupings:

Research [R] universities [emphasising purposes 3]

Teaching [T] universities [” ” 4]

“Mixed” [X] institutions, predominately T but with some R departments.

Let me now turn to the last aspect of the early universities which I want to discuss –their international role.

The medieval world did not know the nation state in the sense in which we do. Medieval states in Europe were essentially dynastic kingdoms –the nation state was invented, at least in Western Europe, as a result of the wars of the eighteenth and nineteenth centuries –and so the earliest universities were inescapably international in modern terms. Scholars travelled from one university town to another, doubtless in some discomfort and danger, but without any specific hindrance from the authorities. This tradition, albeit somewhat attenuated from time to time, has never been wholly lost, and so it was inevitable that the university systems of

Western Europe become more similar as the twentieth century progressed. In particular, the expulsion of Jewish academics from the German Third Reich in the 1930s provided an invigorating injection of well trained scientific talent to the universities of America and Britain, and greatly accelerated their adoption of von Humboldt's notion of the central place of research in a modern university.

If one imagines the rather simplistic differentiation of institutions into Research, Teaching and Mixed types that I said could be seen emerging in the UK then it is clearly to the research-led or R institutions that a country will have to look to ensure that it keeps in touch with international standards. But I think the responsibilities of these institutions go beyond merely keeping up with international best practice.

1989 marked the end of a 200 year period that was characterised, in international terms, by the ideological passions that were unleashed by the French and Russian Revolutions. Those passions have now burnt out. The world constitutes a single global economy in which one type of economic organisation [a market-based capitalist one] dominates the production of all goods. This does not mean that "history has come to an end" –indeed all the evidence so far is that this new world will be at least as violent and dangerous a place as it was during the Cold War period. But it does mean that all the international norms and organisations that we have grown up with will need to be reviewed. Foremost amongst these, of course, is the UN itself. The UN is 50 years old in 1995 and steps are under way to review its charter and thus devise a new approach to global governance. What is being proposed looks more similar in some ways to the medieval world in which universities were first invented than any we have known in the recent past. Medieval Europe constituted a single economy with a single dominant, transnational organisation –the Catholic Church– which claimed transcendental powers over, and rights of intervention in, the affairs of the political units of the day. As I said at the beginning of my talk one of the powerful driving forces which led to the creation of the first universities was the need for the medieval Catholic Church to have a suitably educated and trained workforce. If we are going to "reinvent" an international organisation with the authority and transcendental power that the medieval Catholic Church had in medieval

Europe then it too will need to have suitably educated and trained workforce. Universities were created, as I have said, in part to do that job and may well be called upon to do it again.

The London School of Economics and Political Science [LSE] is one possible model of what these new university institutions may look like. It draws 1/3 of its students from the UK, 1/6 from the other countries of the European Community and the other 1/2 of its students from the rest of the world with every country including Chile, of course, represented. My academic colleagues are similarly drawn from all over the world –including, I am pleased to say Latin America– and we educate and train our students at both undergraduate and postgraduate level to help run the world economy and especially world institutions. Over 200 of our alumni are currently working in the World Bank and the International Monetary Fund for example. But we can also count amongst our alumni 25 present or past Prime Ministers or Presidents; 41 Governors or Presidents of Banks and literally hundreds of senior ministers; ambassadors etc., in countries world wide.

I would like to think that the LSE is one possible model for what a new, internationally orientated, research-led university institution would be like.

In conclusion, I have dwelt on this, I hope not too simplistic, history for some time because I want to convince you that there is not, and has never been, one particular model of what a university is. The real strength of universities has lain in their capacity to adapt to changing environments and social demands; to take innovations devised in one country for one set of circumstances, and apply them to others whilst preserving what is best from their accumulated experience.

EXPERIENCIA DE UN MÉDICO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN

Rodolfo Armas Merino

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

El 25 de abril de 1990, por Decreto Supremo dictado por el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, se crea la "Comisión Nacional Verdad y Reconciliación" más conocida como Comisión Rettig en homenaje a su presidente. Su objetivo explícito era establecer la verdad sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos con resultado de muerte o desaparición cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Se partía del supuesto que sólo el conocimiento de la verdad permitiría crear las condiciones para hacer justicia, reivindicar a las víctimas y restablecer la unidad nacional. Para ello era indispensable individualizar a los que habían sido inmolados, precisar su suerte y destino, recomendar una reparación justa y aplicar las medidas legales y administrativas tendientes a prevenir la repetición de actos de esta naturaleza.

El informe final, que abarcó a 2.298 personas (1.319 muertos y 979 desaparecidos), denuncia las transgresiones de la Justicia Militar y del Poder Judicial y emite un conjunto de recomendaciones sobre reparación y reivindicación de las víctimas. Éstas incluyen la revisión de las normas jurídicas, el apoyo económico y social a familiares de los sacrificados y la creación de una conciencia colectiva de respeto a los Derechos Humanos.

El 8 de febrero de 1992 se dicta la Ley Nº 19.123 que crea la "Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación" la que mereció el apoyo casi unánime del Parlamento, ya que tuvo sólo 5 votos disidentes. Hubo, en consecuencia, dos instancias sucesivas y concordantes: la *Comisión Verdad y Reconciliación* creada por decreto del Ejecutivo y la *Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* emanada del Poder

Legislativo. Esta última, con carácter de Ley, crea el cauce que permite llevar a término la tarea de calificación de las víctimas y el cumplimiento de las recomendaciones destinadas a consolidar una cultura nacional de respeto a los Derechos Humanos.

Ambas comisiones incluyeron entre sus miembros a representantes del más amplio espectro político, a personalidades del foro, del mundo académico y a legos vinculados a organizaciones de Derechos Humanos. En la *Comisión Rettig* figuraban don *Jaime Castillo Velasco*, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y don *Ricardo Martín*, Presidente de la Comisión homóloga que nombrara el Presidente Pinochet. La *Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* estaba presidida por don *Alejandro González Poblete*, abogado jefe de la Vicaría de la Solidaridad e incluía a dirigentes del partido de Renovación Nacional. Hubo personas que integraron ambas Comisiones como el jurista *José Luis Cea Egaña*, Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. El Académico de Medicina *Rodolfo Armas Merino* integró la *Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación*.

Se calcula que dos tercios de las 2.065 muertes y 1.132 desaparecidos reconocidos por el Estado se produjeron durante los seis primeros meses transcurridos a partir del 11 de septiembre de 1973.

No se ha escatimado sacrificios para ubicar el paradero de los desaparecidos e indemnizar a los beneficiarios de las víctimas. Esto último irroga alrededor de un millón de dólares mensuales a lo que hay que agregar el gasto adicional en educación de los hijos, a los que la ley concede el derecho a matrícula gratuita en todos los niveles hasta los 35 años. Se ha elaborado material didáctico sobre Derechos Humanos y se ha capacitado a monitores para introducir estos conceptos en la educación formal.

La verificación de la identidad de las personas sindicadas como víctimas se hizo por medio de certificados de defunción, autopsia, gabinete de identificación y registro civil, inscripción electoral, antecedentes de extranjería, fichas clínicas de hospital, etc. Los resultados de esta pesquisa que fue realizada por abogados, se vaciaron a fichas individuales que fueron revisadas minuciosamente por los miembros de la Corporación.

El certificado de defunción con respaldo de autopsia fue el documento de máxima validez. El personal del Instituto Médico Legal identificó y

practicó la autopsia de todos los muertos a bala. Se otorgó facilidades a familiares de presuntos desaparecidos para el reconocimiento de cadáveres hallados en la vía pública sin identidad. En aquellos que no fueron identificados se conservó el registro de sus huellas digitales, se les numeró y se dejó constancia del lugar en que fueron sepultados. Ello ha permitido, entre otras cosas, identificar y devolver a sus deudos los cadáveres sepultados en el patio 29 del Cementerio General. El cotejo de huellas digitales permitió ubicar el cuerpo acribillado del Dr. Enrique Paris, por ejemplo.

El alto grado de eficiencia del Instituto Médico Legal, Registro Civil y Gabinete de Identificación y Extranjería ha permitido detectar presuntos desaparecidos que vivían en otras ciudades o en el extranjero y a otras personas que habían fallecido de muerte natural. La confiabilidad de la información que procede de estas fuentes contrasta con la deficiencia observada en las fichas y archivos de hospital y en los Tribunales de Justicia Ordinaria. Los Tribunales Militares no entregaron información por haber sido incinerados los documentos respectivos.

La conmoción interna que sufrió el país no justifica la muerte o desaparición de cientos de personas que carecían de antecedentes políticos. Hubo razzia de eliminación de delincuentes en las poblaciones marginales o entre los rivales de riñas callejeras y se disparaba al cuerpo y no a las piernas de los que intentaban huir por temor o transgresión al toque de queda.

La Comisión tomó conocimiento de una serie de muertes extrañas, no necesariamente atribuibles a los agentes del Estado: ahorcamiento de ebrios en comisaría, conscriptos que se suicidaban al interior de los cuarteles, etc.

Hubo denuncias de abortos producidos a consecuencias de malos tratos a la madre. En estos casos es difícil establecer la relación causal y definir quién es la víctima, si la madre o el feto. La ley obliga al Instituto de Normalización Previsional (INP) a indemnizar a la madre de la víctima y el Instituto replica que la víctima carece de existencia legal porque no llegó a ser persona legal. Otro asunto en debate se refiere a los casos de súbita agravación y muerte provocada por el estrés (hemorragia digestiva, accidente vascular cerebral por crisis hipertensiva, infarto del miocardio, depresión, etc.).

EL ARTE DE LA ILUMINACIÓN TEATRAL

Bernardo Trumper

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Tomamos la Biblia, y en el Capítulo I del Libro de Moisés, comúnmente llamado *El Génesis*, leemos:

*En el principio creó Dios los cielos
y la tierra*

2. *Y la tierra estaba desordenada y vacía,
y las tinieblas estaban sobre la haz
del abismo, y el Espíritu de Dios
se movía sobre la haz de las aguas.*
3. *Y dijo Dios: Sea la luz: y fue la luz.*
4. *Y vio Dios que la luz era buena: y
apartó Dios la luz de las tinieblas.*
5. *Y llamó Dios a la luz Día, y a las
tinieblas llamó Noche: y fue la tarde
y la mañana un día.*

Luz y Divinidad se han identificado siempre con el pensamiento humano, con la vida misma. Pensar en la luz es de alguna manera como una actitud religiosa. Hágase la Luz y la Luz se hizo. La luz ha sido asociada con lo Bueno, la Vida, el Amor. La oscuridad con lo Malo, la Muerte, el Odio.

La filosofía se ha preocupado de la luz desde que surge la historia, pero la luz ha tenido un carácter divino desde el nacimiento del hombre. El carácter religioso dado a la luz y que es de origen oriental, señala que "La LUZ es una realidad superior privilegiada, que es Dios mismo o es de Dios"; y establece, también que "La luz es incorpórea y resulta un intermediario entre el mundo incorpóreo y el mundo corpóreo". Otra característica de carácter filosófico propio de la Edad Media dice que "La luz es la forma general, la esencia o la naturaleza de las cosas corpóreas".

San Agustín da a la luz la condición de todo conocimiento verdadero y de toda comunicación de verdad. La luz de la verdad que, partiendo de Dios, ilumina directamente al alma y la guía, es el concepto central de la filosofía agustiniana.

La vida del hombre está determinada, física y psicológicamente por la luz; la luz influye en el comportamiento humano, en nuestras emociones, actitudes y respuestas. La luz nos permite rechazar, dejar de lado la oscuridad. De ahí que para el vidente es la gran fuente del conocimiento sensible. Aunque intangible, la luz es un elemento vital.

Iluminar significa clarificar ideas, exponer algo a la luz para ser conocido, se asocia con la acción del entendimiento activo, del reconocimiento de la verdad. El arte de iluminar reside en la grandeza mágica de la luz y en la vitalidad, energía vital o cualidad de generar, vida, que la luz posee.

La iluminación es la más nueva de las artes teatrales. La danza, la música, la actuación, la dramaturgia, la arquitectura teatral y la escenografía tienen siglos de tradición; pero solamente desde el desarrollo de la luz eléctrica, a fines del siglo XIX, la iluminación ha sido capaz de desempeñar un papel de importancia sobre un espacio escénico. No han pasado aún cien años desde que la luz se introduce en el teatro como arte.

La iluminación como arte —medio expresivo— surge como una necesidad, como una rebelión contra el orden establecido y el artista crece como oposición a aquellos seres sin atrevimiento que temen las posibilidades de nuevas ideas, porque las nuevas ideas pueden destruir viejos prejuicios. Es curioso y por eso lo destacamos, que el arte de la iluminación nace conceptualmente, en un claro y perfecto enfoque teórico, mucho antes que se realice cualquier experiencia concreta. El visionario que se rebela contra los viejos prejuicios es Adolphe Appia, quien establece su visión teórica alrededor de 1895, pero sus ideas no logran expresarse totalmente sobre un escenario sino después de 1920 cuando el desarrollo tecnológico permite su concreción. Esta anticipación del futuro que nos entrega Appia corresponde al concepto romántico del artista —visionario, soñador—, concepto contra el cual él se está rebelando, y es así como establece el puente entre esa concepción decimonónica y el concepto contemporáneo del artista, que sin dejar de lado la intuición, procede a pacientes interrogaciones de la materia y hace uso de avanzados medios

técnicos para investigar nuevas formas de expresión que se transformen en un progreso artístico.

La iluminación es, pues, un arte esencialmente contemporáneo no sólo en cuanto nace en la década del año 20, sino en tanto hace uso de nuevas técnicas –la tecnología, característica de nuestra era como un nuevo lenguaje, un nuevo sistema de significación– dando lugar a la creación artística.

Como todo arte, el propósito esencial de la iluminación es comunicar aquello que no puede ser comunicado de otra manera. El artista iluminador usa la luz, de la misma manera que otros usan las palabras, para enunciar, expresar y comunicar ideas y emociones, y en este sentido la luz posee un poder mágico de revelación que no es característico de otros lenguajes artísticos. Cuando la Luz pierde su conexión teológica adquiere una connotación poética. Si aceptamos que en la poesía se pueden distinguir tres concepciones fundamentales que son: 1. la poesía como estímulo o participación emotiva; 2. la poesía como verdad, y 3. la poesía como modo privilegiado de expresión, entonces la Luz es Poesía.

Veamos, primero, la luz como estímulo emotivo: la iluminación le da a las cosas sentido y pasión, las convierte en fantasía, la luz nos permite llegar a la empatía con los objetos y sujetos que ilumina, nos proporciona esa capacidad de participación en las ideas o sentimientos de otros; la unión o la fusión emotiva con otros seres a través de la experiencia estética.

La luz tiene la facultad de animar la materialidad bruta del entorno. La luz es un estímulo evocador.

La luz como verdad nos lleva al sentido de que ver es uno de los principios del conocer. La percepción visual es una actividad cognoscitiva. Es el pensamiento a través del sentido de la vista. Es el conocimiento sensible, no el conocimiento de la razón.

Y si vemos la luz como modo de expresión; iluminar es intensionar con intensidad expresiva, esto es, otorgar significado con libertad creadora.

La luz como la poesía es un lenguaje cargado de significado. Pero, según Ezra Pound en sus “Ensayos Literarios”, éste no es un significado común, sino de una “cualidad musical que condiciona el alcance y la dirección de tal significado”; es la *melopea* como uno de los tres géneros

de la poesía; el otro género es la *fanopea*, que es, dice Pound: “un proyectar las imágenes sobre la fantasía vidente”, y el tercer género es la *logopea*, donde las palabras se usan no sólo en su significado directo sino con la libertad que dan las costumbres en uso, el contexto, y el juego irónico, entre otras posibilidades. En este sentido, ¿no es la luz de por sí una metáfora? El teatro es en sí mismo una metáfora. Una forma superior de comunicación artística. La luz en el teatro es un tropo, es una forma de dar un significado poético a este intangible y vital elemento. Es así como a través de la luz expresamos una realidad que es, al mismo tiempo, más exacta y más misteriosa que la realidad misma. Esto corresponde al concepto aristotélico de verosimilitud en su más amplia acepción. Aristóteles, en su POÉTICA dice: “es necesario dar preferencia a lo imposible que es verosímil sobre lo posible que resulte increíble; ...pero cuando el poeta hace entrar en la obra lo irracional, sabiendo darle un aire de verdad, puede conseguirlo, a pesar del absurdo”; y agrega: “...el imposible que convence es preferible a lo posible que no es convincente”. Todo esto corresponde también al concepto platónico de “simulacro”: una copia idéntica de un original que nunca ha existido. La iluminación, este arte que se disipa, debe convertirse en el simulacro estético perfecto. Para esto el iluminador debe tener una actitud poética. Si el iluminador no tiene imágenes poéticas, soñadoras, visionarias y apasionadas en su mente no podrá usar la grandeza mágica de la luz, la luz como poesía; no será capaz de proyectar imágenes “sobre la fantasía vidente”, ¡qué hermosa frase!, solamente esta actitud poética nos permitirá otorgar significado, con libertad creadora, cuando usemos estos códigos flexibles que son los signos lumínicos.

Beeb Salzer, diseñador teatral norteamericano, en un artículo publicado en “Theatre Design and Technology”, plantea que las metáforas poéticas, que son parte del lenguaje teatral, nos vinculan y enlazan con otras culturas a través del común lenguaje del alma, un lenguaje que es psicológico y espiritualmente más real que la razón; y dice:

“Nuestros mensajes metafóricos deben ser precisos y poéticamente misteriosos”.

La luz tiene un carácter prodigioso, mágico; posee el poder de producir de la nada, frente a nuestros ojos, algo que nos deja asombrados, perplejos.

La luz posee, para quien sabe utilizarla, la cualidad de crear profundas sensaciones, aquellas que sólo los grandes poetas saben como crear.

La iluminación teatral es una actividad creativa. Todas las actividades relacionadas con la creación dependen de la sensibilidad emocional del creador. Es algo muy personal. De ahí que la naturaleza de este arte, en tanto arte, sea difícil de analizar. Pero el modo de comunicación artística con que el iluminador trabaja y los elementos simbólicos que utiliza, como también los pasos que el diseñador debe seguir para el logro de sus propósitos, son factores que pueden exponerse.

Es un error común pensar en la iluminación como un problema exclusivamente técnico, la iluminación en el teatro es más un problema de sensibilidad que de electricidad. Planificar y ejecutar un efecto sensorial intencionado es la tarea del diseñador y de sus colaboradores.

El mayor problema para hablar del ARTE de la iluminación teatral es que no se pueden establecer reglas. Hay solamente metas y esperanzas. Cumplir estas metas, depende no sólo de la técnica, sino del temperamento, esa constitución tan particular de cada individuo, y que reside en la percepción de la luz como algo vivo, capaz de producir en otros reacciones vitales. El arte de iluminar, el uso creativo de la luz, se ha convertido en un arte que permite elogiar la vida.

¿Cuáles son estas metas y esperanzas? Las metas se traducen en objetivos y propósitos artísticos reflejados en las funciones que la luz debe cumplir en el teatro.

El propósito fundamental del diseño de iluminación es provocar y controlar las reacciones visuales-emocionales del espectador con intencionalidad creadora y en perfecta comunión con el contenido interno de un texto dramático o de una partitura musical.

Este objetivo final se logra a través de las Funciones de la Luz, que son las acciones que el diseñador debe realizar para alcanzar ese propósito.

Las funciones son las formas peculiares, los caminos con que se puede esperar que la luz sirva para interpretar una obra.

Las FUNCIONES DE LA LUZ señalan el fin al que se tiende, la cosa que se desea, la cualidad o la realidad percibida, la imagen de la fantasía, el significado expreso o el concepto pensado.

VISIBILIDAD. *Mirar, Ver, Percibir, Revelar*

Sin la luz nada existe visualmente para el ser humano. Es por esta razón que la VISIBILIDAD, como función, es tan importante en una producción. ¿Qué entendemos por visibilidad? Es poder mirar, es ver, es percibir y es revelar. La luz es el intermediario entre el mundo incorpóreo o interno y el mundo corpóreo. En el momento en que la visión adquiere un carácter más allá de la mera visibilidad, empezamos a considerar la iluminación como Arte.

La iluminación se distingue de la mera visibilidad en virtud de su poder de expresión. Esto se logra por la selección de qué es lo que queremos ver y en qué grado de importancia en relación a otras cosas y cómo o en qué forma lo queremos ver. Así la luz contribuye a poner atención, dirigir, enfocar la atención en aquello que es importante para el drama en un momento dado.

Nuestro deber principal en el teatro son siempre los intérpretes. El escenario les pertenece. Son los intérpretes los que nos comunican la obra. Ellos la interpretan. Son los que deben dominar la escena. Salvo alguna excepción, nuestra tarea es hacer que los intérpretes y su entorno se vean. Hacerlos visibles. Pero de una manera particular. La luz que los ilumina no es la luz de la vida diaria. Es más definida, más rápida, más expresiva. Es un medio para dar la impresión de algo. Ya hemos dicho que desde el momento en que ver es algo más que la mera visibilidad el concepto de arte entra en la iluminación. Esta función-acción consiste en:

SELECCIONAR EL GRADO DE VISIBILIDAD QUE PERMITA CONTROLAR LA ATENCIÓN DEL ESPECTADOR.

Sí; controlamos la atención del espectador, poniendo luz donde queremos que se concentre la atención con un propósito de revelación muy definido, pero al mismo tiempo, esta luz tiene que ser algo fuera de lo ordinario, fuera de lo común. Nuestro propósito es dar por medio de la luz una impresión que haga que el intérprete exista expresivamente en "su" mundo. Debe ser como un aura que manifieste la realidad de su personaje para que el espectador lo perciba y lo comprenda fácilmente.

Robert Edmond Jones, el gran escenógrafo norteamericano, habla de una luz "lúcida", clara en su expresión, sagaz, perspicaz. Es como la luz divina, que permite el conocimiento y el entendimiento. Es como la luz que Rembrandt pone sobre sus personajes; no vemos sólo las facciones de la persona, sino su personalidad, su alma. La visibilidad no es solamente el ver afuera, el exterior de un objeto o sujeto, sino ver su interioridad, su ser íntimo.

MOTIVACIÓN. *La Lógica de la luz*

Siempre la luz debe tener una lógica para no confundir al público.

La luz corresponde a la existencia de una idea y aunque esta idea sea absurda si sabemos darle un aire de verdad resultará convincente, verosímil. El teatro es un arte virtual y en ese sentido el realismo de la luz se basa en la forma de unión que hagamos del mundo fantástico e imaginario del teatro con el mundo racional. Metáforas claras y poéticamente misteriosas.

Hablamos de MOTIVACIÓN, como otra función, en relación al significado que la luz proyecta sobre el escenario. Es este sentido la luz tiene el poder de crear un medio ambiente sobre la escena, el medio ambiente incluye todas las circunstancias externas que rodean la acción, el lugar, el tiempo, el clima, la época, las características históricas de un período, las determinantes socioculturales del contexto en que la acción se desarrolla.

Los personajes están rodeados por un ambiente. El espectador debe tomar conciencia, percibir cada instante a medida que el tiempo transcurre. Tiene que comprender el entorno que rodea la acción, la luz debe ser ilustrativa, no es su acepción de adorno sino en dar luz al entendimiento, responder a la existencia de una idea. De esta manera comprenderemos mejor a los personajes, los veremos con mayor claridad, en forma más lúcida. Al abrirse el telón se abre también un mundo, un mundo nuevo, el umbral de una nueva experiencia; la experiencia en que se moverán los personajes. Decimos junto con Edward Gordon Craig, que la lógica de un sueño es mejor para el arte del teatro que la lógica de la realidad. La luz debe contribuir con presteza a este conocimiento y a esclarecer su evolución a medida que penetra la escena. El escenario se

convierte en un microcosmos. En esta segunda función el Diseñador debe:

INTERPRETAR EL SIGNIFICADO DE LAS CIRCUNSTANCIAS O MOTIVACIONES
AMBIENTALES QUE RODEAN A LOS PERSONAJES Y
OBJETOS PARA TRADUCIRLAS EN SÍMBOLOS IDENTIFICABLES POR EL PÚBLICO.

Usamos la luz como signos figurales intencionalmente significantes para que el público les atribuya un contenido informativo que le permita interpretarlos correctamente. Empleamos un sistema de símbolos. Este carácter simbólico significa que la mente del espectador convierte el estímulo lumínico en una representación mental que le permita pensar acerca de esa señal.

Este acto de pensamiento, que en el caso del Teatro corresponde a la participación creativa del público, comprende la transformación de los estímulos en símbolos, estableciendo sus relaciones y logrando su entendimiento.

Este proceso de comunicación artística tiene un carácter no discursivo, su contenido artístico es comunicado por medio de la luz. La luz, como fenómeno artístico, establece la coherencia, compatibilidad, correspondencia y acuerdo entre todas sus capacidades informativas, tanto sensoriales y perceptivas como simbólico-intelectivas.

El diseñador debe buscar constantemente nuevos elementos simbólicos, dentro de las categorías de espacio y tiempo, que interpreten las *circunstancias ambientales* que rodean a los personajes de un texto dramático-teatral, de una ópera o ballet. Estas circunstancias van más allá de los efectos naturales que requiere el teatro realista o naturalista. El entorno, clima o ambiente que circunda a las brujas de Macbeth, o a la aparición del fantasma de Hamlet, debe ser tan verosímil, estar tan motivado como el sol de amanecer que cae sobre Osvoldo Alving en la escena final de "Espectros" o la romántica luz de luna en la escena de amor en "Don Juan Tenorio". En este sentido la lógica de la luz está directamente relacionada con el estilo de la obra y de su representación, desde el realismo-naturalista hasta las formas más abstractas o artificiales de producción. Las diferentes convenciones en el uso de la luz deben tener por objetivo hacer verosímil aún las motivaciones más absurdas.

A esto le hemos llamado “creación de un campo semántico ambiental”.

Creación de un campo semántico ambiental significa la acción de producir un entorno en el que un conjunto de signos sensibles otorguen significado a las circunstancias que rodean a las personas y cosas.

Pero no debemos olvidar que el acontecimiento teatral no tiene existencia sin un sujeto sensible que se sitúe en una adecuada posición de observación. Así como sin luz no hay visión, tampoco hay visión sin un sujeto conocedor que responda a los estímulos visuales.

COMPOSICIÓN. *La Melodía de la luz*

Pintar con luz es una frase comúnmente usada para referirse al efecto estético del “cuadro visual”.

En general, se aplican las normas con que se juzgan las artes plásticas. Si bien es cierto que los juicios de valor aplicados a la pintura, a la escultura y a la arquitectura rigen también para el arte de iluminar, este arte posee elementos que lo diferencian específicamente de las otras artes visuales.

La luz es un arte de cuatro dimensiones: espacio y tiempo; pero el tiempo en sí posee, en relación a la luz, no solamente duración, sino que ritmo y melodía, está lleno de posibilidades producto de la secuencia de acciones que es el teatro. Es, además, el tiempo de la imaginación. La luz, como parte orgánica de una teatralización, es un diseño en el espacio con variaciones en el tiempo, un tiempo que no es real pero que puede ser posible, y presenta problemas de proporciones y secuencias en relación a ese organismo vivo que es el teatro.

El movimiento, como realización de lo que está en potencia, es parte fundamental de la composición en la iluminación teatral.

En la naturaleza la luz no es estática y generalmente cuando miramos una puesta de sol o un cielo tormentoso, lo que nos atrae estéticamente es su cambiante calidad. El arte cinético, que introduce el movimiento como elemento plástico dominante, es aleatorio, depende del observador, especialmente cuando el movimiento es virtual: efectos ópticos que crean la ilusión de movimiento recurriendo a la psicología de la percepción, o del movimiento real de o los objetos por medios naturales como el viento,

o mecánicos, utilizando electricidad o la propia energía del observador. No es en ningún caso un movimiento dirigido, es un movimiento casual, circunstancial y en última instancia es movimiento por la mera satisfacción estética. En el Teatro, trabajando con un texto o una partitura, el movimiento o cambio es premeditado, intencionado, con una motivación emocional. No es, de ninguna manera casual. Es un porvenir intuido.

La puesta en escena de una obra, su teatralización, es un sistema un organismo, un conjunto solidario de elementos que configuran un todo integral dentro de un contexto cuyo equilibrio dinámico depende de las interacciones e interdependencias de las partes.

En el Teatro, la luz es un medio de expresión subordinado a todos los elementos que conforman este organismo que “vive”, a su vez, por la presencia de la luz.

Las leyes de armonía y equilibrio que regulan cualquier organismo vivo son aplicables al sistema teatral. Dentro de este sistema el actor y la luz juegan los valores más activos. La luz en sí es un organismo vivo, animado; respira, se mueve, crece y decrece, se ruboriza y empalidece, se altera y se tranquiliza; pero este rol, como forma dramática, surge de la esencia del texto o de la música, y revela su poder expresivo en tanto entra activamente al servicio del intérprete. El actor cantante, o bailarín, por su parte, debe tener conciencia del poder de revelación que otorga la luz y cómo ésta contribuye no sólo a su apariencia física sino a proyectar el significado de la esencia más íntima de su personaje.

Esta tercera función, que tiene que ver básicamente con valores estéticos, es tal vez la más fácil de abordar, y al mismo tiempo la más peligrosamente difícil:

CREAR UNA SECUENCIA DE IMÁGENES ESTÉTICO-VISUALES EN RELACIÓN
A LA ESTRUCTURA RÍTMICA DE LA OBRA QUE PRODUZCAN SATISFACCIÓN
EN EL ESPECTADOR

No es suficiente hacer una secuencia de cuadros plásticamente bellos, que guarden relación armónica con todas las leyes de la composición de las artes plásticas; tenemos que dar por medio de la luz algo fuera de lo ordinario, penetrar en la estructura musical que cada obra posee, revelar la estructura interna, hacer visible su melodía. Un profundo conocimiento

de las artes del espacio y del tiempo ayudarán al diseñador a realizar su tarea, siempre que sabiamente ponga estos conocimientos al servicio de la obra. Sin embargo, además de usar bien sus conocimientos, la iluminación de una obra debe contener un elemento de sorpresa, un sentido de creación que dé como resultado una experiencia inolvidable.

El diseño de una iluminación es comparable a la ejecución de una melodía, de una composición musical. Esta melodía debe ser la misma que tiene la obra que estamos iluminando. El artista iluminador debe estudiar cuidadosamente y, además, sentir la estructura rítmica de una obra. Una obra respira, se acelera, se calma, llega a un clímax, se relaja, vuelve a intensificarse. La luz debe diferenciar estos diversos estados emocionales y establecer con claridad su secuencia melódico-dramática. La unidad plástica de la escena se hace continua a través de su partitura lumínica. El movimiento de la luz, al igual que los movimientos musicales, nos revelará aquellas cosas invisibles, esas cosas que se perciben por la visión interior, por el ojo interno del ser humano.

La luz posee un poder de unificación de todos los elementos de una producción, y en ese sentido, y en lo expuesto anteriormente, la base de la COMPOSICIÓN reside en la armonía orgánica, el equilibrio que regula formas, acentos, ritmos, tonalidades, volumen, melodías, texturas, para dar unidad estética a las secuencias de acciones dramáticas.

Es importante señalar, una vez más, que cualquier manifestación externa de la luz, cualquier juicio estético que la luz provoque sobre el escenario solamente adquiere validez cuando establece la exacta relación entre la esencia interior del drama y la expresión que de ella resulta.

ATMÓSFERA. *La intensión dramática*

La luz tiene un carácter prodigioso, mágico, posee el poder de producir de la nada, frente a nuestros ojos, algo que nos deja asombrados, perplejos. La luz posee, para quien sabe utilizarla, la cualidad de crear profundas sensaciones, aquellas que sólo los grandes poetas saben como crear.

Crear una atmósfera, un clima emocional, es hacer perceptible las intenciones dramáticas de una obra. Es expresar la esencia interior del drama.

Crear una ATMÓSFERA adecuada al drama significa poner de manifiesto las condicionantes esenciales de la existencia de sus personajes, de su conducta y comportamiento y sus relaciones con ese mundo que los rodea y con los otros seres humanos que también forman parte de ese mundo.

Creamos una ATMÓSFERA con la luz solamente cuando somos capaces de tocar las cuerdas sensitivas del público. La luz debe permitir al espectador desarrollar su capacidad perceptiva, hacerlo penetrar, descubrir, conocer, maravillarse ante la esencia interior de la obra. Entramos de lleno en el terreno de los efectos psicológicos; de los sentimientos y de las emociones. Es la manifestación de las sensaciones más o menos inconscientes despertadas por cualquier experiencia visual.

Producir el estado anímico que permite la evocación de respuestas emocionales, eso es crear Atmósfera.

El sentimiento dramático que como una unidad se desprende de lo que se ve sobre un escenario se debe en gran parte a la sensibilidad artístico-dramática que debe poseer el diseñador.

La iluminación escénica no sólo consiste en poner luz sobre objetos que la reflejen –intérpretes, escenografía, utilería–, sino en poner luz sobre ideas. Se trata de “iluminar” la obra. Explicar, aclarar, ilustrar la obra, sacar a luz las ideas y emociones que contiene. La luz se convierte en un instrumento de expresión. La luz es comparable a la herramienta de un escultor, al pincel de un pintor, a la pluma de un poeta o a los medios de expresión de un músico. Tal vez la música es la que se aproxima más a la luz en su poder de establecer con rapidez un clima emocional. Por medio de la luz se establece el flujo emocional del drama.

Debemos estudiar bien las relaciones entre la luz y las reacciones psicológicas del ser humano para:

EXPRESAR LOS ESTADOS DE ÁNIMO MENTALES Y
EMOCIONALES CORRESPONDIENTES AL DRAMA, PARA QUE
SEAN CAPTADOS, SENSIBLEMENTE, POR EL ESPECTADOR

El secreto, si es que hay un secreto, reside en nuestra propia percepción de la luz en el teatro como algo vivo; y vida es actividad interna sustancial, mediante la cual plasma su acción el ser que la posee. La actividad vital

del diseñador de iluminación debe estar plena de imágenes poéticas, visiones y pasión, de esta manera y solamente de esta manera, podrá expresar estados de ánimo mentales y emocionales, y transmitir este ánimo y estas emociones al espectador.

El diseñador evocando en sí mismo un sentimiento o emoción que una vez ha experimentado, procede a dramatizar para otros que, a su vez, han sentido algo similar. El diseñador traduce este sentimiento en el escenario, a través de claro-oscuros, del uso melódico de la luz, produciendo tensiones y equilibrios; de manera que el público pueda darse cuenta, al participar de un espectáculo, que lo que ve ante sí es algo profundamente sentido, que estimula su subconsciente y despierta sus emociones ancestrales de temor, alegría, amor, inquietud y otras tantas múltiples sensaciones. El deber del diseñador es crear la atmósfera que logre estimular sensorial y emotivamente al espectador.

Las funciones de la luz cumplen el fundamental propósito de mantener la unidad integral expresiva de la escena y por esto mismo la iluminación no puede ser tratada independientemente de los otros elementos de una producción, debe formar parte de la personalidad estructural de la obra y de su puesta en escena. Es en la estructura teatral integral donde cada organismo debe ser percibido por sí mismo al mismo tiempo que por el conjunto que constituyen. La iluminación debe alcanzar esa condición de unidad y armonía artística que la haga inseparable del todo.

ESPACIO ESCÉNICO Y LUZ

La luz define el espacio a que se extienden las influencias que emanan del alma o espíritu de los personajes.

El iluminador tiene el poder de hacer surgir el espacio y también de hacerlo desaparecer.

Nos referimos al espacio escénico. En un documento de trabajo que escribimos hace unos años sobre el espacio escénico, decíamos que “el espacio escénico se crea en el acontecer, en la acción dramática, y acción dramática es interpretación de acciones”. No podemos dejar de mencionar nuevamente el sentido mágico del Teatro. El espacio escénico es mágico en cuanto su potencialidad no es descubierta anticipadamente, sino va

encauzando sus posibilidades en forma imprevista para el espectador. Este espacio se va creando en el acontecer, no es, va siendo; va desarrollando su potencialidad, sus posibilidades de ser, con la acción dramática. Es un espacio que surge con la acción, no antes, sin el acontecer dramático no tiene existencia teatral ni significado.

Cuando nos referimos al espacio escénico, no estamos hablando del espacio físico, matemático; en el teatro el espacio es virtual, ilusorio, tiene la virtud de producir un efecto, y la acción de los intérpretes, aún siendo física, es también virtual. La acción dramática es un acontecer que tiene lugar en el espacio y en el tiempo, pero estamos hablando del tiempo de la imaginación y del espacio de la ilusión. El espacio que se nos representa en teatro es aparente, por muy realista que sea, no es real. Debemos tener siempre presente el sentido de *mundo ficticio* que despliegan las obras de arte por medio de su materialidad.

Un espacio escénico es un signo, una partitura; los intérpretes ponen este signo en movimiento con su acción –los intérpretes no son sólo los actores, es también el movimiento escenográfico y por supuesto la luz–, lo interpretan y lo hacen comunicable. Es así como el espacio escénico es sinónimo de espacio dramático.

Establecer el espacio escénico adecuado, el espacio de la obra dramático-teatral, su espacialidad específica y mutable, es la tarea de todos los intérpretes; y transmitirla, comunicarla a un público es el propósito final.

El escenario es sólo un sitio, un lugar, un espacio geométrico. Es espacio escénico como espacio virtual es una ficción de la mente y de las emociones. De ahí que el lugar, el escenario, adquiere características de espacio escénico –tiene sentido, significado–, solamente en el acontecer dramático. Los límites físicos de un escenario son sobrepasados por la virtualidad del espacio escénico. El espacio escénico, espacio dramático, no tiene límites, es teatralmente infinito. La virtualidad es su naturaleza esencial. El espacio escénico está lleno de potencialidades artísticas. El iluminador debe contribuir y estimular estas potencialidades y para esto debe tener en consideración la naturaleza simbólica del espacio dramático.

El espacio escénico opera como forma significante sobre el espectador, la iluminación que es espacio, que produce espacio, “intenciona” esta

significatividad proponiéndole al espectador una forma de ser posible el mundo, un determinado modo de hacer posible el mundo y a los seres humanos en él. Las cosas en el Teatro están sujetas a un plexo de relaciones que les permite aparecer. Esto quiere decir que aparecen como queremos que sean en el momento necesario. Ser -ahí-en-el-momento y dejar de ser cuando no se les necesite. Los signos lumínicos son una partitura, el hombre los pone de manifiesto, los hace interpretables con su acción. La luz nos permite evocar ese espacio fluctuante y efímero en las mentes y emociones del público a medida que la obra se produce. Esa es la magia y el poder grandioso de la luz. Es por esto que el iluminador debe ser un poderoso mago. Y más aún, debe tener la percepción espacial de un artista, de un hombre que sueña, que ve más allá de la realidad. El iluminador maneja las posibilidades emocionales del espacio.

Las implicaciones simbólicas de la luz y de las sombras, la diferente plasticidad que la luz produce sobre los objetos, la dureza o suavidad con que la luz se distribuye, el color de la luz son capaces de provocar reacciones muy diferenciadas sobre el espectador. Ésta es la dinámica de la Atmósfera, del clima dramático que debe acompañar al drama. Y la creación de este clima es una materia netamente artística.

Nuestro arte está sujeto, como todo arte, a un proceso de comunicación, y a pesar de que el vocabulario visual que empleamos es mágico y prodigioso no podemos olvidar que la respuesta final, la recepción de esta información estética, está en el ojo y en la mente, en la capacidad perceptiva del espectador.

En este proceso de comunicación que es el Teatro, el iluminador, que actúa como artista-comunicador debe producir signos, expresiones simbólicas, que sirvan de estímulo para el comportamiento creativo del público que debe interpretar el simbolismo de los estímulos lumínicos como mensajes metafóricos. La iluminación teatral es este sistema de símbolos, este conjunto de mensajes metafóricos, que llamamos Arte.

INFORMES

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Alfredo Matus Olivier

DIRECTOR

La Academia Chilena de la Lengua celebró, según el calendario acordado, sesiones ordinarias, públicas y solemnes y dos extraordinarias. En el período fueron 22 sesiones con asistencia casi constante de dos tercios de sus Miembros de Número. De estas reuniones cuatro correspondieron a sesiones públicas y solemnes, realizadas en Santiago y otras cuatro, en provincias.

Las dos sesiones extraordinarias se debieron al sensible fallecimiento del Sr. Director D. Roque Esteban Scarpa, y tuvieron como finalidad modificar el Reglamento y preparar la elección de una nueva Mesa Directiva, que quedó integrada por D. Alfredo Matus Olivier como Director, por D. Ernesto Livacic Gazzano como Vicedirector, puesto creado por primera vez de acuerdo con las modificaciones introducidas en el Reglamento, D. José Luis Samaniego Aldazábal como Secretario (reelecto) y D. Fernando González-Urizar como censor (reelecto).

La Academia celebró en abril el Día del Idioma, en esta oportunidad estuvo dedicado a honrar la memoria de quien fuera su Director D. Roque Esteban Scarpa. Disertaron los Académicos Sres. Matus, Livacic y Massone.

En septiembre se ofrecieron los Premios: El Premio *Academia* que fue discernido en favor del escritor Darío Osses, al considerarse su libro *El viaducto* como el mejor de los publicados en Chile, el año anterior; el Premio *Alejandro Silva de la Fuente* fue otorgado al periodista Bernardo de la Maza por el buen uso del idioma en su labor profesional. El Premio *Alonso de Ercilla* lo obtuvo el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, por su aporte al conocimiento y difusión de la literatura y cultura chilenas. Recibió este galardón D. Sergio Aguirre, actual Director del Teatro Nacional Chileno, continuador del Teatro Experimental. Los elogios de los respectivos galardonados fueron hechos por los académicos

Srta. Delia Domínguez y Sres. Alfonso Calderón y José Ricardo Morales, respectivamente.

Fue motivo de las otras dos sesiones públicas y solemnes, en Santiago, la incorporación de dos nuevos Miembros de Número. El Sr. Antonio Arbea, especialista en filología clásica, cuyo discurso de incorporación se tituló *Sobre el ejemplar origen de la filología moderna*, fue recibido por el Académico Sr. Felipe Alliende; y el Rvdo. P. Joaquín Alliende, poeta y orador sagrado, cuyo discurso de incorporación versó sobre *Genealogía del Abba*, fue recibido por el Académico Sr. Miguel Arteche. Con motivo de la incorporación del Rvdo. P. Joaquín Alliende, S.S. Juan Pablo II –Miembro de Honor de la Academia Chilena de la Lengua– envió, por intermedio del Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de Ciudad del Vaticano, una hermosa carta en la que expresa su congratulación por esta incorporación y otorga su bendición apostólica a cada uno de los académicos y a sus familiares.

En las sesiones ordinarias, la exposición y trabajos literarios, lexicográficos e idiomáticos representaron la parte más importante de su contenido. Se ofrecieron 5 disertaciones. Sucesivamente lo hicieron los académicos señores Hernán Poblete, quien expuso sobre el tema *De Quilpué y otros lugares*; Gilberto Sánchez se refirió al tema *Academia y minorías lingüísticas de Chile*; Cedomil Goic, sobre *Huidobro, Neruda y Arteche: tres y un modo de decir poéticos*; Matías Rafide disertó sobre *Algunos símbolos en la poesía femenina chilena* y José Ricardo Morales se refirió a *El Primer Sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz, un poema monádico. De estas 5 disertaciones 3 de ellas se hicieron, por primera vez en forma abierta, esto es, en presencia de público invitado. Las restantes sesiones ordinarias estuvieron dedicadas especialmente a analizar y comentar los informes preparados por la Comisión de Lexicografía que preside el Académico D. Luis Gómez Macker y los informes de la Comisión de Gramática presidida por D. Ambrosio Rabanales. Con estos informes, ambas comisiones sometieron a la consideración del pleno de la Academia el trabajo realizado en sesiones especiales que funcionaron cada 15 días.

La Academia se complace en señalar que le fue otorgada a D. José Ricardo Morales una especialísima distinción de los Reyes de España: el Grado de Comendador de la Orden Isabel La Católica, asimismo cabe

destacar a D. Hugo Montes, en quien recayó este año el *Premio Nacional de Ciencias de la Educación*. Digno de señalarse es el Premio 1994 del Fondo Nacional del Libro, que le fue otorgado a D. Miguel Arteche, y la Medalla “Santa Cruz de Triana” otorgada por la I. Municipalidad de Rancagua a D. Héctor González. También la Académica Srta. Delia Domínguez fue objeto de un homenaje en la Universidad de Los Lagos (Osorno), con motivo de los 50 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Gabriela Mistral.

Para la Academia constituye un honor que su Correspondiente en Alemania Dr. Günther Haensch haya obtenido el Premio Internacional *Elio Antonio de Nebrija*, pues su candidatura a este Premio fue propuesta por la Academia Chilena de la Lengua.

Proyección externa de la Academia. Durante el presente año la Academia ha tenido una significativa presencia en la comunidad nacional por conferencias dictadas por varios de sus miembros en diferentes instituciones de carácter cultural y educativo, las que fueron ofrecidas y organizadas por la Corporación y en las que participaron los académicos señores Ernesto Livacic, Marianne Peronard, Felipe Alliende y Juan Antonio Massone. Su proyección externa se vio realzada con la publicación del N° 1 de las *Notas Idiomáticas* y está por aparecer ya el 2º número. Contribuyó además a su presencia y resonancia en el ámbito nacional, la realización de cuatro sesiones públicas en provincia con motivo de la incorporación de nuevos Miembros Correspondientes, en San Felipe D. Hermelo Arabena Williams; en San Fernando Dña. Regina Royo Cabrera; en Punta Arenas D. Carlos Vega Letelier; y en Antofagasta D. Osvaldo Maya Cortés. Como asimismo sus esfuerzos por lograr una amplia cobertura de los medios de comunicación, cobertura que esperamos aumente en el futuro. Todo ello sin considerar la vigencia y vitalidad del quehacer académico, expresadas en el importante y significativo número de publicaciones, conferencias, participación en Congresos y Encuentros Nacionales e Internacionales, integración de jurados literarios, becas y viajes dentro y fuera del país, de muchos de los miembros de la Corporación.

Por otra parte, debe quedar constancia de que la Academia recibió este año, a dos ilustres visitantes. El *Secretario General de la Asociación de*

Academias D. Humberto López Morales, quien gentilmente se integró al trabajo de las Comisiones de Lexicografía y de Gramática, y que, luego, en sesión ordinaria, expuso al pleno de la Academia la marcha actual de las Academias y los proyectos futuros, disertación a la que siguió un amplio debate. El otro visitante fue el *Director de la Academia Filipina de la Lengua*, quien acompañó a la Mesa Directiva en la Sesión Pública y Solemne en que se incorporó D. Antonio Arbea.

Asimismo se realizaron en forma periódica reuniones de trabajo y planificación de la Mesa Directiva e importantes entrevistas y sesiones de trabajo con el Ministro de Educación y otros funcionarios de MINEDUC, grupo de Diputados, personeros de Teleduc y Empresas Bancarias.

Este año la Academia presentó un importante proyecto para la elaboración del *Diccionario de uso del español de Chile* a la Fundación Andes. La culminación de esta significativa iniciativa como contribución de la Academia al concluir el milenio, está prevista para el año 2000. Concurrió, además, al Directorio Técnico del Proyecto MECE MEDIA del Ministerio de Educación. Los resultados se podrán conocer el año entrante.

Mención especial merece la colaboración de la Academia Chilena de la Lengua y la Academia de Bellas Artes en dos significativos actos públicos: La Lectura Dramatizada de las cartas enviadas a Rugendas por Carmen Arriagada y Clara Condarco, y el homenaje a Gabriela Mistral con motivo de los 50 años del otorgamiento del Premio Nobel de Literatura. Asimismo, el homenaje que se rindió a D. Rodolfo Oroz Scheibe con motivo del centésimo aniversario de su nacimiento, organizado por el Instituto de Chile, la *Academia Chilena de la Lengua* y la *Academia Chilena de la Historia*. En esa ocasión el Director de la Academia Chilena de la Lengua proclamó la institución de un 4º Premio anual en honor a nuestro Director Honorario, el Premio "Doctor Rodolfo Oroz", destinado a distinguir y promover trabajos filológicos y lingüísticos de calidad. Asimismo, se le hizo entrega al Dr. Oroz de la obra *Estudios Mistralianos de Rodolfo Oroz*, editada por D. Alfredo Matus Olivier, y que reúne todas las publicaciones de este filólogo relativas al lenguaje mistraliano, hasta ahora dispersas en diversas revistas nacionales y extranjeras, además de su último ensayo escrito a los 100 años. Muy bien dispuesta se encuentra la Academia a promover actividades de esta naturaleza, que favorezcan

la integración de las diversas Academias del Instituto de Chile, como aspecto particularmente relevante dentro de su actual política.

Finalizamos esta breve reseña de las muchísimas actividades emprendidas por la Academia Chilena de la Lengua durante el presente año, señalando que entre sus proyectos de publicación programados en 1995 y en vías de desarrollo por parte de comisiones designadas ad hoc para realizar el trabajo, el que podrá ver resultados en 1996 o más bien en 1997, figuran la *Antología de Poetas de la Academia*, cuyo coordinador es don Ernesto Livacic y *Estudios en Homenaje a Roque Esteban Scarpa*, proyecto que coordina don Juan Antonio Massone. Por otra parte se ha retomado la línea de publicaciones titulada Cuaderno de la Academia, con dos ejemplares próximos a publicarse, uno en homenaje a Mons. Fidel Araneda Bravo, y el segundo con motivo de los 500 años de la publicación de la primera gramática de nuestra lengua, escrita por el humanista Antonio de Nebrija. Han coordinado la publicación de estos dos Cuadernos los académicos D. Hernán Poblete Varas y doña Marianne Peronard, respectivamente.

Este año debemos lamentar la pérdida de nuestro Director D. *Roque Esteban Scarpa*, fallecido el día 11 de enero. En la visita que realizaron a Punta Arenas los miembros de la Mesa Directiva, con motivo de la incorporación de un nuevo Académico Correspondiente, se rindió un homenaje público ante la sepultura del que fue su Director.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Javier González Echenique

PRESIDENTE

DISERTACIONES

- El Padre Walter Hanisch S.J. *Historiografía eclesiástica chilena escrita por laicos*. (Martes 28 de marzo 1995).
- El académico D. Armando de Ramón. *Sobre la Historia de Santiago de Ignacio de Mendieta*. (Martes 11 de abril 1995).
- El académico D. Mario Barros. *La revista Selecta. Un ensayo cultural*. (Martes 25 de abril 1995).
- El académico D. Antonio Dougnac. *Reflexiones de una viajera chilena hacia fines del siglo XIX*. (Martes 9 de mayo 1995).
- El académico D. Horacio Aránguiz. *Los Ferrocarriles del Valle de Aconcagua*. (Martes 23 de mayo 1995).
- El académico D. Carlos Aldunate. *Cacicazgo y el pueblo de Rapel*. (Martes 13 de junio 1995).
- El académico D. Sergio Martínez. *Beneméritos de Chile (1817)*. (Martes 27 de junio 1995).
- El académico D. Fernando Silva. *La Sociabilidad en Valparaíso (1850-1930)*. (Martes 11 de julio 1995).
- El académico D. Bernardino Bravo. *Del Estado del Príncipe al Estado del Partido, en el Viejo y Nuevo Mundo*. (Martes 25 de julio 1995).
- El académico D. René Millar. *El Santo Oficio de Lima y el delito de solicitudión*. (Martes 08 de agosto 1995).
- El académico D. Ricardo Krebs. *Problemas de la Historia de la Iglesia en América Latina en el siglo XIX*. (Martes 22 de agosto de 1995).
- La académica doña Isabel Cruz. *El tiempo de la fiesta en el reino de Chile*. (Martes 12 de septiembre de 1995).

- El académico D. Luis Lira Montt. *El Estatuto de Limpieza de Sangre en Indias*. (Martes 26 de septiembre).
- El académico D. Isidoro Vázquez de Acuña. *Apoyo naval a la Conquista de Chile de Pedro de Valdivia*. (Martes 10 de octubre).
- El académico D. Fernando Campos Harriet. *Notas para el estudio del Real Ejército en Chile, 1540-1818*. (Martes 24 de octubre).
- El académico D. Ricardo Couyoumdjian. *Notas sobre la venta de los blindados "Constitución" y "Libertad"*. (Martes 14 de noviembre).
- El académico D. Walter Hanisch. *La Historia del Colegio San Ignacio (1856-)*. (Martes 28 de noviembre).

LIBROS PUBLICADOS POR MIEMBROS DE ESTA ACADEMIA

- *Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 1888-1988*. Ricardo Krebs.
- *Historia de las mentalidades*. Rolando Mellafe.
- *Santería de Chiloé*. Isidoro Vázquez de Acuña.
- *Temas diplomáticos*. Mario Barros.
- *Arturo Prat*. Gonzalo Vial.
- *Manual de la Historia del Derecho Indiano*. Antonio Dougnac.
- *La Sociedad Chilena de Historia y Geografía*. Sergio Martínez.
- *La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano*. Isabel Cruz Ovalle.
- *Fuentes para la Historia Urbana en el Reino de Chile*. Santiago Lorenzo Schiaffino.
- *Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los embajadores ante la Santa Sede (1969-1964)*. Sergio Carrasco Delgado.

OBRAS PRESENTADAS O RESEÑADAS POR MIEMBROS DE LA ACADEMIA

- D. Javier González presentó el libro *Absolutismo ilustrado en Hispanoamérica* de D. Bernardino Bravo.
- D. Javier González presentó el libro *Jaime Eyzaguirre. Historia y pensamiento* publicado por la Universidad Alonso de Ovalle.

- D. Bernardino Bravo hizo la presentación del Nº 16 de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* del Departamento de Ciencia del Derecho de la Universidad de Chile.
- D. Gonzalo Vial presentó *Societas*, revista de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.
- D. Fernando Campos presentó el libro *Historia de la medicina chilena* de D. Ricardo Cruz Coke.
- D. Ricardo Couyoumdjian presentó el libro *Relaciones económicas del Reino de Chile 1780* del académico correspondiente D. Francisco de Solano.

PREMIOS Y DISTINCIONES

- El 8 de marzo de 1995 la Academia Portuguesa de Historia eligió a D. Javier González Echenique, como Académico de Mérito.
- El Presidente D. Javier González Echenique fue elegido como miembro de la Academia de Historia Militar el 21 de marzo e incorporado como tal en una ceremonia celebrada el día 12 de junio.
- D. Isidoro Vázquez de Acuña informó que el 1 de enero de 1995 fue nombrado miembro de pleno derecho de la Asociación de Alcaldes del V Centenario en Madrid y, posteriormente, el 26 de junio del mismo año, académico correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- D. Isidoro Vázquez de Acuña se incorporó como miembro correspondiente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile el día 18 de julio.
- D. Ricardo Couyoumdjian se incorporó como miembro correspondiente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile el día 18 de abril.
- D. Mario Barros van Buren se incorporó como miembro correspondiente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile, el día 14 de octubre.
- D. Sergio Martínez Baeza fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz el 15 de septiembre de este año.

- D. Armando de Ramón fue declarado “Huésped de Honor de la ciudad de Mendoza” por el Alcalde de esa ciudad, en noviembre de 1995.
- D. Joaquín Verissimo Serrao, Presidente de la Academia Portuguesa de la Historia y académico correspondiente de esta Corporación en ese país fue distinguido con el Premio “Príncipe de Asturias”, galardón que compartió con el R. Padre Miguel Batllori.
- El académico correspondiente en España Francisco de Solano recibió el premio a la mejor investigación sobre temas histórico militares por su libro *Antonio de Ulloa marino y científico del siglo XVII* que otorga anualmente el Ministerio de Defensa de España.

VIAJES, INVITACIONES Y PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS EN CONGRESOS Y REUNIONES

- D. José Miguel Barros dio cuenta de la invitación extendida por D. Jean-Luc de Paepe, secretario de la Unión Académica Internacional para participar en 69ª Sesión que se realizó en Praga entre el 11 y el 17 de junio de 1995. El señor Barros asistió a dicha reunión en calidad de observador y representante de la Academia Chilena de la Historia.
- D. Isidoro Vázquez de Acuña viajó a Portugal y España en el contexto de su proyecto de investigación sobre historia naval de Chile.
- El académico correspondiente Almirante Jorge Martínez Busch, durante visita oficial a Argentina, visitó la sede de la Academia Nacional de la Historia invitado por su presidente, Víctor Tau Anzoátegui.
- El académico D. Fernando Campos participó en las *IV Jornadas de la Historia de la Medicina*, realizadas en Santiago de Chile entre el 26 y 27 de mayo de 1995.
- El Cardenal Carlos Oviedo Cavada viajó a Ecuador en el mes de julio presentando a los historiadores de dicho país la obra *Episcopologio Chileno 1561-1815*.
- Los académicos Antonio Dougnac, Sergio Martínez, Alejandro Guzmán y Bernardino Bravo participaron en el Congreso Internacional *La Costumbre, pasado, presente y sus proyecciones*, que tuvo lugar entre el 7 y 11 de agosto, en Santiago de Chile.

- Los académicos Javier González, Fernando Campos, Luis Lira, Antonio Dougnac, Bernardino Bravo, Alejandro Guzmán y Sergio Martínez participaron en el *XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, efectuado entre el 4 y 9 de septiembre en Buenos Aires.
- El académico René Millar participó en un Seminario sobre la Inquisición realizado en Argentina en el mes de septiembre, y al que concurrieron destacados especialistas sobre el tema.
- El académico Armando de Ramón participó en el *Segundo Encuentro de Historiadores Chileno-Peruano*, realizado en Santiago en el mes de octubre.
- Los académicos Sergio Martínez, Antonio Dougnac y Bernardino Bravo participaron en un ciclo de conferencias sobre Derecho Indiano realizado en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica durante el mes de octubre.
- La académica doña Isabel Cruz participó en el Seminario Internacional *La fiesta barroca en Europa y Latinoamérica. De lo efímero a lo trascendente*, realizado en Santiago de Chile entre el 27 y 29 de noviembre.

Elección de Académicos de Número

En Sesión del 9 de mayo de 1995 se efectuó la elección del académico de número que reemplazaría a D. Samuel Claro Valdés. Resultó elegido el Sr. Juan Eduardo Vargas Cariola que ocupará la medalla N° 30.

Elección del Censor

En la sesión del día 27 de junio, y luego de cumplirse su período de cinco años en el cargo, los académicos asistentes reeligieron, por aclamación, al actual censor D. Manuel Salvat Monguillot.

Elección de Miembros del Comité Editorial

El Comité Editorial de la Academia quedó constituido por los señores Javier González, Luis Lira, Fernando Campos, Horacio Aránguiz, Sergio Martínez, René Millar, Isidoro Vázquez, José Miguel Barros y Ricardo Couyoumdjian.

*Informe sobre la veracidad histórica de obras enviadas
por el Ministerio de Educación*

D. Horacio Aránguiz informó acerca de la “veracidad de los contenidos históricos” de las obras “Reseña Histórica de Chile”, de D. José Leiva Ortiz, y “Saber Historia de Chile” de Alfa Editores, solicitado a la Academia por el Ministerio de Educación.

Premio Miguel Cruchaga Tocornal

La Academia Chilena de la Historia otorgó el *Premio Miguel Cruchaga Tocornal 1994* a doña Sol Serrano P. por su tesis *Estado, Universidad y profesiones en Chile 1842-1879*, presentada al Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica para optar al título de doctor en Historia.

LIBRO

Fuentes para la Historia Urbana del Reino de Chile

En una sesión pública celebrada el 15 de noviembre de 1995 se efectuó la presentación del libro *Fuentes para la Historia Urbana del Reino de Chile*, editado por el Académico Correspondiente D. Santiago Lorenzo y que forma parte de la serie de Estudios y Documentos para la Historia de las Ciudades en el Reino de Chile que publica esta Academia. La obra fue comentada por el académico de número Armando de Ramón.

OTRAS INICIATIVAS DE LA ACADEMIA VINCULADAS

A LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CIENCIA HISTÓRICA

- La Academia resolvió crear el Comité Chileno de Ciencias Históricas cuyo objetivo será “fomentar en todas sus formas y especialidades el desarrollo de las ciencias históricas y el estrechamiento de los vínculos entre las instituciones y especialistas del país, con sus equivalentes de los países y organismos asociados al Comité Internacional de Ciencias Históricas”.
- La Academia propuso al Instituto de Chile su incorporación a la Unión Académica Internacional.
- La Academia Chilena de la Historia prestó su patrocinio para la presentación de la *Revista Chilena de Historia del Derecho* N° 16, que

- publica la facultad de Derecho de la Universidad de Chile. El acto tuvo lugar en las dependencias de la Academia el día 5 de abril de 1995.
- La Academia Chilena de la Historia patrocinó la realización del Congreso Internacional “La costumbre, pasado, presente y proyecciones”, organizado por los Departamentos de Ciencias del Derecho y Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, que se llevó a cabo entre el 7 y 11 de agosto de 1995.
 - En sesión pública celebrada el 12 de diciembre la Academia Chilena de la Historia participó en la presentación del tomo IV del *Archivo del General José Miguel Carrera*, que publica la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. El prólogo de este tomo fue preparado por el académico D. José Miguel Barros.

V CONGRESO IBEROAMERICANO DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA

Durante el año la Academia ha destinado parte importante de su tiempo y trabajo a planificar y organizar el *V Congreso Iberoamericano de academias de la Historia*, que tendrá lugar en el mes de noviembre de 1996. Junto con elaborar el programa de actividades que se desarrollará en la oportunidad, ya se ha establecido el tema del Congreso, *Los estudios históricos en la cultura nacional*, y enviado las convocatorias a las 20 academias que componen la Asociación.

CANJE Y PUBLICACIONES

- Se han hecho remisiones masivas de publicaciones a las Academias de Portugal y México.
- Producto de una política de promoción de canje con instituciones del área, actualmente la Academia mantiene intercambio de publicaciones con 42 instituciones chilenas y extranjeras.

ACADÉMICOS DE VISITA

- D. Francisco de Solano Pérez-Lila correspondiente de España. (Sesión del 27 de junio de 1995).

- Los señores historiadores peruanos Ernesto Yepes, Luis Enrique Tord, y Alejandro Reyes, el día jueves 19 de octubre.
- D. Ricardo Muñoz Chávez miembro de la Academia Ecuatoriana de la Historia, el 21 de noviembre.

ACADÉMICOS FALLECIDOS

De Número

- D. Rodrigo Fuenzalida Bade académico de número. Fallecido el 30 de septiembre de 1995.
- D. Rolando Mellafe Rojas académico de número. Fallecido el 30 de octubre de 1995.

Correspondientes

- D. Rafael Eladio Velázquez, Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia. Fallecido el 3 de diciembre de 1994.
- D. Emilio García Gómez, Director de la Real Academia de la Historia. Fallecido el 31 de mayo de 1995.
- D. José Antonio Rubio Sacristán, Numerario y Tesorero de la Real Academia de la Historia. Fallecido el 2 de junio de 1995.
- D. Lewis Hanke académico correspondiente en Estados Unidos. Fallecido a fines de 1993.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS

Enrique Tirapegui Zurbano

PRESIDENTE

Durante el año 1995, la Academia Chilena de Ciencias continuó desarrollando en forma intensiva todas las acciones iniciadas el año anterior y aquellas contempladas en el programa de largo alcance tendientes a contribuir al desarrollo científico del país. Ello significó un fuerte incremento de sus actividades, varias de las cuales ha estado coordinando con el Comité Nacional ICSU (Internacional Council of Scientific Unions) y con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Las actividades más relevantes se relacionan con las siguientes materias:

Política Científica

Hay un número importante de Académicos que integran el Consejo Asesor de CONICYT (4) y el Consejo Asesor Presidencial en Materias Científicas (3). Ambos Consejos empezaron a operar a comienzos del presente año, en su gestación la Academia jugó un rol importante. La Academia ha estado preocupada de que haya una clara definición del rol de estos Consejos y se ha reunido con los Académicos que los integran para coordinar acciones tendientes a lograr el mejor desarrollo científico posible.

Consejo Asesor de CONICYT

La Academia analizó un documento elaborado por el Consejo Asesor de CONICYT en el que se propone una política de desarrollo científico. Se concluyó que era un buen documento, que demuestra un estudio bastante profundo y que presenta ordenadamente problemas muchas veces discutidos en la Academia. Sin embargo, se detectó que no había priorización de las acciones que se propone realizar, que sin duda

requieren la asignación de un presupuesto. Por ello es que la Academia elaboró un documento, que presentó al Ministro de Educación, en el que le indicó cuáles serían, a su juicio, las actividades prioritarias que habría que financiar, para que fueran consideradas en el presupuesto del próximo año. Hubo buena acogida de parte del Ministerio.

Proyecto para incrementar el número de investigadores en Ciencia y Tecnología en el país

Bajo un contrato con la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) del Ministerio de Planificación, la Academia realizó el año pasado la mayor parte un estudio para detectar y precisar las necesidades reales y urgentes de incrementar el número de investigadores en Ciencia y Tecnología en el país. Además, hizo proposiciones concretas para fortalecer las disciplinas deficitarias y suplir los requerimientos de recursos humanos calificados en las restantes áreas en la próxima década. El informe correspondiente fue terminado durante el presente año y entregado oficialmente a la AGCI.

Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados

Miembros de la Academia participaron en las reuniones preparatorias del Encuentro de Científicos y Parlamentarios realizado durante los días 21 de agosto y 4 de septiembre de 1995 en el Congreso Nacional. Este encuentro, "*Propuestas para nuestra Ciencia y Tecnología; Política, Institucionalidad y Desafíos Inmediatos*", fue organizado por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados presidida por el Sr. Gutenberg Martínez, con el patrocinio, entre otros, de la Academia Chilena de Ciencias. Catorce Académicos participaron activamente en las diferentes comisiones de trabajo. Se espera que los acuerdos logrados se implementen y contribuyan efectivamente al desarrollo científico y tecnológico del país.

Directorio de Científicos

Durante el presente año la Academia ha estado trabajando en la actualización del Directorio de Científicos Chilenos residentes en el extranjero,

tarea que dirige el Dr. Jorge Allende con la colaboración del Dr. Esteban Rodríguez. También se ha estado trabajando en la revisión y actualización del Directorio de Científicos residentes en Chile. Ambos directorios fueron publicados en 1993. La UNESCO otorgó financiamiento para perfeccionar y actualizar el primero de éstos y probablemente podrá cubrir la publicación de ambos. El trabajo se ha realizado con diferentes expertos, de la Academia y de las sociedades científicas; se programa que estarán terminados a fines del presente año.

Redes Científicas Latinoamericanas

Ésta es una iniciativa que patrocina la UNESCO y el ICSU (International Council of Scientific Unions). En una primera reunión realizada en el mes de junio del año pasado en la Academia, se discutió y se decidió la constitución de nuevas redes en Matemática, Química, Ciencias de la Tierra y Astronomía que, junto con las ya existentes redes de Biología y Física, quedaron integradas mediante un Comité Coordinador Regional, presidido por el Dr. Jorge Allende. En la segunda reunión, realizada en Ciudad de México entre el 14 y el 16 de agosto del presente año, participó el Académico Dr. Juan Garbarino. Allí se ratificó las distintas redes bajo la coordinación del Dr. Allende quien, además, es el encargado de la red de Biología. El Dr. Garbarino quedó a cargo de la red de Química y la Dra. María Teresa Ruiz, Académica de la U. de Chile, fue designada coordinadora de la red de Astronomía.

Asociación Nacional de Profesores de Ciencias

El esfuerzo desarrollado por la Academia el año pasado para la formación de la Asociación Nacional de Profesores de Ciencias, permitió que ésta fuera una realidad este año. Desde el mes de abril, la Asociación ha desarrollado una intensa actividad en la que ha estado involucrada directamente la Academia. En ese mes se realizó una reunión con los representantes de siete Capítulos del país de la Asociación, en la cual se aprobaron los Estatutos y se eligió la Mesa Directiva. Se programó la realización de un Congreso Nacional de Profesores de Ciencias, el cual se desarrolló exitosamente durante los días 11 y 13 de octubre, en la Facultad

de Medicina de la Universidad de Chile. El programa incluyó varias conferencias de actualización dadas por científicos (de la Academia y de las sociedades científicas), presentaciones y ponencias de los profesores en diferentes temas, mesas redondas sobre política para mejorar la enseñanza de la ciencia, etc.

Además, durante los días 10 y 11 de agosto, se realizó, en Quilpué, un Seminario de Ciencia y Tecnología para profesores de ciencias de educación básica y media de la V Región. Hubo una entusiasta participación de profesores (167). Allí se avanzó la idea de realizar cursos de perfeccionamiento a partir de enero de 1996.

Semana de Ciencia y Tecnología 1995

La Academia colaboró activamente con CONICYT en la organización y realización de la Primera Semana de Ciencia y Tecnología que se hace en el país. Ésta se realizó entre el 4 y el 11 de noviembre, desarrollándose un variado número de actividades en distintos lugares de Santiago y Regiones del país. El programa se presentó a los estudiantes como un "Libro de Actividades" con el que podrían trabajar durante toda la semana. Fue una actividad muy exitosa y entusiasmó grandemente a los estudiantes. La Academia orientará sus esfuerzos para dar continuidad a estas actividades y mantener una inquietud permanente entre los estudiantes.

Comité Nacional ICSU

El Comité Nacional ICSU (International Council of Scientific Unions) fue creado en el año 1980, cuando la Academia pasó a ser el Miembro Nacional ante el ICSU, correspondiéndole su Presidencia. El Dr. Igor Saavedra presidió el Comité en el período 1980-1986, en su calidad de Presidente de la Academia y luego lo hizo a petición de los sucesivos presidentes. Estimando que con la realización en el país y por primera vez en el Hemisferio Sur, de la Asamblea General ICSU (24a) había culminado una etapa del desarrollo institucional de la ciencia chilena y que ya había cumplido su papel en dicho desarrollo, el Dr. Saavedra expresó la necesidad de su alejamiento del cargo y presentó su renuncia en el mes de marzo, la cual la Academia tuvo que aceptar.

El actual Presidente de la Academia, considerando de la mayor importancia la Presidencia del Comité ICSU y queriendo delegar esa función, consideró la opinión de varios científicos y decidió solicitar al Académico Dr. Jorge Allende que asumiera ese cargo. El Dr. Allende aceptó y lo ejerce desde el mes de junio de 1995.

Cambios en la orientación de las sesiones de la Academia

Considerando el interés de muchos Académicos de reanudar las presentaciones científicas que se hacían en las sesiones ordinarias de la Academia, se programó retomar esta actividad y así se ha hecho en la segunda mitad de este año. Se agregó una nueva actividad, que también se desarrollará en las sesiones ordinarias, consistentes en *Debates sobre Ciencia y Sociedad*. La idea es que la Academia debe debatir los nuevos problemas que la ciencia plantea a la sociedad y tener alguna posición sobre ello, lo que podrá quedar consignado en un documento que en cada caso se elabore. Se seleccionaron temas como:

- Libertades e informática. (Derechos ciudadanos).
- Estudio de material genético. (Consecuencias, limitaciones).
- Drogas legales e ilegales. (Diferencias y similitudes).
- Reproducción humana. (Las nuevas formas de nacer).
- Ciencia y Educación.

En estas oportunidades habrá invitados especiales.

En el mes de octubre pasado se realizó el primero de estos *Debates*, sobre Ciencia y Educación, con la participación del expositor especialmente invitado Sr. Raúl Allard, Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Boletín de la Academia

La Academia inició la publicación de su *Boletín* en el año 1968. Desde entonces y hasta el año 1990, se publicaron 4 volúmenes con 2 números cada uno. El Boletín estuvo destinado principalmente a la publicación de los discursos de incorporación y de recepción de los Académicos electos, dejando abierta la posibilidad de publicar otros trabajos científicos o de divulgación científica en un nivel superior. Durante este año, se preparó

la publicación del próximo número, que ya está en prensa y que aparecerá bajo el nombre de ANALES. Se resolvió el cambio de nombre, contemplando publicar en éstos, no sólo los discursos de incorporación y de recepción sino también de todas las actividades científicas más relevantes de la Academia realizadas durante el año.

Financiamiento de la Academia

El presupuesto que recibe la Academia a través del Instituto de Chile apenas alcanza para cubrir los gastos corrientes mínimos. La intensa actividad que se desarrolla, con diferentes grupos de trabajo y comisiones, demanda incrementos presupuestarios significativos que es necesario cubrir. Por ello es que ha apoyado peticiones al Ministerio de Educación para que se incremente el presupuesto del Instituto de Chile. Además, ha estado solicitando financiamiento directo para determinadas actividades que la Academia ha programado y que se compromete a realizar. Hasta este momento las gestiones ante el Ministerio de Educación van bien encaminadas.

Nuevos contactos con otras Academias

A través del Académico Dr. Deodato Radic, la Academia está estableciendo contactos con la Academia Eslovaca de Ciencias, para coordinar algunos acuerdos de cooperación.

En el mes de junio pasado, el Presidente fue recibido, como invitado especial, por la Academia de Ciencias de Francia en una de sus sesiones ordinarias. Allí tuvo la oportunidad de informar sobre las acciones que desarrolla nuestra Academia y avanzó conversaciones para formalizar los contactos entre ambas Academias y firmar algún tipo de acuerdo.

Incorporación de nuevos miembros

En Sesión Pública celebrada el 4 de octubre pasado, pronunció su discurso de incorporación el Académico correspondiente residente en el país. Sr. Pablo Kittl. Éste versó sobre: "El desarrollo de la resistencia probabilística de materiales en Chile". Fue recibido por el Académico de Número Dr. Fernando Lund.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Francisco Orrego Vicuña

PRESIDENTE

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales ha desarrollado sus actividades, de acuerdo con su programa para 1995, en quince sesiones: nueve de las cuales, ordinarias; cinco, públicas, y, una, extraordinaria.

I. SESIONES ORDINARIAS

1. *Asuntos administrativos, de relaciones y otros*

En la primera sesión de marzo, se procedió a elegir al Secretario de la Corporación para el período 1995-1997, cuyo cargo será desempeñado por el académico señor Marino Pizarro Pizarro. Se completa así la Mesa Directiva elegida en noviembre pasado e integrada por su Presidente, académico señor Francisco Orrego Vicuña y su Vicepresidenta académica, señora Adriana Olgún de Baltra.

En esta reunión, fueron nominados también los miembros de la Academia que la representarán en el Consejo del Instituto de Chile: doña Adriana Olgún de Baltra y don Hernán Godoy Urzúa, como Consejeros titulares, y don Cristián Zegers Ariztía, como Consejero Alterno.

Se designó, además, a los académicos señores José Luis Cea Egaña y Hernán Godoy Urzúa para que, en representación del Instituto de Chile, integren el Consejo de la "Fundación Alcalde Roberto Guzmán Montt" de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, a solicitud de esa entidad.

En la sesión del mes de abril, el Presidente informó acerca de los inicios de una comunicación de acuerdo de esta Academia con la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina, destinada a reconocer recíprocamente como Miembros Correspondientes a quienes sean Miembros de Número de ambas entidades.

Asimismo, se envió a la Academia de Ciencias Sociales de Australia el texto de un Memorándum de entendimiento con esa Corporación, para someterlo a su consideración con el objeto de que una vez aprobado ambas Corporaciones lo suscriban.

En la sesión del mes de junio se recibió una comunicación oficial de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Argentina en que se aprueba la iniciativa destinada a reconocer recíprocamente como miembros correspondientes a los Miembros de Número de ambas Corporaciones. Por lo tanto, los Miembros de Número de esta Corporación podrán usar, como desde hace bastante tiempo se hace con la Academia Española, el título de Miembro Correspondiente de la Academia Argentina.

Se dio a conocer también en esta reunión que el Memorándum de entendimiento con la Academia de Ciencias de Australia, fue aprobado. Esta iniciativa tiene una naturaleza distinta a la que se acordó con la Academia Argentina, pues se refiere a intercambio de Académicos, de información y otras actividades que se pueden programar.

El Ministerio de Educación solicita que la Academia designe un representante para integrar el jurado que discernirá el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. Se acuerda que sea el Presidente de la Academia quien represente a la Corporación en el jurado que resolverá el citado premio.

En respuesta a la convocatoria al Premio Interamericano de Educación "Andrés Bello", el año 1995, que enviara la OEA a la Academia, se acordó postular para esta distinción al Académico señor Roberto Munizaga.

2. *Tema central: "Tradición y modernidad en la sociedad chilena contemporánea"*

La Academia acordó que el tema de conversación que servirá de marco al programa de trabajo aprobado en marzo será "Tradición y modernidad en la sociedad chilena contemporánea".

Se inicia en abril el tratamiento de este tema con el análisis de "Modernización de la educación chilena. Alternativas para su aplicación". Participa especialmente invitado el señor José Antonio Guzmán, Presidente de la Corporación de la Producción y el Comercio, quien se refiere esencialmente a los conceptos vertidos en la Comisión de Modernización

de la Educación Chilena convocada por el Gobierno y de la cual él ha sido uno de sus miembros. Complementan esta exposición los académicos Juan de Dios Vial Larraín y Marino Pizarro Pizarro, integrantes de la citada Comisión presidencial.

La sesión de mayo se dedicó a continuar con el debate del tema iniciado en la sesión anterior con el objeto de recoger algunos planteamientos hechos por lo señores académicos, y, sobre esta base, poder considerar la emisión de un documento expresivo de la postura de la Academia referente a la aplicación de la reforma educacional, en una oportunidad próxima.

El tema de conversación de junio se desarrolló en torno a *La reforma del sistema de educación superior y su relación con la modernización de la educación chilena*.

Esta reunión contó con dos distinguidos invitados, el Dr. Carlos Olivares, que concurrió en representación del Sr. Rector de la Universidad de Chile y el señor Ricardo Riesco, Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien vino representando al Sr. Rector de esa Casa de Estudio. Ambos abordaron el tema refiriéndose a las líneas de reforma de la Educación Superior y a algunas de sus relaciones con el sistema de educación general del país.

La sesión del mes de julio estuvo destinada a continuar con el debate sobre la modernización de la educación superior en Chile. Este análisis de la Educación Superior fue muy interesante, y aunque la Academia no ha hecho un diagnóstico de este tramo de la educación se estima que se pueden indicar cuáles podrían ser las medidas específicas y políticas que la Corporación sugeriría como útiles para despejar o empezar a despejar el problema, comenzando por medidas institucionales, jurídicas y otras.

La sesión del mes de agosto estuvo dedicada al tema *Papel de los medios de prensa en la tradición y modernidad de Chile contemporáneo*. Asistió especialmente invitado el Sr. Juan Pablo Illanes, quien hizo un análisis muy completo de la prensa escrita, el que motivó un ágil y notable debate por parte de casi la totalidad de los académicos presentes.

Continuando en septiembre con el programa de trabajo que la Academia preparó para el presente año, se abordó el tema *Ley de reforma de la Administración de las universidades públicas y otros aspectos conexos*. A

esta junta concurrieron especialmente invitados don Sergio Molina Silva, Ministro de Educación y don Jaime Lavados Montes, Rector de la Universidad de Chile con propósito de que expresaran su posición e ideas respecto al proyecto de ley que está iniciando su tramitación en el Congreso. La Corporación invitó, además, a los presidentes de las Academias del Instituto de Chile a participar en el debate de este tema, por considerar de importancia conocer los planteamientos que pudieran hacer desde sus áreas.

La sesión del mes de octubre fue convocada para desarrollar el tema *Papel del Poder Judicial y de la Justicia en la tradición y modernidad de Chile contemporáneo*. Especialmente invitados a conversar sobre este tema concurrieron la Sra. Soledad Alvear, Ministra de Justicia, y el señor Enrique Zurita, Ministro de la Ilustre Corte Suprema. Asistió, además, el señor Eduardo Jara, Subsecretario de Justicia.

La Ministra hizo una completa e informada exposición acerca del tema y de los quehaceres del Ministerio de su cargo en función de abordar los problemas a que se ve enfrentado y las posibles soluciones.

El Ministro Zurita también aportó importante información y conocimiento desde su punto de vista del área que le compete.

Concitó la atención y comentarios positivos de los académicos por tratarse de un tema de interés debatido en los variados círculos chilenos.

En la reunión de noviembre se continuó con el debate sobre el tema desarrollado en la sesión del mes de octubre, con aportes valiosos de los académicos especialistas en estas materias.

Se pone término así, en esta reunión, al tema central de conversación del año "Tradición y modernidad en la sociedad chilena contemporánea", con un balance ajustado a los propósitos del programa establecido para el año.

II. SESIONES PÚBLICAS

1. *Boletín, aniversario, incorporaciones y sesión con otros organismos*

Las sesiones de los meses de abril, junio, agosto y noviembre se destinaron a la presentación del boletín *Societas*, celebración de

aniversario, incorporación de académicos electos y conferencia del Dr. Ashworth.

La presentación del número 2-3 de *Societas* estuvo a cargo del historiador y miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia, don Gonzalo Vial Correa, quien leyó un discurso sobre el tema: *Tradición y modernidad en la sociedad chilena contemporánea: en torno al pensamiento de don Julio Philippi Izquierdo y de don David Stitchkin Branover en Societas*. En esta ocasión, intervino también el director del Boletín, el académico señor Cristián Zegers Ariztía, quien expresó valiosos comentarios acerca del tema central de la reunión como, asimismo, de la labor que la Academia espera poder desarrollar en torno a la modernización de Chile.

En el mes de junio la Academia conmemoró el Quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, en la que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador señor José Miguel Insulza Salinas, expuso el tema *El Papel de las Naciones Unidas en la Construcción de un Nuevo Orden Mundial*. Su exposición fue seguida de un comentario del académico don Carlos Martínez Sotomayor, Ex Embajador de Chile en Naciones Unidas y actual Embajador de Chile en el Perú. Asistió especialmente invitado el Académico don Hernán Santa Cruz Barceló, primer Embajador de Chile ante esa Organización. El señor Santa Cruz intervino en el desarrollo de la reunión, con importantes aportes históricos.

En noviembre se efectuó una sesión especial conjuntamente con el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile para que el Director del London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres, Dr. John M. Ashworth, expusiera sobre el tema *The changing role of universities in the modern world*. La conferencia del Dr. Ashworth contó con un breve comentario de la señora Auriol H. Ashworth, Editora del Times Higher Education Supplement.

Finalmente, en abril y agosto, se realizaron las sesiones públicas de incorporación de dos académicos electos.

En el Salón de Actos del Instituto de Chile se recibió como académico de Número para ocupar el sillón número 21 al Profesor y Rector de la Universidad de Valparaíso, don Agustín Squella Narducci. El señor Squella

leyó su trabajo de incorporación titulado *¿Qué he aprendido enseñando Filosofía del Derecho?* El discurso de recepción estuvo a cargo del académico de Número don Manuel de Rivacoba y Rivacoba.

Y en agosto, en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se incorporó como académico de número, sillón número 35, don Jaime Antúnez Aldunate. Su trabajo versó acerca de *En Occidente después del muro: sombras y esperanzas*. Don Hernán Godoy Urzúa tuvo a su cargo el discurso de recepción.

III. SESIÓN EXTRAORDINARIA

En sesión especialmente citada se reunió la Academia para elegir al académico que habría de ocupar el sillón número 36, vacante por creación. El proceso de votación llevó a la elección de don Patricio Aylwin Azócar, ex Presidente de la República.

ANEXO AL INFORME DE LA
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES
1995

*Distinciones recibidas, trabajos publicados
y actividades académicas y culturales
de sus Miembros*

D. JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Trabajos publicados:

- *La Constitucionalización del Derecho Chileno*, Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile (1995).
- *Obedecer a la Constitución y después a la Ley*, Revista Universitaria N° 4 (1995).
- *El sistema Constitucional de Chile sobre Derechos Humanos*, Revista de Carabineros N° 145 (1995).
- *Un Caso Real Lesivo de la Dignidad Personal*, II Actas de las XXV Jornadas de Derecho Público (Universidad de Valparaíso, 1995).
- *La Reforma Laboral desde el Ángulo Constitucional*. Revista de Relaciones Laborales N° 34 (1995).
- *Modernización del Estado para Defensa de los Derechos Humanos en América Latina*, IV Revista Jurídica de la Universidad de Santiago de Compostela N° 2 (1995).
- *Heroísmo Cotidiano*, V Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile (1995).
- *Sobre la Reforma al Estatuto de la Libertad de Expresión*, V Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile (1995).

Actividades académicas y culturales:

- Conferencia sobre *La Regionalización de Chile. Un Cambio Pendiente* en el Seminario Internacional sobre Regionalización, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte (La Serena), el 31 de marzo de 1995.

- Conferencia Inaugural del Año Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca, leída el 1 de abril de 1995, sobre *Modernización y Democratización de la Sociedad Estatal*.
- Discurso de Despedida a los Primeros Egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, pronunciado el 12 de mayo de 1995.
- Conferencia sobre *Ingeniería Electoral y Sistemas de Partidos en América Latina*, dictada durante el VII Congreso de Tribunales Electorales, en Santiago de Chile el 30 de octubre de 1995.
- Conferencia acerca de *Los Presidencialismos Latinoamericanos*, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile (Valdivia), el 10 de noviembre de 1995.
- Presentación del libro *El Derecho es Más Fuerte*, de José Rodríguez Elizondo, en la Academia Diplomática de Chile el 11 de diciembre de 1995.
- Ponencia dedicada a la *Constitucionalización del Derecho*, presentada en las XXVI Jornadas de Derecho Público, efectuadas en la Universidad de Chile el 17 y 18 de noviembre de 1995.
- Ponencia sobre *Modernización del Estado para servir a la Persona*, presentada en las XXVI Jornadas ya mencionadas.
- Conferencia acerca de *Legalidad y Ética en la Libertad de Expresión*, dictada en el Instituto de Economía Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, el 6 de noviembre de 1995.
- Disertación en torno a *La Jurisdicción Constitucional frente a la Reforma*, efectuada el 1 de diciembre de 1995, en el Seminario Internacional organizado por la Universidad Diego Portales y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile.
- Conferencia dedicada a *La Familia en la Constitución Chilena*, ofrecida en el Colegio de Abogados de Chile el 27 de junio de 1995.
- Conferencia sobre *Valor de los Tratados Internacionales en nuestro Sistema Jurídico*, pronunciada en la Universidad Nacional Andrés Bello el 7 de agosto de 1995.
- Conferencia de Clausura de las XV Jornadas Nacionales de Regionalización, sobre *Reformas Institucionales para un Estado Regional en Chile*, pronunciada en la Universidad de Magallanes (Punta Arenas), el 30 de agosto de 1995.

- Conferencia sobre *El Sentido Democrático de la Modernización Estatal en Chile*, ofrecida en el Club de Leones de Punta Arenas el 29 de agosto de 1995.
- Ponencia sobre *Modernización del Estado en América Latina*, presentada en el IV Congreso Mundial de Derecho Constitucional, celebrado en Tokio el 27 y 28 de septiembre de 1995, y
- Conferencia sobre *Constitución y Constitucionalismo en América Latina Evaluación y Perspectiva*, Universidad de Jena (Dresden), leída el 3 de octubre de 1995.

D. CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR

Distinciones:

- Embajador de Chile en el Perú.
- Huésped Ilustre de la ciudad de Arequipa.
- Medalla 50 años Naciones Unidas, por su actuación como Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador ante las Naciones Unidas y Dirección Regional de UNICEF, para América Latina y el Caribe.

Actividades académicas y culturales:

- Conferencia sobre *El papel de las Naciones Unidas en la construcción de un nuevo orden mundial*, en la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, con el patrocinio del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.
- Conferencia sobre la política exterior de Chile y la relaciones entre Chile y Perú, en Centros Académicos y Empresariales de Lima y otras ciudades del Perú.

D. IVÁN LAVADOS MONTES

Distinciones:

- Miembro Comité Consultor Internacional Proyecto Banco Mundial Gobierno Argentino: Modernización de la Educación Superior Argentina.
- Miembro Comisión Asesora de CONICYT sobre Desarrollo Científico y Tecnológico Chileno.
- Director Ejecutivo de CINDA (reelección).

Trabajos publicados:

- Financiamiento de las Actividades de Investigación y Desarrollo, en el libro *Política y Gestión Universitaria*, CINDA/OEA 1995.
- La Relación Universidad - Sector Productivo, en el libro *Gestión Tecnológica y Desarrollo Universitario*, CINDA/PNUD 1995.
- Organización y financiamiento del Sistema Ciencia, Tecnología e Innovación, en el libro *Financiamiento sostenido para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Iberoamérica*, CYTED, Madrid, España, 1995.
- Cambios y Tendencias en la Educación Superior, en el libro *Diálogos Universitarios*, CPU, 1995.
- Las Relaciones Universidad - Sector productivo. Visión latinoamericana, en el libro *Organizaciones para el Desarrollo de las Relaciones Universidad-Empresa*, Fundación Universidad Empresa, Madrid, 1995.

Actividades académicas y culturales:

- Tecnología y sustentabilidad, Escuela de Verano Universidad de Chile, Santiago, enero 1995.
- Cooperación Internacional. Problemas y desafíos. Seminario Cooperación y Desarrollo Universitario, CEPAL, enero 1995.
- Políticas y Gestión de la Cooperación Internacional. Seminario sobre Cooperación Internacional y Desarrollo Nacional, Universidad del Valle, Cali, Colombia, abril.
- La experiencia chilena en la organización y financiamiento de innovación tecnológica. Conferencia latinoamericana sobre Labor de los Itos Tecnológicos, U. de São Paulo, Brasil, mayo 1995.
- Cooperación Internacional para Universidades en Curso Gestión Universitaria. Organización Universitaria Interamericana de Canadá y U. de Santiago, julio.
- La Cooperación Internacional en la Construcción de un espacio iberoamericano. U. Menéndez Pelayo, Santander, España, agosto 1995.
- La formación de Recursos Humanos a través de las redes de Cooperación Universitaria. Asociación Latinoamericana de Gestión Tecnológica y Universidad de Concepción, Concepción, Chile, septiembre 1995.

- Seminario *Repensando la Cooperación Técnica en Salud*, Organización Panamericana de la Salud, Washington D.C. noviembre 1995.
- Comité Científico ALFA, Bruselas, enero y julio 1995.

D. JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN

Distinciones:

- Designado para evaluar la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Cuyo por el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina.
- Jurado en el concurso sobre Planta de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica.

Trabajos publicados:

- “*Inteligencia y Realidad*” en *Estudios Públicos* N° 59 de 1995.
- *La Filosofía en el Renacimiento de Gandolfo*, Artes y Letras.

Actividades Académicas y culturales:

- Participación en el Seminario sobre *Actualidad de la Filosofía Griega*, organizado por la Universidad de Creta, Grecia (octubre de 1995).
- *I Jornada de Filosofía en el Cono Sur*, Sociedad Argentina de Filosofía (noviembre de 1995).
- Simposio sobre *Muerte Cerebral* (noviembre de 1995).
- *Alma y Pensamiento en el FRDON platónico*. Seminario Facultad de Filosofía Universidad Católica.
- *La Filosofía en el pensamiento de Gandolfo*, presentación del libro De Aristóteles a Heidegger.

D. FRANCISCO ORREGO VICUÑA

Distinciones:

- Designado por el Presidente del Banco Mundial miembro de los paneles de árbitros y conciliadores del Centro Internacional para la Solución de Controversias en materias de Inversiones.
- Designado Académico Correspondiente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, República Argentina.

Trabajos publicados:

- *The Protocol on Environmental Protection to the Antarctic Treaty: Questions of effectiveness*, Georgetown International Environmental Law Review, Vol. VII, 1994, 1-3.
- *Trends and issues in the Law of the Sea as applied in Latin America*, Ocean Development and International Law, Vol. 26, 1995, 93-103.
- *The Status and Rights of refugees under international law: new issues in the light of the Honecker affair*, Inter-American Law Review, Vol. 25, 1994, 351-391.

Actividades académicas y culturales:

- Expositor en el Seminario sobre el régimen de la Pesca en Alta Mar, Max Planck Institute, Heidelberg (enero).
- Expositor en el Seminario sobre el Futuro del Tratado Antártico, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales Ushuaia (marzo).
- Comentarista en el Seminario sobre Comercio Internacional y Medio Ambiente, Max Planck Institute, Heidelberg (mayo).
- Expositor y Director del Programa de Naciones Unidas sobre el Derecho Internacional del Medio Ambiente, Barcelona (julio).
- Relator sobre Responsabilidad por Daño Ambiental en la sesión del Institut de Droit International, Lisboa (agosto).
- Expositor en el Quinto Encuentro Nacional del Medio Ambiente en el Tema Comercio Internacional y Medio Ambiente, Temuco (julio).
- Expositor sobre la Política de Chile en el Pacífico en el Curso sobre el Pacífico, Instituto de Estudios Internacionales (octubre).

D. MARINO PIZARRO PIZARRO

Distinciones:

- Diploma y Medalla al Mérito Educacional Gabriela Mistral, Alcaldía de Santiago.
- Medalla de Homenaje de la Universidad de Atacama.
- Medalla de Homenaje del Instituto Nacional.
- Miembro Sociedad Chilena de Historia de la Educación.
- Profesor Emérito de la Universidad de Chile.

- Presidente de la Corporación Cultural Rector Juvenal Hernández Jaque.
- Placa recordatoria en homenaje a los Premios Nacionales de la Universidad de Chile.
- Director de Honor de la Corporación Cultural de la Universidad de Chile.
- Crea y Preside Consejo de Rectores de Colegios Laicos en 15 ciudades del Sur del país.

Trabajos publicados:

Sociedad, Cultura y Humanismo, Ciclo *El Humanismo en la Sociedad Contemporánea*. Atenea N° 469, págs. 213-229 Universidad de Concepción.

Actividades académicas y culturales:

- *Universidad y Sociedad*. Conferencia del Ciclo de Docencia Universitaria, en la Universidad Central, Diciembre, 1995.
- Presentación del Ciclo de Conferencias de interés público *Los desafíos para el hombre*, en el Club de la República, publicada posteriormente por la Editorial Universitaria, 117 páginas en enero, 1995.
- Presentación de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Chile del académico y ex Rector de la Universidad Complutense de Madrid, don Gustavo Villapalos Salas. Salón de Honor, Universidad de Chile, diciembre, 1995.
- Discurso agradecimiento Profesores Eméritos de la Universidad de Chile: don Roberto Munizaga Aguirre y Marino Pizarro Pizarro, Salón de Honor de la Universidad de Chile, diciembre, 1995.

D. EUGENIO VELASCO LETELIER

Actividades académicas:

Único orador en el homenaje a don Arturo Alessandri Rodríguez al cumplirse cien años de su nacimiento, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el colegio de Abogados de Chile. 3 de mayo de 1995.

D. ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE

Distinciones:

Profesor Emérito de la Universidad de Chile.

+

D. FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH

Trabajos publicados:

Escritos de Filosofía el Ensayo *Hermenéutica y Ciencias Naturales* (50 páginas) en *Revista de la Academia de Ciencias Argentina* (en prensa).

Actividades académicas:

- Invitado por la Universidad Central de Rosario (Argentina), a una Convención Internacional sobre Integración Americana, entre el 27 y 30 de junio de 1995.
- Invitado por el Director de Postgrado de Química de la Facultad de Química de la Universidad Católica de Chile, para dictar la conferencia inaugural de un Seminario sobre esa especialidad.
- Invitado por la Universidad de Cuyo, Mendoza (Argentina), a un Congreso de Fenomenología, participó con el trabajo sobre Fenomenología de lo extraño. Entre el 27 y el 30 de septiembre de 1995.

D. WILLIAM THAYER ARTEAGA

Trabajos publicados:

- Segunda Edición Actualizada del libro *El Senado en el Presidencialismo y en el Parlamentarismo. Evolución Institucional y Desafíos*.

Actividades académicas y culturales:

- Seminario *Derecho Laboral y Liderazgo Empresarial*, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Seminario sobre Reformas Laborales organizado por los alumnos de Ingeniería Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- Seminario organizado por AIC Conferences *Administración Estratégica de Recursos Humanos*. Tema: La Reforma Laboral ¿En qué consiste el proyecto de ley que reforma el Código del Trabajo?

- Charla *El espíritu del Código del Trabajo y la Reforma Laboral*, a los alumnos de la Carrera de Relaciones Públicas del Instituto Profesional Santo Tomás V Región.
- Invitación de la Universidad Autónoma La Laguna, México para participar como expositor en el Segundo Foro Internacional sobre Educación Superior y el Cambio Social, con la ponencia "Las universidades chilenas y su aporte al cambio social en los treinta años que separan las presidencias de Eduardo Frei Montalva y Eduardo Frei Ruiz-Tagle: 1964-1994.

D. JORGE CAUAS LAMA

Distinciones:

- Miembro del Consejo Asesor del Centro de Física No Lineal y sistemas Complejos.

Actividades académicas y culturales:

- Presentación del libro *Lecturas de Economía Financiera* de Jorge Gregoire y Salvador Zurita, Universidad de Chile.

D. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI

Distinciones:

- Premio de Humanidades *Maria Graham*, otorgado por la Municipalidad de Viña del Mar.
- Elegido por el período marzo 1995 - marzo 1996 como Presidente del Consorcio de Universidades Estatales de Chile.

Trabajos publicados:

- *¿Qué he aprendido enseñando Filosofía del Derecho?* Edeval, Valparaíso, 1995.
- *El derecho y la fuerza*, en Revista Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho, Nº 15-16, Alicante, España, 1995.
- *Positivismo jurídico, democracia y derechos humanos*, Editorial Fontamara, México, 1995.
- *Algunos autores y doctrinas relevantes en materia de interpretación de la ley*, en *Razonamiento Judicial*, Carlos Cerda editor. Corporación de

Promoción Universitaria y Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago, 1995.

Actividades académicas y culturales:

- Discurso de incorporación como Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, abril de 1995, *¿Qué he aprendido enseñando Filosofía del Derecho?*
- *¿Por qué vuelve a hablarse de derecho natural?* Clase inaugural en el Diplomado "Actualización en Instituciones Jurídicas Fundamentales", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, julio de 1995.
- *El empeño de los liberales: empujar la línea del horizonte.* Conferencia en el Centro de Estudios Públicos, Santiago, julio de 1995.
- *Educación superior y derechos humanos.* Ponencia en el Foro de Instituciones de Educación y Derechos Humanos. Tercer encuentro Nacional, octubre de 1995.
- *Cultura jurídica y derechos humanos en Chile y Lo que he aprendido enseñando Filosofía del Derecho.* Conferencias en Loyola Law School, Los Angeles, USA, noviembre de 1995.
- *El régimen jurídico de las universidades del Estado y sus posibles modificaciones,* intervención en el Seminario sobre "Rol y proyecciones de las universidades del Estado", Corporación de Promoción Universitaria", Santiago, diciembre de 1995.
- Septiembre y diciembre de 1995, presentación de los libros: *Ciencias y Sociedad* de Fernando Lolas. *Superando la pobreza y construyendo la equidad*, de Luis Maira, y *Breve historia de la Medicina en Chile*, de Sergio de Tezanos Pinto.

D. MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA

Distinciones:

- Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires.

- Profesor visitante de la Universidad Autónoma *Gabriel René Moreno*, de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- Gran Cruz, conferida por la Fundación Nacional de Estudios Interdisciplinarios de Colombia (FUNALDFEIS) y los Abogados Penalistas Litigantes de Colombia (ANAPEL), por servicios relevantes en favor del Derecho y la Justicia.

Publicaciones

Libros:

- *La retribución penal*. Santiago de Chile, Conosur, 1995.
- *Hacia una nueva concepción de la pena*. Estudio preliminar de José F. Palomino Manchego. Epílogo de José Luis Guzmán Dálbora. Lima, Grijley, 1995.

Artículos

- *¿Criminalizar el acoso sexual?* En la revista *Gaceta Jurídica*, de Santiago de Chile, número 174, de diciembre de 1994 (aparecido en 1995), páginas 747-756.
- *La dosimetría en la determinación legal de las penas*. En la *Revista de Derecho Penal y Criminología*, de Madrid, número 55, de enero-abril de 1995, páginas 323-327.

Otras:

- Prólogo y Anexo a la traducción castellana de El Problema penal, de Giuseppe Bettiol, por José Luis Guzmán Dálboa, Buenos Aires, Hamurabi, 1995, páginas 9-14 y 241-255.

Actividades académicas y culturales:

- Curso monográfico sobre la Fundamentación filosófica del Derecho penal, en los cursos de especialización en Derecho Penal, en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, en Porto Alegre (Brasil), durante la primera quincena de mayo de 1995.
- Intervención en el Seminario de Criminología, organizado por los Estudiantes de Derecho. Santiago de Chile, 18 de agosto de 1995.
- Disertación sobre El Derecho y su estudio, en el acto de apertura del II Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho. Valparaíso, 24 de agosto de 1995.

- Disertación sobre Orden político y orden penal, en el I Congreso Iberoamericano de Derecho Penal y Constitución. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 6-10 de noviembre de 1995.
- Miembro de la Comisión de honor y discurso sobre Jiménez de Asúa o la integridad, en la sesión de apertura de las Jornadas académicas en homenaje a Luis Jiménez de Asúa en el vigesimoquinto aniversario de su muerte. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 16 y 17 de noviembre de 1995.
- Conferencia final en el Congreso Internacional sobre Política criminal y reforma del Código penal. Asunción (Paraguay), 22-24 de noviembre de 1995.

D. JORGE MARSHALL SILVA

Distinciones:

- Medalla de Honor Decano Pedro Aguirre Cerda, otorgado por al Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

D. FERNANDO MORENO VALENCIA

Distinciones:

- Miembro del Jurado de defensa tesis de Doctorado en Teología R.P. Carlos Scarponi, Universidad Católica de Buenos Aires, septiembre 1995.
- Profesor Visitante Universidad San Sebastián, Concepción.

Actividades académicas y culturales:

- Conferencista del Congreso Internacional de Taipei sobre Demografía y Desarrollo (18-21 sep.).
- Invitado al Encuentro de Movimientos por la vida (mundial), organizado por el Pontificio Consejo para la Familia. Roma 2-4 oct. 95.
- Invitado al Congreso de Bioética y Familia. Roma 5-8 oct. 1995.
- Cargos y nombramientos en Universidad Gabriela Mistral; Pontificia Universidad Católica de Chile; Universidad Finis Terrae y Universidad San Sebastián (Concepción).

- Conferencias especiales en: Universidad Gabriela Mistral; Universidad Católica de Concepción y San Sebastián de Concepción; INACAP; Regnum Christi (Orden Legionarios de Cristo, Centro la Providencia (Schoenstatt)).

D. HERNÁN GODOY URZÚA

Distinciones:

- Incorporación a la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile.
- Vicepresidente de la Fundación Nueva América.
- Representante del Instituto de Chile en la Fundación *Alcalde Roberto Guzmán Montt*.
- Jurado en el Premio Municipalidad de Santiago en Literatura mención Ensayo.
- Presidente de la Asociación de Antiguos Colegiales del Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe.

Trabajos publicados:

- Cultura y conciencia marítima en Chile y en España (en prensa).
- Discurso de recepción del académico don Jaime Antúnez Aldunate, en la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Actividades académicas y culturales:

- Conferencia *Identidad cultural y carácter nacional* en la Universidad Técnica Federico Santa María.
- Conferencia *Rasgos de la cultura en Chile*, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.
- Análogo conferencia en el Hogar de Estudiantes de Santiago.
- Representación de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en el Consejo del Instituto de Chile.
- Discurso de inauguración del IX Congreso de Antiguos Colegiales del Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe.

D. OSVALDO SUNKEL WEIL

Distinciones:

- Profesor titular, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Chile.
- Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Trabajos publicados:

- “Economic Reform and Democratic Viability”. Joseph S. Tulchin (Ed.) *The Consolidation of Democracy in Latin America*. Woodrow Wilson Center. Lynne Rienner Publishers.
- “Uneven Globalization, Economic Reform and Democracy, a View from Latin America”. H.H. Holm and G. Sorensen (Eds.). *Whose World Order? Uneven Globalization and the End of the Cold War*. Westview Press.
- “Poverty and Development From Economic Reform to Social Reform”. *The Commission on Global Governance*, Kluwer Law International.
- “Un enfoque Neo-Estructuralista de la Reforma Económica, la Crisis Social y la Viabilidad Democrática en América Latina”. Carina Perell, Sonia Picado S., Daniel Zovatto (Compiladores). *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica.

Actividades académicas y culturales:

- Seminario en Jerusalén (abril) y Katmandu (noviembre) del Proyecto *New Regionalism and the International System. Implications for Development and Security*, United Nations University, World Institute for Development Research.
- Seminario-Taller *La Sustentabilidad Ambiental del Crecimiento Económico*, World Resources Institute, AID, CONAMA, Universidad de Chile, Santiago (junio).
- Reunión Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, PREAL, BID, Diálogo Interamericano IAD, CINDE, Santiago (agosto).

- V Encuentro Científico Nacional del Medio Ambiente, CIPMA, Temuco (agosto).
- Third Annual World Bank Conference on Environmentally Sustainable Development, Whashington (octubre).
- Encuentro Internacional Nuevo Orden Económico y Desarrollo: Desafíos Éticos para el siglo XXI, CIEPLAN, Universidad de Chile, Corporación Justicia y Democracia, FLACSO, entre otros Santiago (octubre).
- Seminario Una Agenda Social para América Latina en el siglo XXI, Brasilia (noviembre).
- Primeros Encuentros Euroamericanos para el Desarrollo, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Chile, Santiago (diciembre).
- Conferencia Internacional *Estado del Bienestar, Desigualdad y Valores Sociales*, Universidad Complutense de Madrid, Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL, Banco Mundial, El Escorial (julio).

D. CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA

Distinciones:

- *Orden do Cruzeiro do Sul* Condecoración otorgada por el Gobierno de Brasil.
- Premio Artes y Ciencias de la Comunicación UNIACC.
- Designación de miembro del Grupo de Análisis del Centro de Análisis de Políticas Públicas. Universidad de Chile.
- Designación de miembro del Consejo Asesor de Generación Empresarial.

Trabajos publicados:

- *Agenda Social y Medios de Comunicación*, Revista de Ciencia Política, Universidad de Chile.

Actividades académicas y culturales:

- Conferencia *Manejo comunicacional*. Escuela de Carabineros “General Carlos Ibáñez del Campo”.
- Presentación Nº 2-3 Revista *Societas*.
- Exposición *Formación periodística y realidad laboral en la prensa*

- escrita*. Escuela de Periodismo de la Pontificia Univesidad Católica de Chile.
- Conferencia *Función Comunicacional en Carabineros*. Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.
 - Exposición *El servicio público desde la perspectiva de la prensa*. Rotary Club de Santiago.
 - Exposición *Desafíos que presenta el mundo de las comunicaciones. La prensa escrita*. Encuentro en el Día de la Solidaridad, organizado por la Revista “Mensaje”.

D. ÓSCAR GODOY ARCAYA

Trabajos publicados:

- La felicidad aristotélica: Pasado y presente. (Conferencia en el CEP). Estudios Públicos Nº 57, Verano 1995, pp. 281-291.
- Selección de textos políticos de Benjamín Constant. Estudios Públicos, Nº 59, Invierno, 1995, pp. 431-499.
- Consideraciones sobre un primer año de gobierno. Mensaje, Nº 437, marzo-abril 1995, pp. 5-8.
- La Política y los Políticos. Persona y Sociedad ILADES, Vol. IX, Nº 2, septiembre 1995, pp. 7-16.

Actividades académicas y culturales:

- Foro *Transición a la Democracia y Proyección Política Chilena*, Asamblea General UPLA 1994, Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados Congreso Nacional, Valparaíso, viernes 02/12/94.
- Mesa Redonda, Centro de Desarrollo Empresarial. Hotel Sheraton, Santiago, lunes 12/12/94.
- Seminario La Educación Superior, CEP, Santiago. 17 y 18/01/95.
- Seminario y reuniones de trabajo en el Institut d’Etudes Politiques en París, entre el 6 de febrero y el 7 de marzo, 1995, como actividades del proyecto de investigación chileno-francés ECOS-CONICYT, *Democracia representativa y desarrollo democrático en Chile, Argentina y Francia*.
- Mesa redonda *La Coyuntura Económica en Latinoamérica y sus implicancias para las Empresas Chilenas*, CEP. Santiago. 21/03/95.

- Seminario de Evaluación del Ministerio de Cooperación (BMZ) de Alemania. Fundación Hans Seidel. Santiago. 30/03/95.
- Ciclo de conferencias para estudiantes *Horizontes de la libertad*, CEP, Santiago. 02/05/95.
- Seminario Revista Mensaje *Crisis de la política*. Santiago. 15/05/95.
- Seminario Internacional *Partidos Políticos en las Américas. Desafíos y Estrategias*, Marbella, 24, 25 y 26 de agosto, 1995.
- Seminario *Los pobres y la política*, Centro de Extensión, Santiago 12/09/95.
- Seminario *La derecha chilena: análisis y perspectivas*. Corporación Tiempo 2000. Santiago, 06/10/95.
- Encuentro Internacional *Nuevo Orden Económico y Desarrollo: Desafíos Éticos para el Siglo XXI*, organizado por CERC (UAHC), ILADES, CIEPLAN, FLACSO y la Corporación Justicia y Democracia con colaboración del PNUD y de la fundación norteamericana IDEA. Hotel Carrera. Santiago, 27/10/95.
- Seminario *Justicia Constitucional* –Revisión del Modelo Orgánico y de la Legitimidad del Tribunal Constitucional Chileno, Universidad Diego Portales. Santiago, 20/11/95 al 01/12/95.

D. MÁXIMO PACHECO GÓMEZ

Distinciones:

- Cónsul Honorario de Lituania en Chile.
- Árbitro-Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago.

Actividades académicas:

- Conferencia en Universidad de Temuco –Universidad de Antofagasta –Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile. *Cumbre social y derechos humanos*. Academia Diplomática Andrés Bello, “El papel de Naciones Unidas en la construcción del nuevo orden mundial”.

Seminarios:

- Tratado de libre comercio, solución de controversias.
- II *Conferencias sobre justicia y desarrollo* BID, Montevideo.

- *La promoción de derechos humanos en los organismos Internacionales*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile OEA, en Santiago de Chile.

D. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

Distinciones:

- Director de la Revista *Humanistas*, de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actividades académicas:

- Invitado por el Pontificio Consejo para los laicos al Congreso realizado en Loreto (Italia) 8-XI al 12-XI con motivo de los treinta años de la Constitución Apostólica *Gaudium et Spes*.

D. PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

Distinciones:

- Honoris Causa, Universidad Técnica de Bilbao. 14/03/95.
- Honoris Causa, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. *Humanismo, Educación y Pobreza*. 03/04/95.
- Honoris Causa, Universidad de los Lagos, Osorno. *Las Dimensiones del Desarrollo*. 13/07/95.
- Honoris Causa, Universidad de Magallanes, Punta Arenas. *El Desafío del Desarrollo Humano*. 27/10/95.
- Premio otorgado por la Organización Universitaria Interamericana. Conferencia *Universidad y Desarrollo Democrático*. Organizado por USACH, Valparaíso. 21/11/95.

Actividades académicas y culturales:

- Discurso de incorporación como Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. 11/01/95.
- Discurso *Transición a la Democracia y Desarrollo con Equidad*. Invitación Fundación Gulheikian, Lisboa, España. 15/03/95.
- Intervención en Seminario sobre la familia y el divorcio. 24/03/95.

- Clase Magistral, Inauguración Año Académico. Facultad de Derecho Universidad Diego Portales. 20/04/95.
- Clase Magistral, Inauguración Año Académico. Universidad Católica del Norte. 25/04/95.
- Presentación del libro: *El Desarrollo Institucional* del Dr. Carlos Mateo Balmelli. Asunción Paraguay. 01/06/95.
- Conferencia en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. *Las grandes interrogantes de Chile hoy*. 07/06/95.
- Conferencia en Fundación Gente Nueva. *El desafío del fin del siglo*. 20/06/95.
- Conferencia en Instituto Pedro de Córdoba. *La Ética en Política y Economía*. 06/07/95.
- Presentación libro Pedro Arellano *Familia: una creación constante*. 07/08/95.
- Discurso en acto de conmemoración 10^º Aniversario del Acuerdo Nacional. 25/08/95.
- Exposición en IV Coloquio Desafío Empresarial. Buenos Aires, Argentina.
- Conferencia Universidad de Notre Dame *La pobreza en América Latina: Temas y nuevas respuestas*. 01/10/95.
- Discurso en conmemoración de los 7 años del Plebiscito. 05/10/95.
- Prólogo para *Manual de Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación del Impacto Ambiental*. 06/10/95.
- Conferencia Sesión Inaugural del Encuentro Internacional *Nuevo Orden Económico y Desarrollo: Desafíos Éticos para el siglo XXI*. 25/10/95.
- Ponencia en la II Conferencia de la Red Social *Contribución de la red Social a la Consecución de los Postulados de Dinamarca: Erradicación de la Pobreza. Generación de Empleo Productivo e Integración Social*. Santo Domingo, República Dominicana. 13/11/95.

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Dr. *Armando Roa*

PRESIDENTE

Durante las sesiones ordinarias desarrolladas a lo largo del año la Academia de Medicina, puso particular énfasis en el estudio de problemas relacionados con la participación de los médicos en materias como: la Experiencia de un Médico de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación; los distintos aspectos de la Salud Pública; la formación actual de los médicos; y los aportes de la Historia de la Medicina Chilena para la Historia de Chile y para la enseñanza médica.

Tarea céntrica del presente año fue la realización de las Jornadas de Historia de la Medicina, hechas en conjunto con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Este destacado evento científico contó con la participación de importantes Cardiólogos, Historiadores, Gineco-Obstetras, Pediatras, Farmacólogos, Traumatólogos y Psiquiatras de ambos países.

Extraordinaria relevancia tuvo en nuestra Academia la celebración de la XII Reunión de Presidentes de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, ALANAM, efectuada en Motevideo-Uruguay, en la que se estudió y analizó el tema "Problemas Médicos y Sociales de la Gerontología".

A continuación la reseña de lo realizado en el año:

Sesiones Ordinarias

- 5 de abril, *Experiencia de un Médico de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación*, Dr. Rodolfo Armas Merino.
- 3 de mayo, *Política de Salud del Adulto en Chile: los desafíos del futuro*, Dr. Vicente Valdivieso y Dr. Juan Giaconi (Jefe del Departamento de Salud Pública de la Pontificia Universidad Católica).

- 7 de junio, *La acreditación de los Centros Formadores de Especialistas en las Universidades Chilenas*, Dr. Salvador Vial.
- 5 de julio, *Epistemología de la Docencia Médica*, Dr. Bruno Günther.
- 2 de agosto, *Factores genéticos en el desarrollo de algunos cánceres*, Dra. Marta Velasco.
- 6 de septiembre, *Crisis Económica en la Salud Chilena*, Dr. Ernesto Medina.
- 4 de octubre, *La historia de la Medicina Chilena para la Historia de Chile*, Prof. Gonzalo Vial Correa (Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia).
- 8 de noviembre, *Centenario del Descubrimiento de los Rayos X*, Dr. Fernán Díaz y *Roentgen y su influencia en la Física*, Dr. Enrique Tirapegui (Presidente de la Academia Chilena de Ciencias).
- 6 de diciembre, *La Reforma de la Salud Chilena*, D. Carlos Massad Abud (Ministro de Salud Pública).

Sesiones Extraordinarias:

- 18 de octubre. Elección de nuevos miembros.
 - Académicos de Número:
 - Dra. *Colomba Norero*
 - Dra. *Sylvia Segovia*
 - Dr. *Humberto Reyes B.*
 - Dr. *Sergio Ferrer D.*
 - Académicos Honorarios Nacionales:
 - Dr. *Helmut Jaeger*
 - Dr. *Jorge Kaplán*
 - Dr. *Sergio Lecannelier*
 - Académicos Honorarios Extranjeros:
 - Dr. *Oswaldo Fustinoni (Argentina)*
 - Dr. *Leoncio Arrighi (Argentina)*

IV Jornadas de Historia de la Medicina

- *I Jornadas Chileno-Argentinas:*

Entre los días 26 y 27 de mayo en el auditorio del Instituto de Chile, se desarrollaron las IV Jornadas de Historia de la Medicina, que en la

oportunidad se hicieron en conjunto con la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires.

Este evento científico contó con la participación de 25 conferencias (9 argentinas y 16 chilenas). Intervinieron eminentes Cardiólogos, Historiadores, Gineco-Obstetras, Pediatras, Farmacólogos, Traumatólogos y Psiquiatras de ambos países. La Sesión inaugural contó con la destacada presencia del Sr. Embajador de Argentina don Eduardo Iglesias, y con los discursos del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile Dr. Eduardo Rosselot, del Presidente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires Dr. Osvaldo Fustinoni y, del Presidente del Instituto de Chile y de la Academia Chilena de Medicina Dr. Armando Roa.

ALANAM

Problemas Médicos y Sociales de la Gerontología fue el tema tratado en la XII Reunión de Presidentes de ALANAM que tuvo lugar en Montevideo-Uruguay, entre los días 16, 17 y 18 de marzo. Este evento de gran trascendencia internacional contó con la participación de sus países miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

En su documento de conclusiones y recomendaciones de este congreso la ALANAM plantea entre otras tareas prioritarias; formar especialistas en gerontología y geriatría en las Universidades, crear talleres ocupacionales y espacios culturales para los gerontes, entregar a la sociedad una imagen positiva del anciano, enfocar con criterio realista la política de seguridad social evitando jubilaciones de privilegio y el ocio precoz, etc.

Distinciones:

- El Académico *Raúl Etcheverry* fue homenajeado por su labor docente, por los Médicos egresados en 1954. Este acto se realizó en el Congreso de Valparaíso.
- El Académico *Sergio de Tezanos Pinto* ha recibido el premio de la Universidad de Valparaíso, consistente en la Edición del texto de Historia de la Medicina en Chile.
- El Académico *Manuel García de los Ríos* ha sido distinguido con la

- “Medalla Hagedorn”, que otorga la Asociación Latinoamericana de Diabetes a personalidades científicas latinoamericanas que se hayan destacado en el campo de la Diabetología en América Latina.
- El Académico *Carlos Martínez Gaensly* ha recibido la designación de Miembro Honorario del Sistema Nacional de Servicios de Salud, otorgada por el Ministro de Salud don Carlos Massad, en reconocimiento de la valiosa labor profesional en el área de la salud y su proyección en el ámbito regional.
 - El Académico *Ernesto Medina Lois* y su grupo de trabajo recibió el “Premio Ramón Corbalán Melgarejo 1995”, que otorga la Sociedad Médica de Santiago al mejor trabajo de Salud Pública presentado en la Revista Médica de Chile.
 - El Académico *Julio Menegbello* ha sido distinguido con: el Premio “Universidad Santo Tomás de Educación Superior 1994”; el Premio “Medalla Rector Juvenal Hernández Jaque” 1995; el Premio “Medical Education Lifetime Achievement Award”. American Academy of Pediatrics (AAP), destinado a reconocer sus realizaciones sobresalientes en el campo de la Educación Pediátrica; y ha sido designado *Maestro de la Pediatría Latinoamericana*, por la fundación Cátedra de Pediatría, Buenos Aires, Argentina.
 - El Académico *Zdzislaw Jan Ryn* ha sido nombrado Miembro Honorario de la Unión Polaca en Chile, Ignacio Domeyko. La Sociedad Polaca en Mendoza-Argentina le otorgó la calidad de Miembro Honorario y la Universidad de La Serena lo distinguió como Profesor Honorario.
 - El Premio Abraham Horwits que otorga la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.), se le concedió al Dr. *Jorge Mardones Restat*.
 - El Académico *Armando Roa*, ha sido distinguido con el título de “Maestro de la Psiquiatría Chilena”, por la Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.
 - El Académico *Fernando Valenzuela Ravest* fue distinguido por la Sociedad Chilena de Reumatología, durante el VI Congreso de Reumatología del Cono Sur, con el título de Maestro de la Reumatología Chilena, honor que se concede por primera vez.
 - El Académico *Vicente Valdívieso Dávila* ha sido designado Miembro Honorario de la Sociedad Médica de Santiago.

- El Académico *Juan Verdaguer* ha sido nombrado Presidente de la Asociación Panamericana de Oftalmología para el período 1997-1999. Recibió la calidad de Presidente Honorario para el VII Fórum del Grupo Latinoamericano de Angiografía retinal y láser.
- El Académico *Salvador Vial* recibió el Nombramiento Honorífico de Profesor Emérito de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, el 22 de junio de 1995.
- El Académico *Benjamín Viel* fue distinguido con la Medalla de Honor, que otorga la Federación Internacional de Paternidad Responsable, por más de 30 años de servicios prestados a dicha Institución.
- El Académico *Ennio Vivaldi*, ha sido nombrado Socio Honorario de la Sociedad Chilena de Ciencias Fisiológicas. También recibió la calidad de Socio Honorario de la Sociedad Chilena de Nefrología y ha sido invitado en calidad de Profesor Visitante a participar en el Programa New Pathway, nueva metódica en enseñanza de la Medicina en la Universidad de Harvard, Boston, USA.
- El Académico *Edmundo Ziede Abud*, recibió la "Condecoración de Honor de la Orden Médica Chilena".
- El Premio Academia de Medicina 1995, fue otorgado al Dr. *Raúl Domenech Lira*, por sus estudios y línea de investigación en Cardiología.

Publicaciones de la Academia:

- *Boletín de la Academia Chilena de Medicina 1992-1993, N° XXX*. Dres. Jaime Pérez Olea y Tulio Pizzi Pozzi, editores. LOM Ediciones 1995.

Publicaciones de los Académicos:

- CAMPBELL R. *Dr. Ramón Campbell; entre la medicina y la música*. El Mercurio de Valparaíso, 19 de noviembre 1995.
- DE TEZANOS PINTO S. *Breve Historia de la Medicina*, 1 Volumen. Edit. Univ. Valparaíso.
- DE TEZANOS PINTO y cols. *Evaluación de la solicitud del Consentimiento Informado*, Boletín Hosp. Viña. Vol I. 26-30, 1995.
- DE TEZANOS PINTO S. *Historia. Ética y Trat. Enf. de Sida*, Boletín Hosp. Viña. Vol. II, 48-60, 1995.

- DE TEZANOS PINTO S. *El Hospital de Nuestra Sra. del Socorro*, Boletín Hosp. Viña. Vol. I., 12-16, 1995.
- DE TEZANOS PINTO S. *Médicos de los dos primeros viajes de Colón*, Boletín Hosp. Viña. Vol. 22-24, 1995.
- GARCÍA DE LOS RÍOS M. y DURRUTY P. *Organization of Care: Problems in Developing Countries-South America*, International Textbook of Diabetes Mellitus.
- PÉREZ-BRAVO, SERRANO RÍOS M., GUTTIÉREZ-LÓPEZ MD., CALVILLAN M., GARCÍA DE LOS RÍOS M. *Genetic analysis of HLA DR B1, DO A1 and DQB1 alleles and susceptibility to IDDM in Chilean subjects*, Diabetología, 1995; 38:378.
- GARCÍA DE LOS RÍOS M. y DURRUTY P. *Fibrinógeno y Vasculopatía Diabética*, Bol. Hosp. San Juan de Dios, 1995; 42-130.
- GARCÍA DE LOS RÍOS M. y DURRUTY P. *Fracaso a Drogas Hipoglicemiantes Orales*, Bol. Hosp. San Juan de Dios, 1995; 42-184.
- TAPIA, J.C., GARCÍA DE LOS RÍOS M. *Ejercicio y Diabetes no insulino dependiente*, Bol. Hosp. San Juan de Dios, 1995; 42: 232-234.
- GOIC A. *Creación de Carreras tradicionales en nuevas Universidades. El caso de medicina*, Rev. Méd. Chile, 1995; 123: 99-107.
- GOIC A. *Distribución geográfica de los médicos en Chile*, Rev. Méd. Chile, 1995; 123: 306-11.
- GOIC A. *Ética de la relación médico-paciente. Cuadernos del Programa regional de Bioética*, OPS/OMS, 1995; Nº 1: 79-90.
- GOIC A. *Colon irritable. En: Avances en Gastroenterología*. Sociedad Chilena de Gastroenterología: Santiago de Chile, 1995.
- GÜNTHER B. *Alteraciones hemodinámicas en el shock por hemorragia en perros anestesiados*. En: "Síndrome de Shock". (E. Vivaldi y G. Hernández, edit.). Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad de Concepción, 1995, pp. 51-69.
- TORRES P., CARRILLO C., PALACIOS S., PINTO J. y GYHRA A. *Estudio de la Función Ventilatoria en Perros con inestabilidad de la pared torácica*, Archivos de Medicina Veterinaria. Vol. 27; 87-90, 1995.
- GYHRA A. SANTANDER C., ALARCÓN, E. MUCIENTES F. y CARRILLO H., *Leiomyo-sarcoma of the pulmonary veins with extension to the left atrium*, Annals of Thoracic Surgery.

- MIQUEL C. *Estudio de Potenciales Tardíos en Infarto del Miocardio*, Congreso Chileno de Cardiología.
- CARTES F., CARRANZA C. y MIQUEL C. *Análisis de Velocidades de Flujo Sanguíneo en Orejuela Izquierda Mediante Eco Doppler Color Transesofágico*. *Trascendencia Clínica*, XXXI Congreso Chileno de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.
- MIQUEL C. *Breve Historia de la Cardiología Chilena*. Bol. Hosp. San Juan de Dios; 42: 168-172.
- SOTO J., MIQUEL C. y DEL RÍO R. *Infarto del Ventrículo Derecho*. Bol. Hosp. San Juan de Dios; 42: 223-227.
- SOTO J., MIQUEL C. y DEL RÍO R. *Algunas consideraciones acerca de las drogas bloqueadoras de los canales de calcio*, Bol. Hosp. San Juan de Dios; 42: 244-247.
- MEDINA E., KAEMPFER A.M., CORNEJO E. y HERNÁNDEZ E. *La incapacidad por problemas de salud en la población de Santiago*, Cuad. Med. Soc., 1995; 35: 10-16.
- MEDINA E., KAEMPFER A.M., CORNEJO E. y WALL V. *Atención de salud de niños y adolescentes de Santiago, 1993-94*, Rev. Chil. Pediatría, 1995; 66: 44-49.
- KAEMPFER A.M., MEDINA E., CORNEJO E., HERNÁNDEZ E. y WALL V. *Morbilidad infantil y del adolescente en Santiago 1993-94*, Rev. Chil. Pediatría, 1995; 55: 50-54.
- MEDINA E., KAEMPFER A.M., CORNEJO E. HERNÁNDEZ E. y WALL V. *Atención médica en Santiago 1993*. Rev. Méd. de Chile, 1995; 123: 108-115.
- CSENDES A., MEDINA E., KORN O., RODAS J., MOSQUERA M., BLANCO C., CSENDES P. *Aspectos epidemiológicos y etiológicos de la hemorragia digestiva alta. Estudio multicéntrico en 9 hospitales de Chile (1980-1990)*. Rev. Méd. Chile, 1995; 123: 298-305.
- MEDINA E., KAEMPFER A.M., CORNEJO E. y HERNÁNDEZ E. *Atención Dental en Santiago 1993-94*. Rev. Dental Chile, 1995; 86: 4-8.
- MEDINA E., KAEMPFER A.M., CORNEJO E. y HERNÁNDEZ E. *Tabaquismo en Santiago, 1993-1994*, Rev. Méd. Chile, 1995; 123: 652-658.
- MENEGHELLO J. *Agentes psicofarmacológicos de uso frecuente en pediatría. Un tema polémico*. Ped. al Día, Vol. 11, Nº 1, 1995.

- MENEGHELLO J. *Violencia y delincuencia infantil y juvenil*. Ped. al Día, Vol. 11, Nº 3, 1995.
- MENEGHELLO J. *Rol de la Pediatría Clínica y Social en los avances de la salud del niño y la familia. Chile 1900-1995*, Ped. al Día, Vol. 11, Nº 4, 1995.
- MENEGHELLO J. *Diálogos en Pediatría*. Editor. Volúmenes VIII, IX y X publicados en 1995.
- MUNDT E. *La Historia Clínica*, Anuario de la Escuela de Medicina. Universidad de Valparaíso.
- MUNDT E. *Meditaciones en torno a la Iatrogenia*. Anuario de la Escuela de Medicina. Universidad de Valparaíso.
- PARROCHIA E. *Dolor y cáncer*, Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 49.
- PARROCHIA E. *Formación e Información: hábitos y actitudes*, Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 61.
- PARROCHIA E. *Centros de Referencias de Salud: dependencia técnico-administrativa y su ubicación en la red asistencial*, Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 105.
- PARROCHIA E. *Reflexiones en torno a la Atención Primaria del Adulto*, Rev. Méd. Chile, 1995, 123: 39.
- PARROCHIA E. *Geriatría y atención domiciliaria*, Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 173.
- PARROCHIA E. *Hemoptisis. Etiología, diagnóstico y tratamiento*. Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 228.
- PARROCHIA E. *Red asistencial y medicina no quirúrgica del adulto*. Bol. Hosp. S.J. de Dios, 1995, 42: 250.
- † PIÑERA B. *Creer para Entender*. Editorial Los Andes.
- † PIÑERA B. *Lo íntegro es hermoso*, Sup. Artes y Letras del Diario El Mercurio.
- RYN Z.J. *El dolor tiene mil rostros. Juan Pablo II y los Enfermos*. Editorial Universitaria, Santiago, 1995, Tercera Edición.
- RYN Z.J. *The dimensions of contemporary psychiatry. Dolentium Hominum (El Vaticano)*, 1995, Nº 28, pp. 104-108.
- RYN Z.J. *El Cerebro y la mente humana a gran altitud*. En: "Salud ocupacional en faenas a gran altitud". Asociación Chilena de Seguridad. Santiago de Chile, 1995, pp. 91-101.
- RYN Z.J. *El Cerebro y la mente humana a gran altitud. Discusión Nº 3*.

- En: "Salud ocupacional en faenas a gran altitud". Asociación Chilena de Seguridad, Santiago de Chile, 1955, pp. 103-107.
- RYN Z.J. *El Ritmo de la muerte*. El Mercurio Nº 34, 205, 5.02.1995, p. E8.
 - RYN Z.J. *Ignacy Domeyko W. Andacollo (Ignacio Domeyko en Andacollo* Glos Polski - Voz de Polonia (Buenos Aires), Nº 29 (4474), 31.07.1995, pp. 9-10.
 - RYN Z.J. *Expedición a la Mina, Flor de los Andes*. Mundo Diplomático, 1995, Nº 2, p. 2.
 - RYN Z.J. *75 cumpleaños del Papa en Polonia*, Mundo Diplomático, Edición Internacional, 1995, Nº 18, p. 9.
 - RYN Z.J. *Polonia libre*. El Mercurio, Nº 34.296, 8.05.1995, p. A2. También en: Glos Polski - Voz de Polonia (Buenos Aires), Nº 19 (1464), 22.05.1995, p. 9.
 - RYN Z.J. *Polonia. Jerzy Majcherczyk. El conquistador del Colca*. Mundo Diplomático, Edición Internacional, 1995, Nº 17, p. 2.
 - RYN Z.J. *Wiadomosci z Chile. Zdobywca Rio Colca w Santiago (Noticias de Chile. El conquistador del Cañón de Colca en Santiago)*. Glos Polski - Voz de Polonia (Buenos Aires), Nº 16 (4461), 1.05.1995, p. 11.
 - RYN Z.J. *Polska Kultura w Chile (Cultura Polaca en Chile)*. Szczerbiec, 1995, Nº 4 (42), p. 20.
 - RYN Z.J. *Antología Polaca de Gabriela Mistral*. Cuerpo Diplomático en Revista, 1995, Nº 42, pp. 28-29.
 - RYN Z.J. *Gabriela Mistral z doliny El Elqui (Gabriela Mistral desde Valle El Elqui)*.
 - ROA A. *Modernidad y Posmodernidad, coincidencias y Diferencias Fundamentales*, 1995. Ed. Andrés Bello.
 - ROA A. *El concepto de salud mental*. El "Towards a Personalistic Conception of Health". Philosophy and Medicine Book Serles of Centre tor Ethics. Baylor College. Kluwer Academic Publishers, USA (en prensa).
 - ROA A. *Aspectos éticos de la muerte y el morir*. Actas de las primeras Jornadas Científico Culturales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, 1995 (en prensa).
 - ROSSELOT E. *Programas no universitarios de formación de especialistas en la experiencia de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas*, Rev. Méd. de Chile, 1995; 123: 892-901.

- ROSSELOT E. *El financiamiento del postítulo. Una revisión indispensable en la modernización de la educación superior*, Rev. Méd. de Chile; 123: 1150-1159.
- ROSSELOT E. *Cuatro orientaciones y una estrategia para las modificaciones previstas en la educación médica*, Rev. Méd. Chile, 1995; 123: 1292-1296.
- ROSSELOT E. *Substratos éticos tras la percepción social del desempeño médico*, Rev. Méd. Chile, 1995 (enviado para publicación).
- ROSSELOT E. *Ley de Especialidades médicas ¿cómo y hasta dónde ir?*, Vida Médica (enviado para publicación).
- STOCKINS B., *Prognosis in patients with diphtheritic myocarditis and bradyarrhythmias: assessment of results of ventricular pacing*, Br. Heart J. 72: 190.
- VALDIVIESO V. *El internista. Hoy*, Rev. Méd. de Chile, 1995: 123: 641-645.
- VERDAGUER T.J. *Pautas Terapéuticas en Oftalmología* (Asociación Panamericana de Oftalmología).
- VERDAGUER T.J. *Degeneración macular relacionada a la Edad* (Actas XV Congreso Argentino de Oftalmología).
- VERDAGUER T.J. *Toxoplasmosis Ocular y Sida*, Parasitología al día 1995, 19: 120.
- VERDAGUER T.J. *Toxocariasis Ocular*, Parasitología al día 1995, 19: 121.
- CUCHACOVICH M., VERDAGUER D.J., GATICA H., LÓPEZ J.M. y VERDAGUER T.J. *Tratamiento en la enfermedad ocular inflamatoria con glucocorticoides y pulsos de ciclofosfamida*.
- DOWNEY P., ROSENBERG H. y VIAL S. *Glomerulonefritis crónica: estudio clínico en 71 casos*, Nefrología Latinoamericana 1: 67-72, 1994.
- VIAL S., ABUSLEME C. y GREBE G. *Anales del V Seminario Nacional de Acreditación de Centros Formadores de Especialistas 1994* Central de Apuntes Universidad Católica, 242 pp.
- VIAL S., ABUSLEME C. y GREBE G. *Acreditación de los Centros formadores de Especialistas Médicos. La experiencia de 15 años (1979-1994)*. 1994 Central de Apuntes de la Universidad Católica, 263 págs.
- VIAL S. *La experiencia de 15 años en la Acreditación de Centros Formadores de Especialistas Médicos*. Revista Médica de Chile 123: 1025-1032, 1995.
- ROSENBERG H., VIAL S., MARTÍNEZ P., AGUILÓ J. y CISTERNAS M. *Berger's Diseases in living relate donors*. Transplant Proc 27/2: 1809-1810, 1995.

- VIAL S. *Perspectivas y escollos en el desarrollo de una nueva Escuela de Medicina*. Inauguración año Académico. Escuela de Medicina, Universidad de San Sebastián, Concepción, 13 marzo 1995.
- VIEL B. *Situación actual de la Demografía en Chile* APROFA 1995.
- VIVALDI E. y HERNÁNDEZ G. *Síndrome de Shock: Aspectos Históricos, Hemodinámicos, Bioquímicos y Clínicos, 1995*. Eds. Editorial Aníbal Pinto, Concepción.

Decesos:

- Dr. MELCHOR RIERA BAUZÁ, *Miembro Honorario* (23 de enero).
- Dr. HÉCTOR ORREGO PUELMA, *Miembro de Número* (febrero).
- Dr. LUIS TISNE BROUSSE, *Miembro Honorario* (25 de septiembre).
- Dr. RODOLFO ARMAS CRUZ, *Miembro de Número* (26 de noviembre).

INFORME ANUAL DE LA ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Carlos Riesco

PRESIDENTE

Como en años anteriores, la Academia Chilena de Bellas Artes se ha reunido a lo menos una vez al mes en sesiones ordinarias, extraordinarias o bien de carácter público, cumpliendo así con una labor creativa e impulsora de iniciativas que tienen importancia cultural para el país. En efecto, hemos podido apreciar un gran apoyo de parte de muchas personas que, habitualmente, nos acompañan en nuestros actos públicos, lo que amerita nuestros agradecimientos más sinceros.

Especial importancia le otorgamos al hecho de haber podido presentar algunos programas en conjunto con la Academia Chilena de la Lengua. Así, el día 30 de octubre tuvo lugar una Lectura Dramatizada de algunas cartas enviadas al pintor Juan Mauricio Rugendas, en aquel entonces avecindado en Chile, de parte de Carmen Arriagada y Clara Álvarez de Condarco. La lectura estuvo a cargo de los Miembros de Número de nuestra Academia Virginia Fischer y Alejandro Sieveking, contándose, además, con la participación de la actriz Daniela Costamagno. La dirección de esta adaptación teatral corrió de cuenta de la destacada actriz y Premio Nacional de Arte 1995, Bélgica Castro y de Alejandro Sieveking. En esta oportunidad, inició el acto con una charla explicativa de carácter histórico, Óscar Pinochet de la Barra, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua, quien facilitó las copias de las cartas, cartas que por años ha estado recopilando. Debemos reconocerlo además, como factor principal de esta iniciativa que en mucho favoreció la labor interdisciplinaria de ambas Academias y, por ende, del Instituto de Chile.

Esta lectura dramatizada se presentó con posterioridad en la ciudad de Talca, el 12 de noviembre, correspondiendo a una gentil invitación que nos hiciera la Universidad de Talca.

La Academia Chilena de Bellas Artes y la Academia Chilena de la Lengua tuvieron también el agrado de invitar conjuntamente a un concierto en homenaje a Gabriela Mistral, con motivo de cumplirse cincuenta años de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura. El programa incluyó, solamente, canciones basadas sobre textos de esta gran poetisa, pertenecientes a los siguientes compositores: Ema Ortiz, Federico Heinelein, Carlos Guastavino, Alfonso Letelier, René Amengual, Edgardo Cantón y Alfonso Leng.

El concierto-homenaje se llevó a cabo el día quince de diciembre en el auditorio del Instituto de Chile, actuando en la parte musical, la contralto Carmen Luisa Letelier y la pianista Elvira Savi; los comentarios de los textos estuvieron a cargo de Delia Domínguez, todas ellas Miembros de Número de ambas Academias.

El jueves 31 de agosto en la Sala Domeyko de la Casa Central de la Universidad de Chile, tuvo lugar la presentación pública en la que se hizo entrega de las primeras grabaciones restauradas de la Música Chilena del Archivo Sonoro de la Facultad de Artes de dicha Universidad. En nuestra Academia nos sentimos muy orgullosos por la oportunidad que se nos ha brindado de participar activamente en la recuperación de este importante patrimonio cultural que preserva la memoria musical del país.

Estamos conscientes que todavía nos queda por delante una ingente tarea que cumplir y no perdemos las esperanzas de seguir contando con nuevos aportes económicos, de parte del Ministerio de Educación, de la Fundación Andes y de otras fuentes adicionales, por cuanto ésta es una iniciativa que nos atañe a todos, porque representa, como dijo el Académico Hernán Rodríguez, “la potencia del alma por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”.

Se hizo entrega de copias de esta Antología de Música Chilena al Ministerio de Educación, la Biblioteca Nacional, la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y a la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile.

Nuestra Corporación se ha sentido muy honrada con la incorporación del destacado escultor Sergio Castillo como Miembro de Número, cuyo discurso de incorporación versó sobre el tema *Edad de los Metales*. El discurso de recepción, en nombre de la Academia Chilena de Bellas Artes,

estuvo a cargo del Académico y Premio Nacional de Arte, Sergio Montecino.

De igual modo, la Corporación se ha sentido muy honrada con la elección de Carmen Luisa Letelier (área de música), Marco Antonio de la Parra (área de teatro) y Mario Toral (área de plástica), distinguidísimas personalidades en el campo de las artes que se han de incorporar el próximo año como Miembros de Número de la Academia Chilena de Bellas Artes.

Nuestra comunidad académica se vio profundamente afectada por el sensible fallecimiento de Marta Colvin, una de las más sobresalientes escultoras que ha tenido el país y a quien se le reconoce un gran prestigio internacional, que la coloca en un sitial de privilegio entre los creadores contemporáneos.

Actividades de los Miembros Académicos de nuestra Corporación que hacen resaltar la labor e influencia que ejercen en el ámbito nacional:

AC. GONZALO CIENFUEGOS

Durante el presente año Cienfuegos expuso en varias ocasiones, tanto en Chile como en el extranjero; en mayo da inicio a sus actividades, con una pequeña muestra individual en la Sala Modigliani de Viña del Mar (Dibujos y técnicas mixtas). En julio participa junto a Benjamín Lira y Carmen Aldunate, en una exposición colectiva en la Universidad de Talca, misma exposición que luego se exhibió en Palmilla.

También participa en una importante muestra de arte chileno en el Museo Peyriades de la ciudad de Atenas, Grecia.

Con motivo de la visita del Presidente Frei a los países miembros de la Apec, Gonzalo Cienfuegos expone en Jackarta, Indonesia y en Osaka, Japón.

Durante el año estuvo presente en las galerías Tomás Andreu, Plástica Nueva y AMS Marlborough de Santiago.

Cienfuegos ha continuado impartiendo clases en la Escuela de Arte de la Universidad Católica, donde actualmente cumple con media jornada.

Ha participado como jurado en diferentes concursos de arte, preparando textos de presentación de catálogos de exposiciones y comisiones evaluadoras.

En calidad de miembro del Comité *Metroarte*, ha participado en sendas reuniones de análisis de proyectos, así como visitas al lugar en que trabaja Mario Toral su mural para la estación Universidad de Chile del Ferrocarril Metropolitano.

En la actualidad el artista está trabajando en un extenso mural para el Hospital de la Asociación Chilena de Seguridad de la ciudad de Temuco.

AC. VIRGINIA FISCHER

1. Se desempeña en labores de docencia en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, impartiendo cursos en las siguientes asignaturas:
 - a) Expresión oral;
 - b) Teatro tradicional del Japón;
 - c) Las máscaras y el hombre.
2. Participa en el rol de Carmen Arriagada en la Lectura Dramatizada de las Cartas enviadas a Mauricio Rugendas por Carmen Arriagada y Clara Condarco. Dicha presentación se realizó en el auditorio del Instituto de Chile.
3. Esta misma Lectura Dramatizada volvió a ser presentada el 12 de noviembre, esta vez en la Universidad de Talca, ciudad de la cual fue oriunda doña Carmen Arriagada.

AC. FEDERICO HEINLEIN

1. En el mes de marzo se presentó un CD de la Orquesta de Cámara de Chile, dirigida por Fernando Rozas que contiene la "Concertante para oboe, fagot y orquesta de cuerdas" (1976) de F. Heinlein.
2. El 27 de abril, la Facultad de Artes de la Universidad de Chile inició su ciclo de conciertos en la Sala Isidora Zegers, con una audición del Quinteto de Bronces Filarmónicos, ocasión en que se estrenaron sus "Cuatro Baladas" (1994).
3. El 9 de agosto en el marco del Quinto Festival Internacional de Música Contemporánea que tuvo lugar en la Sala Claudio Arrau, el "Ensemble

Bartok” y el coro *Ludus Vocalis*, estrenaron bajo la dirección de Alejandro Reyes, las “Odas Elementales” (1995) de Heinlein, basadas en las *Oda al caldillo de congrio*, *Oda al día feliz* y *Oda al Tomate* de Pablo Neruda.

4. Jaime de la Jara y Elma Miranda estrenaron, en el Centro Cultural Montecarmelo, la versión para violín y piano del Testimonio (1986) de F. Heinlein.

Ac. JUAN LÉMANN

1. El ciclo de canciones *Barrio sin Luz* de Lémann, con textos de Pablo Neruda fue presentado en los *Encuentros de Compositores, Intérpretes y Público, en torno a la Música Chilena*, en el Salón de Honor de la Universidad Metropolitana, por Verónica Soro, soprano, acompañada al piano por Erika Vöringer.
2. El guitarrista Luis Orlandini estrenó la *Rapsodia para Guitarra* en el Goethe Institut, el 17 de noviembre.
3. También en noviembre participa como miembro del jurado en el *Concurso para Música de Cámara y Sinfónica* organizado por la Sociedad del Derecho de Autor.

Ac. EDUARDO MEISSNER

1. El 24 de septiembre inauguró una exposición en la Sala Municipal de Concepción: *La invasión de las termitas*, exhibición que incluyó un videoclip sobre su obra.
2. En la actualidad se encuentra preparando una Exposición Retrospectiva que se realizará en la Pinacoteca de la Universidad de Concepción durante el mes de mayo próximo.

Ac. ORLANDO MELLADO

1. Exposición Evolutiva, con 146 obras, en la Casa del Arte de la Universidad de Concepción, 18 de mayo al 2 de junio.
2. Exposición paralela a la anterior, con 27 obras, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Concepción, 22 de mayo al 2 de junio.
3. Publicación del libro: *Apuntes de viaje, un pintor por Europa*.

AC. SERGIO MONTECINO

1. Exposición en la Universidad Metropolitana. Santiago (mayo).
2. Exposición *Obras recientes*. Galería Arte Actual (junio).
3. Exposición en Centro Cultural *El Austral*. Valdivia (julio).
4. Exposición en la Universidad de La Serena. La Serena (agosto).
5. Exposición en la Universidad Internacional Sek. Parque *Lo Arrieta*. Peñalolén (noviembre).
6. Exposición en Universidad de Talca. Talca (noviembre).
7. Discurso de recepción al nuevo Académico de Número D. Sergio Castillo. Instituto de Chile (noviembre).
8. Presentación de exposiciones:
 - Claudia Wagemann
 - María Searle
 - Álvaro Pedraza
 - David Cofré.

AC. MARCO ANTONIO DE LA PARRA

1. Estreno de *Dostoyevski va a la playa* en el Theatre de la Colline, París, Francia, 5 de enero. Director: Frank Hoffman.
2. Estreno de *Ofelia o La Madre Muerta* en el Teatro Nacional Chileno, 17 de mayo. Director: Rodrigo Pérez.
3. Estreno de *El Continente Negro*, 9 de septiembre, Teatro Municipal San Martín. Directora: Verónica Oddo.
 - Publicación de *El Continente Negro*
Ediciones Celeit, Buenos Aires, Argentina.
 - Premio *Consejo Nacional del Libro*
Mejor obra publicada, "El Continente Negro"
Mes de noviembre.
4. Estreno de *Lucrecia y Judith*. Teatro La Feria, 9 de noviembre. Directora: Paulina García.
5. Publicación de *Cartas a un Joven Dramaturgo*.
Editorial Dolmen, Santiago, Chile.
6. Publicación de *La Pequeña Historia de Chile*
Revista Apuntes, Escuela de Teatro, Universidad Católica.

– Seleccionado en II Muestra Nacional de Dramaturgia: *La Pequeña Historia de Chile*.

7. Creación del espacio cultural: La Academia Imaginaria, que desarrolló este año, el primer semestre de un curso intitulado: *La Sensibilidad del Siglo XX*.

Ac. CARLOS RIESCO

Durante el presente año Carlos Riesco ha seguido desempeñándose como Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes y además como Secretario General del Instituto de Chile.

A comienzos de año se le comisionó la "obra chilena obligatoria" para el XXII concurso internacional de ejecución Dr. Luis Sigall, mención violín. La obra compuesta para este evento fue la *Compositio Concertativa* y fue ejecutada por los 11 concursantes durante los días 4, 5 y 6 de noviembre en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Después del concurso se le comisionaron dos nuevas obras al compositor: un *Concierto para timbales y orquesta* para ser estrenado en Colombia, a fines del próximo año, por la Orquesta Sinfónica de Bogotá, dirigida por Francisco Rettig y una obra para dos violines y piano por el dúo de violinistas Álvaro Gómez y Routa Kroumovitch, ambos profesores en la Universidad de Stetson, Florida, EE.UU.

Durante el V Festival Internacional de Música Contemporánea, se reestrenó *Viola d'Amore* para clarinete, contralto, violín, cello y piano, compuesta sobre textos de Fernando González-Urizar, bajo la dirección de Robert Henderson.

En el mes de mayo salió el libro *Congreso Internacional - V Siglos de Hispanidad* publicado por el Instituto Argentino de Cultura Hispánica, Córdoba, Argentina, que incluye el ensayo "Influencias del Idioma Castellano en nuestra Expresión Musical" de Carlos Riesco.

Ac. ELVIRA SAVI

Esta distinguida pianista y académica, tuvo una muy dilatada actuación en la vida musical del país, tanto en Santiago como en provincias, que detallamos escuetamente.

1. Centro Cultural Montecarmelo: Recital de sonatas, junto al violinista Patricio Barría (junio).
2. Programa dedicado al *Lieder de Schubert* con la participación de la contralto y académica Carmen Luisa Letelier (julio).
3. *América y su Música*. Este recital tuvo lugar en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, con la participación de la soprano Patricia Vásquez (julio).
4. Participa en un Festival dedicado a la Música Chilena en la Universidad Metropolitana con obras de Juan Amenábar, Fernando García y Eduardo Cáceres (24 agosto).
5. *Recital de Canciones* en el Centro Cultural de España. Soprano Patricia Vásquez y Elvira Savi.
6. *Encuentros de Compositores Chilenos*, recital de piano en la Universidad Metropolitana.
7. Sociedad Coros Polifónicos de Temuco, Santa Cecilia, recital con la participación de Carmen Luisa Letelier, Patricia Vásquez y Elvira Savi.
8. *Ciclo de Cámara* en la Facultad de Arte de la Universidad de Chile, recital de Carmen Luisa Letelier y Elvira Savi.
9. Universidad Internacional SEK: *Tertulias del Parque Arrieta*. Solistas: Patricia Vásquez y Elvira Savi (octubre).
10. Recital en la Sociedad Chilena del Derecho de Autor. Solistas: Patricia Vásquez y Elvira Savi.
11. Recital de Canciones y Lieders: Teatro Municipal de la ciudad de Iquique. Solistas: Luz María Martínez y Elvira Savi.
12. Concierto de la Amistad a Gabriela Lehmann, Teatro de la Universidad de Chile. Solistas Carmen Luisa Letelier y Elvira Savi (28 noviembre).
13. Durante los días cuatro y cinco de diciembre se llevó a cabo el Recital del Curso de Cámara de la profesora Elvira Savi.

Ac. MALUCHA SOLARI

Esta distinguida profesora de Danza se desempeña en la actualidad como Presidente del Comité de Danza del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura y Presidente del Consejo Chileno de la Danza.

Durante el presente año ha actuado como Coordinadora del Programa de Artes Integradas para las Comunas Periféricas (Pintana y Conchalí), con

el objetivo de llevarles a niños y adolescentes de bajos recursos económicos el conocimiento de las artes.

En la ciudad de São Paulo, Brasil, con la participación de la Universidad de Campinas, junto a otros artistas chilenos participó en el programa *Integrar las Artes para América Latina*. Malucha Solari dictó charlas sobre la necesaria simbiosis de la danza y la música y estuvo invitada a participar en dos programas de televisión, durante su estada en Brasil.

Ac. DOMINGO TESSIER

1. (Abril). Su obra *El Doctorcito*, de dos actos breves, es traducida al idioma croata por la profesora Zeljka Lovrencic, y será transmitida por radio Zagreb.
2. (2 de junio). Las Organizaciones Croatas de Punta Arenas le otorgan la medalla al Mérito Cultural o Artístico, por su destacada trayectoria artística.
3. (3 de junio). La Universidad de Magallanes presenta su libro *Amor y Humor del Teatro*, editado por dicho plantel educativo. Abarca la historia de treinta años del teatro chileno, 1932-1962.
4. (Julio). Integra el Jurado del *Premio Municipal de Arte*.
5. (5 de julio). Es elegido Director de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile.
6. (25 de julio). En el Ateneo de Santiago presenta su libro *Amor y Humor del Teatro*.
7. (Noviembre). Coordina, como Presidente del Comité Organizador, el II Festival de Teatro de Santiago, en el Teatro Novedades, con participación de grupos teatrales de doce Universidades e Institutos Profesionales y de conjuntos de Arica, Temuco y Osorno. Este evento anual es realizado por la Corporación Teatral de Chile.

Ac. MARIO TORAL

1. Exposición individual de dibujos y pinturas en la Sala de la Cultura de Osorno, junio 1995.
2. En octubre inaugura una exposición individual de dibujos y acuarelas en la Universidad de Talca.

3. En noviembre tuvo lugar una preinauguración de los primeros 600 m del mural *Memoria Visual de una Nación*. (El Pasado, los Primeros Pobladores, El Encuentro y la Conquista), que va a ser inaugurado en abril del próximo año.
4. Además, en noviembre, el artista inauguró una exposición en Osaka, Japón, de acuarelas y pinturas.

AC. BERNARDO TRUMPER

1. En marzo fue designado Vicepresidente de la Academia Chilena de Bellas Artes y Miembro del Consejo del Instituto de Chile.
2. A comienzos de año asume como profesor de *Color y Composición* en la carrera de arquitectura de la Universidad Mayor.
3. Igualmente es nombrado coordinador de la “Línea Plástica” en la carrera de Arquitectura de la Universidad Central, plantel universitario en el que continúa impartiendo clases de *Composición y Color*.
4. Después de interrumpir sus actividades, por razones de salud, en octubre se presenta con su –escenografía e iluminación– para la ópera Nabucco de G. Verdi en el Teatro Municipal de Santiago.
5. En noviembre recibe el *Homenaje y Premio* de la Corporación Teatral de Chile por su “Brillante Trayectoria Artística”.

AC. RAMÓN VERGARA GREZ

1. Muestra del Movimiento “Forma y Espacio” (Movimiento Geométrico Latinoamericano), *40 Años de Vida*, Galería *Elle* (junio).
2. Invitado por el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Realizó una exposición que se tituló *Geometría Andina 1995* (octubre).

HOMENAJE AL Dr. RODOLFO OROZ SCHEIBE*

DEL INSTITUTO DE CHILE,
DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA Y
DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA
13 de diciembre de 1995

PROGRAMA

DEL ACTO REALIZADO, EN EL INSTITUTO DE CHILE,
EL 13 DE DICIEMBRE DE 1995

- I. Palabras de *D. Armando Roa*, Presidente del Instituto de Chile.
- II. *Homenaje del Instituto de Chile*
 1. "El Doctor Rodolfo Oroz", por *D. Hugo Montes*, Premio Nacional de Educación 1995.
 2. Entrega, por *D. Carlos Riesco*, Secretario General del Instituto de Chile, de la obra *Estudios Mistralianos* de *Rodolfo Oroz* editada por *D. Alfredo Matus Olivier*.
- III. *Homenaje de la Academia Chilena de la Historia*.
Palabras de *D. Javier González Echenique*, Presidente de la Academia Chilena de la Historia.
- IV. *Homenaje de la Academia Chilena de la Lengua*.
 1. "Homenaje al Dr. Rodolfo Oroz en su 100º aniversario", por *D. Ernesto Livacic*, Premio Nacional de Educación 1993 y Vicedirector de la Academia Chilena de la Lengua.
 2. "El maestro Rodolfo Oroz", por *D. Ambrosio Rabanales*, Académico de Número de la Academia Chilena de la Lengua.
 3. Institución del "Premio Dr. Rodolfo Oroz", por *D. Alfredo Matus Olivier*, Director de la Academia Chilena de la Lengua.
- V. Palabras de *D. Rodolfo Oroz*.

*Académico de Número de la Academia de la Lengua y de la Historia.

PALABRAS DE D. ARMANDO ROA

PRESIDENTE
INSTITUTO DE CHILE

Es para mí un alto honor, en mi cargo de Presidente del Instituto de Chile, abrir la sesión en que esta Corporación, y particularmente las Academias de la Lengua y de la Historia, rinden un homenaje al Prof. *Rodolfo Oroz Scheibe*, con motivo de cumplir cien años de vida, y muy especialmente por ser una de las personalidades más eminentes que ha tenido la República en sus 200 años de vida independiente.

Hoy nos encontramos con este personaje histórico de gran magnitud. Es por lo tanto un honor para todos los que estamos aquí el poder contar con su presencia y oírlo.

Muchas gracias, Dr. Rodolfo Oroz, por estar con nosotros. Usted fue el primer Presidente del Instituto de Chile, Director de la Academia de la Lengua durante muchos años, y tiene extraordinarios méritos, dentro y fuera de Chile, como para recibir la admiración de todos nosotros.

“EL DOCTOR RODOLFO OROZ”

Hugo Montes

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Permítanme empezar este homenaje con un recuerdo personal. A principios de 1948, recién egresado de Derecho, pude viajar a España gracias a una beca, de las primeras que se dieron luego de la segunda guerra mundial. Iba yo decidido a iniciar estudios de literatura y gramática. Así lo comuniqué a algunas autoridades universitarias de Madrid. Me dijeron de inmediato: está bien lo de literatura, pero gramática y lingüística un chileno debe estudiarlas en su país, el de Bello, Lenz y Oroz.

Entonces escuché por primera vez su nombre. Hice caso, allá estudié letras con Valbuena Prat, Joaquín Entrambasaguas, Dámaso Alonso. Y en abril de 1949, yo ya estaba matriculado en la “U”, de Santiago. Al año siguiente, el 50, era alumno del *Doctor Oroz* en lingüística general; luego lo sería en lingüística romance.

Era el Doctor por antonomasia. Docto, serio, exigente, laborioso... pero con humor y bondad. Doctor auténtico, que influía a la vez que dejaba en libertad, que investigaba e invitaba a investigar.

Luego fue el encuentro en la Academia Chilena (así se decía entonces, sin el añadido “de la Lengua”). Recuerdo, entre otras cosas, su paciencia para soportar las acaloradísimas discusiones entre dos académicos muy vehementes, Raúl Silva Castro y Augusto Iglesias. Recuerdo también la tranquilidad que uno sentía como académico joven, cuando el doctor tenía que hablar, sobre todo en algún evento internacional; se estaba cierto de que lo haría con propiedad, acertada y oportunamente. Todo lo hacía y lo decía bien.

Luego, sus estudios literarios, en especial acerca de Gabriela Mistral. A lo menos siete u ocho monografías versan sobre esa poesía. La más conocida es “Los animales en la poesía de Gabriela Mistral”. No es sólo un estudio temático y estadístico, sino histórico (no aparece el *cisne* - distancia del Modernismo), estilístico (las menciones ocurren de preferen-

cia en comparaciones y metáforas), lexicográfico (variantes expresivas, etc.).

En todo lo que el doctor Rodolfo Oroz puso mano, puso luz. Las cosas se clarifican con su sabiduría y con su buen sentido, con su sensatez docta, con su prudencia de hombre maduro.

Es inevitable, cuando nos encontramos los ex alumnos del Pedagógico, que lo recordemos, y siempre con admiración y afecto, con cariño.

A lo largo de mi ya larga vida, con pocos profesores me sucede algo así: con don Jaime Eyzaguirre... con Hugo Friedrich. A esa altura, por su calidad humana, por su valor académico, don Rodolfo Oroz, maestro de verdad.

ENTREGA DE LOS *ESTUDIOS MISTRALIANOS* DE RODOLFO OROZ

Carlos Riesco

SECRETARIO GENERAL
INSTITUTO DE CHILE

Distinguidísimo Magister:

El Instituto de Chile ha querido brindar un homenaje a vuestra persona, por todos los aportes que habéis hecho a la cultura de nuestro país, y ha querido recordar también a Gabriela Mistral, con motivo de cumplirse 50 años de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

Me siento profundamente honrado de poder hacer os entrega de este libro que recoge todos vuestros *Estudios Mistralianos* que estaban dispersos en diversas revistas. Y quiero hacer resaltar, señoras y señores, que el último de estos estudios recién fue escrito en junio de este año, demostrando así la vitalidad y esta pasión que siempre ha tenido el Dr. Oroz por los trabajos intelectuales. La edición ha estado a cargo del Director de la Academia Chilena de la Lengua, don Alfredo Matus Olivier.

Permítaseme además que, en esta oportunidad, exprese mis votos personales por vuestra ventura personal.

PALABRAS DE D. JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

PRESIDENTE
ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Al hablar ahora, en nombre de la Academia Chilena de la Historia, en el homenaje que se tributa a nuestro miembro de número, el doctor don Rodolfo Oroz Scheibe, no deseo, por cierto, extenderme. Creo que aquí actúa una especie de ley de compensaciones. Si mi homenaje y mi tributo fueran proporcionales a los largos y meritorios años del doctor Oroz, sólo lograría diluir en palabras lo que quiere ser algo salido de la mente, pero también del corazón. Mis palabras estarán, por lo tanto, en proporción inversa de los años que la Providencia ha concedido a nuestro académico.

Ni siquiera deseo enumerar y valorar las obras del doctor Oroz que explican su ingreso a la Academia Chilena de la Historia. Por lo demás, muchos de sus estudios filológicos tienen también indudable e insoslayable relación con nuestra disciplina, de modo que tampoco la enumeración sería corta si revisase su labor total.

Quiero ahora mencionar solamente su magnífico estudio sobre “La evangelización de Chile, sus problemas lingüísticos y la política idiomática de la Corona en el siglo XVI”, leído en Junta Pública de 21 de noviembre de 1961, al incorporarse a la Academia, en que demostró magistralmente los aportes que sus conocimientos filológicos podían hacer a un tema histórico. Fue recibido en nuestra Corporación el académico don Eugenio Pereira Salas.

Desde entonces participó con ensusiasmo en las tareas académicas. Aportaba valiosas opiniones que tenían especial significado, porque siempre mostraban ángulos que a nosotros, meros historiadores, se escapaban. Pero también se daba la situación contraria: la consulta que, con ejemplar humildad, realizaba alguien como él, era verdaderamente sabio, a sus colegas. Recuerdo particularmente el debate, largo, interesante y desgraciadamente insoluble acerca del término “minción” de tan frecuente uso en los escritos de la época de la Conquista. Quizás a estas

alturas don Rodolfo ya ha encontrado el verdadero sentido de la palabra, que motivó tanta discusión.

Alcanzar los cien años es algo sorprendente. Pareciera que se produce una suspensión de las leyes que rigen la vida de los hombres. Pero más sorprendente es ver cómo han sido aprovechados por el doctor Oroz. Tras su centenario hoy todo un concepto de vida, de servicio público, de donación de su propio trabajo continuo, que no es corriente o, más bien, que debe señalarse como extraordinario.

Las Academias, a menudo criticadas con poca justicia, son, sin embargo, el asiento frecuente de varones de alta calidad. Guiados por motivos del todo desinteresados, son ellos testimonio y ejemplo de las alturas a que debe elevarse un hombre cumplido. Cuando a esto se une la perseverancia a través de largos años, su significado se multiplica. Es el caso del doctor Oroz.

La Academia Chilena de la Historia se enorgullece de contar en su seno con tal varón.

Para él, nuestros mejores deseos y nuestras más sinceras felicitaciones.

“HOMENAJE AL DR. RODOLFO OROZ EN SU 100º ANIVERSARIO”

Ernesto Livacic

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

En su isocronía, el tiempo –paradójicamente– nos regala y propone a nuestra celebración y reflexión ciertos hitos señeros, significativos y trascendentes. En 1995, con pocos días de diferencia, se nos han hecho poderosamente presentes, para la Academia Chilena de la Lengua, dos de ellos: el 5 de junio, los 110 años de la sesión constitutiva de la entidad; el 8 de julio, el centésimo cumpleaños de nuestro homenajeado de hoy, el Dr. Rodolfo Oroz.

Ambas fechas y realidades nos impresionan y alegran muy profundamente, por la riqueza de su propia madera constitutiva. Me atrevo a agregar que, además, no se han dado de la mano en el calendario por una mera coincidencia, sino que ofrecen entre sí una honda y estimulante relación. Ello hace que el solemne acto que nos congrega este mediodía resulte particularmente cercano, emotivo y jubiloso para nuestra Academia.

En la historia de la Corporación, se han distinguido habitualmente cinco períodos, azarosos los dos primeros, crecientemente estables y fecundos los tres siguientes. Cada uno de ellos tuvo una figura de excepción que la alentó en sus dificultades y en sus trabajos.

La etapa de la fundación, iniciada en 1885, no fue ágil ni fácil. Si bien Chile se colocaba en el sexto lugar entre los países de habla hispana en cuanto a aplicar el acuerdo, adoptado en 1870 por la Real Academia Española, en el sentido de autorizar la instalación de Correspondientes suyas, los primeros individuos de la Academia Chilena fueron destacadas figuras de la vida pública nacional. Entre los 20 iniciales, 13 fueron diputados (de los cuales 2 presidieron la Cámara), 9 senadores (3 presidentes de dicha rama del Parlamento), 8 diplomáticos, 6 ministros de Estado, 1 Presidente de la República, 3 candidatos a la Primer Magistratura

de la Nación y 1 precandidato al mismo cargo. Su mayor interés y competencia se daban, pues, en relación con otros campos. Celebraron apenas ocho sesiones en 28 meses, antes de que se desataran los síntomas de la agitación política que culminaría en la Revolución de 1891. La viva importancia que revestían las lides partidarias para los primeros convocados a la entidad, condicionaron que las actividades que ella había comenzado se paralizaran, lo que se prolongó durante 27 años. A las vicisitudes públicas se sumó el que, entre 1888 y 1889, fallecieran los tres académicos de más constante presencia en las sesiones de ese primer período, presidido por José Victorino Lastarria.

La segunda época, desde 1914, fue de refundación, y, como se sabe, ésta fue impulsada por la Academia de España, que para ello envió como representante con plenos poderes a su ilustre integrante y futuro Director, don Ramón Menéndez Pidal. Bajo la conducción de D. Crescente Errázuriz durante 17 años, la Corporación tomó más claro rumbo y más sostenida marcha. De esa etapa resaltan la publicación relativamente periódica del Boletín institucional, la celebración del Día Anual del Idioma, la colaboración en la revisión y actualización del Diccionario de la Lengua, el establecimiento de los correspondientes en provincias y otras líneas de acción vigentes hasta hoy. Pero nuevamente los avatares públicos que se sucedieron en los gobiernos de Alessandri, Ibáñez y Montero repercutieron con dimensiones de crisis en la Academia. Miguel Luis Amunátegui, miembro de ella desde 1914, que fue su primer historiador, definió como de “malestar, inquietudes y abatimiento moral” la situación que afligía al país y que tan poco apta era para las tareas del espíritu.

Al propio Amunátegui correspondió, mientras la nación repuntaba de sus conflictos, hacer retomar a la entidad un ritmo activo, felizmente ininterrumpido desde entonces. En ese tercer período, la Academia llama a colaborar al Dr. Rodolfo Oroz: en diciembre de 1938, como Miembro Honorario; el 1 de marzo de 1940, como Individuo de Número. Junto con reconocerse sus méritos, se entendía la necesidad de contar con distinguidos especialistas en el ámbito de la lengua, que debe cultivar la institución como su natural y propio campo. Puede afirmarse que, desde entonces, la Academia asumió institucionalmente y en propiedad los trabajos filológicos y lingüísticos.

Apenas incorporado, el Dr. Oroz propuso la apertura de un concurso sobre Filología y, poco después, otro sobre examen crítico, etimológico y semántico de chilenismos. Orientó con sus estudios publicados en el *Boletín* la actividad institucional. Asumió iniciativas en relación con el estudio de los neologismos y el léxico en general, en el uso chileno. En síntesis, dio nuevo rumbo a la entidad, no únicamente en aquel período, sino desde entonces para los siguientes.

Nuestro egregio homenajeado presidió la delegación chilena al 1^{er} Congreso de Academias, celebrado en México en 1951, y del cual arranca la cuarta era de la institución, caracterizada por un nivel de mayor autonomía y madurez y de relación más igualitaria y fecunda con sus pares, incluida la propia Española.

El 8 de abril de 1959, el Dr. Rodolfo Oroz fue elegido por aclamación Director de la Academia, a la que encabezó por siete períodos, hasta 1980. La publicación del *Diccionario del Habla Chilena* en 1976 y el VII Congreso de Academias, en Santiago, el mismo año, están entre sus logros más notables, como decidido impulsor que fue de aquél y Presidente de éste.

Durante la Dirección del Dr. Oroz, se creó el Instituto de Chile, del que fue Presidente un período trienal, el primero de acuerdo con el orden de precedencia de las academias por antigüedad.

Al término de su largo desempeño en la Dirección, fue designado Director Honorario de la Academia Chilena de la Lengua, a la cual, en más de alguna ocasión, ha seguido acompañando activamente con su presencia personal y con sus trabajos especializados, signos de su vitalidad, de su adhesión y de su elevado magisterio.

Con 57 años de Académico y 21 de Director, cifras sin precedentes en la historia institucional, y en la cual la primera representan más de la mitad del tiempo transcurrido desde su fundación, el Dr. Oroz ha señalado los cauces definitorios de nuestra Corporación y nos ha trazado el recto camino por seguir. Su luz y su ejemplo son poderosos. Nuestro compromiso de guiarnos por ello, decidido. Nuestras posibilidades, ciertamente menos seguras que las suyas, pero asumidas con su entusiasmo y su mística.

Su obra vale por su calidad, cuya estela no podrá borrarse. Pero nos parece muy decidir que, en él, se mantenga felizmente viva en el tiempo,

como realidad que celebramos y como símbolo de que no puede cesar. Por lo primero, lo felicitamos y nos felicitamos. Por lo segundo, le agradecemos hondamente y nos sentimos renovadamente animados a ser fieles al sentido y al impulso que él dio a esta Academia Chilena de la Lengua, en cuya fisonomía institucional su cuño permanecerá indeleble.

“EL MAESTRO RODOLFO OROZ”

Ambrosio Rabanales

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Hace ya 59 años desde que en 1936 ingresé al instituto Superior de Humanidades de la Universidad de Chile –antesala del Instituto Pedagógico de la misma universidad– en la vetusta e inhóspita casona de Alameda de las Delicias (hoy Avda. Lib. Bernardo O’Higgins) esquina de Ricargo Cumming, para iniciar mi carrera de profesor en la asignatura de castellano. Debía entonces estudiar, entre otras materias, el latín, enseñado por un joven maestro (40 años): el doctor Rodolfo Oroz Scheibe. Así fue como lo conocí.

Nuestra primera sorpresa –como alumnos recién salidos de la escuela secundaria– fue tener a un doctor –que no era médico– como profesor de un ramo humanístico. Nada sabíamos en esos momentos, por cierto, del Doctor Federico Hanssen, fallecido en 1919, ni del doctor Rodolfo Lenz, quien había jubilado en 1925, para dejarnos definitivamente trece años después.

Otra cosa que nos llamaba la atención en él, fuera de un infaltable habano en su boca, bajo un negro bigote –grueso y recortado– y de unas abrigadoras polainas en sus zapatos, era su manera de hablar: reposada, ceremoniosa, como sopesando cada palabra, y con un dejo extranjero que para muchos era el de un alemán que sabía muy bien el español. Todo se aclaró más tarde cuando lo conocimos mejor: era chileno, pues había nacido en Santiago, el 8 de junio de 1895, hace ya cien años. Su padre fue el distinguido educador don Ruperto Oroz, quien, por haber sido enviado a Alemania por el presidente Manuel Balmaceda, “con el ánimo de encargarle una reforma substancial de los planteles de enseñanza normal del país”, conoció a la que luego sería la madre de este niño, la señora Elena Scheibe. Más tarde, cuando sólo tenía seis años de edad, debió acompañar a su familia a Leipzig a fin de que su hermano mayor fuera sometido a una difícil operación quirúrgica. Allí, en casa de una tía abuela,

profesora y pianista, hizo en privado los estudios básicos correspondientes a la *Vorschule*, para ingresar después (1906) al *Realgymnasium*. Esto ya revela la excelente preparación, desde el comienzo, de este niño, puesto que el ingreso a este tipo de escuela secundaria no era nada fácil, por sus exigencias y alto prestigio. Además, la admisión en él tenía una gran connotación social: se sabía que todos los que terminaban con éxito sus estudios allí, contaban con un futuro muy prometedor. Este sería finalmente su caso, ya que fue agraciado con el premio de honor que concedía la ciudad sajona a sus más destacados alumnos. El currículo, eminentemente humanista, era de corte clásico, con énfasis en la enseñanza del latín (9 años: 7 con 10 horas semanales, y 2 con 8), el francés (9 años con 2) y el griego (6 años con 6 horas semanales), e incluso las matemáticas (9 años). Con esta excelente base, a la cual hay que agregar las grandes virtudes inculcadas por la institución: orden, disciplina, respeto, esfuerzo, eficiencia, y el haber sorteado con éxito, durante una semana de brega, los siete exámenes escritos del bachillerato (con que finalizan los estudios de enseñanza media), es obvio que no encontrara ningún impedimento para ingresar, en 1915, a la “*Universitas Lipsiensis*”, la Universidad de Leipzig –con nombre latino, por supuesto– y fuera allí un alumno sobresaliente. En aquella época, esta universidad –cinco veces centenaria– era una de las mejores de Alemania, tanto por la elevada calidad del profesorado como por la seriedad de la investigación científica. “La investigación representa realmente el nervio vital de la universidad alemana”, escribirá más tarde el doctor Oroz. Así, el joven estudiante tuvo el privilegio de haber sido discípulo de maestros tan ilustres como el anglicista Max Förster, el fonetista Eduardo Sievers, los filósofos y psicólogos Guillermo Wundt –creador del primer instituto de psicología experimental– y Eduardo Spranger, entre otros, de algunos de los cuales aún conserva los apuntes de clases tomados taquigráficamente en forma clara y elegante.

Culminó sus estudios pedagógicos con 25 años de edad (1920), titulándose de profesor de enseñanza media en cuatro asignaturas: alemán, inglés, francés y geografía, cuando lo habitual era hacerlo en dos.

Es claro, pues, que su vocación fueron los idiomas (estudió también italiano, portugués y árabe) y la geografía, aun cuando sus profesores

pensaban que se dedicaría a la filosofía o a las matemáticas. El sentido profundo de estos intereses se hará comprensible más tarde cuando escriba que “sin autoconciencia, sin preocuparse por la maduración de lo que caracterice a nuestro núcleo vital efectivo, sin conocer nuestro lenguaje, nuestra historia, nuestras posibilidades expresivas, nuestro contacto con el fondo no tocado de la nacionalidad, la contribución a las ciencias y a las artes quedará justamente en la zona de la aspiración y el esfuerzo emotivo, y no tendrá posibilidad alguna de mayor trascendencia”.

Pero hay un aspecto menos conocido de su personalidad; su afición a la pintura, que se reveló ya en sus años de estudiante. Es admirable su rica sensibilidad para el paisaje y el retrato, como puede comprobarse en los diversos cuadros que adornan su casa.

Con sus títulos de profesor, al año siguiente (1921) fue nombrado Asesor de Estudios de la república de Sajonia, y otro año más tarde, en mayo de 1922, se doctoró —en la misma Universidad de Leipzig— en filosofía con mención en filología inglesa. Su tesis, patrocinada —y luego elogiada— por Föster y Sievers, versó sobre el vocalismo del complejo poema épico posiblemente del siglo VIII, en anglosajón, *Beowulf*, sobre la base de un manuscrito del año 1000 aproximadamente. El rigor de este trabajo puede medirse, entre otros factores, por la fama de exigente que tenía Förster, la que tampoco impidió que Oroz se hiciera su ayudante, heredando de él, sin duda, algunas de sus características más sobresalientes. De esta manera, nuestro maestro realizó la totalidad de sus estudios en Alemania, en la Alemania Imperial del káiser Guillermo, en donde permaneció durante 21 juveniles años, los años de plasmación de su personalidad, por lo que también sus raíces culturales son de origen alemán. Su primer matrimonio, en ese país, con alemana, no haría más que revitalizar estas raíces. Sin embargo, cuando ese mismo año 1922, con 27 años de edad, el nuevo y brillante doctor tuvo dos posibilidades para decidir su futuro: o quedarse en Alemania —como su hermano—, donde para ejercer en propiedad debía nacionalizarse, renunciando a su condición de chileno, o bien venirse a Chile, por suerte para nosotros fue más fuerte su amor a la familia y el terruño, y su deseo de servir a la patria, que nunca negó, a pesar de haber salido de ella en sus primeros años de vida. Es que “uno lleva en la sangre algo que no se pierde” —comentará

más tarde—, lo que permite enfrentar con éxito “el peligro del desarraigo, del dejar de ser uno lo que es...”, pues “no me siento partido en dos; no hay desdoblamiento en mi espíritu ni en mi alma”. Y en noviembre de 1922 estaba de regreso en Chile.

Sólo unos meses más tarde, en abril de 1923, ya se encontraba incorporado al magisterio nacional como profesor del Instituto Pedagógico, fundado solo 34 años antes, en 1889, por alemanes, como Federico Hanssen, alemán nacido en Moscú, fundador de los estudios filológicos en Chile, y Rodolfo Lenz, quien introdujo entre nosotros los estudios lingüísticos, y la gramática y el folclor como disciplinas científicas, después de haberse doctorado en Bonn. Desde entonces, hasta casi sesenta años después, el doctor Oroz va a ejercer los más variados cargos docentes sobre las más dispares materias —según, lamentablemente, se acostumbraba hasta hoy en Chile—, como unos cursos de alemán en el Colegio Alemán (Deutsche Schule), y a recibir las más preciadas distinciones por todo lo que su labor ha significado tanto para la docencia superior como para el conocimiento y desarrollo de la lingüística y la filología en nuestro país, y aun más allá de nuestras fronteras.

Su primera cátedra universitaria fue de latín y de literatura grecolatina, materias que tenía la misión de enseñar a alumnos que, como yo, recién íbamos a ser “alfabetizados” en esta lengua. Dos años después (1925), debido a la inminente jubilación del doctor Lenz, debió hacerse cargo, interinamente, de su curso de filología española, el mismo que en mi tiempo se llamaba “Gramática histórica española”, y que hoy lleva el nombre de “Historia de la lengua española”.

Poco después ganó la propiedad de la misma por el ya obsoleto sistema del concurso de oposición, donde, a través de un examen escrito y otro oral, hay que probar con hechos que se sabe, y no mediante el cómodo procedimiento del concurso de antecedentes.

El principal examinador fue el mismo Lenz. El examen oral consistió en un análisis filológico de algunos trozos del *Poema del Mio Cid*, y duró exactamente diez minutos, el tiempo suficiente para que el oponente mostrara su impresionante erudición.

También enseñó filología inglesa y francesa, lingüística general, románica e indoeuropea, materias, las tres últimas, en las cuales tuve la fortuna

de ser su discípulo, indirectamente en la primera y directamente en las otras dos. Digo “indirectamente” en el caso de la lingüística general, porque, en el año en que me inicié, el curso lo impartía el profesor Max Flores basándose en unos apuntes del doctor Oroz, quien, sin embargo, fue el que finalmente me examinó. Posteriormente, como ayudante suyo, y luego como su profesor auxiliar, asistí varias veces al mismo curso, ahora hecho por él, con gran objetividad, sin tomar partido por ninguna corriente o doctrina.

En la enseñanza de todas las materias, él actuaba como si estuviera en una universidad alemana, citando en media docena de lenguas extranjeras, sin concesiones, por lo tanto, a nuestra condición de “tercermundistas” (que apenas si dominábamos el español), quizás si confiando más en nuestras potencialidades que en nuestras realizaciones, y, sin duda, por respeto a su concepto de universidad, que, en última instancia, es respeto al más elevado concepto de cultura. A través de estos cursos, siempre admiré en él (fuera de su cronométrico sentido de la puntualidad) su indiscutible competencia y su sentido de responsabilidad para preparar sus clases: nunca improvisaba, pues, como se acostumbra en las universidades en que se formó, leía sus lecciones, llamando de este modo poderosamente nuestra atención, no acostumbrados a semejante método, puesto que no lo aplicaban los demás profesores. Sus clases, en forma de conferencias, las llevaba, pues, escritas, en unas libretas de tapas negras, y en forma muy ordenada y con una letra pulcra y clara, que delataba el pulso y sentimiento estético del dibujante y el pintor. También admiré su claridad y sencillez expositivas, en nada incompatibles con la profundidad de los contenidos, y lo más encomiable: su serenidad y ecuanimidad en los exámenes orales –otra práctica en desuso–, tomados además con rara maestría. La verdad es que, hasta no recibir la calificación, el alumno no sabía si había sido aprobado o reprobado, pues con la misma inmutabilidad ponía tanto la nota máxima –de esporádica ocurrencia–, como la mínima –altamente predecible. ¡Cuánto contraste entre esta actitud seria, aunque caballerosa, y su sano sentido del humor en situaciones informales, el que todavía lo acompaña, salpimentado con agudo ingenio!

Con los años, también debió ejercer numerosas funciones administrativas en el seno de nuestra universidad: Jefe del Departamento de Lenguas

Románicas y del de Filología Clásica, creados por él (1931); director del Instituto Pedagógico por más de diez años (1933-1944) y director del Instituto de Filología, también de su creación, por veinticinco años (1943-1968). Este instituto fue concebido para la investigación exclusivamente, la que habría de realizarse con el más puro espíritu científico, pues –según las propias palabras de su fundador–, “la ciencia es [...] el único camino que llevará a la concordia de las sociedades humanas, aproximándose, cada vez más, al ansiado ideal de la universal fraternidad, de la igualdad social y de la justicia. Engendra sabiduría, benevolencia y tolerancia, respeto y consideración mutua que conducen a la armonía, fundamento de la paz”. Obra igualmente suya, y bajo su dirección por casi 50 años, es el órgano de expresión de esta entidad, el *Boletín de Filología*, que, desde su fundación –aunque con otro nombre– en 1934, hasta ahora, ha alcanzado al poco frecuente número de 34 tomos y un prestigio del que pocas revistas hispanoamericanas de esta índole pueden enorgullecerse, tanto por las colaboraciones de los más connotados lingüistas y filólogos extranjeros como por las nacionales. Con posterioridad dirigió el Instituto de Investigaciones Histórico-culturales por doce años (1957-1968) y la Escuela de Graduados de la Facultad de Filosofía y Educación, por tres (1966-1968).

Ahora bien, su preocupación permanente por la lengua española, sobre todo en su modalidad chilena –en busca de sus raíces–, tenía que llevarlo de un modo natural a la Academia Chilena de la Lengua (1938). Felizmente para la corporación –pues son los grandes hombres los que hacen a las instituciones, y no al contrario–, esta vez, en el momento de la votación para llenar la plaza vacante, los señores académicos escucharon la sabia solicitud de su director, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, de “que se desentendieran de los naturales impulsos que nos llevan en estos casos a pensar en distinguidos amigos, que, aunque hayan figurado con brillo en las letras, en la diplomacia, en la política o en el foro, no han hecho estudios especiales en el campo de la filología, que es el que debe cultivar con preferencia esta academia, fundada, principalmente, para el mejoramiento de nuestra lengua”. Años más tarde llegó a ser su director –cargo que mantuvo durante veintiún años (1959-1980)– y, desde el comienzo, su máximo exponente. Aunque, con 85 años de edad,

renunció en 1980 por motivos de salud, desde entonces, como merecido homenaje, es, con justicia, su Director de Honor.

Pero también sus diversos trabajos dedicados a estudiar la lengua de Pedro de Valdivia, Ercilla, Pedro de Oña, Joaquín Prieto, Francisco de Miranda, lo hicieron merecedor de ocupar un sillón en la Academia Chilena de la Historia (1961). Su discurso de incorporación versó sobre *La Evangelización en Chile, sus problemas lingüísticos y la política idiomática de la corona en el siglo XVI*, hermanando, como se ve, la historia con la lingüística. Más tarde, entre 1964 y 1967, llegaría a ser el primer presidente del Instituto de Chile, organismo encargado de coordinar la actividad de diversas instituciones académicas del país, incluidas las dos mencionadas.

Por cierto que no sólo las academias chilenas lo han llamado a prestigiarlas con su nombre y reputación, pues igualmente lo han hecho la Real Academia Española, la Academia Cubana de la Lengua, la Academia Cubana de Artes y Letras, la Academia Nacional de Letras del Uruguay, la Academia Argentina de Letras, la Academia Interamericana de Puerto Rico.

Igual distinción le han conferido otras instituciones extranjeras, pues tanto la American Association of Teachers of Spanish and Portuguese (1947) como la Modern Language Association of America (1953), le han dado la condición de Miembro Honorario, destinada sólo a aquellas personas cuyos trabajos han adquirido repercusión internacional.

Tal es, en efecto, la calidad de la vasta producción intelectual del doctor Oroz, constituida por libros, artículos, notas y reseñas, estas últimas con juicios muy certeros y aleccionadores. En cuanto a su finalidad, son esencialmente de dos clases: didácticos y de investigación pura.

A propósito de sus obras didácticas, recuerdo que mis estudios de latín los hice predominantemente con tres libros suyos: la *Gramática latina con notas lingüísticas* (1932), *Ejercicios Latinos. Para cursos de humanidades y universitarios* (1932) y *Antología latina. Para cursos de humanidades y universitarios, con notas biográfico-literarias* (1927). Tal fue el éxito de estos manuales –varias veces reeditados– que la *Gramática Latina* se tradujo más tarde al portugués para ser usada en Brasil, y la editorial Kapelusz, de Buenos Aires, le encomendó la preparación de dos cursos

que luego se llamarían *Latín I* (1951) y *Latín II* (1962), y ambos con “gramática y ejercicios”, combinando así, en los mismos libros, hábilmente, la teoría y su aplicación práctica.

Su *Gramática latina* constituye sin duda alguna el primer caso en Chile de un manual para el aprendizaje del latín elaborado científicamente y con criterio lingüístico, obra ésta, que, hasta hoy, después de más de sesenta años, no ha sido entre nosotros ni siquiera igualada –menos superada–, y que, dado el poco interés que deplorablemente existe en el país por esta clase de estudios, es muy difícil que lo sea en el futuro. Con razón dijo el padre Morales, al recibir al doctor Oroz en el seno de la Academia Chilena de la Lengua, que “por esta sola labor, su nombre sonará altamente y ocupará, sin duda, una página brillante en la historia de la enseñanza nacional”.

Sus *Ejercicios latinos* constituyen un excelente ejemplo de lo que debe ser una obra didáctica con contenidos inteligentemente distribuidos y graduados, yendo siempre y paulatinamente, de lo menos complejo a lo más complejo, con más de un sabio aforismo (“non scholae sed vitae discimus”), y con todos los complementos necesarios –como buen filólogo– para hacer más eficaz el aprendizaje (referencias a su *Gramática latina*, vocabularios por trozos, vocabulario general, etc.).

La *Antología latina*, en que, según sus propias palabras, ha querido reunir “lo más bello y perfecto que se halla en las obras de los autores clásicos”, es un claro exponente no sólo de su completo dominio del latín, sino también de su exquisita sensibilidad estética, la misma que lo ha hecho gustar de la pintura... y de la música. ¡Qué bien se comprende, entonces, que recién llegado a Chile les rindiera tributo en tres artículos, en nada ajenos a la concepción alemana del filólogo: *Las bases filosóficas de la pintura moderna*, *El expresionismo* y *La herencia del talento musical*. Es sabido que la filología alemana está inspirada en una “Weltanschauung” humanista, conforme al tan citado aforismo de Terencio: “Homo sum: humani nihil a me alienum puto”, parafraseado por Jakobson –como pudo haberlo sido por Oroz– en la forma de “Linguista sum: linguistici nihil a me alienum puto”, para fundamentar “el derecho y el deber que la lingüística [el lingüista] tiene de dirigir la investigación del arte verbal”, puesto que “la poesía es un tipo de lenguaje”. La pintura, la música, la

poesía, el lenguaje..., en suma: la cultura, pero no como copia e imitación, “por cuanto es convicción de todo el mundo –nos recordará el doctor Oroz– que la cultura y el espíritu significan finalmente creación”.

Su envidiable condición de latinista está testimoniada igualmente por la traducción al español de la que fuera “la novela favorita de la Edad Media”: *Historia Apolloni Regis Tyri*, publicada en edición bilingüe con el nombre de *Historia de Apolonio de Tiro* (1955). Asimismo, por el hecho de que en cuatro ocasiones fuera invitado por la Universidad de Buenos Aires y de La Plata a integrar jurados internacionales en la Facultad de Filosofía y Letras para elegir profesores de lenguas clásicas. Y por si esto fuera poco, cuando en 1953 fue delegado de la Universidad de Chile a la celebración del séptimo centenario de la Universidad de Salamanca, el maestro finalizó su discurso de salutación en perfecto latín ciceroniano, provocando la aclamación de pie del público asistente.

De carácter didáctico son también la “revisión, corrección e incremento” del *Diccionario de bolsillo español-inglés e inglés-español*, de Wesseley y Gironés (1928) y el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1943), destinado sobre todo a los estudiantes, con gran preocupación por los tecnicismos y americanismos, obra en la que el doctor Oroz me confirió el honor de ser su colaborador. Ambos textos, por una parte dan a conocer al anglista y al hispanista, y, por otra, ponen de manifiesto su principal interés lingüístico: el estudio del léxico.

Por su *Gramática latina* lo premió (1932) la Sociedad de Escritores de Chile, y por el conjunto de su obra didáctica, la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile (1933).

Pero sus intereses pedagógicos de maestro por auténtica vocación, encontraron cauce igualmente en su estudio sobre *El carácter de las universidades alemanas* (1926), en otro acerca de *La enseñanza de la filosofía en nuestros días* (1924), en donde el discípulo de Spranger propicia una enseñanza “esencialmente práctica, filosofía de la vida... filosofía en forma de un idealismo ético sobre la base nacional”, y en un tercero relativo a *Juan Vives y los humanistas de su tiempo ante el problema de la enseñanza del latín* (1935), tema al que volverá muchos años más tarde en su conferencia *¿Por qué estudiar latín?* Aquí hace suyos los argumentos de Bello en favor del conocimiento de esta lengua desde la

escuela secundaria: 1) “Es difícil hablar con propiedad el castellano si no se posee la lengua madre”, pues nuestra lengua no es sino el mismo latín evolucionado; 2) nada hay como su estudio previo que facilite más la adquisición de las lenguas extranjeras (sobre todo de las neolatinas); 3) la literatura latina es “un tesoro inapreciable para la alimentación de nuestro espíritu”; es fundamental el papel que ella ha desempeñado en la formación del alma y de la cultura occidental; 4) “es la lengua de la religión que profesamos”; 5) “apenas hay ciencia que no saque mucho partido del conocimiento de las lenguas antiguas, como que su nomenclatura es casi toda latina o griega”; 6) en los estudios legales, permite “penetrar en el espíritu de la jurisprudencia romana”, y 7) “es uno de los mejores medios de cultivar las varias facultades del alma”, como el espíritu de reflexión, el pensamiento lógico, la observación. “En nuestros tiempos convulsionados –reflexiona el doctor Oroz– en que todo se halla en una tremenda sublevación, en que la fe religiosa sufre menoscabo, en que la divinidad se ve amenazada en sus altares o expulsadas de sus templos, para ceder su lugar a un ídolo o a la nada, en que se difunden nuevos conceptos acerca de la belleza en las artes y la literatura, vale decir, en los dominios de la estética, para lo cual se creía haber establecido normas inquebrantables... nos preguntamos si acaso no sea urgente acordarse de los grandes maestros de la antigüedad clásica, de figuras excelsas como un Virgilio, quien fue el sol de la Edad Media y el lucero del Renacimiento, quiere decir, volver a aquellas fuentes eternas de inspiración y estímulo que nos brindan valores espirituales que dan sentido y realce a la existencia humana. Beber directamente en las fuentes que han nutrido en todos los tiempos a tantos espíritus selectos de habla hispana y de otras lenguas, será siempre un noble oficio y digna labor que promete compensar con largueza cualquier esfuerzo extraordinario que se haga”.

A la investigación pura –de un investigador erudito, paciente y minucioso– pertenece la mayor parte de sus publicaciones, las que se distribuyen entre las de carácter filológico (de filología clásica, germánica, española e hispanoamericana) y las de carácter lingüístico.

El más prototípico representante del primer grupo, elaborado en Chile, es indudablemente su edición crítica del *El Vasauro, poema heroico de Pedro de Oña* (1941), “la primera aportación fundamental del doctor Oroz

a la historiografía chilena”, según nuestro ilustre historiador Eugenio Pereira Salas. El manuscrito había permanecido inédito durante trecientos un años, desde 1635 hasta 1936, en que, como anticipo, el maestro publica los dos primeros libros. El texto definitivo va precedido de lo que el gran crítico de la estilística H. Hatzfeld, calificó en su momento como “excelente estudio referente a la estructura, ficción, caracteres, descripción y estilo de Pedro de Oña”, y un escritor nuestro, Gerardo Seguel, como un “estudio literario y científico que, seguramente, es el más valioso que hasta la fecha se haya escrito al respecto”. Modelo, en verdad, en su género, y digno exponente de la estilística fundada por la escuela idealista de nada menos que un Karl Vossler, un Leo Spitzer, un Dámaso y Amado Alonso, un Alonso Zamora, etc.

Otras obras, además de la de Oña, le servirán también de estímulo para adentrarse en el laberinto emocionante de la creación literaria: el *Poema de Mio Cid*, los escritos de Berceo, Ercilla, Cervantes y, por cierto, de nuestro primer Premio Nobel de Literatura (1945), Gabriela Mistral. Con razón, el conjunto de sus ensayos estilísticos le permitió alcanzar el máximo galardón que se concede en nuestro país al que cultiva un género literario: el Premio Nacional de Literatura (1978), conferido, como lo declaró el Ministro de Educación de la época, el Sr. Gonzalo Vial, “por fundir la filología con la apreciación estética y la expresión literaria”.

Del área de la lingüística –y especialmente de la lingüística del español de Chile– son asimismo varias decenas de artículos suyos, publicados en las más prestigiosas revistas nacionales e internacionales, pero sobre todo en el *Boletín de Filología*, que, como ya lo hemos señalado, él mismo fundó. Ellos cubren, juntos con sus libros, casi todos los aspectos que se tienen en consideración en esta disciplina, destacándose el dialectológico, con su obra *Le lengua castellana en Chile* (1966). Exposición pormenorizada de nuestra realidad lingüística, elaborada a base de una encuesta nacional, constituye uno de los dos grandes proyectos que –gestándose ya en su mente en los años treinta– llegó a concretar. Entre otros galardones, esta obra lo hizo merecedor de la Gran Medalla de Plata “Andrés Bello”, de la Universidad de Chile (1966), y del premio “Atenea”, de la Universidad de Concepción (1967). El otro proyecto era el de un atlas lingüístico de Chile, que, si no se realizó, al menos motivó el *Atlas*

lingüístico-etnográfico del Sur de Chile (ALESUCH), hecho en Valdivia por un grupo de jóvenes investigadores bajo la dirección de Guillermo Araya, uno de sus mejores ex alumno, y cuyo primer tomo (único editado hasta ahora) se publicó en 1973.

Otros aspectos de la lingüística cultivados por el doctor Oroz son el fonético (*Estudio sobre la pronunciación del latín clásico en relación con los idiomas neolatinos*), el lexicogenético (*Prefijos y pseudoprefijos en el español actual de Chile*), el cronolexicológico (*En torno al léxico de Pedro de Valdivia, conquistador de Chile. Contribución a la cronología del español hispanoamericano*), el semántico (*El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno*), el onomasiológico (*La carreta chilena sureña*, donde aplica el método “Wöoter und Sachen”, con numerosos dibujos suyos), el estilístico (*El elemento afectivo en el lenguaje chileno*), el etimológico (*El castellano de nuestros deportistas*), el antropónimo (*Sobre apellidos chilenos de origen hispánico*), el zoonímico (*Los animales en la poesía de Gabriela Mistral*), el interlingüístico (*El problema de las lenguas universales*), el de lenguas en contacto (*Notas a “Hispanismos en el Mapuche”*).

Con tanta y tan prominente labor pedagógica, científica y administrativa hecha en favor de varias generaciones, donde de uno y otro modo siempre ha prendido su espíritu, florecido en un genuino amor por el lenguaje y en la exaltación de valores que, más que con la palabra, con el ejemplo, supo inculcar, cómo no alegrarse de que tanto Chile como Alemania –sus dos patrias– le hayan manifestado públicamente su gratitud haciéndolo objeto de numerosas distinciones: por parte de Alemania Federal, Cruz del Mérito con Estrella, en el grado de Gran Oficial (1966), y por parte de la Universidad de Chile, además de la Gran Medalla de Plata “Andrés Bello” (1966), Medalla Rectoral “Andrés Bello” (1976), y, como culminación, con motivo de dejar finalmente su vida activa en la institución en que sirvió sin interrupción casi sesenta años, la condición de Profesor Emérito (1981).

Otra manera de la Universidad de Chile de mostrarle su agradecimiento, ha sido la publicación de tres “Homenajes” en que sus ex alumnos, colegas y amigos le han testimoniado su admiración y afecto con algún trabajo de investigación, precioso regalo para un investigador nato. El

primero, ya sexagenario, constituye el tomo VIII (1954-1955) del *Boletín de Filología*, el segundo, “con ocasión de celebrarse el septuagésimo aniversario de [su] nacimiento”, dio origen a *Lengua, literatura, folklore. Estudios dedicados a Rodolfo Oroz* (1967), y el tercero, a propósito de reiniciarse la publicación de los *Anales de la Universidad de Chile*, cuyo segundo volumen (de tres que se publicaron en el año) por ley “estará destinado a destacar a un maestro académico de la Universidad de Chile, en vida, seleccionado por el Comité Editor [...] de entre los diferentes candidatos que le presenten los organismos o entidades académicas de la Universidad y cuya obra se hubiere destacado por su importancia cultural y trascendencia nacional e internacional”. Este tercer homenaje encuentra al doctor Oroz casi nonagenario. Un cuarto se prepara en estos momentos como tomo XXXV del *Boletín de Filología* con motivo de haber alcanzado ya un siglo de vida, con plena y admirable lucidez.

Una publicación más de esta índole le ofreció igualmente la Academia Chilena de la Lengua a través de su boletín, BACH 62 (1973), “para honrar a su director al cumplir [...] cincuenta años de doctorado en filología, obtenido en el extranjero, y puesto, por iguales lustros, al servicio y cultivo de las letras nacionales”.

Pero también la Municipalidad de Santiago le confirió el Premio Municipal de Literatura en 1967, presagio del que llegaría a recibir más tarde como homenaje de todo el país, el ya citado Premio Nacional de Literatura. Si en Chile se supiera que la lingüística y la filología son disciplinas genuinamente científicas, ninguno como el doctor Oroz tendría más méritos en estas áreas para recibir asimismo el Premio Nacional de Ciencias.

Este insigne maestro contaba en el artículo antes mencionado sobre el carácter de las universidades alemanas, que éstas le piden a un profesor universitario (al “Herr Professor”) “que sea un hombre de verdadero espíritu y método científico, un hombre que por el carácter de sus tareas debe tener profundos conocimientos de los detalles de su doctrina, y abrazar también en sus líneas generales todo el dominio de la ciencia para poder dar a su doctrina el valor que le corresponde. Debe tener la facultad de abarcar en conjunto todos los detalles. No debe ser, como dice Aristóteles... un peón espiritual, sino un “ArkHITEKTONIKÓS ANÉR”, un

hombre constructor, quiere decir, un hombre que conozca lo general y también los detalles. Debe tener ese talento y deseo irresistible de investigar, del cual depende el hermoso éxito de su esfuerzo". Por cierto que el doctor Oroz no sabía que estaba dibujando su propio perfil intelectual.

Con su alejamiento definitivo de las aulas –aunque felizmente no de la Universidad, pues desde 1959 es miembro académico de nuestra facultad– se nos fue, pues, uno de los últimos representantes de una generación de maestros excepcionales que no sólo realizaron su alto magisterio en Chile, sino también en otras latitudes, y que con el prestigio ganado a base de inteligencia, sensibilidad, esfuerzo y dedicación hicieron famosa, nacional e internacionalmente, a la Universidad de Chile, en un momento en que, con orgullo, la considerábamos LA universidad de Chile.

Que el destino le cumpla al Dr. Oroz su deseo de vivir cincuenta años más; así sus ex discípulos tendríamos todavía más ocasiones de manifestarle nuestra gratitud y aprecio.

INSTITUCIÓN DEL “PREMIO DR. RODOLFO OROZ”

Alfredo Matus Olivier

DIRECTOR

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

En sesión ordinaria del 9 de octubre de 1995, la Academia Chilena de la Lengua acordó, por unanimidad, la creación del “Premio Dr. Rodolfo Oroz”, destinado a promover y distinguir trabajos científicos sobre el lenguaje (lingüísticos, filológicos, lexicográficos, gramaticales, etc.).

Hasta ahora, la Corporación ha otorgado tres galardones anuales: “Premio Academia”, a la creación literaria; “Premio Alejandro Silva de la Fuente”, al correcto uso idiomático en el quehacer periodístico; y “Premio Alonso de Ercilla”, a la contribución y difusión de la literatura chilena.

Todos ellos, directa o indirectamente, atañen a las dimensiones comunicativa y estética de la lengua. Si bien, en varias oportunidades (entre 1919 y 1970), la Academia ha galardonado obras sobresalientes en el campo lingüístico –filológico, ha convocado concursos para estimular su elaboración, se echaba de menos la existencia de una distinción estable –similar a las mencionadas–, para promover los estudios científicos sobre el lenguaje y, en particular, sobre nuestra lengua.

La denominación de este Premio pretende honrar la señera labor intelectual de D. Rodolfo Oroz Scheibe, excepcional cultor y promotor de estos estudios y formador de especialistas en dichas disciplinas, a la vez que reconocer el impulso que dio a la dedicación de la Academia a dichos campos, desde que ingresó a ella y, de un modo especial, en el período en que fue su Director.

Con este nuevo Premio, puede estimarse que se completa, de manera orgánica, un conjunto de distinciones que reflejan integralmente los intereses y objetivos de la Corporación.

El “Premio Dr. Rodolfo Oroz” se asignará anualmente a la persona (chilena o radicada en Chile, que no sea miembro de la Academia Chilena de la Lengua) o a la institución (nacional o establecida en el país) que, de

acuerdo con los mismos mecanismos en práctica para discernir los demás galardones, fuere seleccionada en virtud de uno o más trabajos relacionados con las ciencias del lenguaje, publicados dentro del lapso de los cinco años inmediatamente anteriores, y que, a juicio de la Corporación, se destaquen por su calidad y por su aporte a las aludidas áreas científicas. Se consideran sólo primeras ediciones de los libros o artículos respectivos. Se aplicarán, además, todas las Normas Generales sobre Premios de la Academia.

Me corresponde, en esta ocasión, el inmenso honor de proclamar, en nombre de la Academia Chilena de la Lengua, la institución del "Premio Dr. Rodolfo Oroz", como excepcional homenaje que no se puede rendir en vida a D. Rodolfo Oroz Scheibe, miembro decano de esta Academia (desde 1938), Director de ella durante veintiún años y su actual Director Honorario, que en este 1995 cumple cien años de sólida, fecunda y sobresaliente existencia. ¡Salud, por la superioridad preeminente!

PALABRAS DE R O D O L F O O R O Z

DIRECTOR HONORARIO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA Y MIEMBRO DE NÚMERO
DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Muy emocionado agradezco esta cariñosa muestra de estimación y afecto.

En primer lugar deseo agradecer al Sr. Presidente del Instituto de Chile que ha tenido a bien patrocinar la edición este hermoso libro del conjunto de mis *estudios mistralianos*.

El Dr. Roa hizo mención también de mi desempeño como primer Presidente del Instituto de Chile; a este respecto, debo decir que no llegué a ese cargo por mis méritos personales sino por una disposición legal. Yo asumí este cargo porque contaba con la ayuda del Dr. Alejandro Garretón Silva, el fundador del Instituto de Chile. Yo creo que éste es el momento oportuno para hacer un sentido homenaje a ese hombre activo, dinámico, de espíritu organizador y además excelente amigo. Por todo lo que hizo el Dr. Garretón en beneficio de la cultura de este país, bien merecido tiene este recuerdo.

Enseguida quiero felicitar al Presidente de la Academia Chilena de la Historia, don Javier González Echenique por su notable discurso y agradezco saludos y parabienes que él me trajo. Luego quedé muy agradecido por la exposición de mis queridos ex alumnos, los señores académicos don Ambrosio Rabanales, don Hugo Montes y don Ernesto Livacic. Ellos representan tres generaciones diferentes, tres períodos distintos, sin embargo, ellos coincidieron en las líneas esenciales del perfil intelectual que trazaron, pues comprendieron que aquí la voz *semblanza* no significaba sólo una breve biografía, sino que había que ir más allá y descubrir los rasgos que caracterizan a una persona. ¡Mil gracias a ellos!

Agradezco también, especialmente, el fino gesto de la Academia Chilena de la Lengua que por iniciativa de su activo Director, don Alfredo Matus Olivier, acordó la institución de un Premio que llevará mi nombre,

lo cual representa una de las más altas distinciones que otorga la Corporación.

Debo dar las gracias todavía al apreciado señor Director de la Academia por la bella edición del conjunto de mis Estudios Mistralianos, ya que él preparó la edición, enriquecida con unas páginas medulares del mismo editor. Como principal promotor del presente acto en mi honor, le reitero mis agradecimientos así como a todos los que intervinieron en esta hermosa ceremonia.

OBITUARIO

HOMENAJE A D. ROQUE ESTEBAN SCARPA*

Óscar Pinochet de la Barra

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Señor Presidente, señores Consejeros:

En esta primera reunión del presente año, del Consejo del Instituto de Chile, deseo rendir un homenaje a la memoria de don Roque Esteban Scarpa, recién fallecido Director de la Academia Chilena de la Lengua

Conocí a Roque en el ya lejano año de 1942. Ambos, estudiantes, rondábamos ese mundo maravilloso del naciente teatro universitario.

En ese ambiente aprendimos que paralelamente a los variados afanes de la existencia humana, al mundo de las apetencias de los sentidos, está ese otro mundo de la inteligencia, de la imaginación y del sentimiento. Estábamos convencidos –y persisto en la creencia– de que quienes sólo se agitan en el pequeño mundo de las cosas diarias, sin levantar la vista, están expuestos a morir junto con el día.

Por supuesto que siempre han existido los que niegan a los poetas su calidad de profetas e inspiradores de pueblos y culturas. Son los hombres llamados prácticos. Sin embargo, Scarpa conocía muy bien las palabras de León Felipe: “Amigos, no os dejéis engañar. El poeta habla desde el nivel exacto del hombre y los que se imaginan que habla desde las nubes son aquellos que escuchan siempre desde el fondo de un pozo”.

La vida nos llevó por diferentes rumbos pero seguí con gran interés los éxitos del poeta y supe del profesor como formador de escritores.

Hay algo que siempre admiré en él: la pasión, la seguridad que ponía en todo lo que hacía, esa entrega completa que transformaba un cuerpo menudo y nervioso en el de un apóstol totalmente convencido de su causa.

*Homenaje presentado en la primera sesión del Consejo del Instituto de Chile del año 1995 (20 de abril).

Ya fuera la inquietud por su querida tierra magallánica, los afanes que le daba el Grupo Laurel, semillero de jóvenes talentos, la comprensión de la vida y de la obra de esa mujer única, Gabriela Mistral, en cuya divulgación no ha sido superado, Scarpa era incansable, intransigente y visionario.

¿Y a qué hora, entonces, escribía? Sus clases universitarias, sus trabajos de decenios en la Academia Chilena de la Lengua y en la dirección de esta más que centenaria institución, le dejaban sin embargo el tiempo suficiente para sus escritos, porque debemos aceptar que en la vida siempre hay tiempo suficiente para aquello que es nuestra vocación, para lo que realmente nos interesa.

Sin desdeñar los valores nacionales, Scarpa se inspiró en lo religioso español, nos trajo desde lejos y nos explicó una de las dos fuentes más importantes de que se nutre la personalidad chilena.

Luego se fue recogiendo en sí mismo, no en la soledad sino en el más vivo y concurrido de los retiros, aquel en que la casa se hace estrecha para contener en sus bodegas todos los recuerdos que se han ido seleccionando y ordenando durante una vida entera.

“Y cuando el hombre entero se enredó en su agujero –en un uso libre del verso de Neruda– quedó la exactitud enarbolada”, es decir, en este caso, la magnífica obra del escritor y del maestro entregadas a la posteridad para beneficio de todos.

Señores, vidas como las de Roque Esteban Scarpa son las que necesita Chile, país joven de una adolescencia que ya dura demasiado. Y si bien es cierto que no le veremos entrar más a esta sala de reuniones, el paso presuroso, la mirada viva, no lo es menos que seguirá presente en la cultura chilena a través de su obra, haciendo uso de ese privilegio que tienen los auténticos creadores.

Discursos
pronunciados en el Cementerio General
de Santiago durante los funerales de
D. Roque Esteban Scarpa,
Director de la Academia Chilena
de la Lengua.

12 de enero de 1995

EN LAS EXEQUIAS DE D. ROQUE ESTEBAN SCARPA*

Alfredo Matus Olivier

DIRECTOR
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

*Velar se debe la vida de tal suerte
que vida quede en la muerte.*

Usted, don Roque, veló su existencia de tal modo, que hoy, más que nunca, palpita resplandeciente.

Sus desvelos fueron proyectos esenciales. En ellos puso su ser más germinante y quedaron marcados con la nitidez de su personalidad original. Hubo creación en cada acto suyo, en cada empresa. Y no hablo de su escritura, que no me cabe hacerlo. Solamente evoco, por ahora, su presencia irradiante en espacios de elevado vuelo como la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Biblioteca Nacional, la Academia Chilena de la Lengua. En todos, supo entregarse con generosidad sin recortes y otorgando –o, más bien, de-velando– un sentido superior, en coherencia de pensamiento y vida. Más con silencio y obra que con palabras, como requería el místico de Osuna y conturbaba a la Doctora abulense. Y si con palabras, afincadas ellas en la única palabra que vive y que da vida. Maestro de signos sólidos y amigo de compromisos y lealtades hondas, creador en toda la redondez del término, individuo primordial, de pensamiento limpio, cincelado en la fe y el amor e iluminado por la esperanza, poseía usted el don de la palabra inédita, porque ella manaba de la abundancia de su corazón.

A la Academia Chilena de la Lengua dedicó 42 años de su biografía, 14 de los cuales como Director. No es hora ésta de recuentos, ni de anécdotas contingentes o detalles curriculares. ¡Con cuánta sabiduría su mirada condujo la Academia! ¡Con qué acierto discriminó entre lo autén-

*Santiago, 12 de enero de 1995.

tico y lo efímero! ¡Con qué certera exactitud impulsó las saetas hacia los blancos genuinos!

Por encima de gramatiquerías menores y de minucias lexicográficas, usted nos dejó su esmero por las cosas sustanciales. Acucioso y demorado en lo legítimo, nos legó su confirmación de respeto y responsabilidad del verbo en su integralidad. La lengua era para usted un proyecto, una meta, una ética. Y su decir fue siempre solidario con la tradición, de donde su acendrado casticismo, imbricado en una hispanidad inteligente de contenidos y de formas, y solidario también con el presente, de donde su vasta disponibilidad para los siempre renovados anhelos del humano sentir y el permanente rehacerse del lenguaje y de la historia. Por eso, su Academia tuvo serenidad, siendo abierta y peregrina.

El vuelo y el aire soplaban por su ser y la Academia recibió este hálito con el sello de una severa disciplina, la de la lealtad consigo mismo. Nos entregó la palabra que late y nos enseñó a ofrendar la que bendice, la que comparte, la que orienta, la que comprende en com-prehensión enorme. En fin, la que infunde. Su voz exacta, de cortes esenciales, nos queda resonando.

Por eso, don Roque, usted que no se distrajo en cuestiones de poca monta, en esta hora en que los afanes del espíritu, la verdad y la belleza no parecen estar en su quicio, hemos comparecido hasta estos extremos para agradecer y agradecerle desde lo profundo, para dar testimonio de su mensaje (alguna vez usted escribió: "Resucitamos al hombre que fue mientras respetamos lo que originó su palabra") y ser testigos de la transparencia majestuosa a que usted ha llegado y del momento en que se apresta a recibir la corona. Porque, si, como advierte San Juan de la Cruz, "en la tarde de la vida te examinarán en el amor", usted ya ha salido victorioso.

En tanto nos reunamos en el tiempo verdadero, me ha de permitir que lea estos versos del autor del *Cántico Espiritual*:

*Por una extraña manera
mil vuelos pasé de un vuelo,
porque esperanza de cielo
tanto alcanza cuanto espera;*

*esperé solo este lance,
y en esperar no fui falto,
pues fui tan alto, tan alto,
que le di a la caza alcance.*

EN LOS FUNERALES DE ROQUE ESTEBAN SCARPA

Ernesto Livacic

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Vengo a despedir –a acompañar con afecto al que emprende viaje– a Roque Esteban Scarpa, en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en particular de su Instituto de Letras.

Es una misión muy honrosa, con que han tenido a bien distinguirme las autoridades de la primera y la comunidad del segundo, pero está también traspasada de emoción al evocar a un ser excepcional de quien estuvimos muy cerca, recibimos mucho y al que debemos sin tasa; de dolor, ante el impacto que nos causa su partida; de esperanza, alimentada por la trascendencia de su luz entre nosotros y en el más allá; de honda conciencia de limitación personal para lograr insinuar siquiera algunos pocos e incompletos trazos de su inmensa figura y trayectoria.

Roque Esteban Scarpa estuvo vinculado en su vida a múltiples e importantes instituciones. Entre ellas, correspondió a nuestra Universidad ocupar un lugar preeminente. Sus aulas lo recibieron muy joven para que en ellas se fraguara el hombre de letras y el educador que pronto y por largo tiempo destacaría en ambas dimensiones. Llamado a dictar clases en algunos de sus Institutos, se incorpora a ella como profesor en 1935, que es también el año de publicación de su primer libro. Ejerce en el antiguo Politécnico, en la Escuela de Educación, en la de Comercio y Ciencias Económicas, en la de Derecho, en la de Periodismo y, sobre todo, en el Instituto de Letras, en el cual continuó sirviendo hasta cumplir tres cuartos de siglo, la edad máxima prevista para el ejercicio activo.

Sus clases de Literatura constituían para sus discípulos un singular deleite, por su versación, calidez, originalidad, elegancia y sensibilidad, pero eran a la vez una fragua de humanidad por la generosidad con que se entregaba, la profundidad de contenido que desde ellas se proyectaba,

la fina invitación que proponían a la reflexión, el estímulo al libre desarrollo de las propias inquietudes. En ellas se encarnaba vitalmente la motivadora fórmula con que inauguraba sus cursos: "La literatura es expresión del hombre". Mostraba en sus lecciones todo un camino de vida, toda una visión del quehacer del espíritu. Así, dejó una marca indeleble en miles de jóvenes. No era meramente un profesor. Fue siempre un maestro. En reconocimiento de ello, la Universidad, a proposición del Instituto de Letras, le tributó el grado honorífico de Profesor Emérito en 1975, catorce años antes de que se acogiera a jubilación y con expresa declaración de rendirle tal tributo para que recibiera en plena actividad su primera distinción en calidad de educador, cuando ya muchos laureles adornaban su frente por obra de su creación literaria. El nombre de Roque Esteban Scarpa fue también, en 1984, uno de los primeros que la Revista Universitaria propuso como modelos en su serie de artículos dedicados a "Maestros". Sin haberlo tenido directamente como tal, muchos recibieron a través de sus textos su rico aporte formador, otra dimensión señera en que se proyectó. Por su sabiduría, su dinamismo y su experiencia, nuestra Casa de Estudios le confió altas responsabilidades: primer Jefe del Departamento de Castellano de la antigua Escuela de Pedagogía, primer Subdirector del Instituto de Letras, Decano de la Facultad de Filosofía, Estética, Letras e Historia y, como tal, miembro del Honorable Consejo Superior de la Universidad. En todas ellas prestó valiosos y meritorios servicios, animado siempre de un espíritu generoso de consagración personal y profesional a la grandeza de la institución.

Como auténtico hombre de Universidad, animó todas las funciones que la caracterizan: fue fundador y Asesor Literario de su Teatro de Ensayo, alta instancia de extensión cultural cuyo cincuentenario se conmemoró hace poco, y promovió las tareas de investigación y de creación. Con visión y desprendimiento creó el Centro de Documentación del Instituto de Letras, al que hizo el aporte de materiales de extraordinario valor por su magnitud y calidad; como profesor del Departamento de Literatura, dirigió varios Talleres Literarios para jóvenes y adultos con vocación creativa; como fino orador, llevó la presencia de la Universidad a todos los rincones del país.

Irradiaba solidez, seguridad, carisma de guía. A la vez, era afectuoso y cercano. Dignificó todas las tareas que sirvió, las de mayor brillo y las que maduran en el silencio. Iluminó a todos los que, pálidamente, de un modo u otro compartieron su camino.

Algunos, entre los que tengo el privilegio de contarme, fuimos favorecidos con la fortuna de la cercanía en muchos planos: la del terruño austral al que llegaron nuestros padres, amigos desde jóvenes, desde una patria común; la del aula en que nos despertaba admiración; la del trabajo compartido, en el Ministerio de Educación y en la Universidad, donde siempre reconocimos su autoridad aunque fuese ocasionalmente nuestro subalterno; la Academia Chilena de la Lengua, en la que me recibió con afecto y calidez y en la que fui por un lustro su colaborador más inmediato en la Dirección.

Todo ello fue enhebrando y consolidando la amistad cordial, ésa en que también somos capaces de abrimos humildemente y escuchar al amigo, aunque sea de menor edad y experiencia. Alguna vez que me confesó la desazón que le había causado una injusta incomprensión, me permití sugerirle pensar más bien en todo lo positivo que recibimos en la existencia. Días después, me entregó, con su dedicatoria, su poema "Acción de gracias". Su tres versos finales dicen:

*Gracias por esta luz del día y la tiniebla que viene
que será oscuridad de mundo y una lumbre sin horas
donde la vocación de ser no sufrirá sobresalto.*

Pido prestadas sus palabras a Roque Esteban Scarpa para despedirlo: para él ha quedado atrás toda tiniebla, toda oscuridad de mundo. Ha entrado a vivir esa lumbre sin horas y sin fin, donde su vocación de ser no sufrirá sobresaltos sino que alcanza cabal plenitud.

Que su lumbre nos siga acompañando en medio de nuestros sobresaltos en la vocación de ser: esa vocación cuyo fuego él siempre alimentó en todos aquellos que puso a su paso, en su tránsito estelar por esta tierra, el Señor, de quien era profundo creyente y fiel seguidor, y de quien será desde ahora copartícipe en la Gloria.

MAESTRO, POETA Y AMIGO

Juan Antonio Massone

ACADÉMICO DE NÚMERO
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Este momento respira el deseo contrariado de vivir ese inevitable vacío que se nos echa encima en virtud de la inclemente fugacidad que no excusa a los más queridos y significativos seres. Es así como quisiéramos se postergara la muerte de cuántos quisimos y nos edificaron más por sus dádivas que en razón de algún pretendido mérito nuestro.

Estoy cierto de que unas cuantas palabras no cubren la magnitud significada en una vida cumplida con la generosidad y grandeza de una persona como Roque Esteban Scarpa: maestro, poeta, amigo, gestor cultural. Porque todo eso fue él y muchos lo supieron y algunos agradecieron. Las universidades de Chile y Católica pudieron comprobarlo, también el país y la cultura iberoamericana.

Imposible pormenorizar aquí la multitud de acciones suyas que tuvieron como derrotero el beneficio de la vida ajena. Obras hay suficientes para atestarlos. Las memorias son ahora un coro sorprendido de silencio y de tributo.

Acaso morir –que no la muerte– imprime calidez definitiva a tantas palabras que los días dijeron y que tal vez regresan ahora con un sí es no de memoria perpleja. Acaso don Roque satisfizo el anhelo de reencuentros que los años tatuaron en no queridas ausencias. Ahora el tiempo aplaca fragores, suelta la codicia del trabajo y rubrica el viaje en “Vagones colmados de silencio”, haciendo del epílogo un comienzo.

Todo eso lo supo escribir don Roque. Fue dicho por él con voz muy honda a través de tantos rótulos, suficientes en sí mismos, para insinuar los caminos de su destino. Y siempre será tiempo de evocarlos.

Si las lejanías contagiadas de olvido dañaron su alegría, asperjó heridas con resolución de peregrino. Muchos textos suyos recobran ahora el esplendor de sentido con que nacieron y que el morir reciente añade a lo vivido, porque:

“Esta es la hora exacta en que he nacido”.

Hora ésta en que la vida entrega su claroscuro de síntesis; hora de viento en calma, de viento entrando, de aire inexperto y sabio. Hora cuando su madre cesa de fatigarse en “larga paciencia” de espera y el hijo recobra “la mayor ternura” hallada en la vida, como alguna vez confidenciara. Hora de mejor nascencia para la familia Scarpa Straboni y hora, también, de cada uno de nosotros para saber que don Roque es el aún de nuestros cambiantes cielos.

Clarividente aseveró en un poema:

*Sólo conocerás voz de bienaventuranza
cuando te vean lejos de tus lejos
y la persona no opaque sus reflejos
con esa su mentira de apariencia
de tierna sequedad que no es ausencia.
Cuando estés quieto y en sosiego preso
te verán en tu obra, hueso a hueso,
sangre a sangre en el aire del recuerdo.
Puedes perderte tú. Yo no te pierdo.*

Desde el soliloquio poético condujo hasta los demás el encaramiento de la vastedad de estar vivo en lo provisorio. Sin embargo, jamás traficó con lo plebeyo ni rebajó la escritura a inventario de pequeñeces con resabios malsonantes. Sin esquivar los nudos clave de cualquier vida humana, ejerció la palabra con innegable amplitud significativa. Ímpetu ético y estético sedimentó en el vocablo pronunciado con afecto y reflexión en el ensayo y en la clase, así como en el encomio de lo ajeno o en el consejo literario, laboral, siempre acertado.

El verso conoció de él esa grandeza y misterio del amor humano, la misericordia de Dios, una cultivada atención hacia lugares, gestos y cosas que taraceó con inconfundible impronta de su personalidad. Afecto e ironía nos lo acercaron, y resmas de entusiasmos multiplicados contradijeron el famoso título de *No tengo tiempo* (1976).

Siempre tuvo tiempo para entusiasmarse. Vertió lecturas numerosísimas en señeras antologías. ¿Podrían omitirse de esta apresurada memoria aquéllas dedicadas al amor y a lo religioso del espíritu hispánico? ¿O esas

otras dedicadas a escritores tan distintos como Andrés Bello, Francisco de Quevedo, Lope de Vega o Vicente Huidobro? ¿Sobraría recordar ese carácter precursor de su quehacer al difundir, el primero, la ya legendaria Generación del 27? Contaba apenas 21 años cuando publicó su breve ensayo: *Dos poetas españoles: Federico García Lorca y Rafael Alberti* (1935). Y a partir de entonces, un inmenso aporte bibliográfico creció hasta alcanzar la cifra de 60 obras: 14 poemarios; 12 ensayos; 17 antologías, 11 textos de estudio; 2 obras dramáticas; 4 textos autobiográficos; 1 traducción y un sinnúmero de conferencias, prólogos y artículos publicados en diarios y revistas nacionales y extranjeras.

Parafraseándolo, bien puede definirse a Roque Esteban Scarpa como una personalidad en muchas obras; un hombre nada de tonto; maestro de soledades. La noble sombra con que ahora enriquece a quienes aprendieron el valor de su entrega y calidad, su afecto eslavo y buen humor, o su apasionada reflexión y sentir lúcido de ensayos y poemas, especialmente, entienden la magnitud de aquella soledad que, aun previniendo desenlaces y consagración de ingratitudes, trasegó el desánimo en manadero de lecciones. La temporalidad le habló al oído, desde la médula de ser, colmándolo de síntomas, y en nada dejó de ver un llamado, esa convicción de entregar lo más perenne a la conciencia efímera de los otros, porque una alianza más poderosa la fundaba y sostenía:

“Ruego a este último crepúsculo que amordazará mis voces, que el silencio no me enrede para siempre. Cada vez que no habléis, os estaré yo hablando”.

Se empeñaron algunos en ignorar su escritura, cauce a través de cuyas aguas ese alguien que había en él se jugó el destino al modo de una indagación o demanda por aquella clave que debía expresar su enormidad de esa “elección que nos hacen”, como gustó de repetir en palabras de Thomas Mann, el secreto vocacional que sentía con gravedad escatológica. Preguntó por la vida y la muerte, interrogó con parejo ahínco. Pero, cristiano convencido, se confió al infinito respaldo del amor divino. Y agradeció largamente. También dedicó tiempo para explayar su “Acción de Gracias”.

*Gracias por mis padres, transparentes en mis gestos
que siguen tocando el mundo mientras voy en camino;
gracias por el follaje de amigos fieles y por los pocos
que, sin entenderse, se fueron traicionando:
gracias por el amor que me cantó en sirena
mientras al mástil un ángel me tenía amarrado:
gracias, porque en mi albedrío me cautivas solo
y me concedes prisa de ciervo vulnerado,
jadeo de lucero, cansancio de cometa, sosiego de océano.
Gracias por esta luz del día y la tiniebla que viene
que será oscuridad de mundo y una lumbre sin horas
donde la vocación de ser no sufrirá sobresalto.*

Camino en el tiempo es el vivir siempre acechado por la emboscada fatiga. Sus años fueron desgranados entre ese amor con el que “hay que morir a solas” y los “cuervos del olvido”; entre el hijo y los nietos que vinieron y “tanta infancia de ayer en la ternura”; perplejo de escuchar la oración del publicano y del fariseo y el dramático “aceptar por amor, ser desarmado”; viviendo la feblez ante lo eterno, la voracidad de tanta sollicitación, la gracia que imaginara mundos y es la inconfundible esperanza de aquel “sueño con ternura que estoy necesitando”.

Tanto que agradecer y tanto que recordar en esta hora nuestra. Quiere empinar la voz aquella gratitud que nace desde el hondor ganado por su presencia fraterna y hacerla llegar a la ribera de su “ausencia imaginaria”. ¿Cómo ser justo sin artificio ni mezquindad lacónica? Me gana la esperanza de asistir a la culminación gozosa de un viaje que empezó como una *Raya en el aire* y concluyó en *Madurez de la luz*. Siempre ascendente, el tiempo aceptó, finalmente, quedar a la vera de este mundo para que D. Roque fijara su domicilio en *La Casa de los Poetas*.

*Ya gime lento el tiempo en movimiento
e inmóviles nos quedamos en lo eterno.*

EN RECUERDO DE DON ROQUE

Lucía Invernizzi Santa Cruz

DECANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE CHILE

*“Mi muerte será como la hoja que desciende
en este sol pálido de un otoño suave sostenida
por las alas de aire de este ángel
que es memoria doliente de cualquier albedrío”.*

Como hoja de otoño, querido Don Roque, pero que no cae en la soledad y el abandono que enuncian los versos de su poema, sino en nuestros corazones entristecidos de discípulos que padecen el dolor de la partida de su maestro y en los que la tristeza y el inevitable llanto de las despedidas se entretajan con la gratitud, la admiración, el profundo reconocimiento, el inmenso cariño forjados en una relación que para muchos de nosotros se estableció con don Roque, aún antes de conocerlo personalmente. Unos gruesos volúmenes de anaranjadas cubiertas y amarillentas hojas, publicados por Zig-Zag, acompañaron nuestros estudios de Humanidades. Esas *Lecturas Medievales, Clásicas y Modernas Españolas*, las *Lecturas Americanas y Chilenas* del profesor Scarpa ordenaron nuestras dispersas y fragmentarias lecturas de infancia y adolescencia, nos iniciaron en el conocimiento sistemático de la literatura, nos adentraron en el vasto universo poético de la literatura en lengua española que se abría con el canto a las hazañas del Cid del anónimo juglar, y culminaba con las voces de Machado, Unamuno, García Lorca, la Mistral, Neruda, Huidobro, diciendo la inquietud, el desgano, las tensiones de esa otra hazaña: la del hombre y su existir en el mundo contemporáneo.

Después vino el encuentro personal con Don Roque, con su saber, con su fina ironía, su refinado humor y proverbial generosidad, en esas clases de Literatura General que impartía en el antiguo Pedagógico de la Universidad de Chile en las que el profesor Scarpa, con el entusiasmo y

la pasión propios de quien asume su quehacer con auténtico compromiso, nos abrió al conocimiento de ámbitos literarios nuevos, aún inexplorados por nosotros. Su palabra sabia y vehemente nos conducía a través de los espacios narrativos de Thomas Mann, que, por entonces, era el objeto central de sus investigaciones, y nos sumía en el encanto de esos mundos decadentes y en los intensos conflictos y tensiones interiores de sus personajes.

Inolvidables clases de Literatura General en las que el profesor Scarpa, además de darnos una sólida formación en el campo de los estudios literarios, entregándonos su “saber enamorado” de la literatura universal, nos enseñó lo que es un verdadero profesor, un auténtico maestro.

Y mientras algunos avanzábamos en el conocimiento de la literatura y su enseñanza, en los cursos de Literatura General, otros se formaban como investigadores en el Centro de Investigaciones de Literatura Comparada que don Roque fundó y dirigía en la Universidad de Chile. Toda la obra de Proust, de Mann, la narrativa de Cortázar, problemas y temas fundamentales de estética, teoría literaria, literatura comparada, eran objeto de estudio en los seminarios que allí se realizaban y de los que surgieron las importantes publicaciones que produjo el Centro: Thomas Mann *Una personalidad en una obra* de Roque Esteban Scarpa, que obtuvo el Premio Atenea de la Universidad de Concepción y el Premio Municipal de Ensayo, en 1961; y los 19 libros escritos por los investigadores del Centro que conforman la valiosa colección *El Espejo de papel*. Una biblioteca de más de 8.000 volúmenes, cuatro mil carpetas conteniendo 80 mil recortes de artículos acerca de un vastísimo conjunto de autores y obras, muchos de ellos registrados con la inconfundible letra de don Roque.

Toda esa obra, objetivada en libros y proyectada en un selecto grupo de académicos que se formaron en el Centro de Investigaciones de Literatura Comparada y que hoy continúan su labor de docencia e investigación literarias en Chile o esparcidos por las más variadas geografías, es la inestimable contribución de don Roque a la vida de la Universidad de Chile y la manifestación de una presencia que permanece traspasando todo límite, incluido el extremo de la muerte.

Por esa trayectoria ejemplar, por su generosa entrega a la actividad

docente y de investigación y a las tareas directivas que, en momentos difíciles de la vida institucional, asumí y desempeñé con sabiduría, prudencia, justicia, energía y fortaleza, la Universidad de Chile le confirió la calidad de Profesor Emérito y hoy le rinde el homenaje de amor y gratitud debido a uno de nuestros más distinguidos y auténticos maestros. En nombre de nuestro Rector, a quien represento, de la Facultad de Filosofía y Humanidades a la que Don Roque prestigia por ser uno de sus miembros, de sus discípulos formados en ella, le digo *Adiós, querido maestro*, la despedida es río, como dice otro de sus poemas. Fluir y permanencia de sentimientos, recuerdos y vivencias en los que la fe consuela nuestro dolor, afirmando la esperanza del reencuentro, la reanudación del interrumpido diálogo y la certeza de que para usted se proclaman las palabras sobre el hombre justo del Libro de la Sabiduría.

*“los justos viven eternamente
en el Señor está su recompensa
y su cuidado en el Altísimo.
Recibirán por eso de mano del Señor
la corona real del honor y la diadema de la hermosura
pues con su diestra los protegerá
y les escudará con su brazo”.*

NÓMINA DE ACADÉMICOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

- *Roque Esteban Scarpa* – 11 de enero
Académico de Número, Director

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

- *Rafael Eladio Velázquez* – 3 de diciembre 1994
Académico Correspondiente Extranjero (Presidente Academia Paraguaya de la Historia)
- *Emilio García Gómez* – 31 de mayo
Académico Correspondiente Extranjero (Director de la Real Academia de la Historia)
- *José Antonio Rubio Sacristán* – 2 de junio
Académico Correspondiente Extranjero (Tesorero de la Real Academia de la Historia)
- *Rodrigo Fuenzalida Bade* – 30 de septiembre
Académico de Número
- *Rolando Mellafe Rojas* – 30 de octubre
Académico de Número

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

- Dr. *Melchor Riera Bauzá* – 23 de enero
Académico Honorario
- Dr. *Héctor Orrego Puelma* – febrero
Académico de Número
- Dr. *Luis Tisné Brousse* – 25 de septiembre
Académico Honorario

- Dr. *Rodolfo Armas Cruz* – 26 de noviembre
Académico de Número

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

- *Marta Colvin* – 27 de octubre
Académica de Número (electa)